



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan municipal de desarrollo de Mazatepec 2022-2024

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAZATEPEC 2022-2024

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2022/09/07
H. Ayuntamiento Constitucional de Mazatepec, Morelos
6112 Segunda y Tercera Sección "Tierra y Libertad"



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024





Trabajo realizado por:

Responsable: Claudia Elena Arriaga Valois

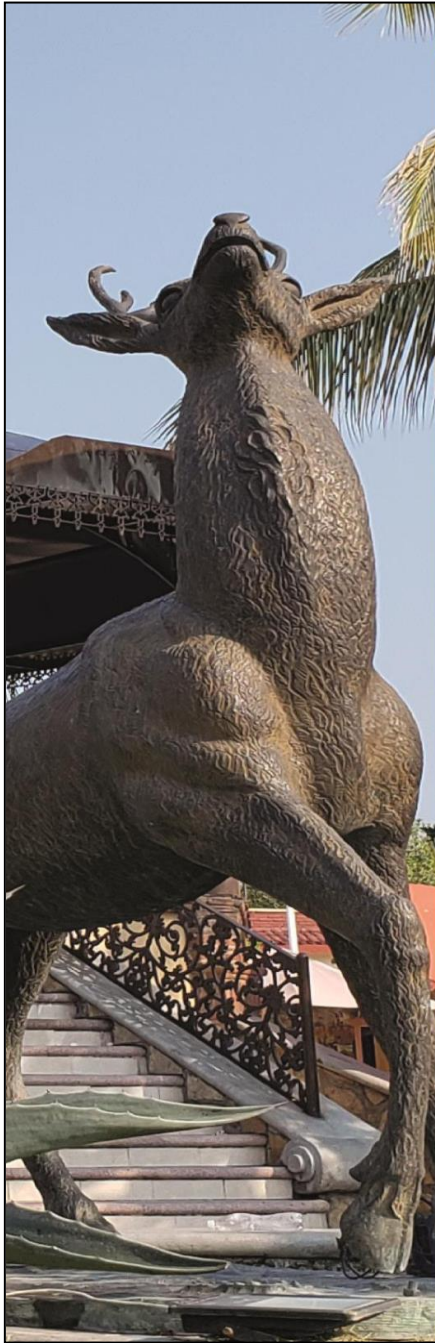
Laura Mejia Luna

Contenido: Enrique Pineda Figueroa

Propuesta grafica y diseño: Ángel de la Rosa Millán

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



“Cuando estás inspirado por algún gran propósito, por algún extraordinario proyecto, los pensamientos rompen las barreras; la mente trasciende sus limitaciones, la conciencia se expande en todas direcciones y te encuentras en un nuevo mundo maravilloso. Las fuerzas, las facultades y los talentos dormidos cobran vida. En ese momento te das cuenta de que eres mucho más grande de lo que jamás hubieras soñado”

Patañjali (256 a. C.) Filósofo Hindú.



CONTENIDO

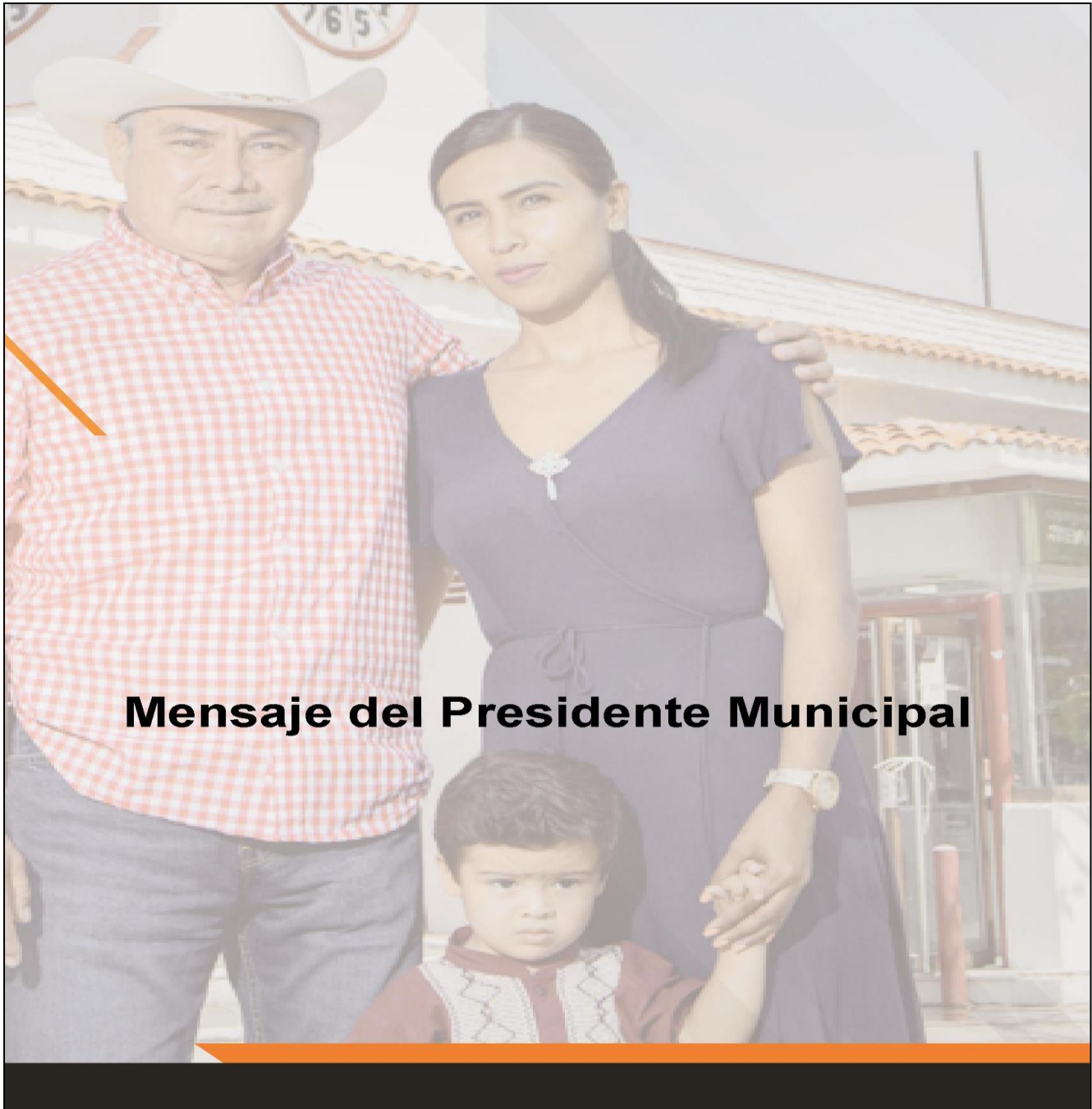
Mensaje del Presidente Municipal	8
Integrantes del Honorable Ayuntamiento	12
Administración del Honorable Ayuntamiento	16
Marco normativo	20
Misión y visión	24
1. Elaboración del diagnóstico	28
1.1. Antecedentes	28
1.2. Características generales del municipio	36
2. Participación social en la planeación	50
2.1. Instalación del Coplademun	50
2.2. Solicitudes y propuestas ciudadanas	54
3. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	84
3.1. Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional	84
3.2. Esquema de ejes transversales	86
3.3. Alineación a la Agenda 2030	88
3.4. Alineación a la guía consultiva para el desempeño municipal	89
3.5. Sistema municipal de planeación	93
4. Ejes rectores	96
4.1 Eje 1 Paz y seguridad para los Mazatepequenses	98
4.1.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal	100
4.1.2 Unidad de Asuntos Internos	104
4.1.3 Prevención del Delito	108
4.1.4 Protección Civil	112
4.2 Eje 2 Unidad y Armonía para los Mazatepequenses	116
4.2.1 Presidencia Municipal	118
4.2.2 Coordinación de Áreas	122
4.2.3 Sindicatura	126
4.2.4 Juzgado de Paz	130
4.2.5 Juzgado Cívico	134
4.2.6 Consejería Municipal	138
4.2.7 Patrimonio Municipal	142
4.2.8 Regidurías	146
4.2.9 Secretaría Municipal	150



CONTENIDO

4.2.10 Oficialía del Registro Civil.....	154
4.2.11 Cartillas Militares	158
4.2.12 Archivo Municipal	160
4.2.13 Comunicación Social	164
4.2.14 Oficialía Mayor.....	168
4.3 Eje 3 Justicia Social para los Mazatepequenses	172
4.3.1 Sistema Municipal DIF.....	174
4.3.2 Desarrollo Social y Humano	196
4.3.3 Apoyos Sociales	200
4.3.4 Enlace Municipal a Atención Adultos Mayores, Asuntos Migrantes, Indígenas y Grupos Vulnerables.....	204
4.3.5 Educación.....	208
4.3.6 Cultura y Eventos Especiales.....	214
4.3.7 Deportes.....	218
4.3.8 Instancia Municipal de Adolescentes y Jóvenes.....	222
4.3.9 Salud Municipal	226
4.3.10 Instancia Municipal de la Mujer	232
4.4 Eje 4 Productividad y Competitividad para los Mazatepequenses	240
4.4.1 Desarrollo Económico y Fomento al Empleo.....	242
4.4.2 Licencias de Funcionamiento	246
4.4.3 Desarrollo Agropecuario y Fomento al Crédito Agropecuario y Comercial.....	250
4.4.4 Turismo.....	258
4.5 Eje 5 Modernidad para los Mazatepequenses	264
4.5.1 Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.....	266
4.5.2 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	282
4.5.3 Servicios Públicos Municipales.....	286
4.5.4 Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado.....	294
4.5.5 Cultura del Agua.....	300
4.5.6 Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente	304
4.5.7 Tesorería Municipal	308
4.5.8 Predial y Catastro	312
4.5.9 Contraloría Municipal.....	316
4.5.10 Unidad de Transparencia	320
4.5.11 Evaluación, Planeación y Desarrollo	324
5. Mecanismos de seguimiento y evaluación	330





Mensaje del Presidente Municipal



Mensaje del Presidente Municipal

El **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 de Mazatepec**, es el instrumento rector de planeación democrática que tiene como objetivo primordial, fortalecer las relaciones entre la administración pública municipal y la ciudadanía, que se legitiman en la corresponsabilidad de la implementación de programas, objetivos, estrategias, líneas de acción y metas específicas a corto, mediano y largo plazo, reflejándose en mejor calidad de vida de los Mazatepequenses y que con visión de futuro, aseguran el óptimo desarrollo humano.

La responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que, sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, se podrá definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones de Mazatepequenses hacia una vida mejor.

Aspiramos a establecer las bases para lograr el equilibrio entre un municipio inmerso en los procesos acelerados de la modernidad, mediante el respeto y la preservación de nuestras raíces culturales e históricas, así como el fomento de pertenencia, apoyados por todos los habitantes de Mazatepec.

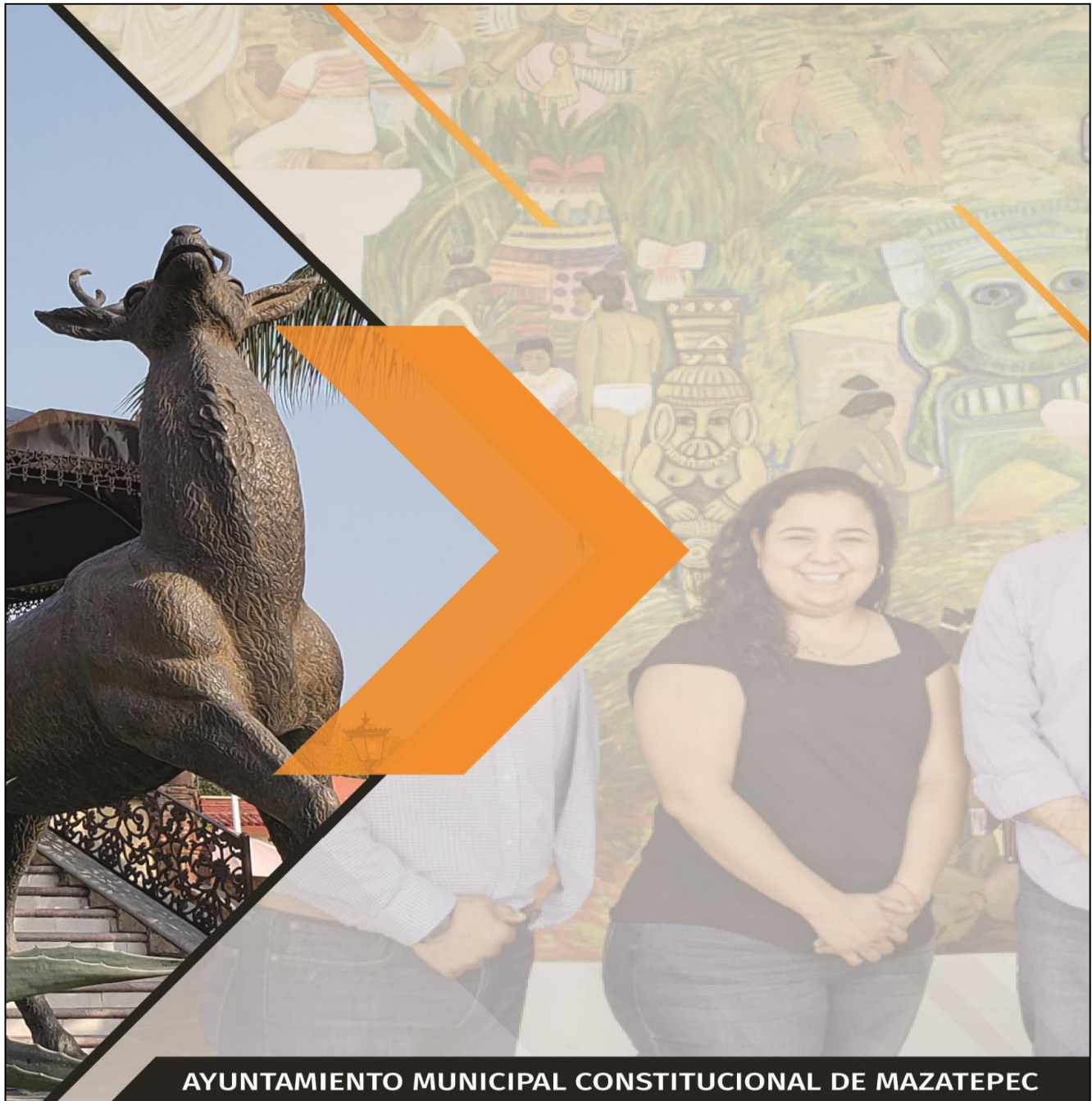
Durante mi experiencia como servidor público, he defendido la importancia fundamental de la rendición de cuentas públicas y de la transparencia, por ser estos derechos fundamentales del ciudadano con el fin de estar informado sobre qué hace su gobierno y cómo ejerce los recursos públicos.

Por lo anterior te pido que hagas tuyo este documento, pues será el parámetro con el que podrás evaluar los avances y el cumplimiento de la gestión de esta administración municipal. Estoy convencido de que con tú participación constante y responsable, sumaremos esfuerzos para transformar nuestro municipio en un referente positivo de progreso y bienestar, por Mazatepec conformaremos un gobierno que este en movimiento.

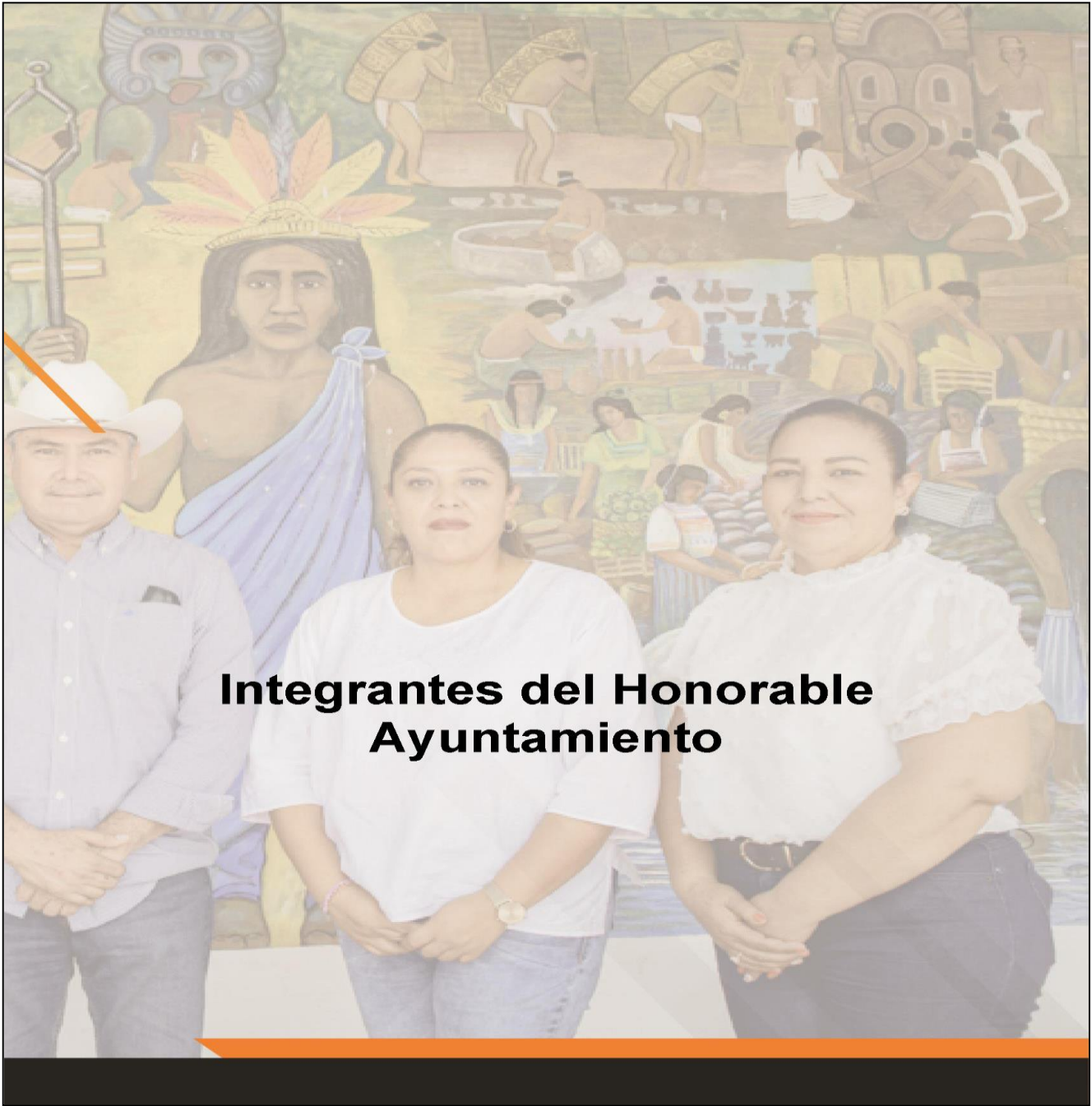
Jorge Toledo Bustamante
Presidente Municipal Constitucional



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC



Integrantes del Honorable Ayuntamiento

Integrantes del Honorable Ayuntamiento

Jorge Toledo Bustamante
Presidente Municipal

Claudia Janet Ocampo Elvira
Síndica Municipal

Regidores

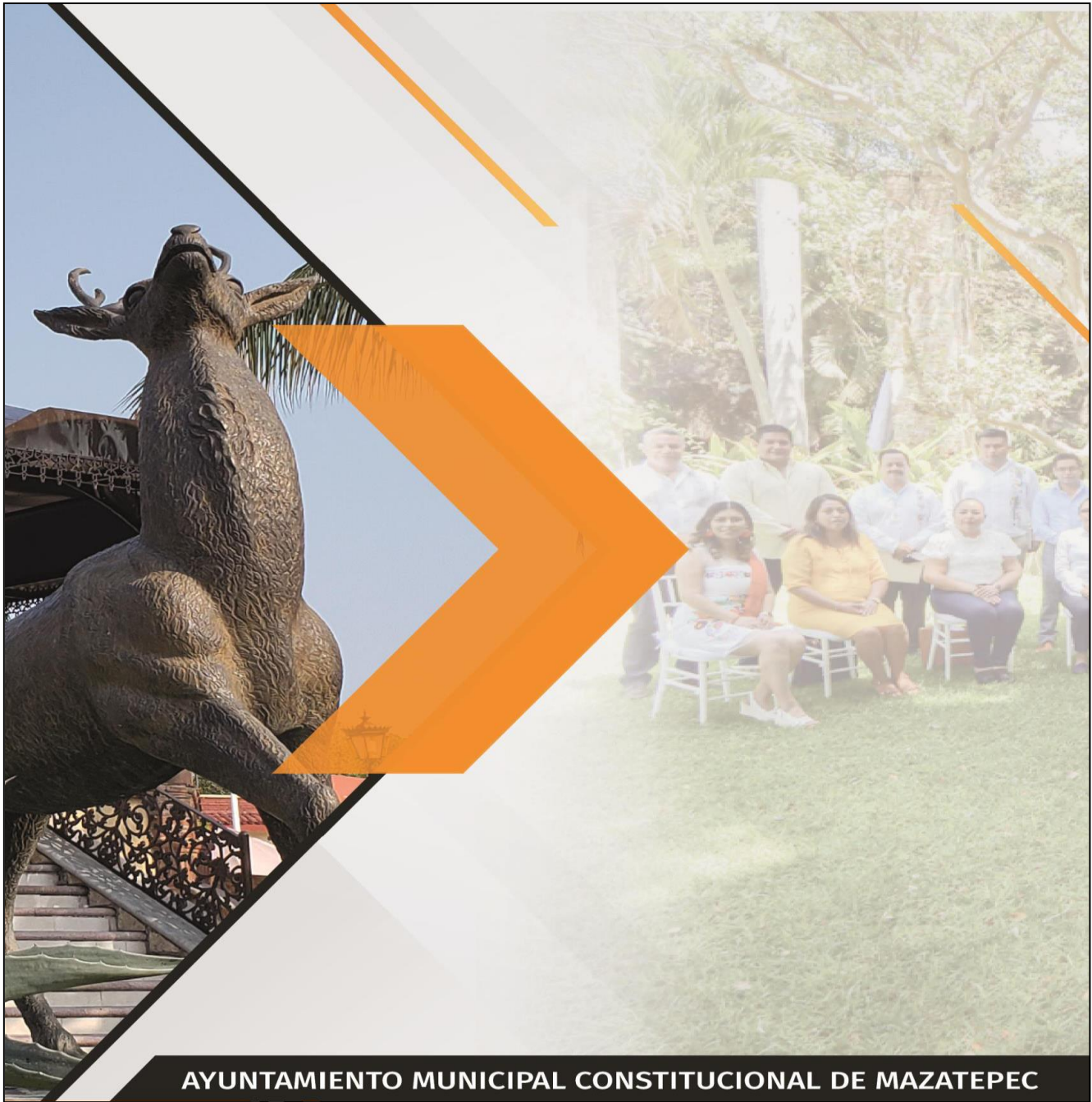
- Luz María Guadalupe Moreno Ocampo
- Marlon Edwin Rosas Cariño
- Ma. Magdalena Montes de Oca Sánchez



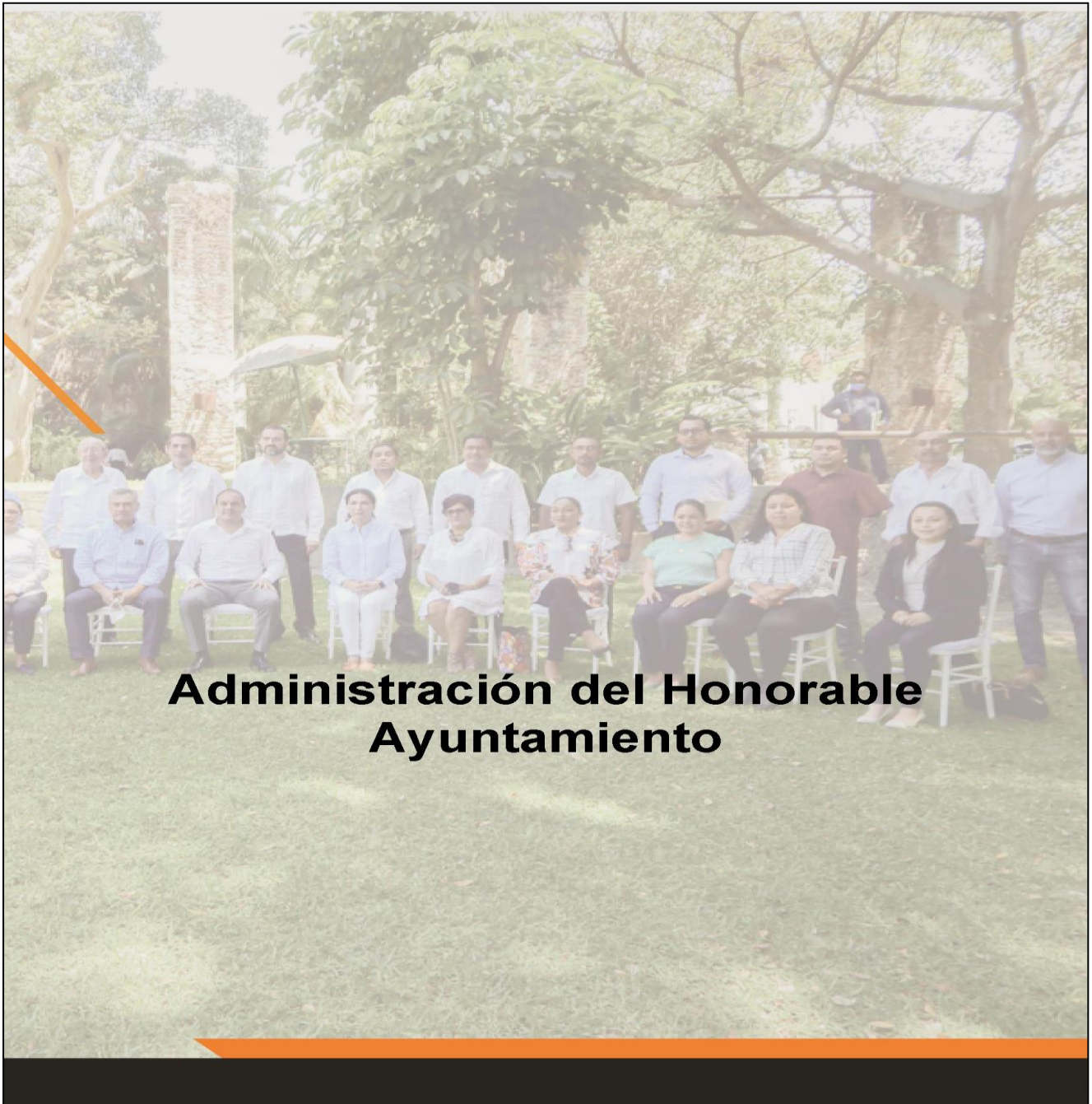


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC



**Administración del Honorable
Ayuntamiento**



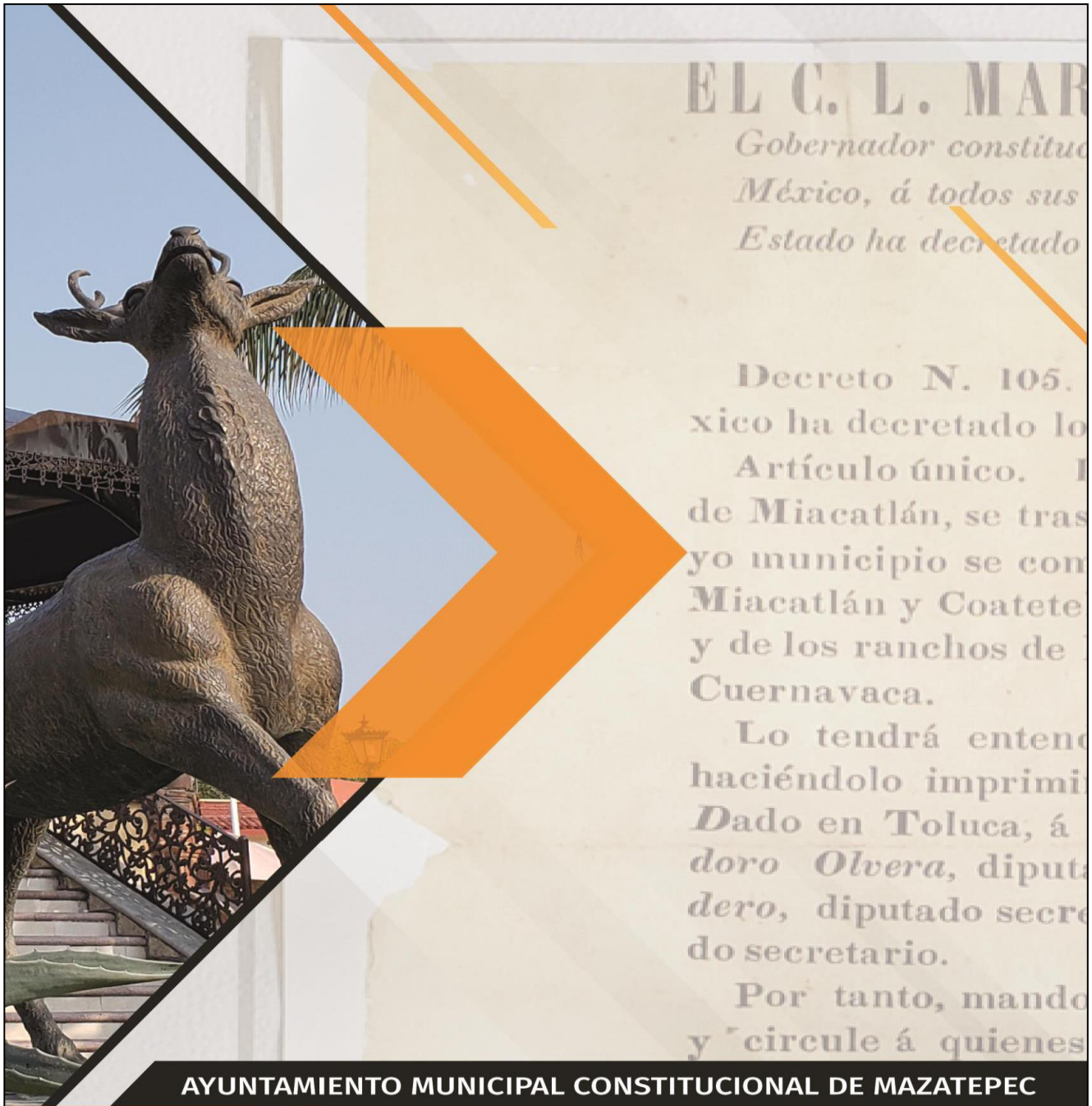
Administración del Honorable Ayuntamiento

Nombre	Área
Carlos Alday Arriaga	Coordinador General de Áreas
Grabiél Toledo Hernández	Patrimonio Municipal
Roberto Arellano Calderón	Secretario Municipal
Katia Tapia Hernández	Oficial del Registro Civil
Aracelia Hernández Victoriano	Junta Municipal de Reclutamiento
Juan José Toledo González	Comunicación Social
Gilberto Álvarez Mérida	Unidad de Transparencia
Patricio Franco Villanueva	Tesorero Municipal
Miguel Ángel Duran Soto	Predial y Catastro
María Félix Campuzano Diaz	Contralora Municipal
Indira Orihuela Arriaga	Oficial Mayor
Jorge Pacheco Guzmán	Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Rocio Macuilxochitzin Leal Maquitico	Coplademun
Alberto González González	Servicios Públicos Municipales
Lester Illiam Toledo Baca	Panteones
Alejandro Moreno del Ángel	Alumbrado Publico
Miguel García Domínguez	Limpia y Recolección de Basura
Verónica Mendoza García	Turismo
Carmen Thalía Toledo Matadamas	Desarrollo Agropecuario y Fomento al Crédito Agropecuario y Comercial Agropecuario
Omar Jaime Ávila	Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado
Sergio Montiel Nava	Cultura del Agua
Wendy Ríos Toledo	Instancia de la Mujer

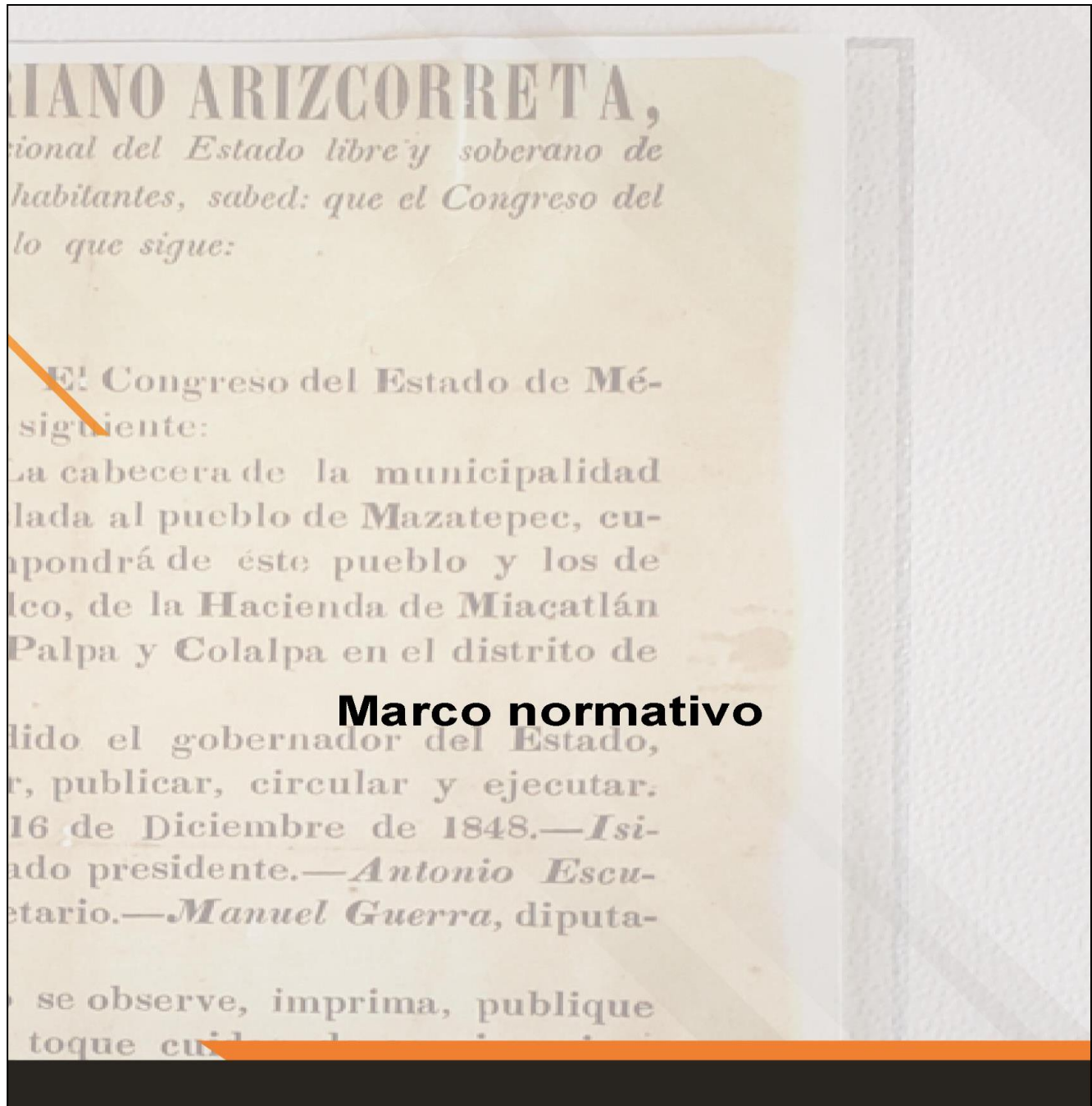


Administración del Honorable Ayuntamiento

Nombre	Área
Sostenes Duarte Barajas	Educación
Reynaldo Arellano Sotelo	Deportes
Roberto Carlos Benítez Jaime	Cultura
Itzel Brigit Vázquez Oropeza	Instancia Municipal para los Adolescentes y Jóvenes
María Cristina De Lourdes Camacho Torres	Licencias de Funcionamiento, Desarrollo Económico y Fomento al Empleo
Gabriela Alguizar Escorcia	Presidenta del Sistema Municipal DIF
Liliana Martínez Sotelo	DIF
Francisco Esteban Elvira Menez	Unidad Básica de Rehabilitación
Viviana Ayala Villa	Procuraduría de Protección para Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
Leticia Arce Montes de Oca	Trabajo Social e INAPAM
Araceli García Bailón	Despensas y Alimentos
Itzayan Enrique García Ibarra	Salud Municipal
Claudia Elena Arriaga Valois	Evaluación, Planeación y Desarrollo
Omar Flores Villalba	Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente
Mariela Juárez Ocampo	Desarrollo Social y Humano
Jorge de la Paz Justo	Comisionado en el Municipio de Mazatepec
Mauricio Ocampo Barrera	Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Ricardo Carreño Flores	Protección Civil
María de Jesús Escobar Elvira	Prevención del Delito



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC





Marco normativo

Fundamento

En cumplimiento con lo establecido en los:

- Artículos 25, 26 inciso A), y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 116, fracción I y 119 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Morelos;
- Artículos 38, fracción XXX y LVII; 41, fracción XXIII y XXIV, y Capítulo V de la Planeación Municipal (artículos 49 al 59) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;
- Reglamentos de la Administración Pública Municipal.
- Artículos 5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 38 BIS, 43, 44, 45, y 46 de la Ley Estatal de Planeación;

Artículos de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos

ARTICULO 24.- Los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

ARTÍCULO 26.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y registrarán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTÍCULO 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este Capítulo.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

ARTICULO 29.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que registrarán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales.

Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.



ARTÍCULO 30.- Los programas institucionales que deban elaborar las entidades, paraestatales y paramunicipales, se sujetarán a las previsiones contenidas en los planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.

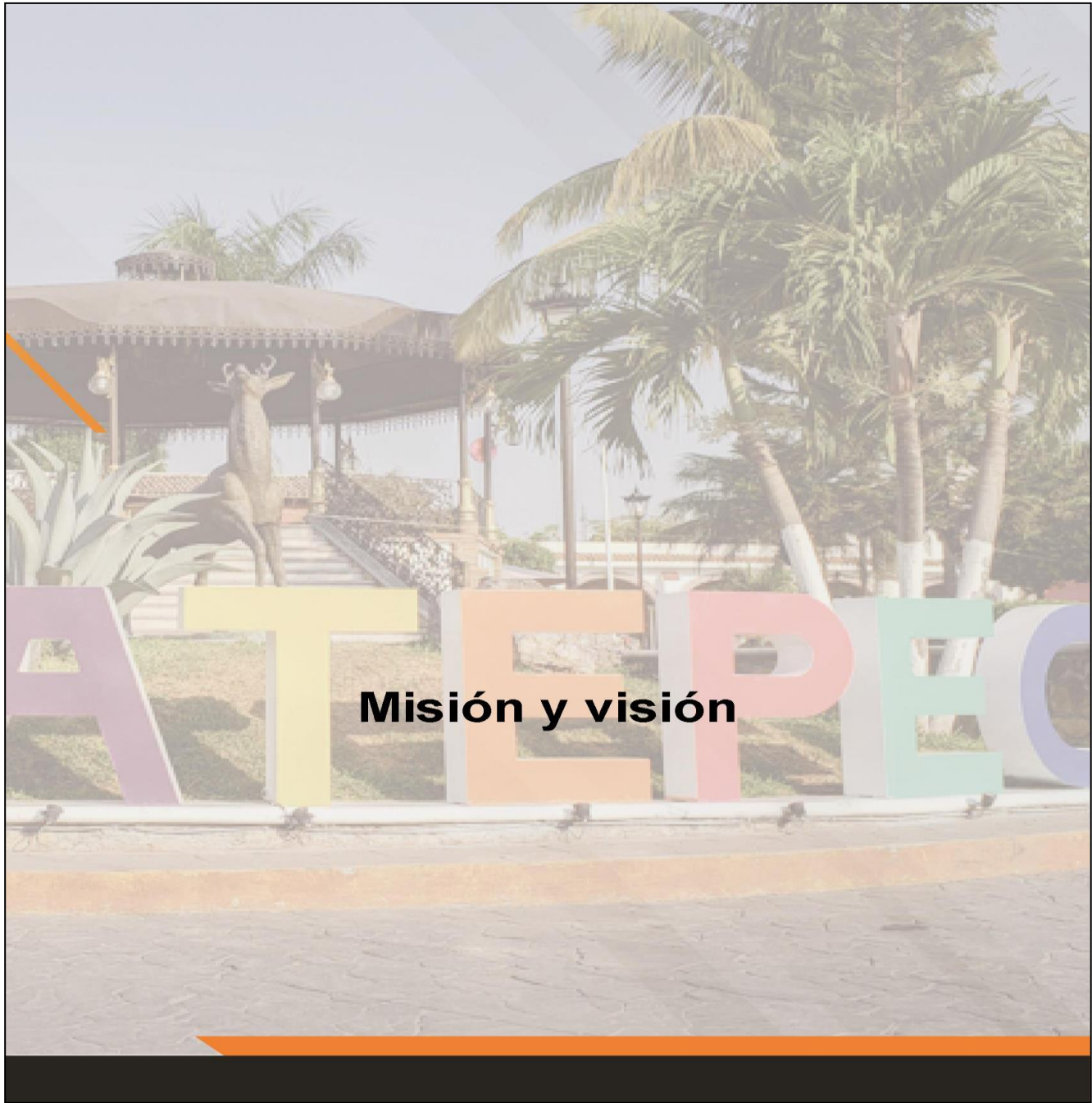
ARTÍCULO 31.- Los programas subregionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal o Municipal.

ARTÍCULO 32.- Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijados en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras del sector.

ARTÍCULO 33.- Las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Estatal y de los Municipios, así como de los programas sectoriales, institucionales, subregionales, municipales y especiales, elaborarán programas operativos anuales o programas presupuestarios que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes. Estos programas operativos anuales o programas presupuestarios, que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año respectivo las actividades de la administración pública en su conjunto, y servirán de base para la integración de los proyectos de presupuesto anuales que las propias Dependencias, Municipios y Entidades deberán elaborar conforme a la normativa aplicable.

ARTÍCULO 43.- Una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los programas que éste establezca, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, la obligatoriedad de los Planes Municipales, y de los Programas que surjan del mismo se extenderá a las Entidades Paramunicipales.







Misión y visión

Misión

Promoveremos el desarrollo integral de todos los Habitantes de Mazatepec, con un gobierno cercano, transparente e innovador.

Visión

Transformar al Municipio a través de modelos de desarrollo sustentables, que generen oportunidades para todos y mejoren su calidad de vida.

Valores

Transparencia	Aplicación adecuada y eficiente de los recursos
Honestidad	Siempre hablamos con la verdad y somos confiables en todos nuestros actos
Bienestar social	Atendemos las necesidades de la población para promover la mejora en su calidad de vida
Responsabilidad	Mantenemos una actitud de atención y resultados favorables
Calidad	Realizamos nuestras actividades con eficiencia y eficacia para lograr la satisfacción de los ciudadanos
Lealtad	Estamos totalmente comprometidos con la ciudadanía

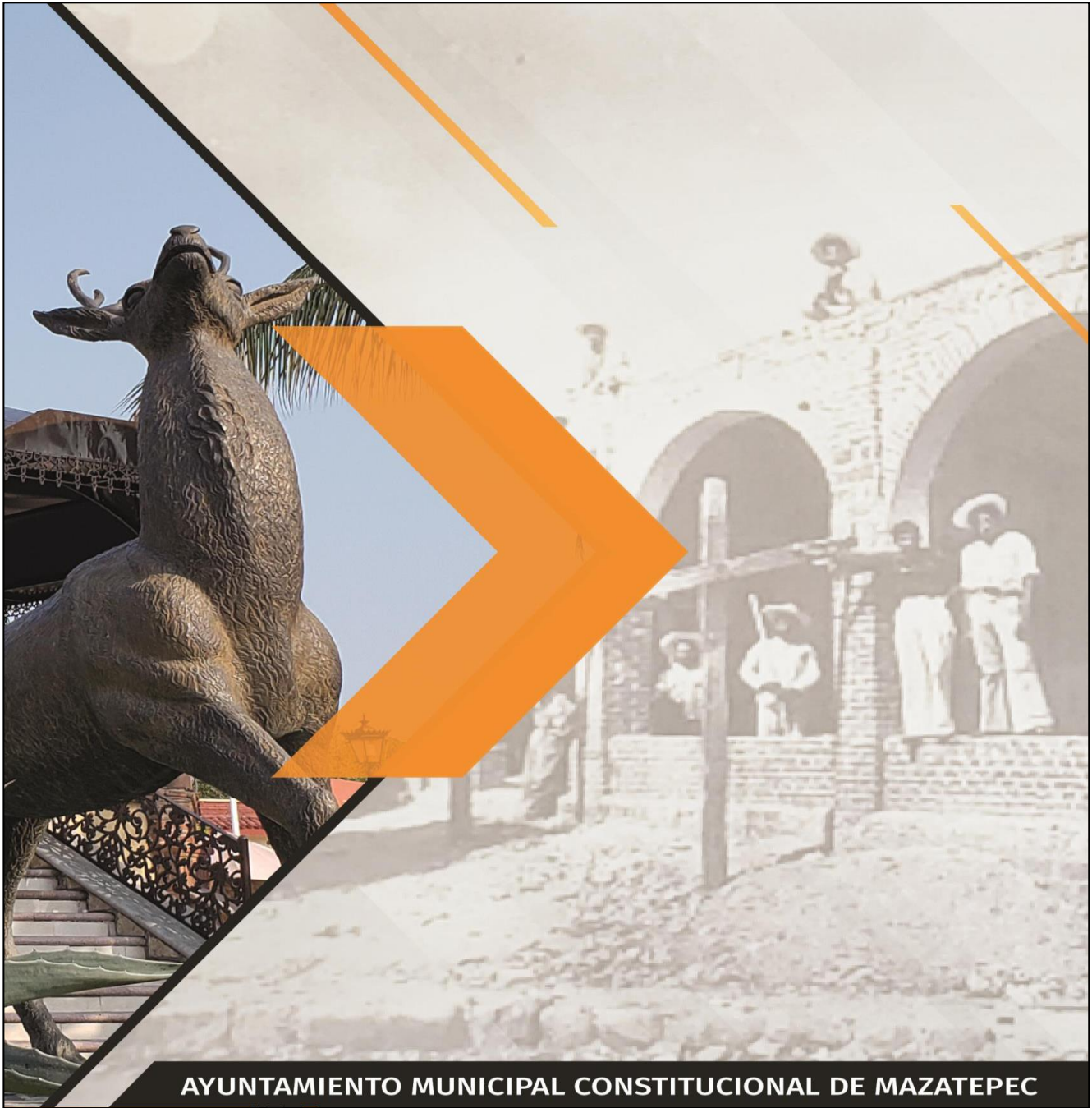


MORELOS
2018 - 2024

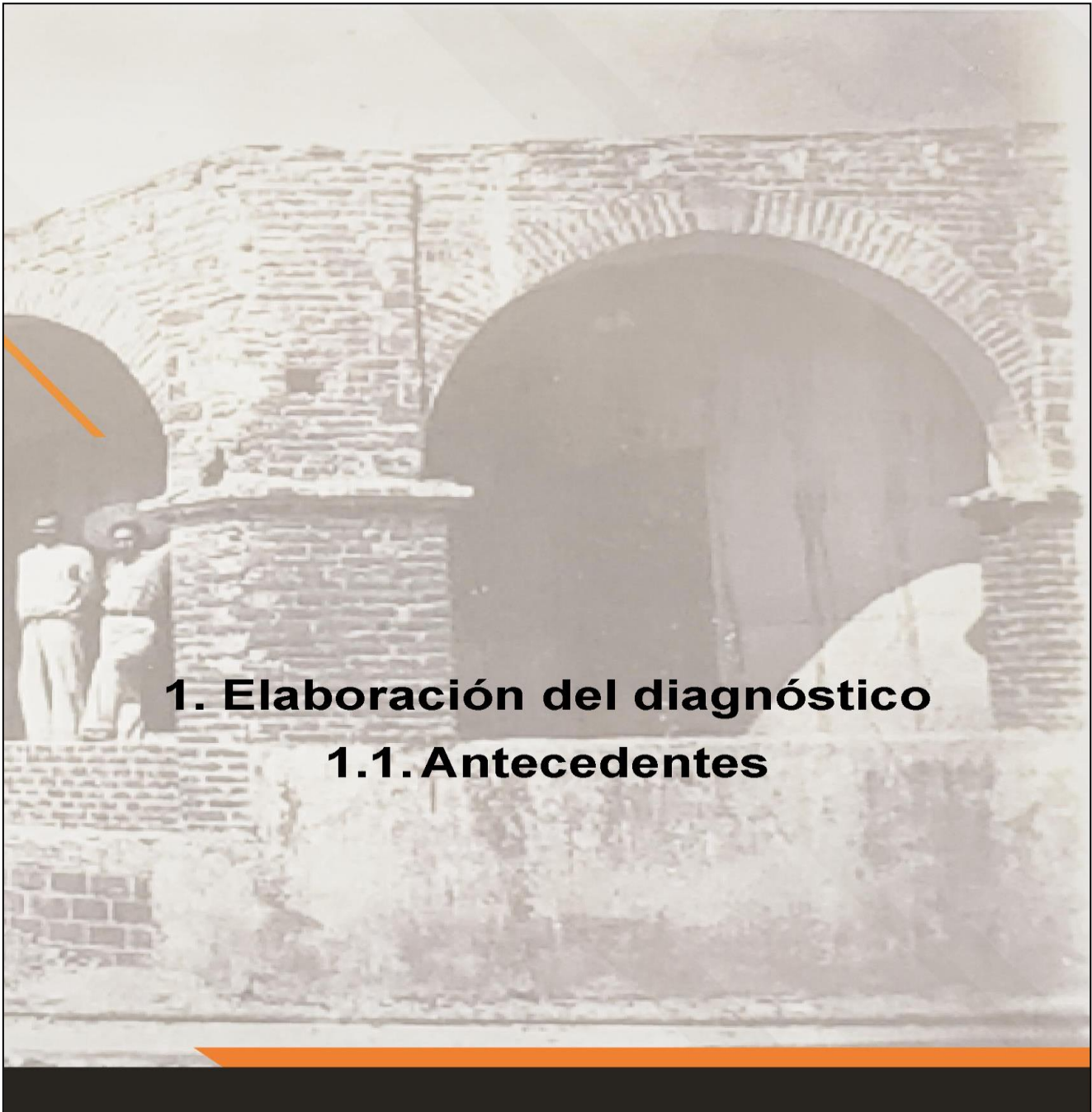
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC



1. Elaboración del diagnóstico

1.1. Antecedentes

1. Elaboración del diagnóstico

1.1. Antecedentes

Toponimia



La toponimia del Municipio de Mazatepec, Morelos, guarda mucha similitud con otras de la región, es decir, la presencia del símbolo de "cerro", dada su orografía, y la representación de alguna especie animal, en este caso, la cabeza de un venado, en referencia a la existencia y la abundancia – en su momento –, de venado cola blanca en esta región del Estado, de tal suerte, tenemos que la palabra "Mazatepec", es: Su vocablo, de origen náhuatl, se conforma así: Mazátl = venado, Tepétl = cerro, c = en o lugar, haciendo alusión a lugar habitable, luego entonces significa **"En el cerro del venado"**, o **"En el cerro de los venados"**.

Cronología de hechos históricos

El pueblo de Mazatepec data del periodo Preclásico (1500-100.a.C), Clásico (150-750 d.C.) y Posclásico (900-1521 d.C.).

En el año 603 d. C. (VII-Acatl) llega una peregrinación olmeca (madre de todas las culturas en Mesoamérica), procedente de la región que ahora ocupa el Estado de Jalisco, mezclándose con la gente (toltecas), que ya se encontraba asentada en este lugar en pequeñas aldeas, lográndose fusionar ambos grupos étnicos, fundando así, Mazatepec.

En el año 1 Tecpatl (1,116 d.C.) un grupo de toltecas, que escapó de la guerra civil Chalchicahzinc, llegó por el occidente a Mazatepec, mucho tiempo tardaron construyendo su población, pero al final se extendió por Tetecala, Cuernavaca, Yautepec, Xochitepec, y Jonacatepec; fundando y poblando Amacuzac, Chimalacatlan, Huajintlán, Alpuyeca, Colotepec (en el estado de Guerrero), Xochicalco, Cuernavaca, Miacatlán, Tlayacapan, Atlatlahucan, Totolapan, Yautepec, Jantetelco, y Tenango (en el Estado de México); en todas ellas hay magníficos vestigios del pueblo Tolteca. Durante la época de mayor esplendor Tolteca, Mazatepec quedó como ciudad de segunda categoría en orden de importancia entre los pueblos del Imperio Tolteca, siguiéndole Cuernavaca.

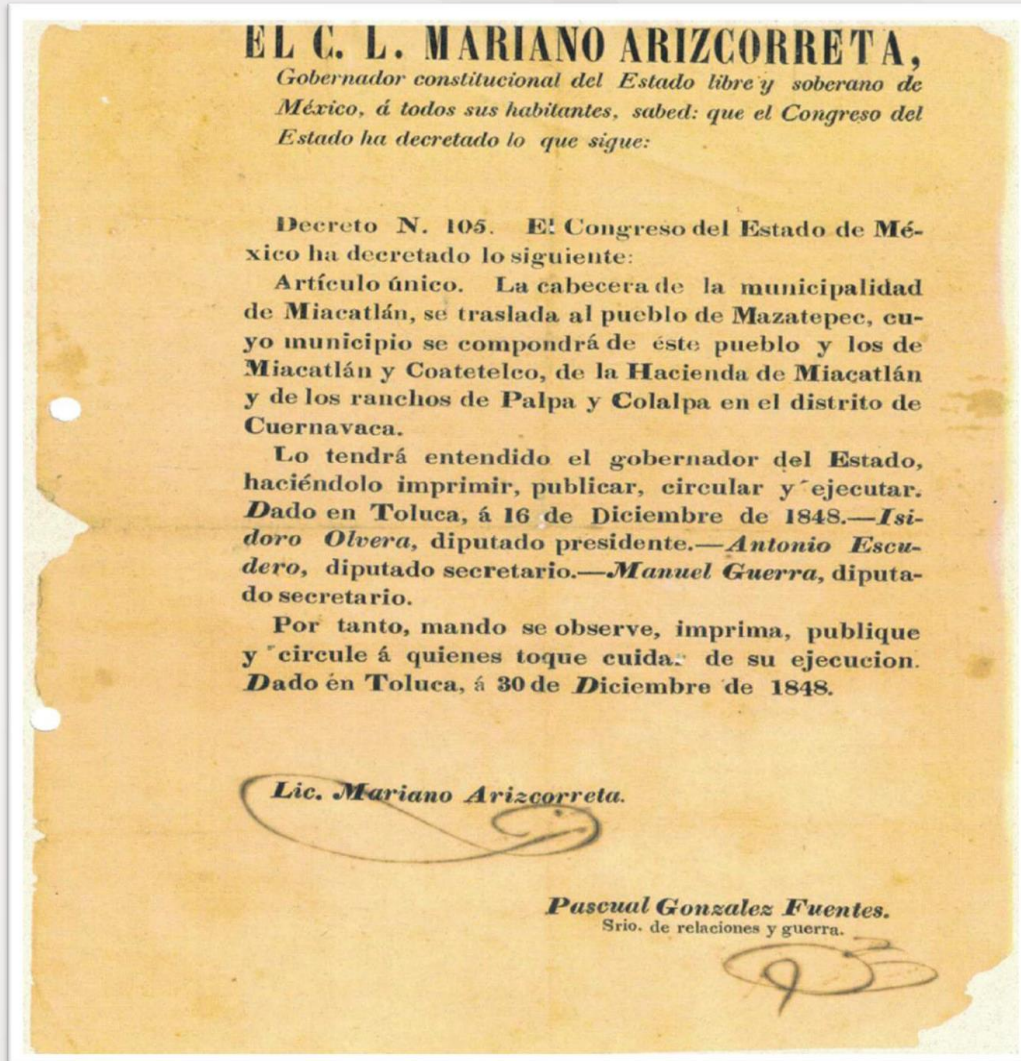
Mazatepec pasó a ser parte central del desarrollo Cultural, Político y Religioso de Xochicalco, durante parte del periodo Preclásico (1500-1000 a. C.) pero su mayor presencia y auge ocurrió en el Clásico, entre los años 300 al 900 d. C. Posteriormente, durante el periodo prehispánico, Mazatepec pasó a poder del señorío de Cuernavaca, que a su vez era tributario de los aztecas. Durante la época colonial, Mazatepec estuvo integrado a la jurisdicción de Cuernavaca, perteneció al marquesado del Valle de Oaxaca con el nombre de San Lucas Mazatepec; en este sitio Cortés estableció la primera estancia de ganado vacuno en México.

En el año 1848, mediante el Decreto del Gobierno estatal No.105 de fecha 30 de diciembre, la cabecera de la municipalidad de Miacatlán, fue trasladada al pueblo de Mazatepec, cuyo municipio se conformó de este pueblo y los de Miacatlán junto con Coatetelco, de la hacienda de Miacatlán y de los ranchos de Palpan y Calalpa en el Distrito de Tetecala.

Después de la Independencia, al crearse el Estado de México, Mazatepec era una municipalidad que pertenecía al Distrito de Tetecala, conservando esta categoría al crearse el Estado de Morelos, el cual, una vez trazadas las nuevas colindancias y límites geopolíticos, le es adjudicado el municipio de Mazatepec.



Mazatepec se erige por decreto como municipalidad el 2 de junio de 1849.



Actualmente, Mazatepec es uno de los 36 Municipios que integran el Estado de Morelos.



Personajes históricos

General Vicente Aranda

Nació en la hacienda de Cuauchichinola del municipio de Mazatepec, incorporándose a las fuerzas zapatistas en marzo de 1911 bajo las órdenes del Gral. Lorenzo Vásquez. Participó en la toma de Jojutla y de Tlaquiltenango, el 24 de marzo de 1911, a través de una licencia militar, estuvo dado de baja de las tropas zapatistas; incorporándose nuevamente y secundando a Emiliano Zapata cuando éste volvió a la lucha con el Plan de Ayala.

Vicente Aranda tomó parte en la acción del 2 de septiembre de 1911, cuando Zapata fue sorprendido en la hacienda de San Juan Chinameca, por los soldados de Ambrosio Figueroa, quienes pretendían matar al jefe suriano. En esta ocasión, los hombres de Zapata se dividieron; 200 hombres por la cañada de Santa Rita y otros 200 por la Herradura. De esta escaramuza, sólo resultaron muertos tres zapatistas, y sesenta y dos colorados. Emiliano Zapata salió a pie, pues su caballo, con el estruendo de los cañonazos, se extravió, encontrándolo Enrique Morales, quien se lo llevó como trofeo. Vicente Aranda permaneció en el ejército libertador del sur hasta el año de 1920, cuando se efectuó la Unificación Revolucionaria. En 1921 resultó electo Diputado Federal por el primer distrito del Estado de Morelos. Después fue Presidente Municipal de Jojutla y falleció en esta ciudad el 22 de julio de 1926. Actualmente hay un pueblo que lleva su nombre.

General Julián González Guadarrama

Nació en el pueblo de Mazatepec el 30 de noviembre de 1890. Sus padres fueron el señor Santos González y doña Gregoria Guadarrama.

Se incorporó a la Revolución en el pueblo de Chontalcoatlán, el primero de marzo de 1911 a las órdenes del Gral. Joaquín Miranda de las fuerzas del Gral. Ambrosio Figueroa.

Estuvo en el sitio y la toma de Iguala, Gro., durante los días 8,9 y 10 de ese mismo mes. Después de esa acción, el Gral. Julián González Guadarrama quedó lisiado y regresó a su pueblo natal, pero tuvo que incorporarse a las fuerzas zapatistas bajo las órdenes del coronel Silvino Pérez Benítez, en el Higuerón del municipio de Tlaquiltenango.



Ya proclamado el Plan de Ayala, el 17 de enero de 1912 en un hecho de armas en el poblado de Cuauchichinola, resultó herido en una pierna. Después del cuartelazo de Huerta, participó en acciones de armas en contra de Huertistas, como la del 13 de marzo de 1913 en el cerro del jilguero; en el sitio y toma de las haciendas de Zacatepec y el 30 en junio de 1914; en el sitio y toma de Cuernavaca del 13 de junio al 15 de agosto de ese mismo año.

Después de la toma de Zacatepec, Julián González Guadarrama ascendió a teniente coronel y quedó incorporado a las fuerzas del Gral. Pedro Saavedra, con quien operó hasta agosto, pues a mediados de ese mismo mes pasó a las órdenes del Gral. Genovevo de la O.

Cuando se desconoció la Convención de Aguascalientes, Julián González fue designado pagador general de las fuerzas del Gral. Genovevo de la O. Participó en la organización de la primera liga de las comunidades agrarias de la que fue Oficial mayor hasta marzo de 1935; posteriormente fue presidente del Comité Estatal del Partido Nacional Revolucionario.

Fue Diputado Federal de la XLI Legislatura, representando al primer distrito electoral, postulado por el frente Zapatista. Fue también Secretario de Acción Agraria del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista. Julián González Guadarrama murió en Cuernavaca después de dedicarse a la agricultura en el mismo municipio, pero debido a que sus últimos años vivió prácticamente retirado de la vida social, no se precisa la fecha de su fallecimiento.



Presidentes Municipales ¹

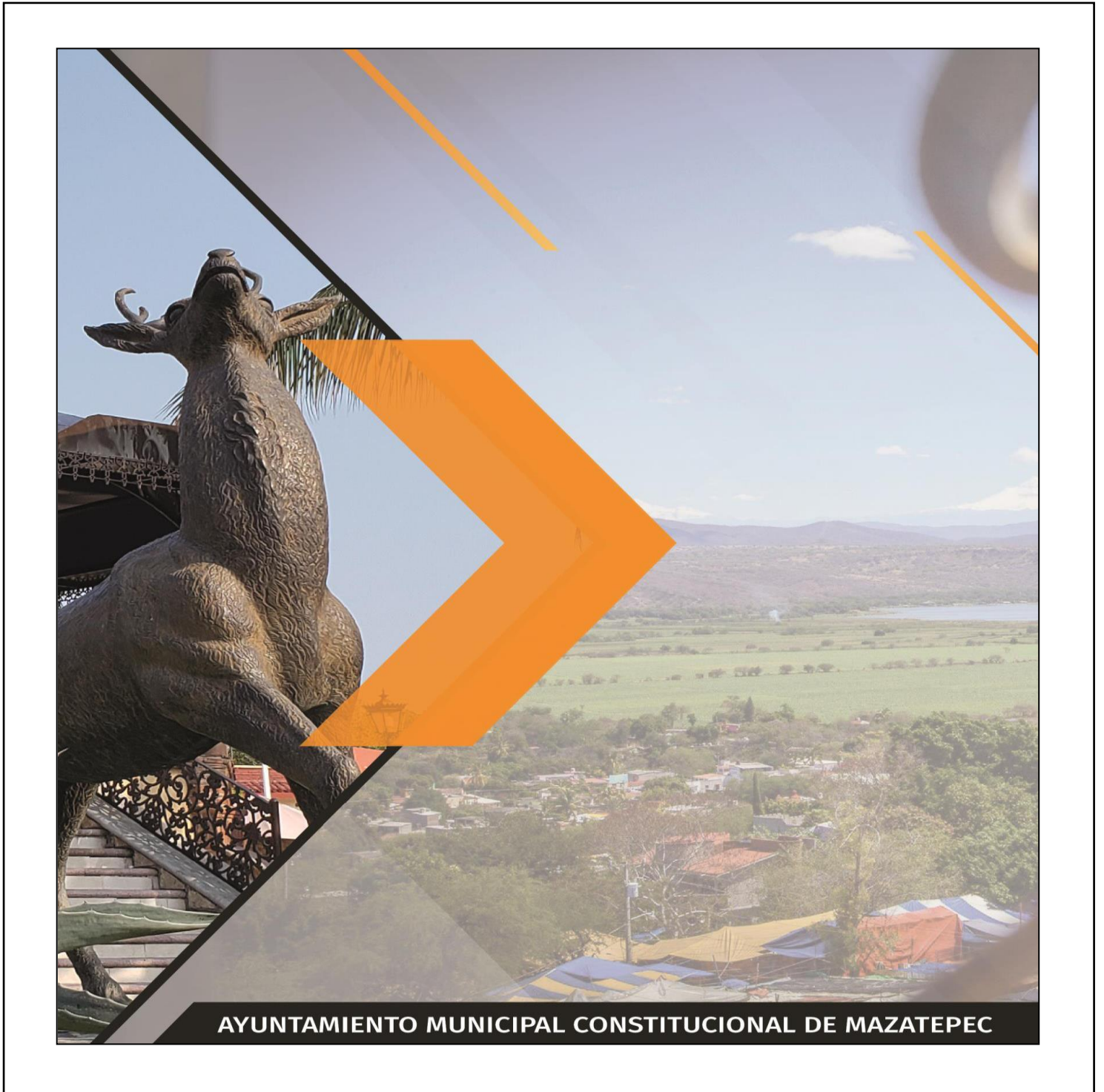
Periodo	Presidente
1940	Avelino Orihuela Olmedo
1941-1942	Ángel Átala Toledo
1943-1944	Ramón Pérez Toledo
1944-1945	Lucas Toledo Toledo
1945	Constantino Rosario
1946	Gonzalo Toledo
1947-1948	Modesto Ceballos
1949-1950	Demetrio Cabrera
1951-1952	Porfirio Carnalla Estrada
1953-1954	Manuel González Rodríguez
1955	Ruberto Pineda
1956-1958	Constantino Tapia
1958-1960	Sósimo Peralta Mercader
1961-1964	Carmelo Orihuela M.
1964-1967	Porfirio Peralta M.
1967-1970	Armando Arellano Avilés
1970-1971	Luis Ochoa Toledo
1971-1973	Manuel Orihuela T.
1973-1975	Daniel Toledo Cabrera
1976-1979	Luis Trejo Tapia
1979	Trinidad Rosario Cabrera
1980	Guillermo Benítez T.

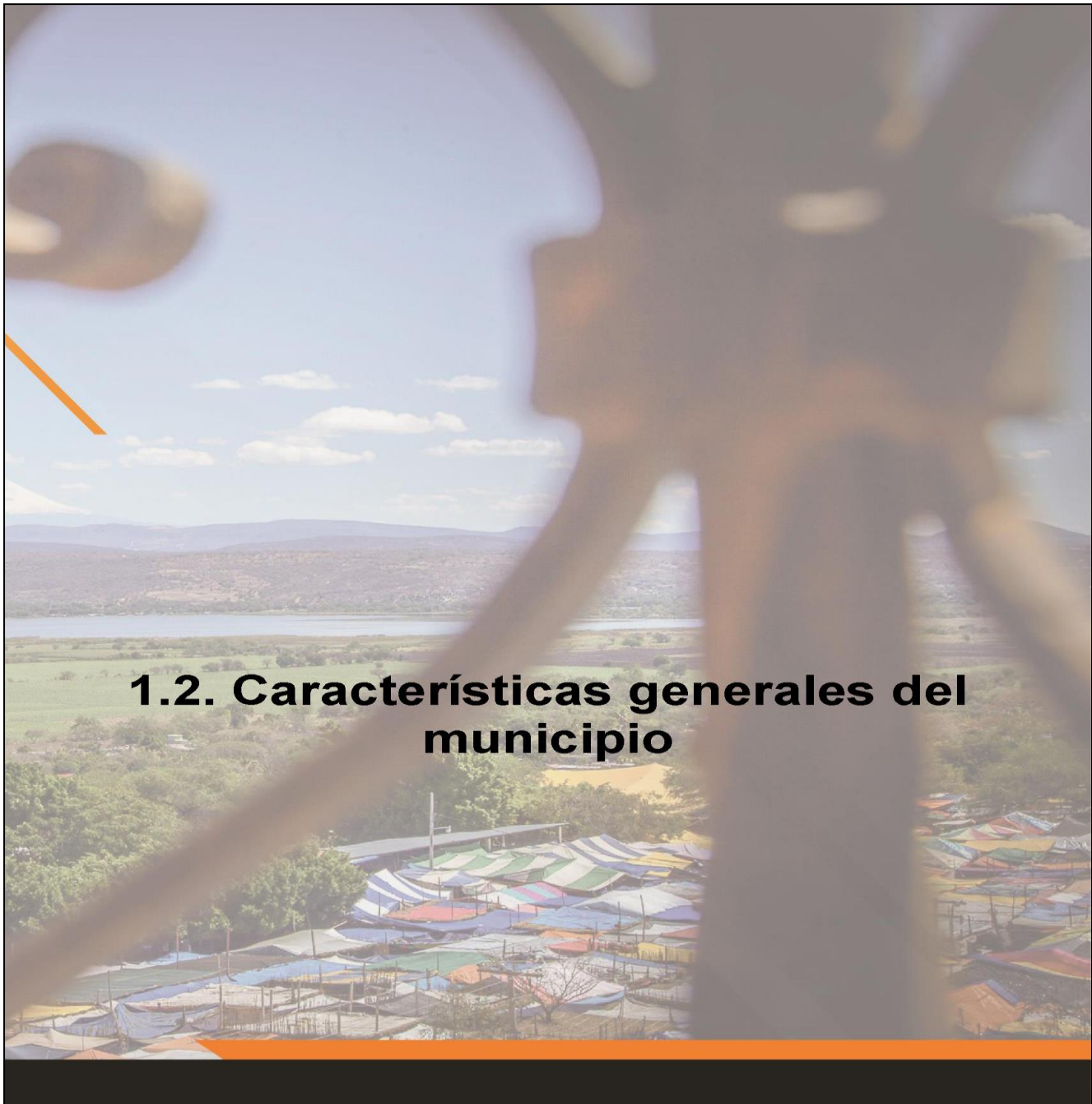
¹Armando Toledo García. (2009). Mazatepec, mi pueblo su historia y sus costumbres (Raíz, cultura e identidad). Cuernavaca, Morelos: PACMyC, CDI.



Presidentes Municipales

Periodo	Presidente
1981-1982	Gonzalo Pineda T.
1983-1985	Teresa Arellano Flores
1985-1988	Armando Arellano A.
1988-1991	Noé Ochoa C.
1991-1994	Donaciano Toledo Cabrera
1994-1997	José Amado Orihuela Trejo
1997-2000	Sixto Bustamante Millán
2000-2003	Elpidio Jaime Román
2003-2006	Jorge Toledo Bustamante
2006-2009	Pedro Gaona Nava
2009-2012	Armando Rosario Carnalla
2013-2015	Salvador López Mata
2016-2018	Jorge Toledo Bustamante
2019-2021	Maximina Trinidad Pérez Coria
2021 (Síndico en funciones de Presidente Municipal)	Luis Toledo Carnalla
2022-2024	Jorge Toledo Bustamante





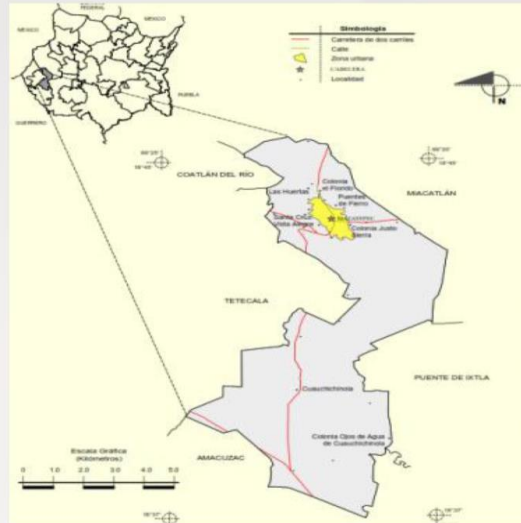
1.2. Características generales del municipio

Ubicación geográfica

Localización: En la región centro-oeste del Estado de Morelos, entre los Meridianos 99°29' y 99°254" de Longitud Oeste, y los Paralelos 18° 36' y 18° 45' de Latitud Norte.

Colindancias: Al Norte con el municipio de Miacatlán y Coatlán del Río; al Sur con el municipio de Amacuzac; al Este con los municipios de Miacatlán y Puente de Ixtla; y al Oeste con los municipios de Coatlán del Río, Tetecala y Amacuzac.

Extensión territorial: Cuenta con 45,922 km², lo que posiciona a Mazatepec, dentro de los municipios más pequeños del Estado de Morelos, con un 1.19% de ocupación territorial, lo que lo ubica como uno de los municipios con menor índice de ocupación del suelo urbano relativo, del orden del 4%.



Fisiografía

Provincia: Sierra Madre del Sur (sierra y valles guerrerenses), con un 100% de cobertura.

Subprovincia: Sierras y Valles Guerrerenses, con el 100% de cobertura.

Sistema de topografías: Meseta de aluvión antiguo con cañadas, con un 40.23% de cobertura territorial, meseta de aluvión antiguo con lomerío, con un 37.22%, valle intermontano 16.57% y valle de laderas tendidas con lomerío 5.98 mientras que el 22.55% restante, corresponde a llanura. Mazatepec se ubica a 980 msnm en promedio.

Clima

Temperatura promedio: La temperatura media máxima anual (primavera – verano), oscila entre los 32°C. y los 38°C; en tanto que la temperatura media mínima anual (otoño – invierno), va de los 10°C a los 14°C.

Precipitación pluvial: Entre los 800 y 1,194 mm³ anual.

Clima: Cálido-subhúmedo, caluroso y tropical.



Geología

Periodo: Dentro de la Era Cenozoica, se encuentra el periodo Neógeno, que abarca aproximadamente 23 millones de años, y que comprende el mayor porcentaje, 65.70%, de estrato geológico del que está compuesto el suelo del municipio de Mazatepec, además del 13.66% que corresponde al periodo Paleógeno, con 66 millones de años, le sigue el periodo Cuaternario con el 10.32% del suelo, con poco más de 2 millones de años, y el periodo Cretácico, que pertenece a la era Mesozoica con el 8.03% de su suelo, y una antigüedad de 145 millones de años, por lo que podemos decir, que el suelo o estrato del municipio, es, en términos geológicos, "tierra joven".

Era	Período	Época	Millones años
Cenozoico	Cuaternario	Holoceno	0,01 (~10 000 A.C)
		Pleistoceno	2,59
	Neógeno	Plioceno	5,33
		Mioceno	23,03
		Oligoceno	33,9
	Paleógeno	Eoceno	56,0
		Paleoceno	66,0

Rocas preponderantes: Roca sedimentaria, compuesta, en su mayoría de Arenisca-conglomerado (65.70%), caliza (8.03%), y Conglomerado (2.33%), el resto (23.94%), de materiales aglutinantes, metales y agua.

Edafología

Del griego "edafos", que significa "suelo", y "logía", "estudio o tratado de", por lo que Edafología es una rama de la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea, de tal forma, y de acuerdo a la composición del suelo del municipio, tenemos los siguientes tipos de suelo:

Vertisol (33.87%), suelo dominante, cuyo distintivo es su capa superficial, con no menos del 40% de arcilla que lo vuelve un suelo expandible en temporada de lluvias, y seco, duro y agrietado en temporada de secas;

Phaeozem (28.47%), suelo de capa principal ocre oscuro, suave al tacto, con alto contenido de nutrientes y materiales orgánicos;

Litosol (8.74%), suelo ligeramente de color ocre claro, con un espesor no mayor a 10 cms, seguido de roca, tepetate, y piedra caliza dura, convirtiéndolo en un suelo pedregoso y susceptible a erosión, ya que su presencia es mayormente en barrancas y lomeríos;

Regosol (3.85%), suelo relativamente joven, generalmente como resultado del depósito reciente de roca y arena arrastradas por el agua, por lo que normalmente, este suelo se encuentra al pie de las sierras, donde se ha acumulado por el agua que desciende de la montaña, en forma de ríos o vertedero naturales, con una carga importante de sedimentos; y

Kastañozem (1.16%), siendo su particularidad el color ocre rojizo en su capa superficial, lo que indica presencia de carbonatos, sulfato de calcio, yeso y alto concentrado de nutrientes orgánicos, convirtiéndolo en un suelo con vegetación asociado a matorrales, identificándose como un suelo con condiciones de aridez.

Hidrografía

Región hidrológica: Pertenece en un 100% a la Cuenca del Balsas.

Cuenca: Cuenca del Río Balsas, con afluente del Río Tembembe.

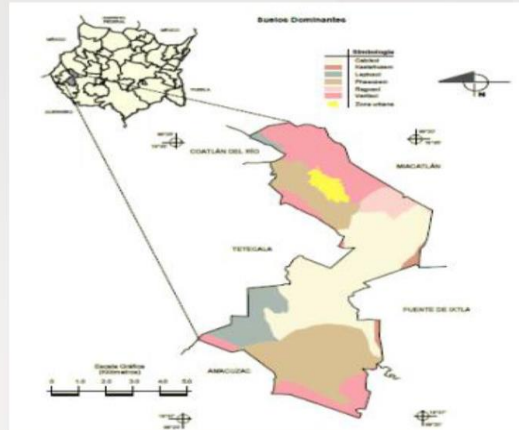
Subcuenca: El Río Tembembe crea la subcuenca Chavarría y la subcuenca Progreso, Huautla, las cuales forman arroyos de caudales variados durante la época de lluvias.

Como fuentes de abastecimiento de agua, el municipio forma parte del Acuífero Zacatepec, del cual se surte del vital líquido para uso urbano, industrial, servicios y agrícola. Cuenta también con 4 fuentes de extracción de agua:

- 1.- Manantial en el poblado de Santa Cruz Vista alegre;
- 2.- Pozo de extracción en la colonia El Florido, en la cabecera municipal;
- 3.- Pozo de extracción de la colonia Centro, en la cabecera municipal; y
- 4.- Pozo de extracción en la colonia Justo Sierra, también en la cabecera municipal.

Uso del suelo y vegetación

En cuanto al tipo de suelo y sus usos, tenemos suelo agrícola, pastizal y forestal de la selva baja caducifolia, de tal forma, que dé su totalidad territorial (4,592 hectáreas), 3,076 hectáreas son ejidales, 223 hectáreas son de pequeña propiedad enfocada al uso agrícola, y 797 hectáreas son para uso pecuario, las 496 hectáreas restantes, son lomeríos, valles y llanuras de pastizal y un porcentaje pequeño de suelo no productivo.





Uso potencial de la tierra

Agrícola: De las 223 hectáreas enfocadas a la agricultura, el 40.87% se destina a la mecanizada continua; 31.73% al tipo de tracción animal continua; 16.73% a la mecanizada estacional; 8.38% al tipo manual estacional; y 2.29% es suelo no apto para la agricultura.

Pecuario: en cuanto a su uso pecuario, el 57.60% de su territorio es para desarrollo de praderas cultivadas, el 40.11% se destina para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal, el 2.29% restante, es suelo no apto para uso pecuario.

(fuente: INEGI 2005)

Campos de riego y temporal del municipio de Mazatepec

Ejido	Riego	Temporal
Mazatepec	La Vega, el Tecolote, Tembembe, los Vicentes, la Huamuchilera, la Presa, la Canoa, el Apacle Hondo y el Muerto.	La Loma del Gato, el Coyote, Calalpa, el Terreno, la Loma y la Trilla.
Cuauchichinola	El Guarín, las Dalias, las Maravillas, el Naranja, Xalostoc, el Tamarindo y Ojos de Agua.	El Guarín, las Maravillas, el Cepo, la Barranca de la plata.
Santa Cruz	El Jabonero.	

Vegetación

Vegetación primaria, siendo esta, la que surge de forma natural, tanto en las zonas áridas, como en aquellas en donde brota cada temporada de lluvias.

Vegetación secundaria, la cual se origina por la modificación o degradación de la vegetación primaria, provocando su recuperación, tendiendo a su estado primario, conformando su ciclo natural.



Flora

Flora representativa del municipio de Mazatepec

Nombre científico	Nombre común
Acacia cochliacanta	Cubata negra
Acacia coulteri	Palo blanco
Acacia farnesiana	Huisache
Acacia pennatula	Cubata blanca o Espino blanco
Amphipterygium adstringens	Cuachalalate
Bursera fagaroides	Cuajote amarillo
Bursera glabrifolia	Cuajote
Bursera longipes	Cuajote
Bursera morelensis	Cuajote colorado
Bursera odorata	Cuajote verde
Bursera simaruba	Palo mulato
Cassia angustissima	Cuajillo
Caiba aesculifolia	Pochote
Ceiba parvifolia	Pochote
Celtis palliata	Guabato
Crescentia alata	Cuatecomate
Erythrina flabelliformis	Colorín
Ficus petiolaris	Amate amarillo
Ficus spp	Amate
Guazuma ulmifolia	Cuahulote
Haematoxylum brasiletto	Brasil
Ipomoea intrapilosa	Casahuate
Ipomoea pauciflora	Casahuate
Ipomoea wolcottiana	Casahuate
Juliana adstringens	Cuachalalate
Leucaena leucocephala	Guaje
Leucaena sculeta	Guaje rojo
Licania arbórea	Cacahuananche
Lysiloma acapulcensis	Tepeguaje
Opuntia spp	Nopal
Pileus mexicana	Bonete
Pithecellobium dulce	Guamúchil
Prosopis juliflora	Mezquite
Psidium sp	Guayabo
Sapium biloculare	Palo lechón
Sapium macrocarpum	Palo lechón
Spondias mombin	Ciruelo



Fauna

Dadas sus condiciones climáticas, de vegetación y de suelo, el municipio cuenta con diversas especies animales, algunas de ellas catalogadas como "en peligro de extinción". Los siguientes cuadros muestran la fauna silvestre con la que cuenta el municipio:

Nombre científico	Nombre común
Mamíferos	
Sciurus aereogaster	Ardilla
Spermophilus variegatus	Ardilla tecorrallera
Dasyopus novemcintus	Armadillo
Pteronotus parmeli	Murciélago
Bassariscus astutus	Cacomixtle
Sylvilagus floridanus	Conejo montes
Balantiopteryx alicata	Murciélago
Conepatus mesoleucus	Zorrillo cadeno
Sigmodon hispidus	Ratón
Micronycteris megalotis	Murciélago
Glossophaga soricina	Murciélago
Sturnira lilium	Murciélago de charreteras
Artibeus jamaicensis	Murciélago frugívoro
Neotoma sp	Rata
Peromyscus sp	Ratón
Mormoops megalophylla	Murciélago
Liomys irroratus	Ratón espinoso
Didelphis virginiana	Tlacuache
Urocyon cinereoargenteus	Zorra gris
Desmodus rotundus	Murciélago hematófago
Mephitis macroura	Zorrillo listado
Spilogate putorius	Zorrillo pigmeo
Aves	
Amazilia violiceps	Colibrí
Cathartes aura	Aura
Toxostoma curvirostris	Cuitlacoche liso
Icterus pustulatus	Calandria
Dendrocopos scalaris	Carpintero
Columbigallina passeriana	Coquita cola corta
Corvus corax	Cuervo
Turdus rufophallatus	Primavera
Ortalis poliocephala	Chachalaca
Philortix fasciatus	Codorniz
Hirundo rustica	Golondrina
Zenaida macroura	Huilota
Geococcyx velox	Correcaminos
Calocitta Formosa	Urraca
Passerina cyanca	azulito

Fauna

Nombre científico	Nombre común
Anfibios y reptiles	
Ctenosaura pectinata	Iguana negra
Sceloporus horridus	Lagartija
Boa constrictor	Mazacuata
Crotalus sp.	Víbora de cascabel
Rana catesbeiana	Rana toro
Micrurus laticollaris	Coralillo

Es importante destacar, que, debido al crecimiento poblacional, tanto la flora y la fauna propias del municipio, se han visto afectadas, mermando su población en la medida que crecen los asentamientos humanos en el territorio.

Zona Urbana

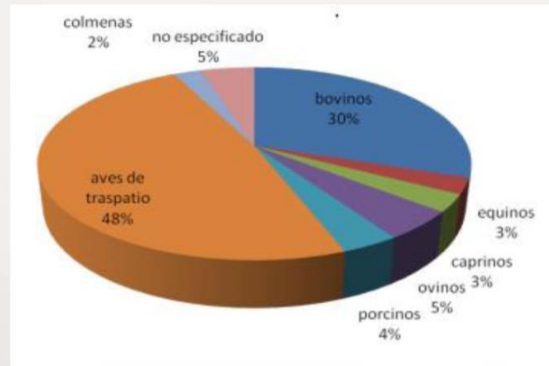
Hasta la década de 1970, Mazatepec presentaba un crecimiento poblacional de alrededor del 3% anual, concentrándose el 90% de sus habitantes en Mazatepec y Cuauchichinola el restante 10% se encontraba dispersa en el resto del municipio. Para la década de 1990, dicho crecimiento disminuyó, manteniéndose desde entonces, en poco menos del 1.2% anual.

Dentro de un muy optimista escenario estadístico demográfico, se estimaba una población de 12,000 ciudadanos para el año 2020, sin embargo, Mazatepec se considera, en términos de crecimiento, como reservado, convirtiendo al municipio en una entidad estratégica para la prevención de la extraterritorialidad urbana, registrando una tasa de crecimiento promedio de alrededor de 7 hectáreas por década.

Ganadería

Mazatepec cuenta con ganado bovino, porcino, caprino y equino, tanto de forma artesanal (consumo familiar), como de forma empresarial (compraventa en pie o canal), también se cuenta con la presencia de avicultura y cunicultura para consumo familiar, teniendo estas actividades mayor demanda en los últimos años.

Como dato adicional, pero no menos importante que los rubros de la ganadería ya mencionados, tenemos que Mazatepec cuenta con 2.3 hectáreas de estanques destinados a la piscicultura, los cuales se encuentran en el campo denominado "El Muerto" y 3 campos más en el "Apantle Hondo", cultivando peces de ornato.





Agricultura

Cuenta con 2 modalidades de agricultura:

Agricultura de riego: Se caracteriza por proporcionar agua a los cultivos durante el ciclo agrícola, mediante sistemas de aspersión, goteo y otras técnicas similares.

Agricultura de temporal: Son cultivos que, por sus características, son propios para que su riego dependa de las lluvias de temporal.

En cuanto a los pastizales, tenemos:

Pastizal con tierra de cultivo suspendido, cuya característica es desarrollarse en áreas agrícolas en proceso de abandono.

Pastizal inducido, el cual se genera una vez que la vegetación endémica del campo es eliminada, ya sea mediante arado o quema.

Actividad económica

La actividad económica de Mazatepec se distribuye de la siguiente forma:

- Campo 70%
- Magisterio 20%
- Otras profesiones 5%
- Industria 5%

Esto nos muestra, que la principal actividad económica es el campo, ya que las condiciones climáticas y de suelo le permiten explotar este rubro, dejando la actividad industrial un tanto marginada, no porque no sea de interés tener un mayor crecimiento en este punto, sino porque la ubicación geográfica, su tamaño como municipio, aun cuando cuenta con vías de comunicación de importancia, lo limitan para lograr un desarrollo relevante en el tema industrial.

Población

Mazatepec, de acuerdo a al Censo de Población y Vivienda 2020.- (07 Marzo 2022) INEGI, consta de 9,653 habitantes, lo que representa el 0.5% de la población estatal. Las localidades donde se concentra el grueso de la población son:

- Mazatepec; con 4,178 habitantes
 - Cuauchichinola; con 2,422 habitantes; y
 - Colonia El Florido; con 1,191 habitantes
- Población Económicamente Activa (PEA)





Índice de Marginación

Mazatepec, según el Consejo Estatal de Población (COESPO), del estado de Morelos, al año 2020, presentaba niveles de marginación de media a muy bajo, en función de la localidad de que se trate, es decir, entre mayor población en determinada localidad, menor será el índice de marginación, tal como se muestra en el cuadro:

Clave del municipio	Nombre del municipio	Población total 2020	Índice de marginación 2020	Grado de marginación 2020	Orden IMM a nivel nacional
17001	Amacuzac	17598	55.59	Bajo	1548
17002	Atlatlahucan	25232	54.94	Bajo	1368
17003	Axochiapan	39174	54.35	Medio	1217
17004	Ayala	89834	55.56	Bajo	1544
17005	Coatlán del Río	10520	55.11	Bajo	1432
17006	Cuautla	187118	57.96	Muy bajo	2154
17007	Cuernavaca	378476	59.87	Muy bajo	2403
17008	Emiliano Zapata	107053	58.72	Muy bajo	2283
17009	Huitzilac	24515	55.93	Bajo	1639
17010	Jantetelco	18402	55.77	Bajo	1593
17011	Jiutepec	215357	59.20	Muy bajo	2344
17012	Jojutla	57682	57.67	Muy bajo	2081
	Jonacatepec de Leandro Valle				
17013	Valle	16694	56.14	Bajo	1698
17014	Mazatepec	9653	55.94	Bajo	1643
17015	Miacatlán	15802	56.56	Muy bajo	1820
17016	Ocuilco	19219	55.27	Bajo	1461
17017	Puente de Ixtla	40018	56.73	Muy bajo	1863
17018	Temixco	122263	57.68	Muy bajo	2089
17019	Tepalcingo	28122	55.07	Bajo	1415
17020	Tepoztlán	54987	55.80	Bajo	1599
17021	Tetecala	7617	55.99	Bajo	1656
17022	Tetela del Volcán	14853	56.42	Bajo	1775
17023	Tlalnepantla	7943	52.74	Medio	813
17024	Tlaltizapán de Zapata	52399	56.42	Muy bajo	1774
17025	Tlaquiltenango	33789	56.32	Muy bajo	1750
17026	Tlayacapan	19408	55.39	Bajo	1491
17027	Totolapan	12750	52.92	Medio	858
17028	Xochitepec	73539	57.09	Muy bajo	1939
17029	Yautepec	105780	57.06	Muy bajo	1933
17030	Yecapixtla	56083	55.89	Bajo	1626



Índice de Marginación

Clave del municipio	Nombre del municipio	Población total 2020	Índice de marginación 2020	Grado de marginación 2020	Orden IMM a nivel nacional
17031	Zacatepec	36094	58.85	Muy bajo	2305
17032	Zacualpan de Amilpas	9965	57.09	Muy bajo	1942
17033	Temoac	9,653	55.56	Bajo	1543
17034	Coatetelco	11347	53.37	Medio	974
17035	Xoxocotla	27805	54.07	Medio	1147
17036	Hueyapan	7855	55.43	Bajo	1503

Los datos anteriores, colocaban a Mazatepec en el año 2020, en la posición 19 de 36 municipios en ese momento.

Es notable, dados los datos anteriores, que el índice de marginación del municipio no es del todo medible y comparable, ya que la población, como ya se ha mencionado, ocupa el 0.5% del total del estado de Morelos. Sin embargo, estos datos si son relevantes para Mazatepec, en virtud de que son su "termómetro" de crecimiento y desarrollo, en consideración, no solo por su población nata, sino también por la cantidad de ciudadanos que año con año deciden radicar en este municipio (100 personas en promedio de forma anual), para los que se requieren seguridad social, empleo, vivienda y servicios.

Organización Municipal

Mazatepec está conformado de las siguientes localidades:

Localidades	Habitantes
Mazatepec	
Cuauchichinola	2422
Colonia el Florido	1191
Santa Cruz Vista Alegre	690
Colonia Justo Sierra	283
Puente de Fierro	139
Colonia Lomas del Calvario	139
Colonia el Calvario	130
Colonia Valle Verde	99
Las Huertas, (Col. Florido)	97
Colinas de Mazatepec	66
La Caseta (Col. Puesta del Sol)	47
La Vuelta	38
Colonia la Melena	38
Colonia Ojos de Agua de Cuauchichinola	32
Tranca de Fierro (Col. Justo Sierra)	20
Ampliación Justo Sierra	13
[Subestación Eléctrica]	



Organización Municipal

Localidades	Habitantes
Carmelo Rivera, Cuauchichinola	9
Ribera del Río Tembembe, (Justo Sierra)	8
Colonia la Trilla (Col. Valle Verde)	7
Campo el Guarín, Cuauchichinola	5
Campo Huismaloca	2
Total	9653

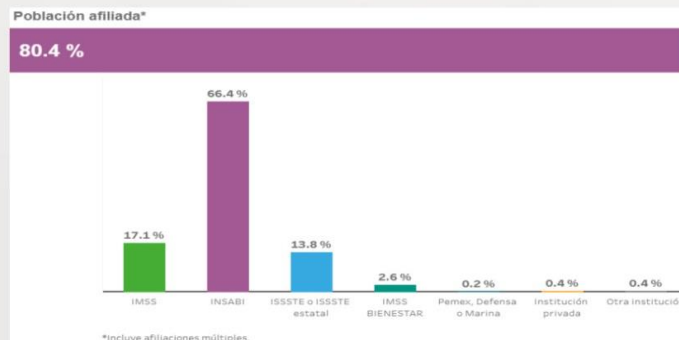
Las localidades donde se concentra la mayoría de la población son 4:
Mazatepec (cabecera municipal) 4,178
Cuauchichinola 2,422
Colonia El Florido 1,191
Santa Cruz Vista alegre 690
Dato INEGI 2020

Salud

En el tema de salud, Mazatepec cuenta con varias instituciones de salud, tanto gubernamentales como privadas:

Localidad	Institución	Cantidad	Perteneciente
Cuauchichinola	Centro de Salud	1	Servicios de Salud Morelos
Mazatepec	Centro de Salud	1	Servicios de Salud Morelos
Santa Cruz Vista Alegre	Casa de Salud	1	Servicios de Salud Morelos
El Florido	Casa de Salud	1	Servicios de Salud Morelos
Mazatepec	Privado	6	Servicios de Salud Morelos
Mazatepec	Seguridad Pública	1	ERUM

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico 2020, emitido por el INEGI, de la población económicamente activa, la mayoría se encuentra afiliada al INSABI, como se muestra en la siguiente gráfica:



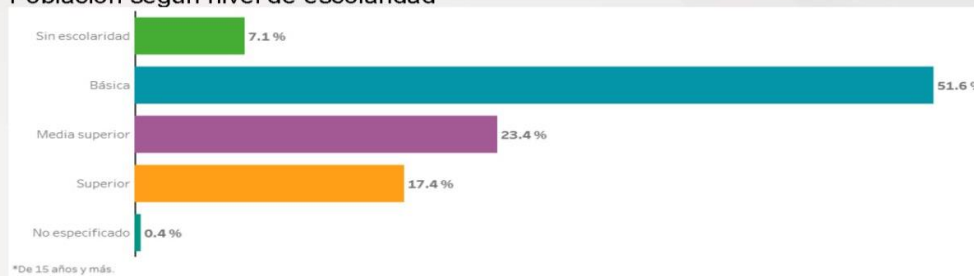


Es relevante la presencia del sector salud en el municipio, considerando el total de su población, los habitantes económicamente activos, y su desarrollo y crecimiento como municipio, aun cuando Mazatepec es de los municipios que cuentan con un porcentaje bajo de población en el estado, que es de 0.5% del total estatal.

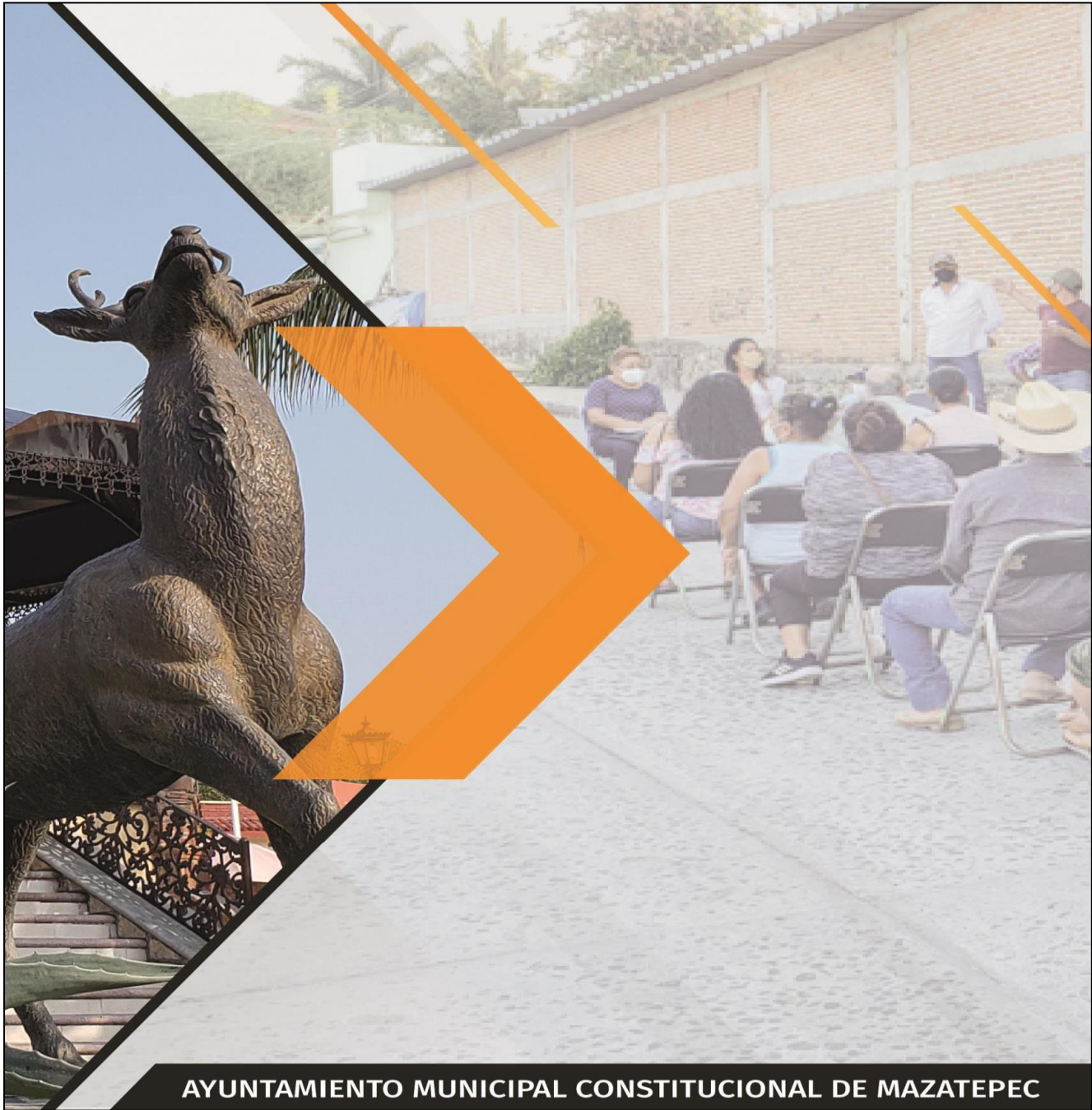
Educación

Mazatepec, de acuerdo al nivel poblacional (0.5%), que guarda con respecto al resto de los municipios del estado de Morelos, se puede considerar un municipio “joven”, lo que podemos corroborar en la siguiente gráfica:

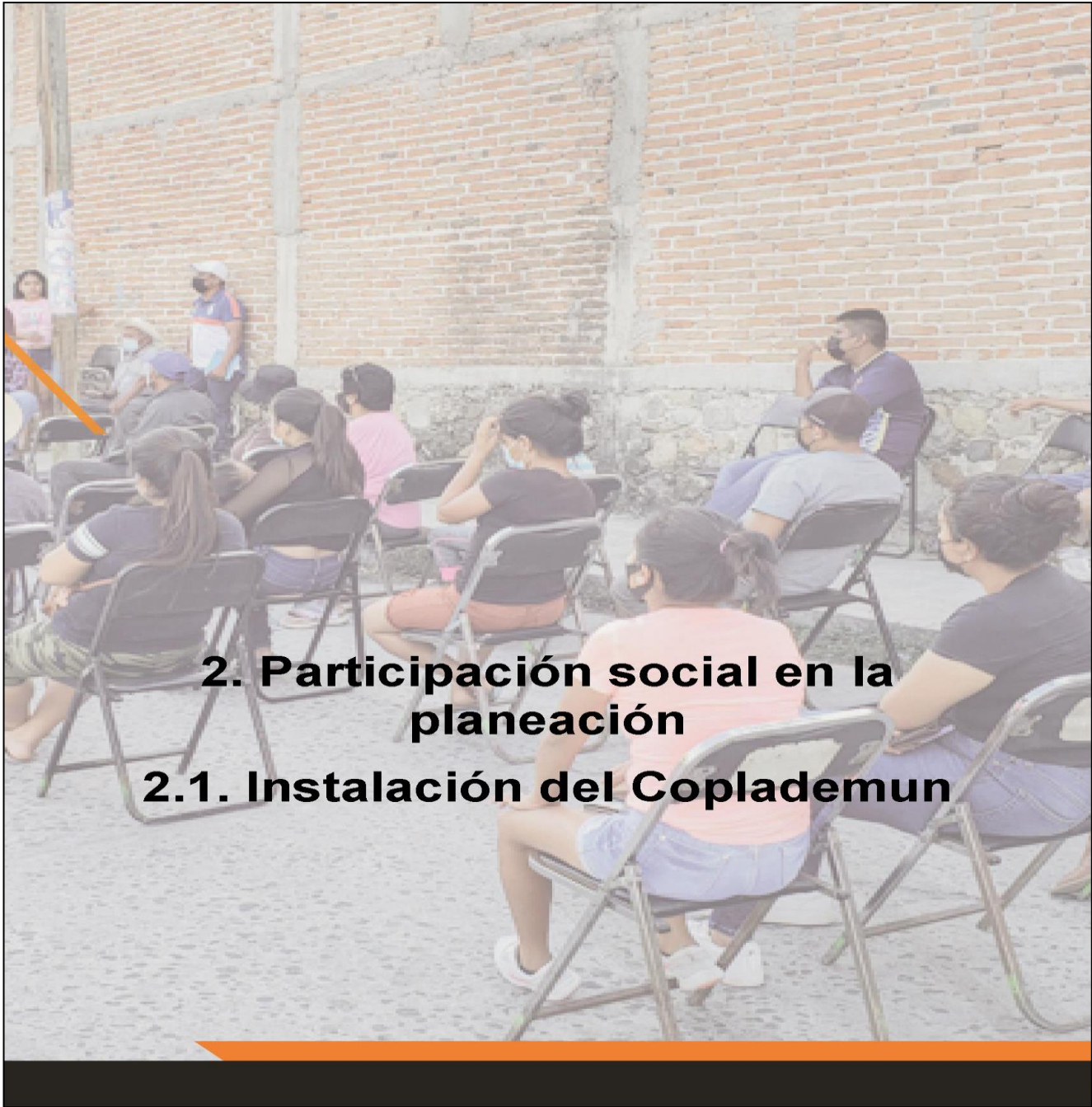
Población según nivel de escolaridad



Estos datos nos muestran que la población en términos generales se compone mayormente de jóvenes en edades escolares comprendidas de 4 a 12 años (51.6% preprimaria a primaria), le siguen jóvenes de 12 a 18 años (23.4% secundaria a preparatoria), y jóvenes de 18 a 24 años (17.4% universidad), esto, gracias a la oferta educativa presente en el municipio



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC



2. Participación social en la planeación

2.1. Instalación del Coplademun

2. Participación social en la planeación

2.1. Instalación del Coplademun

El día 14 de febrero del año 2022 se realizó la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), donde el presidente en su discurso llamo al dialogo y a la participación como Mazatepequenses, para ejercer en conjunto un Gobierno en movimiento a beneficio para todos.

En su intervención, el edil enfatiza que las decisiones se tomaran acorde a las posibilidades del gobierno y su demanda ciudadana; plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Mazatepec siempre alineados a los cinco ejes rectores y los tres ejes transversales que corresponden al Plan Estatal de Desarrollo del estado de Morelos 2019-2024, al nacional 2018 – 2024, con el fin de edificar una sociedad más igualitaria, equitativa, justa, representativa y más democrática, que garantice a las familias de Mazatepec el respeto pleno a sus derechos humanos, la libertad de pensamiento y una vida digna.

Para terminar, el Presidente Municipal de Mazatepec, agradeció la asistencia a los representantes de los diferentes sectores de la sociedad y representantes de las colonias que compone el Municipio, y los exhorto a continuar participando en las acciones realizadas en este gobierno en movimiento.

El COPLADEMUN se integró de la siguiente manera: Jorge Toledo Bustamante (Presidente), Roberto Arellano Calderón (Secretario Técnico), Jorge Pacheco Guzmán (Vocal), María Félix Campuzano Díaz (Vocal), Rocío Macuilxochitzin Leal Maquitico (Vocal).





¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>>



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC



2.2. Solicitudes y propuestas ciudadanas

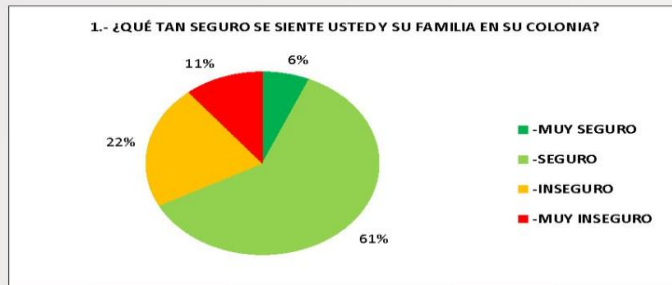
2.2. Solicitudes y propuestas ciudadanas

Para que el proceso de planeación municipal trascienda y comprometa a los diferentes actores sociales, públicos y privados del municipio, se incorporaron diferentes mecanismos de inclusión y participación ciudadana.

Questionarios de Consulta Ciudadana.

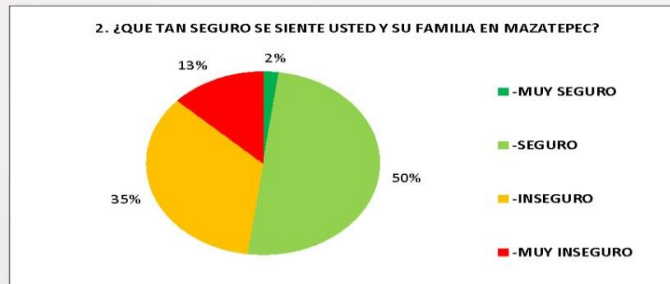
A partir de visitas directas a las comunidades del municipio y la aplicación de cuestionarios, se reunieron y analizaron diferentes propuestas ciudadanas para enriquecer y ser integradas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Questionario I Paz y Seguridad para los Mazatepecuenses



Se analizaron las respuestas emitidas por los ciudadanos de las diferentes colonias y comunidades de la información obtenida el 61% se siente seguro; y el 22% comentó que se siente inseguro en sus colonias, solicitaron apoyo para la coordinación del bando policiaco y patrullas.

En materia de seguridad el 50% de los encuestados menciona que se siente seguro en el municipio y el 35% inseguro menciona que hay pocos policías y los existentes no están preparados, además son pocas las patrullas para el cuidado de Mazatepec.



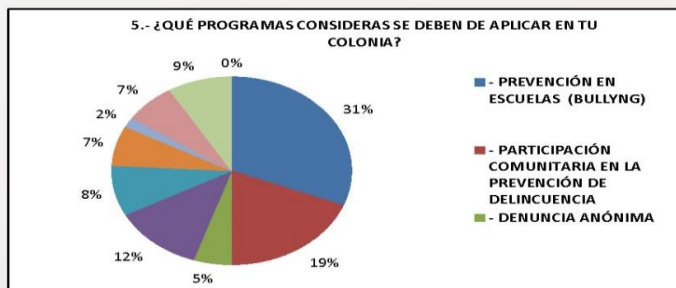
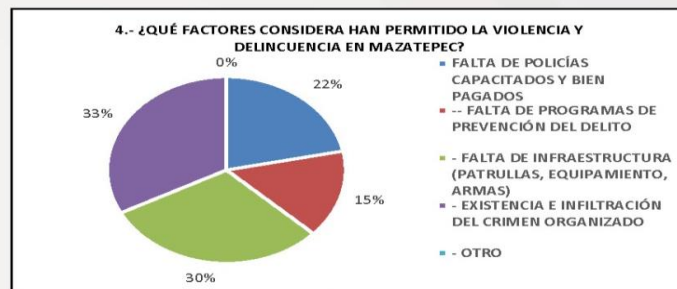


Cuestionario I Paz y Seguridad para los Mazatepecuenses (continua)



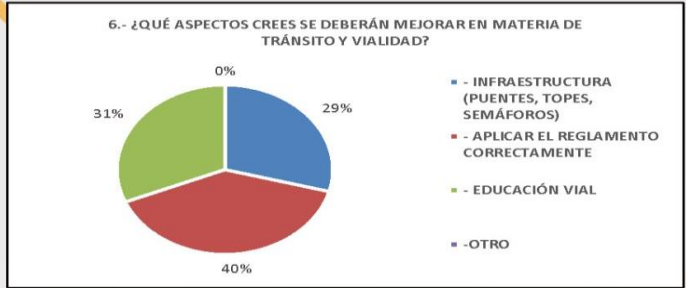
De las respuestas obtenidas el 94% respondieron que no cuentan con alarmas y el 4% respondieron que no sirven las alarmas existentes de Mazatepec.

El 33% de las personas encuestadas comentaron que existe un incremento del crimen organizado en nuestro municipio y el 30% mencionan la falta de infraestructura como patrullas, el equipamiento, y armas para salvaguardar a las familias Mazatepecuenses.



En base a los resultados de la encuesta el 31% de los encuestados recomiendan el programa de prevención del acoso en las escuelas (bullying - acoso escolar) para apoyar a los jóvenes y el 19% mencionan que la participación de la sociedad en la prevención de la delincuencia es necesaria para la convivencia sana de los Mazatepecuenses.

Cuestionario I Paz y Seguridad para los Mazatepecuenses (continua)

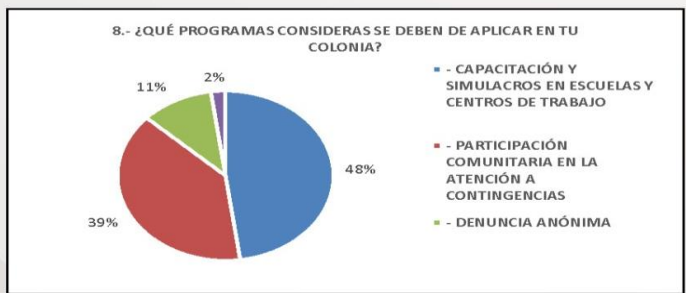


En materia de tránsito y vialidad es importante que se aplique el reglamento correctamente como lo menciona el 40% de los encuestados, y el 31% comentan que es de suma importancia que el gobierno municipal cree fomento y motive a la educación vial de los Mazatepecuenses.

En materia de Protección Civil, es importante que el municipio invierte en mejorar la infraestructura existente, así como la creación de nuevas, tal como lo menciona el 57% de las personas encuestadas y el 30% respondió que es necesario contar con un reglamento adecuado y bien aplicado para el apoyo de la ciudadanía.

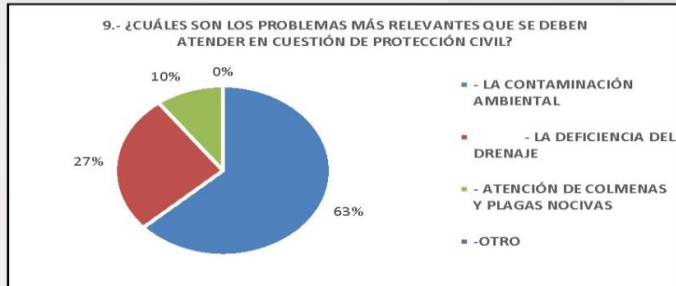


En programas requeridos para las diferentes colonias del municipio el 48% de los encuestados mencionaron que es necesaria la capacitación en escuelas y centros de trabajos para simulacros y el 39% comentó que la participación de la sociedad en atención de las contingencias es indispensable en el municipio.



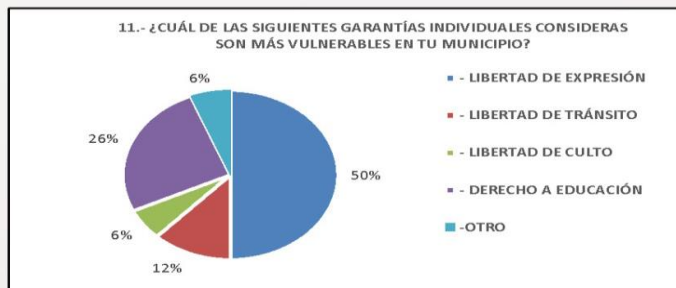


Cuestionario I Paz y Seguridad para los Mazatepecuenses (continua)



En materia de protección civil es importante que el gobierno municipal aborde los temas relacionados con la contaminación ambiental esto responde el 63% de las personas encuestadas y el 27% comento que la prioridad para los Mazatepecuenses es el tema del drenaje municipal.

En materia de derechos humanos el 41% de las respuestas comentaron que son para ayudar a las personas que han sido violentadas en sus derechos, por otra parte, el 11% comenta que son para ayudar a los delincuentes.

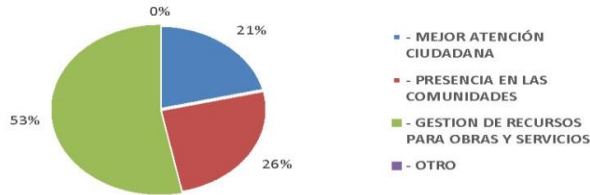


De acuerdo a las respuestas obtenidas el 50% comentan que en el municipio no existe la libertad de expresión siendo una garantía indispensable y el 26% mencionaron la importancia de que el gobierno en conjunto con la dirección correspondiente apoye a la ciudadanía en su derecho a la educación académica de los Mazatepecuenses.



Cuestionario II Unidad y Armonía para los Mazatepecenses

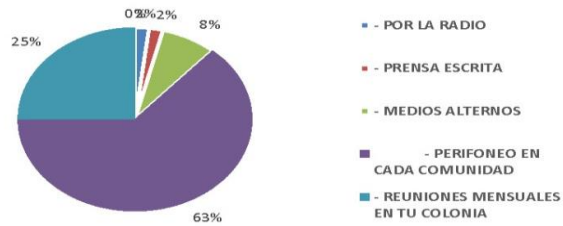
1.- ¿QUÉ ESPERAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL?



En base a los resultados obtenidos, el 53% de la ciudadanía que confió en el Presidente Municipal, espera que se realice la gestión necesaria de recursos para obras y servicios que beneficien a los Mazatepecenses; el 26% comentó que espera la presencia en las comunidades del presidente para escuchar las necesidades de los ciudadanos.

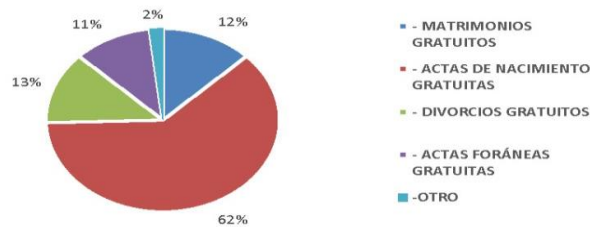
La comunidad necesita que el gobierno municipal realice el perifoneo en cada comunidad para escuchar las actividades realizadas por el mismo y participar en las actividades, así respondió el 63% de los encuestados y el 25% pidieron reuniones mensuales en cada colonia para involucrar a la sociedad en las actividades del gobierno municipal.

2.- ¿CÓMO CREES QUE SE DEBE INFORMAR A LA CIUDADANÍA?



En relación al área de registro civil resulta de suma importancia realizar campañas de actas de nacimiento gratuitas por lo menos una vez cada 6 meses como lo comenta el 62% de las personas encuestadas y el 13% mencionaron las campañas de divorcios gratuitos para el apoyo a los ciudadanos de escasos recursos que soliciten este tipo de servicios.

3.- ¿QUÉ CAMPAÑAS TE GUSTARÍA QUE LLEVARA EL REGISTRO CIVIL?



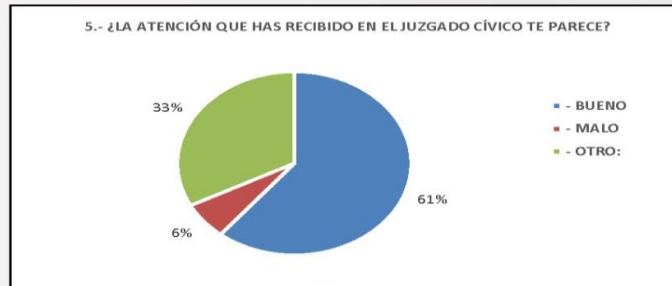


Cuestionario II Unidad y Armonía para los Mazatepecuenses (continua)



En el área del registro civil el 56% de las personas comentan que el servicio que brindan es bueno y el 26% respondieron que no han solicitado el servicio aun por lo que no podrían comentar del servicio que ofrece el área.

En relación al área del juzgado cívico el 61% de las personas comentan que el servicio que recibieron fue bueno y el 33% mencionaron que no han utilizado el servicio.



El gobierno municipal realice una buena planeación, tomando en cuenta a la ciudadanía como lo indico el 32% de los encuestados. Y el 27% menciono que el municipio realice una buena aplicación de los recursos que obtengan; para mejorar los resultados de la administración y resolver todas las inquietudes de la ciudadanía, mejorar programas municipales, obras y proyectos.



Cuestionario II Unidad y Armonía para los Mazatepecuenses (continua)



Para mantener la confianza que los ciudadanos depósito en este proyecto encabezado por el Presidente Municipal es importante realizar acciones que atiendan las peticiones de los Mazatepecuenses el 53% de la ciudadanía espera para el 2022-2024 cuente la ciudadanía con fuentes de empleo estable y el 36% lo ve con mejores obras públicas para el beneficio del municipio.

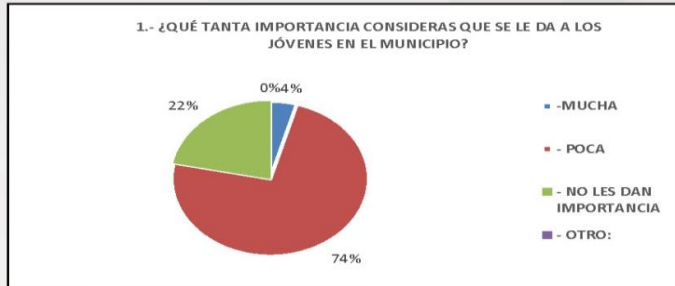
En el ámbito de valores en el municipio el 59% comento el interés de participar en las acciones y programas que realice el gobierno municipal para el rescate de los valores mientras el 22% menciona que no participaría en las actividades por falta de tiempo.



En los temas de confianza por parte de la ciudadanía al gobierno municipal el 72% comento que tienen confianza al presidente, esperando apoyo de su parte y que cumpla todos los compromisos de su campaña para no perder la confianza y el 13% respaldan el gobierno solo comentan verificar que el personal de buen trato a los ciudadanos.

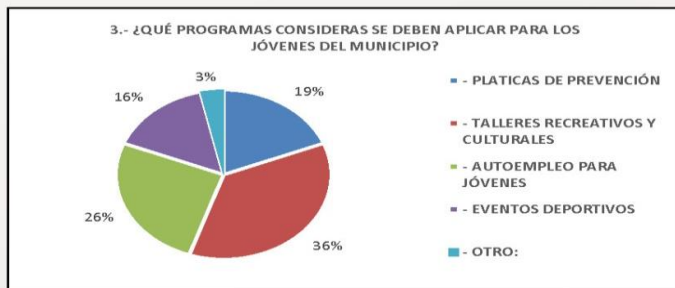
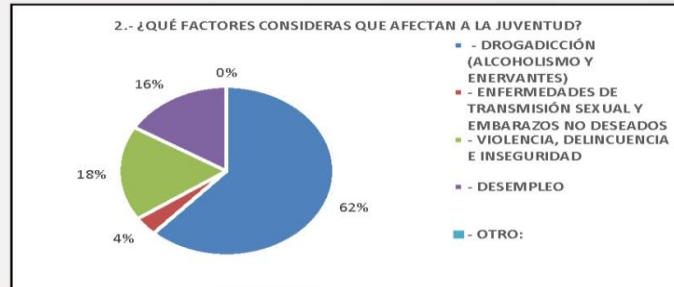


Cuestionario III Justicia Social para los Mazatepecenses



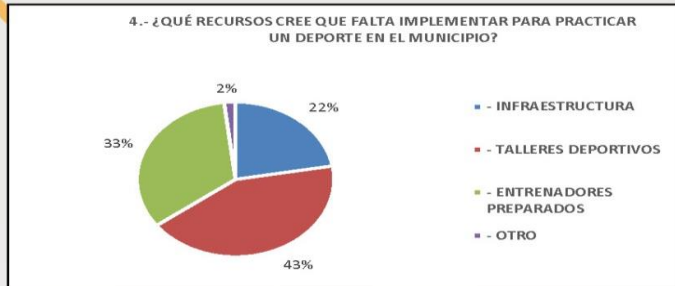
En tema de la juventud es importante el apoyo para que los jóvenes sigan estudiando, así como buscar que en el municipio exista más oportunidades de trabajo; el 34% comento que el gobierno no da la importancia necesaria y el 22% comenta que no se les da nada de importancia a los jóvenes debido a los acontecimientos que se presentaron en el municipio hace unas semanas en el municipio.

La drogadicción y el alcoholismo son una de las principales problemáticas que afectan a la juventud comento el 62% de los encuestados y el 18% menciona que la delincuencia, inseguridad y violencia también afecta a la juventud Mazatepecenses.



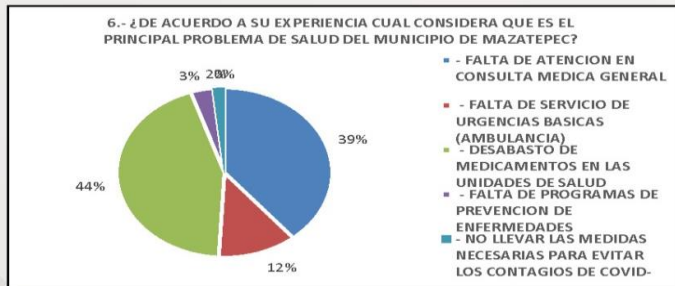
Programas y talleres recreativos y culturales son necesarios para la ciudadanía fomentando valores y participación de la juventud comento el 36% de las personas y el 26% menciona necesario auto emplear a los jóvenes del municipio.

Cuestionario III Justicia Social para los Mazatepecenses (continua)



De acuerdo a los resultados obtenidos el 43% menciona que es necesario talleres deportivos para la práctica de un deporte y el 33% comenta que es necesario entrenadores preparados para impartir talleres deportivos en el municipio.

La actividad física es necesaria en las escuelas como primaria y secundaria del municipio comentan el 89% de la ciudadanía por lo que pidieron se implementaran los talleres y el 11% mencionaron que no se realicen por falta de seguimiento al programa.

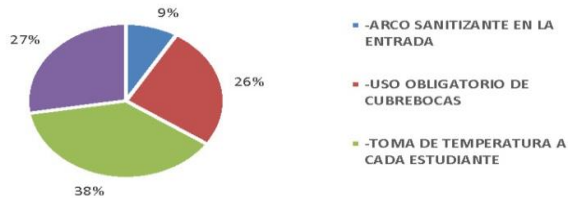


La dirección de Salud Municipal debe gestionar más personal médico y medicamento para los Mazatepecenses, El principal problema en el área de salud en el municipio es el desabasto de medicamentos en las unidades menciona el 44% de los encuestados y el 39% comento que la problemática es la falta de atención en las consultas médicas generales. y unidades de salud en el municipio.



Cuestionario III Justicia Social para los Mazatepecenses (continua)

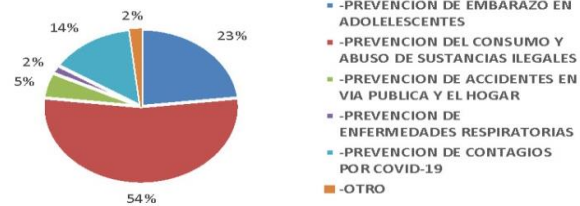
7.- ¿QUÉ MEDIDAS DE PREVENCIÓN SE LLEVAN A CABO EN LAS ESCUELAS PARA EVITAR LOS CONTAGIOS POR COVID-19?



La toma de temperatura a cada estudiante es una de las medidas que las escuelas llevan a cabo menciona el 38% de los encuestados y el 27% comentaron que otra actividad que realizan es sanitizar las instituciones para prevenir los contagios del Covid-19 en el municipio.

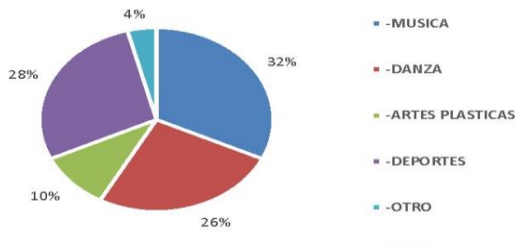
El programa que debería de ser aplicado en el municipio es prevención del consumo y abuso de sustancias ilegales para los jóvenes y sociedad general del municipio así comento el 54% de las personas y el 23% comentan que la prevención de embarazo en adolescentes es importante para concientizar a los Mazatepecenses.

8.- EN MATERIA DE SALUD PREVENTIVA SELECCION DE ACUERDO A SU CRITERIO QUE PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEBERA SER APLICADO DENTRO DEL MUNICIPIO:



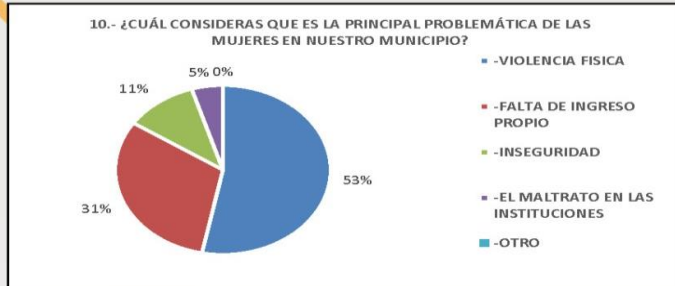
Es necesario ofrecer diferentes talleres uno de interés principal es música así comento el 32% de los encuestados y el 28% están interesado en talleres de deportes dirigido para competencias regionales estatales etc. Para mayor participación de los jóvenes y ciudadanía general.

9.- ¿QUE TIPO DE TALLER TE GUSTARIA ASISTIR?



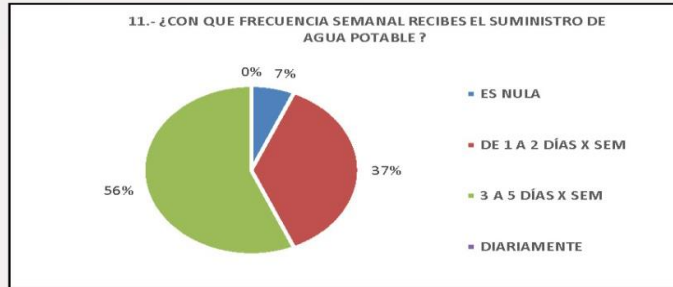


Cuestionario III Justicia Social para los Mazatepecenses (continua)



Es necesario que a través de la instancia de la mujer se promuevan los derechos de las mujeres y se impartan cursos, así como capacitaciones sobre erradicar violencia en escuelas y en las comunidades. el 54% indican que el principal problema de las mujeres en el municipio es la violencia física. Y el 31% menciona la falta de ingreso como segundo problema que aqueja a las mujeres Mazatepecenses.

En área de agua potable el 56% de los encuestados comentaron recibir de 3 a 5 días el suministro de agua potable solo pidieron checar el tiempo otorgado para captar el agua necesaria y el 37% mencionaron que reciben de 1 a 2 días por semana por lo que piden que el gobierno implemente las acciones necesarias en el tema.



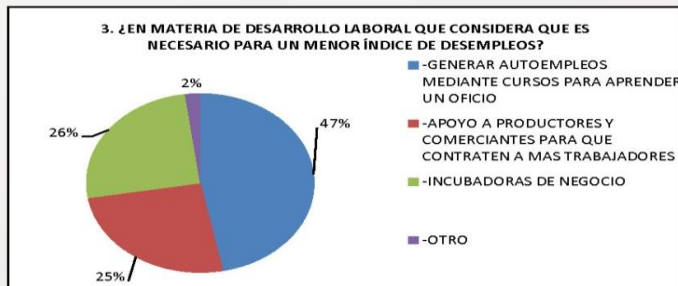
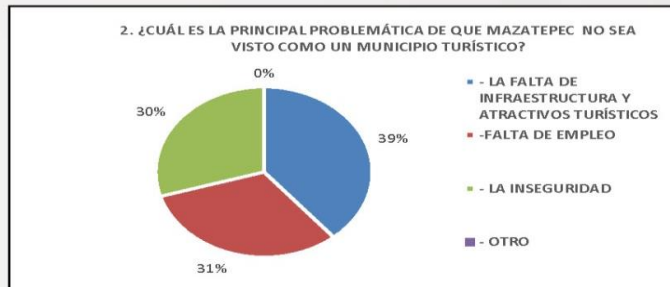


Cuestionario IV Productividad y Competitividad para los Mazatepecuenses



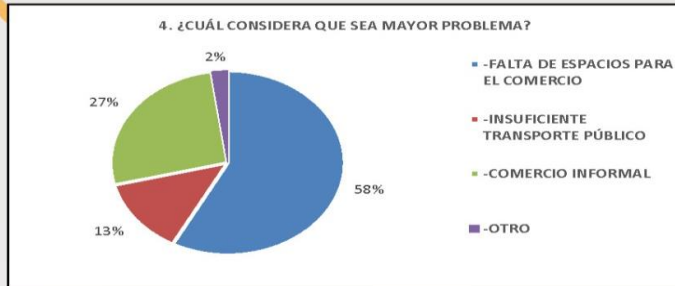
En tema de turismo es importante mejorar en el ámbito de seguridad publica menciona el 42% de las personas encuestadas y el 37% que se acondicionen y aumenten los espacios turísticos con los que cuenta el municipio para la promoción turística aumentando el interés de visitar nuestro municipio.

La principal problemática de que nuestro municipio no sea visto como municipio turístico es la falta de la infraestructura y atractivos turísticos menciona el 39%, mientras que el 31% de las personas encuestadas indica que es la falta de empleo en el municipio.



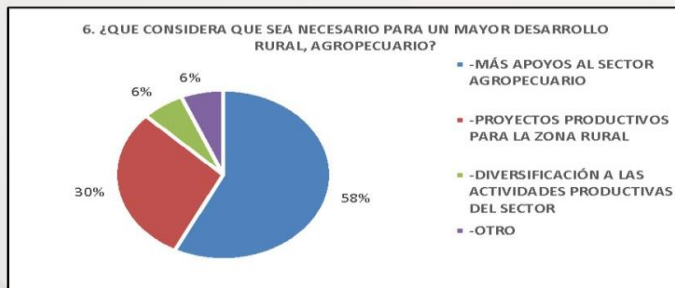
Es de suma importancia empezar a generar autoempleo a través de cursos enfocados a las necesidades de la localidad para que las personas aprendan un oficio como lo menciona el 47% así también el 26% menciona importante la creación de una incubadora de negocios para ayudar a la ciudadanía Mazatepecuenses.

Cuestionario IV Productividad y Competitividad para los Mazatepecquenses (continua)



De acuerdo a los resultados arrojados el 58% menciona que la principal problemática es la falta de espacios para el comercio y la creación de un tianguis del pueblo. el 27% comenta que el comercio informal es una problemática en el municipio.

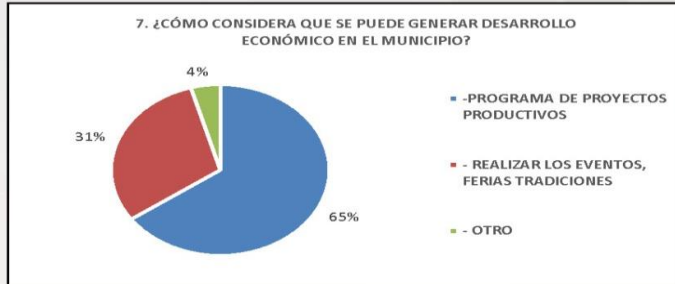
El gobierno municipal debe implementar programas de apoyo al sector agropecuario a través de apoyos productivos menciona el 52% de los encuestados, el 28% menciona la importancia de ofrecer proyectos en especies para este sector.



El gobierno municipal debe implementar más apoyo al sector agropecuario para aumentar el desarrollo en nuestro municipio así menciona el 58% de los encuestados, así también el 30% comenta la necesidad de implementar más proyectos productivos para ayudar a las familias Mazatepecquenses.

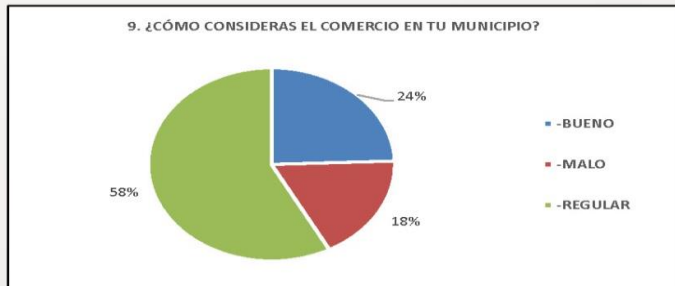
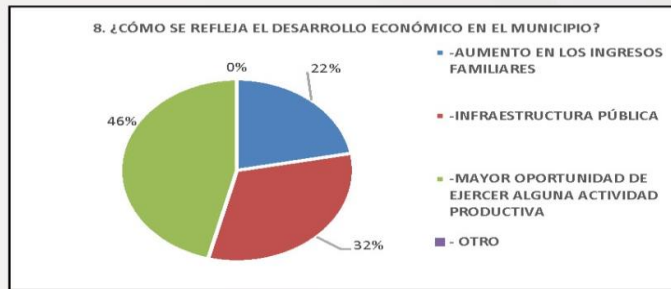


Cuestionario IV Productividad y Competitividad para los Mazatepecenses (continua)



Para que el municipio tenga un buen desarrollo económico el gobierno municipal a través de diferentes direcciones debe crear líneas de acciones para crear programas de proyectos productivos así lo menciona el 65% de las personas y el 31% comento la importancia de realizar eventos, ferias y tradiciones para aumentar la economía de las familias Mazatepecenses.

El desarrollo económico se refleja con mayores oportunidades de ejercer alguna actividad productiva comento el 46% de las personas encuestadas y el 32% menciona que se refleja en la mayor infraestructura pública de nuestro municipio.

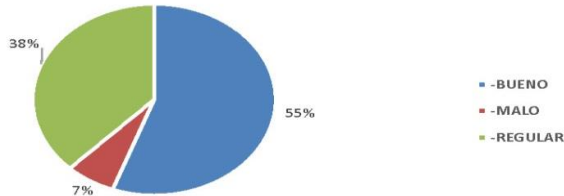


De acuerdo a los resultados arrojados el 58% menciona que el comercio en el municipio es regular y el 24% considera que es bueno el comercio ofrecido a las familias Mazatepecenses.



Cuestionario IV Productividad y Competitividad para los Mazatepequenses (continua)

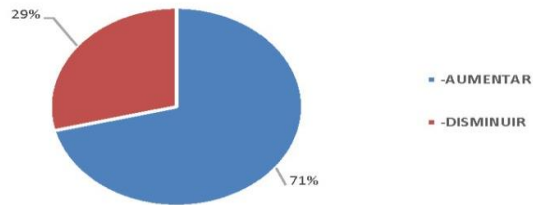
10. ¿QUE OPINIÓN TIENES DEL COMERCIO AMBULANTE?



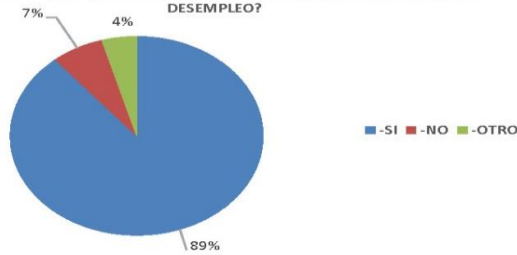
El 55% de las personas encuestadas mencionan que el comercio ambulante es bueno en el municipio y el 38% comento que es regular.

De las respuestas obtenidas el 71% de las personas encuestadas mencionaron la necesidad de aumentar el comercio ambulante en nuestro municipio mientras el 29% comentaron que es indispensable el disminuir dichas prácticas.

11. ¿CONSIDERAS QUE EL AMBULANTAJE EN TU MUNICIPIO DEBERÍA DE?

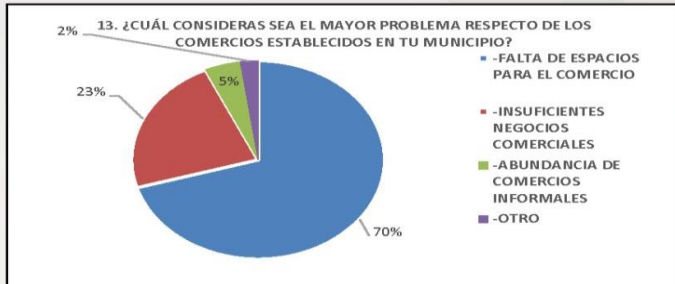


12. ¿CONSIDERAS QUE EL COMERCIO INFORMAL AYUDA A DISMINUIR EL DESEMPLEO?



El comercio informal ayuda a las familias a disminuir el desempleo así comento el 89% de los encuestados mientras el 7% menciona que el desempleo no disminuye con las prácticas informales de comercio.

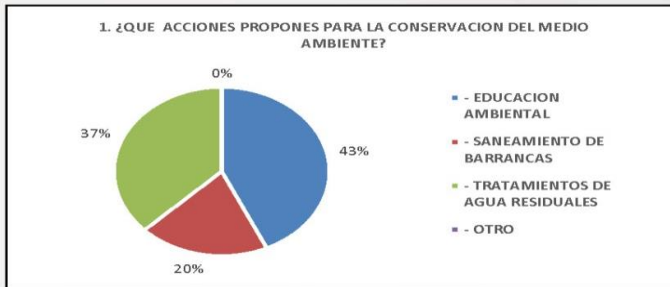
Cuestionario IV Productividad y Competitividad para los Mazatepequenses (continua)



De acuerdo a los resultados arrojados el 70% menciona que hacen falta espacios para el comercio; por lo que el gobierno municipal debe ofertar los espacios existentes y buscar la manera de aumentar el comercio en los lugares establecidos para mejorar esta percepción de los ciudadanos de nuestros comerciantes, mientras el 23% comento la insuficiencia de los negocios comerciales en el municipio.

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepequenses

Fomentar y motivar la educación ambiental entre los Mazatepequenses como lo menciona el 43% de los encuestados es una estrategia que debe tener presente la dirección de ecología y medio ambiente en su plan de trabajo, además debe ser prioridad del gobierno municipal el tratamiento de las aguas residuales como lo menciona el 37%.



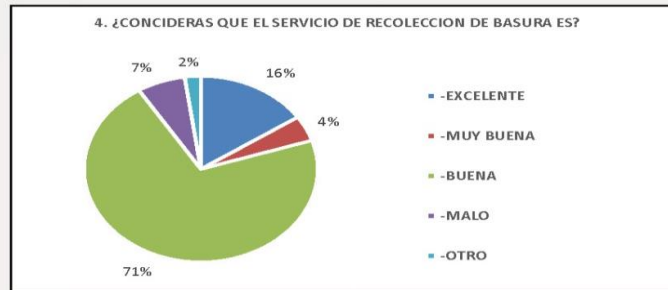
Es importante hacer partícipes a todos los Mazatepequenses de las acciones que contribuyan al rescate de las zonas verdes dentro del municipio el 82% están dispuestos a participar en actividades de reforestación de nuestra comunidad; con estas acciones ayudaríamos a evitar la deforestación, rescatar los ecosistemas y evitar la erosión de los suelos, ayudando a evitar la desintegración de estos. Mientras el 18% comentan no poder participar en las actividades por cuestiones laborales.

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepecenses (continua)



El gobierno municipal debe poner atención en la supervisión de los diferentes servicios públicos, para garantizar y brindar buen servicio de ellos hacia la comunidad; especialmente en el alumbrado público como lo indico el 52% de los encuestados y el servicio de bacheo de calles como lo indica el 20%

En el área del servicio de recolección de basura en nuestro municipio el 71% menciona que el servicio es bueno y el 16% de las personas encuestadas indican que el servicio prestado es excelente.



El 47% de las personas encuestadas mencionaron que, en las escuelas, no se realizan ninguna de las actividades mencionadas así también piden a la dirección de ecología y medio ambiente poder realizar actividades para inculcar la educación ambiental en los niños y jóvenes; también el 44% comento que la actividad de mayor frecuencia en las escuelas es la separación de basura.

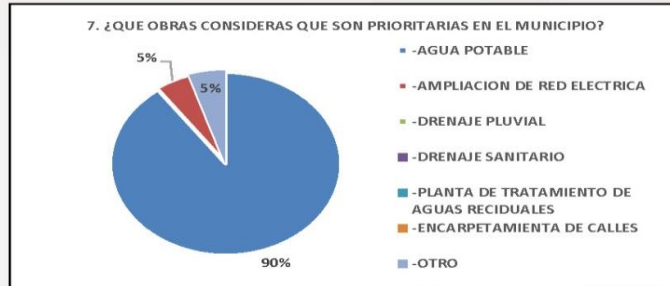


Cuestionario V Modernidad para los Mazatepecenses (continua)



La participación de los Mazatepecenses es buena como lo indica el 89% de las personas al poder realizar la actividad de separación de la basura; así también el 7% comentó no apoyar en la actividad ya que no tiene relevancia. al momento de juntar la basura. Los Depositantes en un mismo lugar y la revuelven provocando desinterés de la ciudadanía al realizar dicha práctica.

Es importante establecer obras prioritarias a través de la dirección de obras públicas para que los trabajos se realicen con firmeza a la normatividad establecida. Los resultados arrojados muestran que el 90% indica que la prioridad es la red de agua potable y el 5% la ampliación de redes eléctricas.

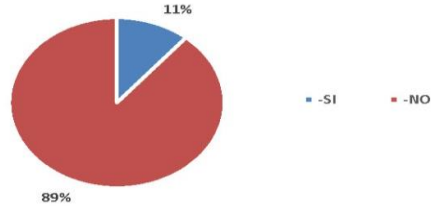


El 39% de los encuestados mencionan la necesidad de alumbrado como primera prioridad y el 34% la pavimentación de calles es necesidad de las familias Mazatepecenses.



Cuestionario V Modernidad para los Mazatepecenses (continua)

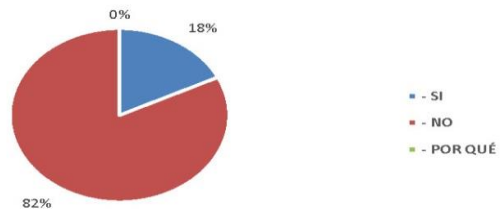
9. ¿CUENTA CON EL ESPACIO SUFICIENTE EN EL PANTEON DE SU COMUNIDAD?



Es importante contar con el espacio suficiente en el área de panteones municipales para tranquilidad de los Mazatepecenses. El 89% de las personas comentaron que el municipio no cuenta con un panteón que cubra las necesidades de la comunidad; mientras que el 11% menciona que contamos con el espacio suficiente.

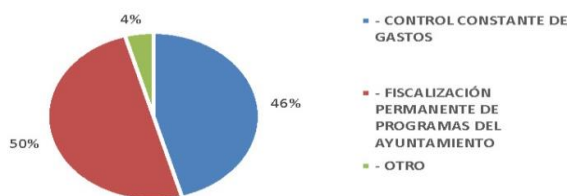
La participación de la ciudadanía es de suma importancia para tomar en cuenta sus peticiones; por lo que el 82 % menciona no haber formado parte de ningún comité y el 18% de los encuestados respondió haber participado en los comités del municipio.

10. ¿USTED HA FORMADO PARTE DE ALGÚN COMITÉ DENTRO DE SU COMUNIDAD?



En el tema de transparencia; el 50% de las personas esperan que el gobierno municipal informe sobre la fiscalización permanente de los programas del ayuntamiento, así como el 46% espera que informen constantemente el control de gastos.

11. ¿CUÁL CONSIDERAS DEBE SER PRIORIDAD PARA EL MUNICIPIO EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA?





Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario I Paz y seguridad para los Mazatepecuenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Mas cultura y educación vial a través de talleres.	<ul style="list-style-type: none"> • Sec. Gral. "Emiliano Zapata", • Escuela Primaria "Sofia Valdez" en Colonia Justo Sierra; • Escuela Primaria Lic. "Benito Juárez"; • Escuela Primaria "Benito Juárez", en localidad de Cuauchichinola; • Escuela Primaria "Eugenio Prado"; • Telesecundaria "Tierra y liberación social" en la localidad de la localidad de Cuauchichinola; • Esc. Primaria "Martin de Chinameca" de la localidad de Santa Cruz Vista Alegre.
Mas patrullas	<ul style="list-style-type: none"> • Mazatepec; • Santa Cruz Vista Alegre y • Cuauchichinola.
Respuesta oportuna a llamadas de emergencias deficientes	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Valle Verde; • Col. Puesta Sol; • Col. Colinas de Mazatepec; • Col. Justo Sierra; • Col. El Florido; • Cuauchichinola y • Santa Cruz Vista Alegre.
Más seguridad afuera de las escuelas en la entrada y salida de estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • Crucero de Mazatepec en el cruce de calle Costa Rica; • Av. Coatetelco y calle Guatemala, en carretera Grutas - Alpuyeca en la subida al Calvario; • Av. Vicente Guerrero en el zócalo municipal en la localidad de Cuauchichinola, • Calle 5 de Febrero en el cruce con calle Ignacio Aldama, carretera Alpuyeca - Grutas en el cruce de enfrente del módulo de seguridad.
Colocar vibradores en zonas escolares y zonas específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Crucero de Mazatepec en el cruce de calle Costa Rica; • Av. a Coatetelco y calle Guatemala, en carretera Grutas - Alpuyeca en la subida al calvario; • Av. Vicente Guerrero, en el zócalo municipal en la localidad de Cuauchichinola; • Calle 5 de Febrero en el cruce con calle Ignacio Aldama, • Carretera Alpuyeca - Grutas en el cruce de enfrente del módulo de seguridad.



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario I Paz y seguridad para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Instalar cámaras de seguridad en las calles y reparar las existentes	<ul style="list-style-type: none"> Carretera Federal Alpuyeca - Grutas tramo de Col. El Florido hasta la localidad a Santa Cruz Vista Alegre; Av. Vicente Guerrero en localidad de Cuauchichinola.
Más policías	<ul style="list-style-type: none"> Mazatepec; Santa Cruz Vista Alegre y Cuauchichinola.
Elementos de tránsito y auxilio vial	<ul style="list-style-type: none"> Mazatepec, Santa Cruz Vista Alegre y Cuauchichinola.
Atender riesgo que representa árbol	<ul style="list-style-type: none"> Carretera Federal Alpuyeca - Grutas tramo de Col. El Florido, hasta la localidad a Santa Cruz Vista Alegre; Av. Vicente Guerrero en localidad de Cuauchichinola.
Marcar o definir las zonas para estacionarse	<ul style="list-style-type: none"> Col. Centro.
Establecer vías alternas de circulación	<ul style="list-style-type: none"> Col. Centro.
Balizamiento de Guarniciones	<ul style="list-style-type: none"> Carretera Federal Alpuyeca - Grutas tramo de Col. El Florido hasta la localidad a Santa Cruz Vista Alegre; Av. Vicente Guerrero en localidad de Cuauchichinola.
Cursos de protección Civil para actuar ante Siniestros, primeros auxilios y prevención	<ul style="list-style-type: none"> Ejidos del Municipio
Fomentar la cultura de la denuncia	<ul style="list-style-type: none"> Mazatepec; Santa Cruz Vista Alegre y Cuauchichinola.
Señalización vial	<ul style="list-style-type: none"> Crucero de Mazatepec en el cruce de calle costa rica; Av. a Coatetelco y calle Guatemala, en carretera Grutas - Alpuyeca en la subida al calvario; Av. Vicente Guerrero en el zócalo municipal en la localidad de Cuauchichinola; Calle 5 de Febrero en el cruce con calle Ignacio Aldama, carretera Alpuyeca - Grutas en el cruce de enfrente del módulo de seguridad.



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario I Paz y seguridad para los Mazatepequenses

Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Pintar los topes	<ul style="list-style-type: none"> Carretera Federal Alpuyeca - Grutas tramo de Col. El Florido hasta la localidad a Santa Cruz Vista Alegre; Av. Vicente Guerrero en localidad de Cuauchichinola.
Cursos de Defensa Personal	<ul style="list-style-type: none"> Col. Centro; Col. Valle Verde; Col. Puesta Sol; Col. Colinas de Mazatepec; Col. Justo Sierra; Col. El Florido; Cuauchichinola y Santa Cruz Vista Alegre.

Cuestionario II Unidad y armonía para los Mazatepequenses

Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Coordinación entre Comunidad y Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Col. Valle verde; Col. Colinas de Mazatepec; Cuauchichinola y Santa Cruz Vista Alegre
Profesionalizar al personal para que no improvisen	<ul style="list-style-type: none"> Col. Centro.
Coordinar los trabajos con los presidentes de consejos y ayudantes	<ul style="list-style-type: none"> Cuauchichinola y Santa Cruz Vista alegre
Abrir espacios de atención ciudadana en la colonia	<ul style="list-style-type: none"> Cuauchichinola; Santa Cruz Vista Alegre; Col. Valle Verde; Col. Colinas de Mazatepec; Col. Justo Sierra y Col. El Florido.
Que el Presidente y las autoridades visiten las colonias	<ul style="list-style-type: none"> Cuauchichinola y Santa Cruz Vista Alegre
Mayor difusión de los servicios que brinda el Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> Cuauchichinola y Santa Cruz Vista Alegre



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario III Justicia social para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Servicios de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Casa de salud de la localidad de Cuauchichinola, • Rehabilitación de la Casa de Salud de la localidad de Santa Cruz Vista Alegre en calle Miguel Hidalgo.
Fomento al Deporte	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de padres de familia de Escuela formativa de futbol "Venados Mazatepec".
Instalar una Central de Enfermeras y Servicio Médico	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Ojitos de agua de Cuauchichinola
Realización de Eventos Deportivos	<ul style="list-style-type: none"> • Mazatepec, • Santa Cruz Vista Alegre y • Cuauchichinola.
Realización de Eventos Culturales y recreativos	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Justo Sierra, • Col. Centro, • Col. El Florido; • Santa Cruz Vista Alegre y • Cuauchichinola.
Reactivación de la Lechería a bajo costo	<ul style="list-style-type: none"> • En calle Guatemala Col. Justo Sierra
Apoyo a los Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • C. Santuario en la Col. Calvario

Cuestionario IV Productividad y competitividad para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Quitar muebles mostrencos y vehículos que ponen los comerciantes afuera de su negocio y que no invadan las banquetas	<ul style="list-style-type: none"> • En calle Miguel Hidalgo, • Av. a Coatetelco.
Instalar espacios para ubicación de Ambulantes	<ul style="list-style-type: none"> • En calle Belice en Col. Justo Sierra.
Regular uso de vía pública por talleres mecánicos	<ul style="list-style-type: none"> • Av. a Coatetelco y • Carretera Alpuyeca – Grutas.
Empleo Temporal a Adultos Mayores	<ul style="list-style-type: none"> • 5 de febrero, • Av. a Coatetelco.



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepequenses

Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Alumbrado Público: Apoyo con más luminarias y reparar las existentes	<ul style="list-style-type: none"> • Prolongación Venezuela, • Privada San diego, • Callejón Las Flores, • Calle a Santa Cruz, • Calle El Cerrito, • Calle Rio Chalma, • Camino Viejo a la tranca sin nombre, • Calle Obrador, • Calle Haití, Col. Justo sierra; • Calle Álvaro Obregón, • Calle Reforma, • Calle Emiliano Zapata, localidad de Santa Cruz Vista Alegre; • Calle Las Dalias, • Av. Emiliano Zapata, • Calle Juan Escutia, • Calle Narciso Mendoza Cuauchichinola; • Calle Reforma, José María Morelos, Benito Juárez en la localidad de Santa cruz Vista Alegre. • Ojitos de agua.
Aplicación de pintura en áreas deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de Campo Deportivo "La melena" ubicada en calle Iturbide en Col. La melena, • Unidad de Campo Deportivo de la calle Uruguay en Col. Justo Sierra, • Campo Deportivo "Justo Sierra" en calle Amacuzac en la Col. Justo Sierra, • Parque "La loma" y canchas en la Col. El Calvario, • Unidad Deportiva "Lauro Arellano" de Santa Cruz Vista Alegre en carretera Alpuyeca - Grutas, • Cancha de baloncesto en calle Independencia en Col. El Florido, • Campo Deportivo, • Cancha de baloncesto en calle Cuauhtémoc, • Parque en San Marcos, • Campo Deportivo "San Marcos" en calle Juana de Arco, • Campo Deportivo "Eugenio Prado" de la Col. Centro.
Limpieza de calles y en general	<ul style="list-style-type: none"> • Mazatepec, • Santa Cruz Vista Alegre y • Cuauchichinola.



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Carreteras y calles en mal estado (con baches)	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Nicolás Bravo; • Prolongación Nicolás Bravo; • Av. a Coatetelco; • Calle Miguel Hidalgo; • Av. Emiliano Zapata; • Calle Cuauhtémoc, en Cuauchichinola, • Callejón Contreras esta entre 20 de Noviembre y Cuauhtémoc; • Mariano Matamoros en San Marcos; • Miguel Hidalgo.
Pavimentación de calles	<p>En Col. Florido</p> <ul style="list-style-type: none"> • Priv. Independencia, • Calle Tulipanes, • Calle Limón, • Calle A la Presa; <p>En Col. Valle Verde</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle Colorines, • Calle Laureles <p>En Cuauchichinola</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle Las Dalías, • Calle Real, • Calle Xalostoc, • Calle Juana de Arco, • Calle Cuauhtémoc, • Calle Sol. <p>En Col. Loma Bonita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle Bugambilias, • Calle Tulipanes. <p>En Col. Puesta del Sol</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle Buen Atardecer, • Calle Montes Bello <p>En Col. Justo Sierra</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle Ignacio Aldama, • Calle Camino antiguo a la tranca de fierro, • Priv. San Diego, • Calle 20 de noviembre, • Calle Guatemala, • Calle Ecuador, • Calle Belice <p>En Santa Cruz Vista Alegre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calle Ignacio Aldama, • Calle Emiliano Zapata, • Calle Mina, • Calle Morelos



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Ampliación, rehabilitación y mejoramiento de calles y carreteras	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Nicolás Bravo, • Prolongación Nicolás Bravo, • Av. a Coatetelco en Mazatepec • Calle Miguel Hidalgo, • Av. Emiliano Zapata, • Calle Cuauhtémoc en Cuauchichinola. • Callejón Contreras esta entre 20 de Noviembre y Cuauhtémoc; • Mariano Matamoros en San Marcos, Miguel Hidalgo

Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Bacheo de calles y carreteras	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Nicolás Bravo, • Prolongación Nicolás Bravo, • Av. a Coatetelco en Mazatepec • Miguel Hidalgo, • Av. Emiliano Zapata, • Calle Cuauhtémoc en Cuauchichinola. • Callejón Contreras esta entre 20 de Noviembre y Cuauhtémoc; • Mariano Matamoros en San Marcos, • Miguel Hidalgo
Generación de Áreas Verdes y Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Juana de Arco, • Col. San Marcos en Cuauchichinola
Construcción de Tanque Elevado	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Colinas de Mazatepec
Solucionar problemas de sanidad animal y esterilización	<ul style="list-style-type: none"> • Mazatepec, • Santa Cruz Vista Alegre y • Cuauchichinola.
Electrificación	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Colinas de Mazatepec y • Cuauchichinola
Planta Tratadora de Aguas Residuales	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Linda Vista, • Col. Justo Sierra, • Col. Puente de Fierro Ribera del río Tembembe.
Mejorar la Imagen Urbana (poda, iluminación, conducción de aguas residuales, balizamiento, retiro de escombros)	<ul style="list-style-type: none"> • Mazatepec, • Santa Cruz Vista Alegre y • Cuauchichinola.

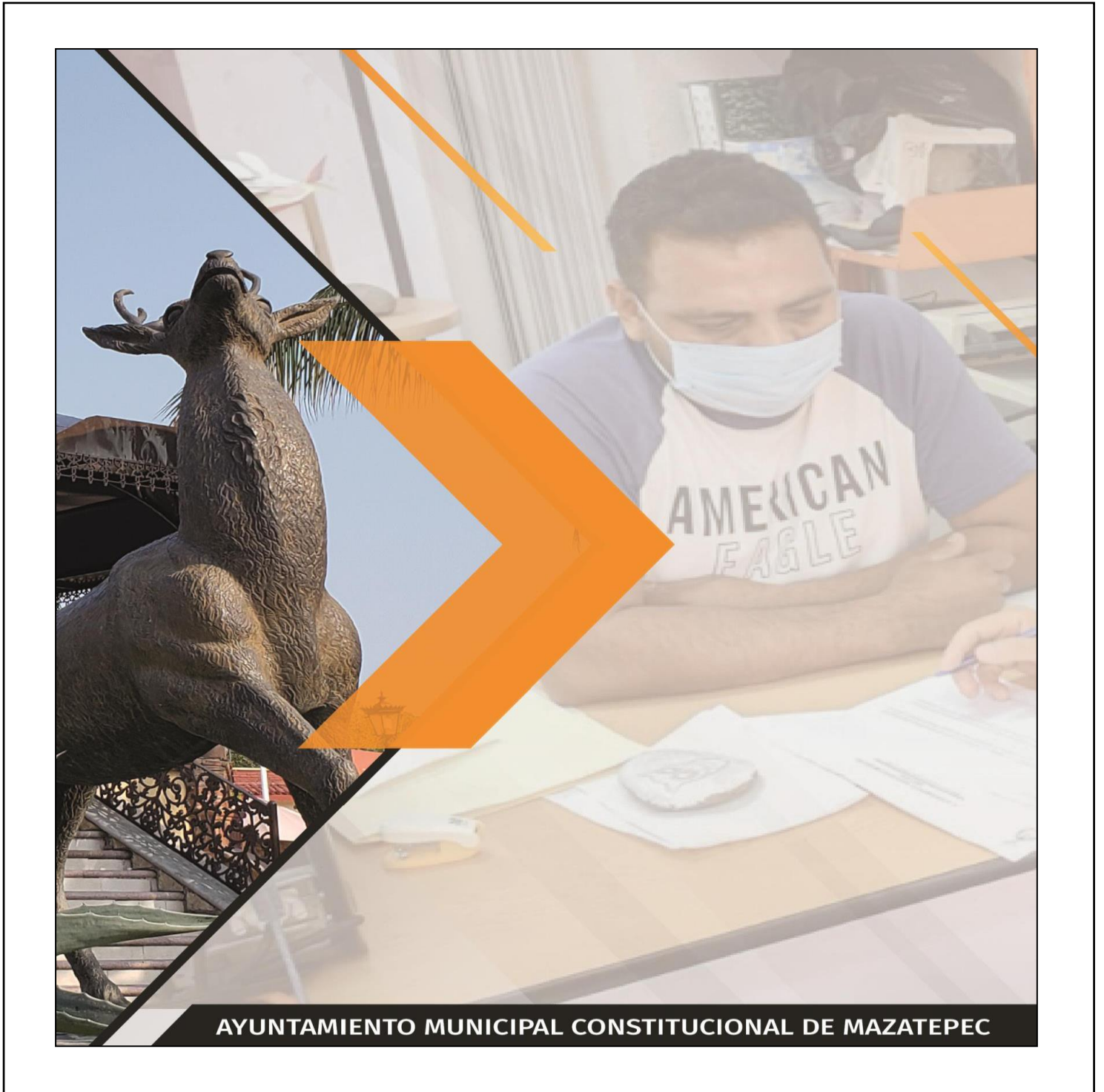


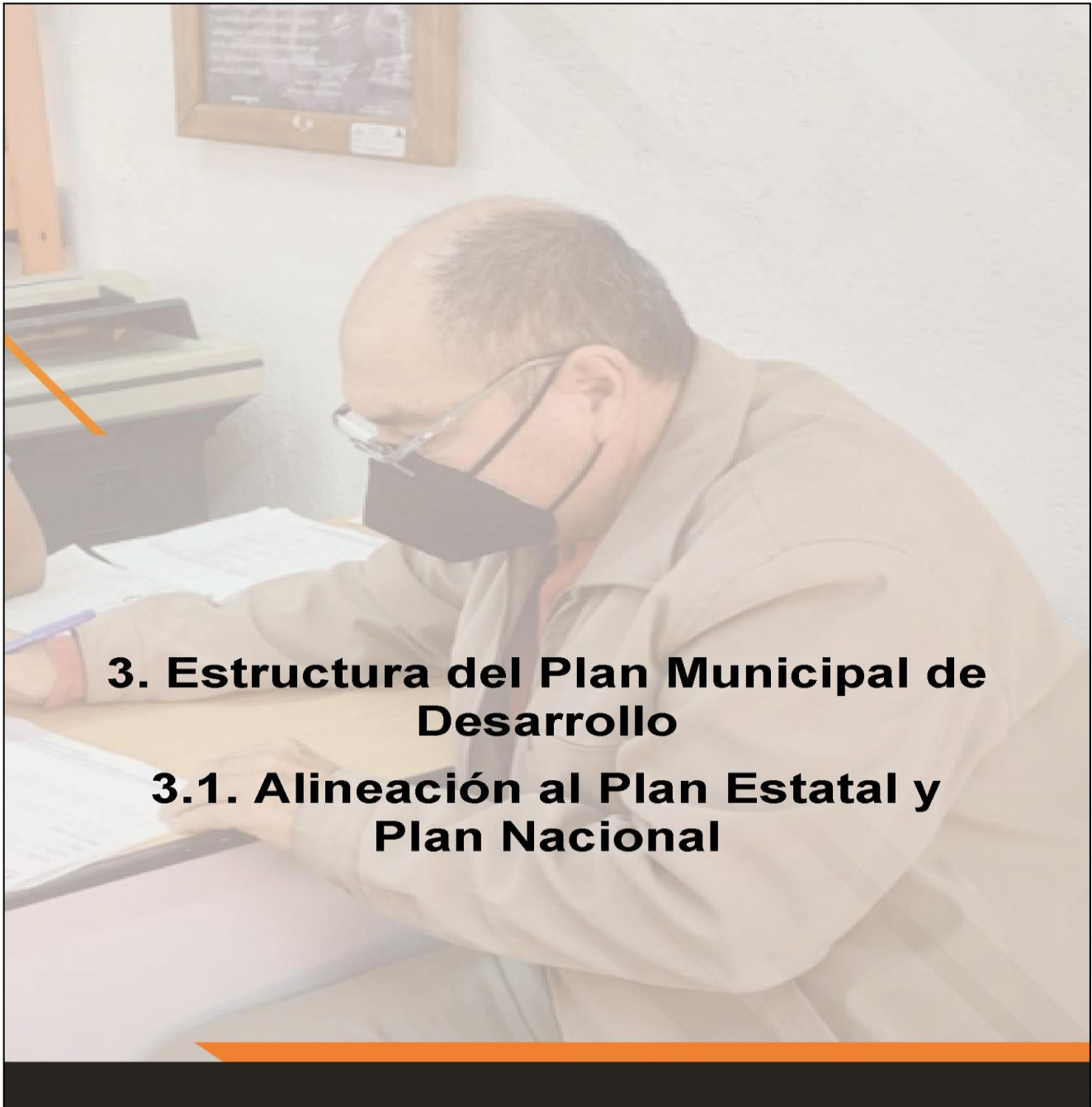
Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Rehabilitar Parques, Áreas Verdes y Deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Deportiva "La melena" ubicada en calle Iturbide en Col. La melena, • Unidad Deportiva de la calle Uruguay en Col. Justo Sierra, • Campo Deportivo "Justo Sierra" en calle Amacuzac en la Col. Justo Sierra, • Parque "La loma y canchas en la Col. El Calvario, • Unidad Deportiva "Lauro Arellano" de Santa Cruz Vista Alegre en carretera Alpuyeca - Grutas, • Cancha de baloncesto en calle Independencia en El Florido, • Cancha de baloncesto en calle Cuauhtémoc, • Parque en San Marcos, • Campo Deportivo "San Marcos" en calle Juana de Arco, • Campo Deportivo "Eugenio Prado" de la Col. Centro

Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Mazatepequenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Renovar el Mercado Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Av. Vicente Guerrero Col. Centro "Mercado Municipal"
Desazolve y Mantto. de Pozo de Absorción	<ul style="list-style-type: none"> • Pozo de Santa Cruz Vista Alegre, • Pozo de calle Independencia, • Pozo del Calvario.
Instalar Fosas Sépticas	<ul style="list-style-type: none"> • Callejón Las Flores #3, • Calle Obregón Col. Justo Sierra, • Colonia Loma Bonita, • Cuauchichinola.
Reponer tapas de pozos de visita del drenaje público	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Aldama, • Calle Abasolo, • Calle Benito Juárez, Col Centro.
Construcción de Puentes laterales en puente Vehicular	<ul style="list-style-type: none"> • Av. a Coatetelco
Perforación de un Nuevo Pozo de Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Colinas de Mazatepec
Limpieza de Fosa Séptica a persona vulnerable	<ul style="list-style-type: none"> • Col. Linda vista, • Col. San Marcos, • Col. Centro en Cuauchichinola
Colocar juegos en el CeDIF en la Melena.	<ul style="list-style-type: none"> • Calle Iturbide en Col. La melena.





3. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

3.1. Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional



3. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

3.1. Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional

Mazatepec exige, un involucramiento más proactivo en el desarrollo del Estado de Morelos y del país, merece un Gobierno con capacidad de implementar proyectos encaminados a la detección de oportunidades estratégicas, para incentivar el desarrollo que sustente una mayor competitividad del Municipio.

Hemos establecido el proceso de identificación de oportunidades que nos permitan incrementar el desarrollo que merece el Municipio, en el que la suma de esfuerzos sea la réplica constante en las zonas geográficas, determinadas por localidad, colonia, barrio o fraccionamiento, zonas en las que se compartan una misma dirección y dinámica económica, social y política.

Los principios básicos rectores del Plan Municipal de Desarrollo están alineados de manera directa a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos.

Ejes Rectores		
Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
1. Paz y Seguridad para los Mazatepecuenses	1. Paz y Seguridad para los Morelenses	1. Política y Gobierno
2. Unidad y Armonía para los Mazatepecuenses	2. Unidad y Armonía para los Morelenses	2. Política Social
3. Justicia Social para los Mazatepecuenses	3. Justicia Social para los Morelenses	3. Economía
4. Productividad y Competitividad para los Mazatepecuenses	4. Productividad y Competitividad para los Morelenses	
5. Modernidad para los Mazatepecuenses	5. Modernidad para los Morelenses	

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se definen los Ejes de Política Pública, tanto Transversales como Rectores que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y, en consecuencia, elevar la calidad de vida de los Mazatepecuenses.

Descripción de los Ejes Rectores Nacionales

Eje general 1. Política y Gobierno: promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Eje general 2. Política Social: asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Eje general 3. Economía: garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.



Descripción de los Ejes Rectores Estatales

Eje Rector 1

Paz y Seguridad para los Morelenses. Recuperar la tranquilidad, paz social y seguridad para proteger la integridad física, la propia vida y patrimonio de los morelenses es vital para sentar las bases que nos permitan realizar todas las actividades en el ambiente propicio para generar el desarrollo de Morelos.

Eje Rector 2

Unidad y Armonía para los Morelenses. Todos los morelenses hemos sido lastimados y agraviados, vivimos un periodo de caos y tribulación, razón por la cual las políticas públicas estarán diseñadas al llamado a la unidad de todos los sectores de la sociedad; juntos, el gobierno y la sociedad civil participativa superaremos los malos tiempos y llevaremos a Morelos a mejores condiciones de desarrollo.

Eje Rector 3

Justicia Social para los Morelenses. Los morelenses que aún viven en pobreza y marginación, los grupos vulnerables y los damnificados por los sismos serán atendidos dignamente; los grupos indígenas, los jóvenes y los hombres y mujeres de Morelos recibirán el apoyo e impulso para desarrollarse en cada uno de sus ámbitos.

Eje Rector 4

Productividad y Competitividad para los Morelenses. Desarrollo es la palabra clave para incrementar la productividad de la sociedad morelense en su conjunto, el campo, la empresa y la industria serán cada día más rentables en un Morelos con crecimiento y desarrollo. El Gobierno del Estado apoyará, impulsará y generará las condiciones propicias para el desarrollo de todos los sectores.

Eje Rector 5

Modernidad para los Morelenses. El siglo XXI nos ha traído cambios vertiginosos. La ciencia, tecnología e innovación jugarán un papel importante en la nueva administración. Un gobierno digital nos dará la posibilidad de acercar y poner los servicios al alcance de la ciudadanía y nos permitirá rendir cuentas en tiempo real, de manera transparente a la sociedad y hacer más eficiente la administración pública.



3.2. Esquema de ejes transversales

Esquema de ejes transversales alineados al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

Ejes Transversales		
Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Inclusión e Igualdad Sustantiva	Perspectiva de Género	Inclusión e Igualdad Sustantiva
Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	Cero Corrupción	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Territorio y Desarrollo Sostenible	Cero Impunidad	Territorio y Desarrollo Sostenible

Descripción de los Ejes Transversales Nacionales

Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión: se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.

Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible: reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.

Descripción de los Ejes Transversales Estatales

Perspectiva de Género

La perspectiva de género en las políticas públicas, además de ser una obligación contribuye a mejorar la vida de las personas, de las sociedades, de los estados y de los países.

Con base en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

En el ámbito estatal, se identifica a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, la cual tiene por objeto: Regular y garantizar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, en el ámbito público y privado promoviendo el empoderamiento de las mujeres, mediante la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno de acciones y el establecimiento de mecanismos institucionales y políticas públicas de aceleramiento para la igualdad.



Si bien contamos en Morelos con un marco jurídico de relevancia en la materia, hay un largo camino por recorrer, especialmente en cuanto al fortalecimiento de las capacidades estatales para la puesta en marcha efectiva de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de género.

Por lo anterior el compromiso de los gobiernos por el establecimiento de acciones afirmativas será fundamental no solo para el empoderamiento de las mujeres sino para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres en la vida política, económica y social.

La igualdad real significa el impulso de acciones positivas, afirmativas o de discriminación positiva, para revertir la desigualdad y establecer la equidad entre los sexos.

En este sentido, mi gobierno como Anfitrión del Mundo hace suyo el compromiso de promover la igualdad entre mujeres y hombres mediante la implementación de políticas públicas, programas y proyectos bajo una misma perspectiva: reducir las brechas de desigualdad existentes en la entidad.

Esta decisión de impulsar la perspectiva de género como transversalidad en la política pública, es con el propósito de incidir positivamente en alcanzar el desarrollo a través de la construcción de sociedades igualitarias.

Cero Corrupción

Es un esfuerzo desde y para la ciudadanía, sin precedentes que se desarrolla a través de actividades que promueven entre la ciudadanía procesos colaborativos anticorrupción desde distintas áreas de trabajo que nos acercan a entornos más justos. Nuestro enfoque es tolerancia cero a cualquier acto de corrupción.

Cero Impunidad

Son ejes absolutos y contundentes que operan permanentemente y sin tolerancia de manera transversal en todos los ejes rectores, líneas de acción, objetivos, planes, programas, proyectos y acciones de gobierno.

Conscientes que la corrupción e impunidad son los flagelos más dañinos para el bienestar y desarrollo del Estado, hemos decidido hacerles frente y combatirlos de manera contundente; ya no habrá más discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos, no habrá más inobservancias normativas y la ley se aplicará sin cortapisas.

Erradicaremos los dos "cánceres" que tanto han dañado al Estado y tanto retraso y rezago han generado, para dar paso al uso eficiente de los recursos públicos de manera transparente y con rendición de cuentas.

3.3. Alineación a la Agenda 2030

Agenda 2030

Es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.



AGENDA 2030

Lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso

Se conforma por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran 169 metas y 231 indicadores globales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

3.4. Alineación a la guía consultiva para el desempeño municipal

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

La implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024 se realiza en coordinación con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal e Instituciones de Educación Superior, así como con una estrecha vinculación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y organismos autónomos.

Al ser un instrumento para acompañar a la administración municipal durante todo su periodo de gobierno, al inicio deberá cumplir con la primera etapa denominada Diagnóstico, los municipios deben llenar cada uno de los indicadores que integran la Guía. En los años subsiguientes, tendrán la oportunidad de Actualizar (segunda etapa) sus avances, para dar pauta a la tercera y última etapa, Revisión, que consiste en la certeza de que los logros obtenidos por los municipios cuenten con sustento documental y está a cargo de las instituciones de educación superior que contribuyen en la Guía.





En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto.

Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados. La participación de los municipios es voluntaria y se formalizará a través de un Acta de Cabildo y la solicitud de inscripción donde se designa al enlace por el Presidente Municipal.

Con respecto a los indicadores de gestión y de desempeño de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal el **Plan Municipal de Desarrollo integra lo siguiente:**

- **Con un enfoque inclusivo** (que considere a los grupos de población en situación de vulnerabilidad).

El concepto de vulnerabilidad aplicado a lo social es relativamente reciente. Antes, la marginalidad fue el fenómeno social más distintivo que daba cuenta de exclusión social mediante variables de rezago o déficit que indicaban el nivel relativo de privación de la población. A su vez, la pobreza y la desigual distribución del ingreso (su expresión cuantitativa), son fenómenos que constatan las carencias y desigualdades.

Hoy, a estos fenómenos, se agrega la vulnerabilidad. Aunque es frecuente identificar la condición de pobreza con vulnerabilidad; cabe precisar que, sin embargo, el riesgo, la inseguridad e indefensión que caracterizan a ésta última, no son necesariamente atribuibles a la insuficiencia de ingresos, propia de la pobreza.

La vulnerabilidad denota la exposición a riesgos en que se encuentran las personas, su impacto y la capacidad para enfrentar o neutralizar las eventualidades que provoca. La vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos.

En primer lugar, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático.

En segundo término, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Se puede afirmar que los Grupos Vulnerables son aquellos grupos de personas, organizadas o no, que por sus condiciones permanentes o temporales se encuentran en condiciones de riesgo, inseguridad, indefensión y desventaja.

Por consiguiente se debe de considerar la inclusión social y laboral efectiva de todas las personas, reflejadas en su empoderamiento, participación, vida digna y bienestar progresivo, deben ser garantizados para la población en su totalidad, para ello es necesario que el quehacer político responda de manera oportuna a los grupos en situación de vulnerabilidad. Para ello, se debe adoptar el principio de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI) que aboga por un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, fortaleciendo las iniciativas para "que nadie se quede atrás", tanto mediante la reducción de las brechas vigentes como a



través de acciones afirmativas para superar las barreras de acceso con que se enfrentan las personas y grupos que experimentan algún tipo de desigualdad, discriminación y exclusión.

- **Con un enfoque resiliente** (que integre acciones orientadas a mejorar su capacidad para afrontar eventos naturales o sociales que atenten contra la integridad de la población).

En las últimas décadas, la resiliencia está suscitando un gran interés en profesionales de distintos ámbitos de la salud y la educación. Posiblemente más que un nuevo concepto se trata de un dominio del conocimiento en el que confluyen observaciones, investigaciones y prácticas psicosociales, las cuales evidencian la capacidad del ser humano para resistir y superar las adversidades y para construirse con integridad, a pesar de haber sufrido experiencias traumáticas.

La idea de la resiliencia ha reforzado una perspectiva más actual, contextual y sistémica del desarrollo humano. Afirma que una infancia infeliz, precaria y conflictiva no determina necesariamente ni conduce de forma inevitable hacia la desadaptación y los trastornos psicológicos futuros. Frente a los determinismos biológicos y medioambientales, la perspectiva de la resiliencia destaca la complejidad de la interacción humana y el papel activo del individuo en su desarrollo. Del mismo modo, insiste en que los contextos desfavorables no afectan a todas las personas por igual y el cambio que caracteriza al ser humano también influye en la evolución de sus conflictos y trastornos.

No parece imaginable una vida sin dificultades ni problemas, en un contexto perfecto. La mayoría de los individuos evolucionan con normalidad y buscan el bienestar, dadas unas condiciones sociales de vida, no exentas de dificultades. El desarrollo de las sociedades evidencia que la mejora en las condiciones sociales de vida no conduce necesariamente a la salud mental de toda la población. Tampoco se sabe con certeza qué circunstancias son las que afectarán negativamente a un niño.

Por ejemplo no se podría concluir que la víctima de un abuso sexual evolucionará inexorablemente hacia la prostitución, que el hijo de un esquizofrénico sufrirá una enfermedad mental, ni un menor agredido será un agresor en la vida adulta. Por consiguiente, en el desarrollo humano es difícil que se produzcan relaciones causales constantes entre factores medioambientales y características individuales.

El enfoque de la resiliencia se ha enriquecido de las investigaciones evolutivas que han utilizado modelos longitudinales y estructurales para explicar el cambio intraindividual e interindividual. También la investigación en psicopatología del niño y del adolescente ha sido relevante al detectar los factores de riesgo para el desarrollo normal y el modelo de la vulnerabilidad. Sin embargo, la psicopatología ha priorizado los diseños cuantitativos, "retrospectivos" y lineales para relacionar factores antecedentes con ciertos trastornos, sin explicar suficientemente los mecanismos de relación entre las variables del sujeto y del medio, ni los procesos del cambio normal o patológico. La constatación de que existen niños que se desarrollan con normalidad en un contexto patógeno ha abierto el camino a los estudios de la invulnerabilidad, los factores de protección y la perspectiva de la resiliencia.



- **Que sea sostenible** (que integre el crecimiento económico, desarrollo social y el cuidado del medio ambiente).

Las expresiones desarrollo sostenible, desarrollo sustentable y desarrollo perdurable se aplican al principio organizador para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y al mismo tiempo sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad, atendiendo -muy especialmente- la preservación de sitios históricos y culturales. El resultado deseado es una situación de sociedad donde las condiciones de vida y los recursos se utilizan para continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural. También puede definirse como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

Su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como el Informe Brundtland de 1987, denominado así por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland, fruto de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada durante la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992) aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Es a partir de este informe cuando se acató el término inglés sustainable development, y de ahí nació la confusión entre los términos «desarrollo sostenible» y «desarrollo sustentable». La diferencia es sustantiva ya que «desarrollo sostenible» implica un proceso en el tiempo y espacio y va de la mano de la eficiencia, lo cual le permite además ser eficaz. Mientras que el «desarrollo sustentable» implica una finalidad (aquí/ahora) y va de la mano de la eficacia, pero no necesariamente de la eficiencia. Por tanto, un verdadero desarrollo sostenible implica por añadidura sustentabilidad, pero la sustentabilidad no implica necesariamente sostenibilidad.

En resumen, el desarrollo sostenible o sustentable es un concepto desarrollado hacia el fin del siglo XX como alternativa al concepto de desarrollo habitual, haciendo énfasis en la reconciliación entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad, evitando comprometer la posibilidad de vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana. El Informe sobre la Situación del Voluntariado en el Mundo resalta que, en la mayoría de sociedades del mundo, los voluntarios contribuyen de forma significativa al desarrollo económico y social. En la actualidad, existe una preocupación generalizada, por el fenómeno del cambio climático, con el cuidado del medio ambiente y la conservación de bienes materiales e inmateriales de interés histórico - cultural, para que las nuevas generaciones, puedan ser continuadoras, de un planeta Tierra, con futuro.



3.5. Sistema municipal de planeación

Sistema municipal de planeación

Tanto la estructura, como el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se diseñaron con el objetivo principal de evolucionar desde un modelo de planeación en el cual los objetivos se centran en la organización funcional del municipio a un nuevo modelo de planeación, en el cual las estrategias se enfocan en función de las necesidades de los ciudadanos del municipio.

La Norma de Calidad para Gobiernos Locales ISO 18091:2014

Es una iniciativa internacional creada en México, que busca calidad en los gobiernos locales a través de un estándar para medir el desempeño de las administraciones públicas mediante categorías como monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

La Norma de Calidad ISO 9001:2015

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

Sistema Municipal de Planeación



Sistema para la definición de indicadores



Sistemas que integran el Plan Municipal de Desarrollo







4. Ejes rectores





4.1 Eje 1 Paz y seguridad para los Mazatepequenses





4.1.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Objetivo del Área: Hacer cumplir el bando de policía y buen gobierno, así como los demás ordenamientos reglamentarios, cuyos fines sean salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El municipio es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía y por ende es la autoridad responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos que residen o transitan por su territorio. Dado el incremento de la demanda ciudadana por mayor seguridad pública es necesario impulsar acciones y programas para contrarrestar uno de los principales problemas y preocupaciones que así considera la población, "LA INSEGURIDAD", por lo cual dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural, derivado de fenómenos de tipo socioeconómicos, adicional a ello el acelerado estilo de vida que actualmente se vive a nivel nacional, estatal y por su puesto municipal.

En ese entendido esta administración busca impulsar políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos y a las normas jurídicas, que garanticen, con la participación corresponsable de la sociedad, un entorno seguro y una procuración y administración de justicia expedita e imparcial, a fin de lograr que la ciudadanía viva con libertad y paz social, dando con esto una respuesta favorable a las exigencias de los habitantes del municipio de Mazatepec, Morelos.

Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, los programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos, fomentando entre los habitantes, la cultura de la denuncia, prevención y autoprotección, que genere en los Mazatepecenses el respeto por la legalidad, tolerancia y convivencia, además de promover acciones con la comunidad educativa, en coordinación con Prevención del Delito, temas como: prevención del delito, prevención de adicciones, pandillerismo, conductas antisociales, principios y valores; con el único objetivo de generar bienestar social dentro de nuestro municipio.

Esta dirección y su personal tiene la obligación de asistir a los cursos de capacitación que se impartan para utilizar su equipo y sus conocimientos en contra de los eventos que se susciten para un buen gobierno ante la ciudadanía genera, auxiliar de manera constante y cuando el momento así lo amerite a la sindicatura municipal si requiere el apoyo de la policía municipal y en su caso, auxiliar de manera pronta y expedita a cualquier funcionario municipal que así lo requiera.

Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad pública, asuntos internos, prevención al delito, protección civil, para agendar programas y acciones que prevengan y combatan los hechos y las conductas delictivas dentro del municipio. Fomentar entre los particulares, la cultura de la denuncia, prevención y autoprotección, que genere en el municipio, el respeto por la legalidad, tolerancia y la convivencia, además de promover acciones con la comunidad educativa, en temas como: prevención del delito, prevención de adicciones, pandillerismo, conductas antisociales, entre otros.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Mazatepec en materia de Seguridad Pública, no es muy alentadora sino al contrario, cada día es más preocupante, esto debido al incremento de índices delictivos que sufrimos a nivel Nacional, estatal, y por supuesto municipal, por lo que el actual gobierno infiere la seguridad pública como componente inapelable para mejorar el bienestar social y como principal detonante del crecimiento económico municipal.

Se busca generar y rescatar la confianza de los habitantes en la autoridad; responsable de otorgar seguridad, para lograr que el municipio sea una comunidad segura, con orden y paz social, para alcanzar esto, es importante que la sociedad y gobierno trabajen de la mano,



aplicando programas, desarrollando acciones y realizando campañas en torno a la prevención del delito, así como darle continuidad a los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE).

Según la “medición y percepción” que se realizó en el 2021; se abrieron 116 carpetas de investigación, de las cuales, 47 (41%) fueron delitos de impacto y 69 (59%), otros delitos denunciados, estudio emitido por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Nacional De Seguridad Pública (SESNSP).

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se realizan operativos y recorridos permanentes en todos los sectores en que se encuentra dividido el Municipio. Se cuenta con la Academia de Policía. Se utilizan 5 videocámaras y alarmas de pánico para mantener vigilancia permanente en algunas zonas del Municipio por parte de C5. El personal cuenta con el equipamiento adecuado. Coordinación con otras dependencias. Se tienen en operación varios Módulos de seguridad. Se da continuidad a los Comités de Vigilancia Vecinales (COMVIVE) 	<ul style="list-style-type: none"> Parque vehicular insuficiente Índice de inseguridad pública alto en el Municipio. No existe un diagnóstico adecuado por factores de riesgo Personal policiaco insuficiente. Falta de actualización de la tecnología con la que se operan las cámaras y alarmas, por lo que se vuelven obsoletas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal y en su caso con otros municipios para la realización de operativos conjuntos. Promover programas de atención, prevención de delitos, así como difusión de los derechos humanos, en escuelas y en los diferentes sectores del municipio. Incrementar los espacios públicos para el ocio diversión y entretenimiento de los jóvenes Identificar puntualmente los factores de Riesgo. Continuar con el mando coordinado de policía Estatal-Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> La inmigración de población al municipio proveniente de otros estados Incremento de la delincuencia. Desconfianza hacia las corporaciones policiacas. El desempleo, corrupción, pobreza, exclusión social hacen que la delincuencia incremente. La influencia de los medios masivos de comunicación, exceso de actos violentos en internet, llaman cada vez más la atención de niños y adolescentes.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód. Tem.
1. Programa Mando Coordinado de Seguridad Pública.	1.1. Brindar un servicio de seguridad pública eficiente y eficaz en el municipio.	1.1.1. Capacitar a más elementos de seguridad y mejor pagados, provocando una imposición de justicia y mejor calidad de vida para el policía.	1.1.1.1. Contratación de elementos y homologación del sueldo del policía.	8	8	10	9,653	Porcentaje de contrataciones	Mide el porcentaje de contrataciones de personal capacitado.	Personal	(Número de contrataciones efectuadas / Número de contrataciones en proceso) * 100	Mayor a 80%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
2. Programa Sectorización por Cuadrante.	2.1. Tener menor tiempo de respuesta en la atención a la ciudadanía en los eventos delictivos.	2.1.1. Delimitar áreas de trabajo para el cuerpo policiaco y atender una zona del municipio en específico.	2.1.1.1. Llevar a cabo la Sectorización de la seguridad pública municipal, esto con el fin de que la respuesta sea rápida y efectiva.	3	3	3	9,653	Porcentaje de disminución de delitos	Muestra el porcentaje en la disminución de la delincuencia de un semestre a otro.	Delitos	(Número de delitos en el semestre actual / Total de delitos del semestre anterior) * 100	Menor a 30%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
3. Módulos para seguridad pública.	3.1. Dar respuesta de manera inmediata a los llamados y necesidades de auxilio.	3.1.1. Crear y remodelar los módulos de Seguridad Pública, en los diferentes sectores del Municipio.	3.1.1.1. Difundir la ubicación y números de los módulos de seguridad con el fin de reducir delitos en el municipio.	1	1	1	9,653	Porcentaje de cumplimiento en la difusión de la localización de los módulos de seguridad	Mide el porcentaje de la difusión realizada para conocer la ubicación y números de los módulos de seguridad.	Informe	(Difusión realizada de la ubicación y números de los módulos de seguridad / difusión de la ubicación y números de los módulos de seguridad programados) * 100	Mayor o igual a 90%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
	3.2. Mejorar la logística de recorridos en el Municipio e intensificar el patrullaje en todas las zonas.	3.2.1. Contar con un plan estratégico de recorridos de vigilancia en los diferentes sectores del Municipio.	3.2.1.1. Presentación de planes estratégicos de las zonas prioritarias con más alto índice de conflictos.	8	10	16	9,653	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de planes estratégicos.	Mide el porcentaje de elaboración de planes estratégicos, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Plan	(Planes estratégicos realizados / Planes estratégicos programados) * 100	Mayor o igual a 85%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
4. Programa de proximidad social.	4.1. Contar con personal capacitado y calificado en acercamiento a la comunidad y conocer los problemas que aquejan a cada comunidad.	4.1.1. Gestionar un programa de capacitación al personal operativo, sobre proximidad social, en respuesta a las distintas problemáticas de cada comunidad.	4.1.1.1. Capacitar, a través del órgano competente, al personal operativo de seguridad pública y tránsito, en materia de proximidad social.	8	10	18	9,653	Porcentaje de efectividad en las capacitaciones.	Muestra el porcentaje de efectividad en la realización de capacitaciones en materia de proximidad social proporcionadas.	Capacitación	(Capacitaciones en materia de proximidad social proporcionadas / Capacitaciones en materia de proximidad social programadas) * 100	Mayor o igual a 90%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
5. Operativos de seguridad.	5.1. Mantener y salvaguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos en general en el municipio de Mazatepec.	5.1.1. Agendar y asignar personal a operativos de seguridad en diferentes horarios.	5.1.1.1. Realizar operativos para vigilar y preservar la seguridad de los ciudadanos del municipio en las comunidades, calles, etc.	365	365	365	9,653	Porcentaje de operativos realizados	Mide el número de operativos realizados por seguridad pública.	Operativos	(Número de operativos realizados / Número de operativos programados) * 100	Mayor al 95%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
6. Operativo Escuela Segura	6.1. Salvaguardar a los alumnos, maestros, padres de familia y al inmueble.	6.1.1. Atender las solicitudes de las instituciones educativas.	6.1.1.1. Realizar recorridos esporádicos en las instituciones escolares Mazatepec.	365	365	365	9,653	Porcentaje de operativos realizados en las instituciones educativas.	Muestra el número de operativos realizados en las instituciones educativas.	Operativos	(Número de operativos realizados / Número de operativos programados) * 100	Mayor al 95%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
7. Programa de equipamiento y tecnología.	7.1. Contar con los recursos materiales y equipo necesario para desempeñar sus labores con calidad y en beneficio de la ciudadanía.	7.1.1. Solicitar lo necesario y suficiente en mobiliario, Equipo, tecnología, vehículos, uniformes, para lograr los objetivos planteados.	7.1.1.1. Realizar los requerimientos de mobiliario, equipo, tecnología necesarios y suficientes, de acuerdo a las necesidades de repuesto e incremento de los mismos.	5	5	10	9,653	Porcentaje de requisiciones.	Determina el porcentaje de requisiciones aprobadas.	Requisiciones	(Número de requisiciones aprobadas / Número total de requisiciones solicitadas) * 100	Mayor a 80%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
8. Mantenimiento de armamento.	8.1. Evitar la corrosión, sujeción o otras materias extrañas que puedan dificultar el funcionamiento de las armas de fuego.	8.1.1. Coordinar al personal que llevará a cabo la limpieza de armas, tanto corta como larga.	8.1.1.1. Realizar el mantenimiento de las armas con las que cuenta el cuerpo policiaco del municipio.	2	2	2	9,653	Porcentaje de armas a las que se les dio el mantenimiento.	Muestra el número de armas a las que se les dio el mantenimiento.	Armas	(Número de armas a las que se les dio el mantenimiento / Total de armas) * 100	Mayor al 95%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
9. Programa de evaluaciones de control y confianza.	9.1. Contar con una policía acreditada y confiable para el desempeño de sus labores.	9.1.1. Evaluar a todo el personal activo adscrito a la institución de seguridad pública y de aquellos aspirantes a ingresar.	9.1.1.1. Aplicar el examen correspondiente por el órgano competente a los elementos que así lo requieran.	8	10	18	9,653	Porcentaje de evaluaciones de control y confianza.	Muestra el porcentaje de evaluaciones de control y confianza del personal activo aplicadas.	Evaluación	(Total de evaluaciones realizadas al personal activo / Total de evaluaciones al personal activo señaladas) * 100	100%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
10. Programa de tránsito y vialidad.	10.1. Mejorar las condiciones de las vialidades de tránsito, así como de los propósitos policia, otorgando a la comunidad los servicios que establece la ley, de una manera oportuna y eficaz.	10.1.1. Estudiar, promover, diseñar, y planificar acciones tendientes a optimizar los recursos humanos y materiales para un mejor desempeño del personal ante la ciudadanía.	10.1.1.1. Eleccion programas, estudios, proyectos de ingeniería de tránsito y estudios de impacto vial.	2	2	2	9,653	Porcentaje de acciones.	Muestra el Porcentaje de acciones realizadas en materia de tránsito y vialidad.	Informe	(Total de acciones en materia de tránsito y vialidad realizadas / Total de acciones en materia de tránsito y vialidad programadas) * 100	Mayor a 90%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
11. Balizamiento de calles, topes y banquetas.	11.1. Que la ciudadanía tenga en cuenta las distintas áreas y señalamientos de vialidad y también dar una mejor imagen del municipio.	11.1.1. Priorizar las calles para que se puedan balizar.	11.1.1.1. Realizar el balizamiento de calles, topes y banquetas perimetrales del municipio.	12	12	12	9,653	Porcentaje de calles balizadas.	Muestra el porcentaje de calles balizadas.	Calles	(Número de calles balizadas / Número de calles programadas) * 100	Mayor al 80%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	



4.1.2 Unidad de Asuntos Internos

Objetivo del Área: Vigilar e inspeccionar el cabal cumplimiento de la normatividad en las funciones del personal operativo de seguridad pública, así como también recibir quejas o denuncias de los mismos y de la ciudadanía, investigar e iniciar el procedimiento administrativo correspondiente para turnarlo al Consejo de honor y Justicia del municipio o en su caso al Ministerio Público.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La Unidad de Asuntos Internos del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Mazatepec, Morelos, se encarga de vigilar las actuaciones de los agentes policiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal que procedan, conforme a las disposiciones legales correspondientes, así como también, establecer los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, no tolerando actos de corrupción o abuso policial bajo un esquema de cero tolerancia, o que contravengan el marco jurídico vigente, así como también recibir quejas o denuncias de los mismos y de la ciudadanía; investigar e iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, emitiendo un proyecto de sanción que será turnado al Consejo de Honor y Justicia del municipio para el estudio del mismo, o en su caso si la actuación encuadra dentro de las características de un delito, se dará parte al Ministerio Público.

Diagnóstico

La situación actual que presenta la Unidad de asuntos Internos, es una unidad administrativa dinámica, efectiva y confiable, integrada por profesionales con experiencia, para que se logren las acciones, proyectos y programas planteados que se ajusten a la legalidad, es donde se inician y se llevan a cabo los procedimientos administrativos en contra de los elementos de policía del municipio, por no cumplir con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que, los únicos contratiempos que paraliza el buen desempeño de esta área de trabajo es cuando se le solicita información a otras áreas y no cumplen con los términos planteados, así como también la lejanía de algunas dependencias del gobierno del estado y no contar con transporte, así como también la falta de equipo de trabajo como mobiliario y equipo de cómputo, por lo que se han buscado soluciones que han dado resultados, cumpliendo con las metas fijadas.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se inician procedimientos administrativos en tiempo y forma. ▪ Se solicita información a las áreas del Ayuntamiento en tiempo y forma. ▪ Se respetan los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas del Ayuntamiento, a las que se le requiere información, no la remiten en tiempo y forma. ▪ No se cuenta con equipo de cómputo. ▪ No se cuenta con mobiliario en buen estado, el disponible está en malas condiciones.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena comunicación con las dependencias del gobierno del estado, a las cuales se le solicita y remite información. ▪ Capacitaciones para integrar los Procedimientos Administrativos por parte de Asuntos Internos del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La lejanía de las dependencias para solicitar y remitir información. ▪ Falta de transporte.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
1. Programa de Procedimientos Administrativos	1.1. Concluir quejas y/o denuncias pendientes.	1.1.1. Revisar el estado que guardan las quejas y/o denuncias.	1.1.1.1. Presentar ante el Consejo de Honor y Justicia del Municipio la propuesta de sanción para que emita la resolución correspondiente.	3	3	3	7,653	Porcentaje de quejas y/o denuncias.	El indicador permite conocer el porcentaje de quejas y/o denuncias presentadas ante el Consejo de Honor y Justicia del Municipio y que fueron atendidas.	Queja	(Quejas y/o denuncias atendidas / Quejas y/o denuncias presentadas) * 100	Mayor o igual a 60%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8
	1.2. Iniciar, investigar y finalizar el procedimiento administrativo correspondiente a las quejas y/o denuncias.	1.2.1. Recepción de quejas y/o denuncias internas y externas para su revisión, valoración y documentación.	1.2.1.1. Recibir la queja y/o denuncia, investigar los hechos y dar parte al Consejo de Honor y Justicia para sancionar.	4	4	4	7,653	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las quejas y/o denuncias.	Determina la variación porcentual en la atención a las quejas y/o denuncias.	Quejas y/o denuncias	(Atención a quejas y/o denuncias iniciadas y concluidas presentadas en el año / Total de Atención a quejas y/o denuncias presentadas en el año) * 100	Mayor o igual a 60%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8
2. Programa de Inspecciones Generales.	2.1. Tener certeza de las condiciones que guarda el armamento y equipo de seguridad pública del municipio.	2.1.1. Revisar periódicamente que el armamento y equipo de seguridad pública se encuentre en óptimas condiciones de operación.	2.1.1.1. llevar a cabo inspecciones cuatrimestrales para verificar el estado de operatividad en que se encuentra el armamento y equipo de seguridad pública que el municipio tiene en comitado con el gobierno del estado.	3	3	3	7,653	Porcentaje de eficacia.	El indicador permite determinar el porcentaje de eficacia del control de inspección.	Reporte	(Resultados de los controles de inspección obtenidos / Resultados de los controles de inspección programados) * 100	100%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8
	2.2. Contar con expedientes y/o hojas de servicio de los elementos policiales, actualizados y verificar la certeza de la información asentada en cada documento.	2.2.1. Revisar que cada expediente y/o hoja de servicio del personal de seguridad pública, se encuentre completo, y que incluya, si es el caso, evaluaciones de control y confianza y certificado único policial.	2.2.1.1. Realizar en conjunto con las áreas competentes, la revisión a los expedientes de los elementos que integran Tránsito y Seguridad Pública.	2	2	2	7,653	Porcentaje de revisiones de expedientes.	El indicador permite determinar el porcentaje de expedientes y/o hojas de servicio de los elementos policiales.	Reporte de revisión	(Revisiones efectuadas a expedientes y/o hojas de servicio de los elementos policiales / Revisiones programadas a expedientes y/o hojas de servicio de los elementos policiales) * 100	Mayor o igual a 90%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8
3. Programa de Instalación del Consejo de Seguridad Pública Municipal.	3.1. Establecer en el municipio el Consejo de Seguridad Pública, para poder conservar, determinar y toma de decisiones en torno a las mejores acciones en favor de la seguridad de la ciudadanía.	3.1.1. Proponer acciones tendientes a prevenir y combatir la delincuencia, como también realizar evaluaciones del cumplimiento de programas y metas de la institución de seguridad pública.	3.1.1.1. Realizar reuniones para coordinarse con autoridades municipales y sociedad civil para llevar a cabo la prevención y combate a la delincuencia dentro de su territorio.	1	1	1	7,653	Porcentaje de cumplimiento de reuniones.	Mide el porcentaje en las reuniones para la instalación del consejo municipal de seguridad pública con autoridades municipales y sociedad civil.	Sesión	(Reuniones para la instalación del consejo municipal de seguridad pública con autoridades municipales y sociedad civil celebradas / Reuniones para la instalación del consejo municipal de seguridad pública con autoridades municipales y sociedad civil programadas) * 100	100%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8
	3.2. Velar por la honorabilidad y reputación de las corporaciones e instituciones de seguridad y combatir con energía las conductas lesivas para la comunidad o la corporación.	3.2.1. Vigilar e investigar la conducta de los elementos policiales dentro del ámbito de sus funciones.	3.2.1.1. Instalación del consejo de Honor y Justicia del Municipio, en observancia de las Leyes y sus Reglamentos, así como las disposiciones administrativas referidas vigentes.	1	1	1	7,653	Cumplimiento o directo.	Por ser la creación del consejo de Honor y Justicia del Municipio, un acto mandatorio del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su medición es directa y absoluta.	Documento	Formalización del Consejo de Honor y Justicia del Municipio	100%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8



4.1.3 Prevención del Delito

Objetivo del Área: Promover la cultura de la prevención apegados a los reglamentos y demás leyes que rigen la presente área en bien de la sociedad de Mazatepec.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción:

La vida cotidiana en la que nos desenvolvemos actualmente presenta de forma muy patente la inseguridad, misma que crea y fomenta miedo, ira tristeza y temor de salir a la calle y realizar nuestras actividades diarias y la incertidumbre del regreso a nuestros hogares. Es necesario tomar conciencia del problema, denunciar los delitos, y simultáneamente tomar las medidas necesarias para evitar ser víctimas.

En este entendido, la coordinación de Prevención del Delito es la encargada de promover y fomentar la participación ciudadana mediante la ejecución de programas con enfoque ciudadano, estableciendo estrategias con instituciones educativas y comunidad en general a través del programa Estatal Escuela Segura y Comunidad Segura respectivamente, teniendo como finalidad apoyar los objetivos de la Administración Pública Municipal 2022-2024, en materia de prevención.

Es importante para la coordinación de Prevención del Delito, la promoción y el fomento de la participación ciudadana mediante el cumplimiento de programas que permitan entender las necesidades sociales de manera coordinada entre sociedad y Ayuntamiento, así como impulsar el fomento a una cultura de autoprotección desde la niñez y adolescencia, en coordinación con las instituciones educativas existentes en el Municipio.

Diagnóstico:

Tomando como marco los lineamientos que marca el Centro Nacional de Prevención del Delito del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde el eje principal es la prevención en la Participación Ciudadana, que permita una penetración profunda dentro del entorno social en que se desarrollan los diversos actores, principalmente en las colonias, determinando con esto donde se encuentran instalados los focos rojos que propician la incidencia de la violencia. Es importante la implementación de programas preventivos y un verdadero enlace entre autoridades y ciudadanos buscando disminuir víctimas de violencia.

Años atrás los principales delitos en el Municipio de Mazatepec, Morelos como en los municipios aledaños, eran únicamente el robo y el homicidio; hoy en día se han generado un sinnúmero de modalidades de los delitos, de la mano con el crecimiento y desarrollo de la tecnología y la ciencia. Se secuestra a personas tanto para pedir su rescate como para ajuste de cuentas, se manifiestan: extorsiones, terrorismo, mutilaciones, descuartizamientos, entre otros delitos.

Lo anterior se ve reforzado por el desempleo, la falta de educación, vivienda y desarrollo, entre otras situaciones que crean grupos vulnerables: aquellos que por circunstancias de pobreza, salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, afectando en demasía a los niños y adolescentes, quienes son la prioridad en la prevención social de la violencia.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza un tamizaje de percepción de riesgos psicosociales y adicciones en las instituciones educativas de nivel básico. ▪ La impartición de talleres informativos con temática preventiva. ▪ Llevar a cabo marchas exploratorias para identificar los factores que propician la inseguridad. ▪ Vinculación con otras dependencias. ▪ Se conforman comités de vigilancia vecinal y se da continuidad a los existentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de equipo (Laptop, bocina y proyector) ▪ No existe un diagnóstico adecuado de factores de riesgo. ▪ Falta de personal de trabajo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar la autorización de los directivos de los planteles educativos para la exposición de talleres informativos. ▪ Promover los programas ESCUELA SEGURA Y COMUNIDAD SEGURA. ▪ Acudir a las capacitaciones en materia de prevención. ▪ Convocar a reuniones bimestrales de COMVIVE. ▪ Promover el rescate de espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la comisión de Delitos. ▪ Desempleo, abandono de estudios, violencia familiar, pandillerismo etc. ▪ El mal uso de las redes sociales. ▪ Violencia social. ▪ La falta de comunicación en la familia. ▪ La apatía a la difusión de temas preventivos. ▪ Desconfianza hacia las corporaciones policiacas. ▪ Poca participación de los ciudadanos. ▪ Apatía por algunas autoridades escolares.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Tem.
1. Escuela Segura.	1.1. Difundir temas relacionados a la prevención del delito con el fin de promover una cultura de auto cuidado.	1.1.1. Tener personal capacitado para la promoción de temas preventivos.	1.1.1.1. Impartir talleres en las escuelas de nivel básico y nivel medio superior, con la temática en la prevención de la comisión de delitos. Cultura de la legalidad etc.	13	14	13	2,395	Porcentaje de talleres impartidos.	Mide el número de talleres impartidos a los estudiantes de nivel básico.	Talleres	(Talleres realizados / Talleres programados) *100	Mayor a 80%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
			2.1.1.2. Elaboración de plan de prevención escolar para exposición de talleres en materia de prevención, dando prioridad a las situaciones de riesgos.	7			2,395	Porcentaje de cumplimiento en los planes de prevención.	Mide el número de planes de prevención escolar (uno por escuela).	Plan de prevención escolar	(Planes de Prevención Escolar presentados, dando prioridad a las situaciones de riesgos en el año / Planes de prevención escolar por exponer dando prioridad a las situaciones de riesgos en el año) * 100	Mayor a 80%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
2. Diagnóstico de situaciones de riesgo en las instituciones Educativas.	2.1. Contar con un diagnóstico de detección de riesgos psicosociales y adicciones dentro y en el entorno escolar.	2.1.1. Generar un cuestionario en cada una de las escuelas primarias y secundarias del municipio.	2.1.1.1. Aplicar un cuestionario de detección de riesgos psicosociales y adicciones dentro y en el entorno escolar.	1			2,395	Porcentaje de cuestionarios	Mide el porcentaje de cuestionarios realizados.	Cuestionarios	(Cuestionarios realizados / Cuestionarios programados) *100	100%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
			3.1.1.1. Llevar a cabo la conformación y activación de los Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE).	6	7	8	2,395	Porcentaje de crecimiento.	Mide el porcentaje crecimiento de COMVIVES conformados.	Comités	(COMVIVES activos en el año evaluado - COMVIVES activos en el año previo al evaluado) / COMVIVES activos en el año previo al evaluado) *100	Mayor o igual a 50%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.3. 1.3. 8.1. 8.2. 8.3.	
			3.1.1.2. Realizar jornadas de trabajo.	2	2	2	2,395	Porcentaje de cumplimiento en las actividades de labor social.	Mide el número de actividades de labor social.	labores sociales	(Número de labores sociales en coordinación con los comités realizadas / Número de labores sociales en coordinación con los comités programadas) * 100	Mayor a 70%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.3. 1.3. 8.1. 8.2. 8.3.	
			3.1.1.3. Realizar marchas exploratorias.	12	14	16	2,395	Porcentaje de recorridos realizados.	Mide el número de marchas de detección de puntos de riesgos para la comunidad.	marchas exploratorias	(Número de recorridos realizados para la detección de puntos de riesgo y situaciones de inseguridad en las colonias participantes / Número de recorridos programados para la detección de puntos de riesgo y situaciones de inseguridad en las colonias participantes) * 100	Mayor a 70%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
3. Comunidad Segura.	3.1. Implementar el Programa Estatal Comunidad Segura.	3.1.1. Trabajar en coordinación con la comunidad a efecto llevar a cabo actividades con cada una de las colonias del Municipio.	3.1.1.4. Realizar capacitaciones para COMVIVE.	2	2	2	2,395	Porcentaje de capacitación es impartidas.	Mide el número de capacitaciones hechas a los integrantes de los COMVIVES.	capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) *100	70%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
			4.1.1.1. Llevar a cabo ferias de la Prevención, en donde habrá exposición de talleres para la comunidad en general tales como primeros auxilios, importancia del uso de los números de Emergencia 9-11 y 089, de Denuncia Anónima, Exposición de defensa personal, Exposición de papel de la unidad canina.	1	1	1	9,653	Porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos.	Mide el número de eventos llevados a cabo.	Eventos	(Eventos realizados / Eventos programados) *100	100%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.4. 16.5. 16.6. 16.7. 16.a.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	



4.1.4 Protección Civil

Objetivo del Área: Tener mejor servicio a la ciudadanía, combatir incendios, manejar señalamientos, realizar simulacros y prevenir algún desastre que se llegue a suscitar, teniendo de manera oportuna los lineamientos o prevención.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El área de Protección Civil se crea con el propósito de implementar acciones y estrategias que resguarden y protejan la integridad de los ciudadanos y de su entorno. Una de las funciones primordiales es auxiliar a la población en los riesgos que se presenten, ya sea de índole natural o humano, tales como incendios, tala de árboles, etc.

Las etapas que podemos encontrar en Protección Civil son las siguientes:

- **Prevención:** Acciones que se aprenden y ponen en práctica para enfrentar de mejor manera las emergencias o desastres;
- **Mitigación:** Acciones que se realizan antes de que se presente una emergencia o desastre con el fin de disminuir los efectos que puedan provocar en la comunidad;
- **Auxilio:** Acciones que se llevan a cabo durante una emergencia o desastre, buscando ayudar de forma oportuna a víctimas y población afectada;
- **Recuperación:** Acciones que se efectúan de forma general superada la emergencia o desastre, especialmente por las autoridades, para que las actividades que se desempeñen en el municipio contribuyan a reestablecer la vida diaria de los ciudadanos, y vuelvan a la normalidad.

Diagnostico

Se debe conocer las características de los eventos para determinar la forma en que estos inciden en los asentamientos humanos, la infraestructura y el entorno. De esta forma, realizar evaluaciones de las amenazas naturales para realizar y aplicar medidas de prevención y mitigación, con el fin de asegurar a la población e infraestructura del municipio.

El proceso de diagnóstico implica la determinación de los escenarios o eventos más desfavorables que puedan ocurrir, así como de la probabilidad asociada a su ocurrencia y el de generar los registros pertinentes de los hechos.

El área de protección civil carece de lo siguiente para brindar un servicio eficiente:

- unidades y mantenimiento de las mismas;
- Herramientas especializadas;
- Capital humano;
- Capacitaciones especializadas;

Actualización de los reglamentos.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con servicio de atención a Emergencias. ▪ Se cuenta con material básico para la atención de incendios, control de plagas, sanitizar espacios públicos y privados, tala y poda de árboles que representen un riesgo. ▪ Implementación de Programas de prevención en materia de protección civil. ▪ Se cuenta con espacios que fungen como albergues, rutas de escape en caso de una explosión volcánica, protegiendo de riesgos a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recurso humano para poder brindar un mejor servicio a la comunidad. ▪ Falta de unidades para la atención de emergencias, atención de demandas ciudadanas e inspecciones. ▪ Falta de equipo especializado en materia de protección civil. ▪ Capacitaciones constantes al personal, para un mejor desempeño y manejo en las actividades encomendadas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo en el municipio la integración de brigadas, en materia de protección civil para auxiliar y detectar riesgos. ▪ Gestionar a través de convenios con instituciones; Capacitaciones para el personal de protección civil. ▪ Vinculación con otras dependencias Estatal, Municipales y Federales en materia de protección civil. ▪ Pronta Atención de solicitudes de la comunidad en general sobre emergencias, incendios, poda y tala de árboles, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios rurales. ▪ Incendios forestales. ▪ Incendios en viviendas. ▪ Inundaciones en temporada de lluvias. ▪ Fugas de gas. ▪ Árboles de riesgos por ráfagas de viento. ▪ Accidentes vehiculares. ▪ Accidentes en establecimientos que manejan tanque estacionario de Gas LP. ▪ Colmenas y plagas nocivas.

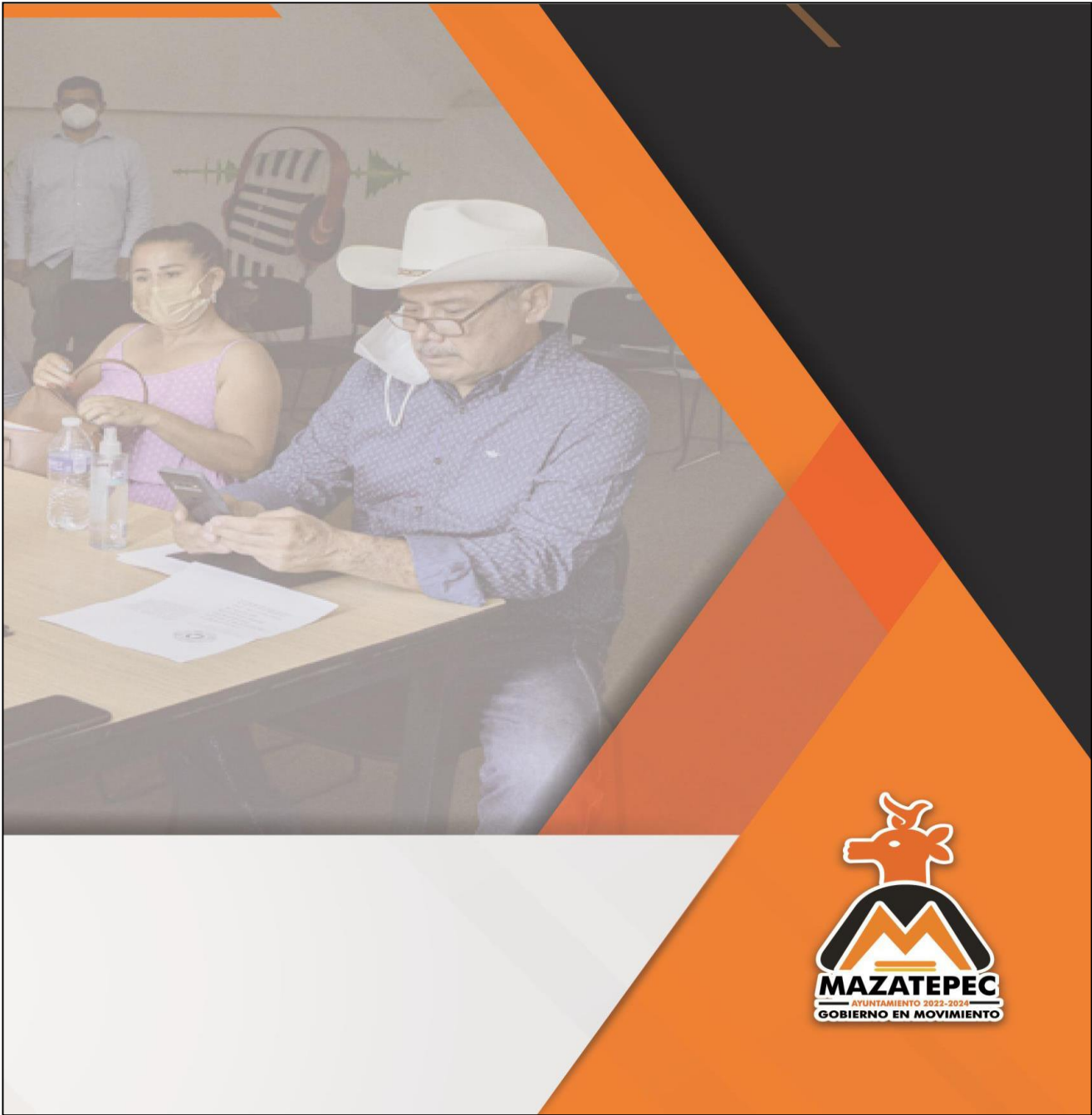


Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Objetivo	Meta	Mód.	Tem.
1. Capacitación constante.	1.1. Brindar un servicio eficiente y eficaz para cubrir las necesidades que requiere la ciudadanía, en caso de emergencia o desastre.	1.1.1. Gestionar la capacitación a los elementos de protección civil y proporcionarles el material adecuado para llevar a cabo sus actividades.	1.1.1.1. Capacitación del personal para combatir y actuar en casos de incendios forestales y inundaciones y deslizos.	2	2	2	9,456	Porcentaje de elementos de Protección Civil capacitados y asistidos.	Mide el porcentaje de los elementos de P.C. que asistieron a capacitación.	Elementos de P.C.	(Número de elementos que tomaron la capacitación / Número de elementos programados para tomar la capacitación) * 100	Mayor a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.2. 8. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
			2.1.1.1. Verificar mediante la creación de brigadas de reconocimiento para cerciorarse del estado en que se encuentran los señalamientos y puntos de reunión en caso de algún sismo en el municipio.	2.1.1.1. Crear brigadas de reconocimiento para cerciorarse del estado en que se encuentran los señalamientos y puntos de reunión en escuelas y lugares públicos.	30	30	30	9,456	Establece el porcentaje de brigadas de reciente creación.	Mide el porcentaje de brigadas de nueva creación en comparación con el año anterior.	Brigadas	(Número de brigadas creadas en el año a evaluar / Número de brigadas especializadas programadas para su creación en el año a evaluar) * 100	Igual o mayor a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
			2.1.1.2. Marcar y pintar los puntos de reunión, para mayor visibilidad.	2.1.1.2. Marcar y pintar los puntos de reunión, para mayor visibilidad.	30	30	30	9,456	Porcentaje de brigadas para desarrollar una actividad específica.	Mide el porcentaje de las Brigadas enfocadas a tareas específicas en áreas públicas como privadas de las comunidades del municipio.	Brigadas especializadas	(Número de brigadas especializadas creadas en el año a evaluar / Número de brigadas especializadas programadas para su creación en el año a evaluar) * 100	Igual o mayor a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
3. Programa de simulacros para la ciudadanía.	3.1. Capacitar y realizar simulacros para la ciudadanía sobre qué hacer ante un sismo.	3.1.1. Determinar la metodología a seguir para impartir capacitaciones con simulacros sobre sismos en escuelas y lugares públicos.	3.1.1.1. Realizar capacitación y simulacros en las escuelas de Mazatepec y establecimientos de la cabecera municipal que lo soliciten, generando una cultura de prevención y sistema de protección civil.	6	6	6	9,456	Porcentaje de capacitación y simulacros implementados.	Mide el porcentaje de capacitación a establecimientos públicos y privados del municipio.	Talleres y pláticas.	(Número de talleres y pláticas realizados en el año a evaluar / Número de talleres y pláticas programados en el año a evaluar) * 100	Mayor o igual a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
			3.1.1.2. Impartir capacitación y simulacros de sismo en la Primaria de Santa Cruz y Ayudantía.	2	2	2	9,456	Porcentaje de capacitación y simulacros implementados.	Mide el porcentaje de capacitaciones a establecimientos públicos y privados del municipio sobre sismos y realización de simulacro.	Talleres y pláticas.	(Número de talleres y pláticas realizados en el año a evaluar / Número de talleres y pláticas programados en el año a evaluar) * 100	Mayor o igual a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
			3.1.1.3. Impartir capacitación y simulacros de sismo en la Primaria de Cuauachichina y Ayudantía.	2	2	2	9,456	Porcentaje de capacitación y simulacros implementados.	Mide el porcentaje de capacitaciones a establecimientos públicos y privados del municipio sobre sismos y realización de simulacro.	Talleres y pláticas.	(Número de talleres y pláticas realizados en el año a evaluar / Número de talleres y pláticas programados en el año a evaluar) * 100	Mayor o igual a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
4. Combatir los incendios forestales.	4.1. Concientizar a la población para evitar los incendios forestales.	4.1.1. Convocar a la ciudadanía a reuniones para el cuidado de su comunidad.	4.1.1.1. Reunión y recorridos de vigilancia en Santa Cruz.	3	3	3	9,456	Porcentaje de ciudadanos que están en el Grupo digital de comunicación.	Mide el porcentaje de ciudadanos que integran el grupo digital creado en el año a evaluar / Número de personas estimadas que pueden integrar el grupo digital estipulado en el año a evaluar.	Personas integrantes	(Número de personas que integran el grupo digital creado en el año a evaluar / Número de personas estimadas que pueden integrar el grupo digital estipulado en el año a evaluar) * 100	Mayor a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
			4.1.1.2. Llevar a cabo Reunión y recorridos de vigilancia en la comunidad de Cuauachichina.	3	3	3	9,456	Porcentaje de ciudadanos que están en el Grupo digital de comunicación.	Mide el porcentaje de ciudadanos integrados al grupo de WhatsApp, para que estén comunicados con seguridad pública y protección civil mediante dicha herramienta digital.	Personas integrantes	(Número de personas que integran el grupo digital creado en el año a evaluar / Número de personas estimadas que pueden integrar el grupo digital estipulado en el año a evaluar) * 100	Igual o mayor a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
			4.1.1.3. Impartir Reunión y recorridos de vigilancia en Mazatepec.	3	3	3	9,456	Porcentaje de ciudadanos que están en el Grupo digital de comunicación.	Mide el porcentaje de ciudadanos integrados al grupo de WhatsApp, para que estén comunicados con seguridad pública y protección civil mediante dicha herramienta digital.	Personas integrantes	(Número de personas que integran el grupo digital creado en el año a evaluar / Número de personas estimadas que pueden integrar el grupo digital estipulado en el año a evaluar) * 100	Igual o mayor a 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
5. Equipo y herramientas.	5.1. Mantener un equipo y herramientas de uso en Protección Civil.	5.1.1. Tener un control del uso del equipo.	5.1.1.1. Controlar los incendios que se originen en el municipio y localidades de Mazatepec.	4	4	4	9,456	Porcentaje de incendios controlados.	Mide el porcentaje de incendios controlados.	Incendios	(Número de incendios controlados / Número de incendios suscitados) * 100	Mayor al 90%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
			5.1.1.2. Cuidar y dar mantenimiento a las herramientas si se requiere (Trajes de aplicador, bombas, manuales trajes para incendios, botas).	4	4	4	9,456	Porcentaje de equipo y herramientas disponibles.	Mide el porcentaje de equipo y herramientas disponibles.	Equipo y herramientas.	(Número de Herramientas en buen estado / Número total de herramientas) * 100	Igual o mayor a 80%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
6. Programa contra cometas y plagas noctvas.	6.1. Salvaguardar la seguridad y protección de la ciudadanía.	6.1.1. Atender las solicitudes de la ciudadanía así como de los servidores públicos.	6.1.1.1. Retiro de escombros de abejas que se encuentren en lugares donde transitan los ciudadanos.	9,456				Porcentaje de solicitudes atendidas.	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas.	Solicitudes	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	100%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
			6.1.1.2. Fumigar las áreas de asentamiento y espacios públicos para evitar la existencia de animales zoonozosos.	9,456				Porcentaje de solicitudes atendidas.	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas.	Solicitudes	(Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas) * 100	100%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		
7. Programa de desazolve de ríos.	7.1. Prevenir el desborde de los ríos en la temporada de lluvias.	7.1.1. Realizar recorridos para detectar los puntos en donde poder hacer el trabajo de desazolve.	7.1.1.1. Desazolve de los ríos Tembenbe y río Chalma.	9,456				Porcentaje de desazolves realizados.	Mide el porcentaje de desazolves realizados.	Desazolves	(Número de desazolves realizados / Número de desazolves programados) * 100	100%	11. 11.5. 13. 13.1. 16. 16.6.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.		



4.2 Eje 2 Unidad y Armonía para los Mazatepequenses





4.2.1 Presidencia Municipal

Objetivo del Área: Como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene dentro de su ámbito de competencia, facultades y obligaciones; cumplir y hacer cumplir, los reglamentos municipales, y disposiciones administrativas de observancia general y todas aquellas necesarias para la buena marcha de la administración pública municipal.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Como órgano executor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene, dentro de su ámbito de competencia; facultades y obligaciones; cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales y disposiciones administrativas de observancia general, y todas aquellas necesarias para la buena marcha de la administración pública municipal. En este sentido, el gobierno de Mazatepec, en respuesta al apoyo que ha recibido de la ciudadanía, se compromete a ser un gobierno de resultados transparentes, con un manejo responsable y honesto de los recursos públicos, promotor de la inversión productiva y del empleo, impulsor de la infraestructura y del desarrollo regional, sensible a las demandas sociales que ponga a las familias en el centro de la acción pública.

Diagnóstico

Deseamos un Mazatepec en Paz, con familias unidas, con oportunidades de empleo, con salud para todos, con educación de calidad, cohesión social, infraestructura moderna y servicios públicos eficientes, armonía política y participación ciudadana en las decisiones públicas, pero para lograr esto, es necesario sanar las finanzas municipales, que los ciudadanos contribuyentes y aquellos que aún no han podido regularizar su propiedad, su negocio, su empresa, apoye a su municipio poniendo su grano de arena en la recuperación económica, y que seamos, gobierno y pueblo, solidarios y comprometidos en buscar la prosperidad y bienestar de todos los ciudadanos de nuestro municipio.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con una excelente comunicación entre el Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo; ▪ El personal de la oficina de Presidencia tiene la prestancia para atender a la ciudadanía de forma amable, pronta y expedita; ▪ Actuación con estricto apego a la legislación vigente, así como en función de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, alineados con los ODS de la Agenda 2030; ▪ Cuenta con personal con el conocimiento y la capacidad para coadyuvar con la ciudadanía para dar respuesta y seguimiento a las solicitudes y peticiones formuladas por estos; ▪ En forma permanente se realizan visitas a las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento, para conocer, de primera mano, los elementos requeridos para poder brindar a la ciudadanía una mejor atención, en un ambiente adecuado para ello. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal insuficiente para atender con mayor eficacia a la población, y así lograr que se brinden mejores servicios. ▪ Equipo de cómputo obsoleto para responder a las exigencias del ciudadano y el correcto encausamiento de sus solicitudes y requerimientos; ▪ Los recursos financieros son insuficientes para atender al 100% la demanda de apoyos económicos que solicita la ciudadanía; ▪ La pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar la aportación de recursos por parte de los Gobiernos Estatal y Federal para continuar con los programas sociales, encaminados a impulsar y mejorar el desarrollo social, económico y político del municipio; ▪ Demostrar que la población cuenta con un Ayuntamiento que garantiza la gobernabilidad, el orden y la transparencia en el uso y manejo de los recursos; ▪ Promover la disposición de la población por colaborar con el Ayuntamiento y garantizar la credibilidad, honestidad, buen uso y manejo transparente de los recursos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de que la crisis económica derive en una espiral negativa con aumento del desempleo y del índice delictivo, la degradación social y la caída de la tributación por parte de los contribuyentes, y que las aportaciones del Gobierno Federal y el monto distribible entre los estados de la Federación y de las participaciones a los municipios, se vea afectado, con la consecuente repercusión en el cumplimiento de los compromisos contraídos con la ciudadanía; ▪ Que algunos grupos de la población no participen en las actividades que realiza el Ayuntamiento y no se logren los propósitos de desarrollo integral sustentable.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód.
1. Mejorar las políticas y lineamientos que regulen la actividad Institucional del Municipio.	1.1. Proponer al Cabildo políticas y lineamientos que regulen y den continuidad a la actividad Institucional del Municipio.	1.1.1. Establecer que los acuerdos que resulten del Cabildo se lleven a cabo conforme a lo establecido para su correcta ejecución.	1.1.1.1. Llevar a cabo los acuerdos tomados en cabildo ante las autoridades correspondientes, dándole seguimiento a cada acuerdo hasta su conclusión.	Varia	Varia	Varia	9,653	Porcentaje de acuerdos cabildados.	Muestra el porcentaje de los acuerdos cabildados y aprobados.	Acuerdos	(Número de acuerdos aprobados / Número de acuerdos presentados) * 100	Mayor a 90%	1.3	1.1	1.1	1.1
				ble	ble	ble							1.4	1.2	1.2	1.3
2. Planes, Programas y Proyectos para el desarrollo del municipio.	2.1. Identificar los Planes, Programas y Proyectos viables para garantizar el correcto desarrollo Municipal y someterlos a Cabildo para su aprobación.	2.1.1. Verificar que los Planes, Programas y Proyectos sean viables para el mejoramiento de las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento	2.1.1.1. Llevar los Planes, Programas y Proyectos aprobados por Cabildo a las respectivas unidades administrativas para su ejecución y seguimiento de acuerdo a lo planeado.	Varia	Varia	Varia	9,653	Porcentaje de planes, programas y proyectos aprobados.	Determina el porcentaje de planes, programas y proyectos aprobados por cabildo.	Planes, programas y proyectos	(Número de planes, programas y proyectos aprobados por cabildo / Número de planes, programas y proyectos sometidos para su aprobación al cabildo) * 100	Mayor a 90%	1.3	1.1	1.1	1.1
				ble	ble	ble							1.4	1.2	1.2	1.3
3. Proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos	3.1. Exponer ante los diferentes órganos de gobierno estatal y/o federal, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos prioritarios para incentivar el desarrollo del municipio.	3.1.1. Gestionar ante la instancia correspondiente, ya sea estatal, federal o la Federación, los proyectos de obras, infraestructura y servicios públicos, para su aprobación.	3.1.1.1. Llevar ante el Senado, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, para que los autoricen y otorguen el recurso para su ejecución.	Varia	Varia	Varia	9,653	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3	1.1	1.1	1.1
				ble	ble	ble							1.4	1.2	1.2	1.3
			3.1.1.2. Llevar ante el congreso federal, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos que son necesarios para el desarrollo del municipio.	Varia	Varia	Varia	9,653	Porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3	1.1	1.1	1.1
				ble	ble	ble							1.4	1.2	1.2	1.3
			3.1.1.3. Llevar ante el gobierno del Estado, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos que son necesarios para incentivar el desarrollo del municipio.	Varia	Varia	Varia	9,653	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3	1.1	1.1	1.1
				ble	ble	ble							1.4	1.2	1.2	1.3
			3.1.1.4. Gestionar ante el congreso local los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos necesarios para reactivar la economía del municipio.	Varia	Varia	Varia	9,653	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3	1.1	1.1	1.1
				ble	ble	ble							1.4	1.2	1.2	1.3
4. Solicitudes y peticiones de la ciudadanía	4.1. Mejorar la atención y trato digno a la ciudadanía, a través de una correcta administración de los recursos humanos, que permitan agilizar las solicitudes y peticiones ciudadanas.	4.1.1. Disminuir los trámites administrativos, dar pronta respuesta para satisfacer las solicitudes y peticiones de la ciudadanía.	4.1.1.1. Recibir, tramitar y dar curso a las solicitudes y peticiones de la ciudadanía, dándole seguimiento hasta su conclusión, buscando satisfacer a la ciudadanía.	Varia	Varia	Varia	9,653	Porcentaje de solicitudes y peticiones resueltas.	Mide el porcentaje de solicitudes y peticiones de la ciudadanía resueltas a satisfacción.	solicitud y peticiones	(Número de solicitudes resueltas / Número total de solicitudes y peticiones recibidas) * 100	Mayor a 90%	1.3	1.1	1.1	1.1
				ble	ble	ble							1.4	1.2	1.2	1.3



4.2.2 Coordinación de Áreas

Objetivo del Área: Apoyar a todas las áreas en la adquisición de materiales y herramientas propias de su operación, así como en la asignación de espacios físicos de trabajo. Supervisar y controlar que las unidades administrativas estén llevando a cabo sus funciones como corresponde.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El municipio es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía, por lo que es menester que el gobierno municipal le brinde el mejor de los resultados en su gestión, exigiendo que éste se conduzca de una manera adecuada, administrando adecuadamente los recursos con transparencia y logrando eficiencia en la aplicación del gasto público; por eso, es importante que todos los integrantes del ayuntamiento hagan su mayor esfuerzo para desempeñar la actividad que les fue asignada con actitud, transparencia y valores.

Diagnóstico

La situación financiera de los municipios en el estado de Morelos es muy difícil, aunado a las grandes necesidades, hace que la hacienda municipal sea cada vez más complicada de administrar, por lo que se tienen que buscar mejores estrategias para lograr los objetivos planeados.

Desafortunadamente en la actualidad, la sociedad ya no confía en los procedimientos gubernamentales, por lo que es necesario buscar estrategias a fin de lograr un Gobierno Municipal transparente.

El ejercicio de la planeación es muy arduo, pues la mayoría de los gobiernos no le dan la importancia que tiene la correcta administración de los recursos públicos, por lo que es tarea primordial de esta administración municipal, generar las estrategias para que cada funcionario del municipio participe en la planeación de políticas de gobierno a corto, mediano y largo plazo.

Para llevar a cabo todas las actividades se requieren recursos, que ha servido de pretexto para no hacer nada. Debemos ser creativos y poner en movimiento a todo el personal, por lo que nos corresponde a todos cuidar y darle el mejor uso posible.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autorización del presidente en toma de decisiones, en torno del buen funcionamiento de las áreas. ▪ Poder disponer de personal sin interrumpir prioridades en las actividades de las áreas y ejecutar actividades de relevación. ▪ Solucionar solicitudes de la ciudadanía, coordinado con las áreas correspondientes. ▪ En forma permanente se realizan recorridos por el municipio para mejorar la atención de las demandas de la población en las colonias y poblados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal insuficiente para atender con mayor eficacia a la población, y así lograr que se brinden mejores servicios. ▪ Falta de espacios adecuados para el buen desarrollo del trabajo. ▪ Equipo de cómputo insuficiente para atender las necesidades de trabajo del área. ▪ Los recursos financieros son insuficientes para atender 100% a la demanda de apoyos económicos que solicita la ciudadanía. ▪ Apatía de la población para participar en algunos programas sociales.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechar la aportación de recursos por parte de los Gobiernos Estatal y Federal para continuar la puesta en marcha de programas encaminados a impulsar y mejorar el desarrollo social, económico y político del municipio. ▪ Atención de demandas de bienes y servicios que otorga el Ayuntamiento y la recaudación obtenida en el ejercicio fiscal, demostrando fehacientemente que la población cuenta con un Ayuntamiento que garantiza la gobernabilidad, el orden y la transparencia en el uso y manejo de los recursos. ▪ Mayor disposición de la población por colaborar con el Ayuntamiento al garantizar la credibilidad, honestidad, buen uso y manejo transparente de los recursos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que a consecuencia de la crisis económica disminuyan los recursos financieros del Gobierno Federal y el monto distribuible entre los estados de la Federación y de las participaciones a los municipios, afectando el cumplimiento de las metas programadas. ▪ Recursos limitados a los programas establecidos y programados sin posibilidades de cambio operativo. ▪ Riesgo de que la crisis económica derive en una espiral negativa con aumento del desempleo y del índice delictivo, la degradación social y la caída de la tributación. ▪ Que la población afectada por la crisis no pague oportunamente sus contribuciones.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benéf.	Indicador de Desempeño	Interpretación del indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM
				2022	2023	2024							ODS	Meta	
1. Vales de material	1.1. Dar seguimiento a los materiales que son solicitados	1.1.1. Gestionar los materiales solicitados.	1.1.1.1. Realizar las solicitudes de material requerido (material mecánico, material de construcción y de tapalería).	480	400	300	43	Porcentaje de solicitudes.	Permite conocer el número de solicitudes aprobadas	Reporte	$(Solicitudes\ aprobadas / Total\ de\ solicitudes\ recibidas) * 100$	100%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Coordinación de áreas.	2.1. Estar en constante contacto con los directores para atender necesidades.	2.1.1. Pasar área por área y establecer una plática sobre su área de trabajo.	2.1.1.1. Atender las peticiones de los directores y coordinadores de áreas.	300	300	300	43	Porcentaje de peticiones atendidas	Mide el porcentaje de las peticiones realizadas	Peticiones	$(Peticiones\ atendidas / Peticiones\ recibidas) * 100$	100%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Reparación de equipo y maquinaria	3.1. Tener en funcionamiento y en buen estado el material y equipo del municipio.	3.1.1. Recibir los reportes que los encargados de las áreas del ayuntamiento.	3.1.1.1. Realizar la reparación de equipo y maquinaria (bombas de agua para pozos) si estas se dañan.	10	10	10	9,653	Porcentaje de reparaciones realizadas a la maquinaria (bombas de agua para pozos)	Mide el porcentaje de reparaciones realizadas a la maquinaria (bombas de agua para pozos)	Reparaciones	$(Número\ de\ reparaciones\ realizadas / Número\ de\ casos\ suscitados) * 100$	100%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Programa de atención ciudadana	4.1. Atender en tiempo y forma los reportes de la ciudadanía.	4.1.1. Recibir los reportes que los ciudadanos priorizarlos.	4.1.1.1. Seguimiento a los reportes que hace la ciudadanía como son: fugas de agua, cuando no pasa el camión de basura, el mal estado de calles, los comunitarios a área o Dirección que le corresponde	240	200	150	9,653	Tasa de variación en la solución de reportes de problemas en la comunidad	Mide el porcentaje reportes solucionados	Reportes	$(Reportes\ de\ solución\ de\ problemas\ de\ la\ comunidad\ resueltos / Total\ de\ Reportes\ para\ su\ atención\ de\ solución\ de\ problemas\ comunes\ de\ la\ comunidad) * 100$	100%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.



4.2.3 Sindicatura

Objetivo del Área: Procurar y defender y promover los derechos e intereses del Municipio, así como representar jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales en que éste sea parte, supervisar el correcto desempeño del personal al servicio del ayuntamiento, salvaguardar, vigilar y administrar el patrimonio del Ayuntamiento.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Los Síndicos son miembros del Ayuntamiento, que además de sus funciones como integrantes del Cabildo, tendrán a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del Municipio, así como la supervisión personal del patrimonio del Ayuntamiento.

El Síndico, como parte de su gestión en el ejercicio de sus funciones, es presentar iniciativas, reglamentos y normas municipales de tal manera que sean ajustadas a las necesidades actuales del municipio, resolver los recursos administrativos que sean competentes para pronta ejecución.

Diagnóstico

Procurar y defender los intereses municipales, así como brindar atención a la ciudadanía para dar solución a los conflictos que se presenten, de una manera pacífica y voluntaria entre las partes, de igual forma, solicitar a las áreas titulares de la presente administración información necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las atribuciones que contempla el área.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de seguridad pública municipal. Personal de trabajo en el área para el buen desempeño laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> El equipamiento insuficiente de seguridad pública para atender las demandas de la ciudadanía.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en el análisis y vigilancia del patrimonio municipal. Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales coordinándose con las diversas dependencias de gobierno para impartición de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> El incremento de índices de inseguridad en el Municipio.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benev.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM Méd.	Tem.
1. Apoyo jurídico.	1.1. Salvaguardar y velar por los intereses del Ayuntamiento.	1.1.1. Representar jurídicamente al Ayuntamiento y/o funcionarios, en las controversias o litigios de carácter administrativo, fiscal, laboral, mercantil, agrario y otros.	1.1.1.1. Defender al Ayuntamiento jurídicamente y en sus intereses, en las controversias administrativas y jurisdiccionales en contra del Ayuntamiento y/o de sus funcionarios.	350	350	350	1,050	Porcentaje de demandas.	Mide el porcentaje de demandas contestadas en comparación de las demandas recibidas.	Demandas	$(\text{Demandas contestadas} / \text{Total de demandas recibidas}) * 100$	100%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
2. Control de inventarios	2.1. Actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integren el patrimonio del Municipio.	2.1.1. Verificar el estado que guardan los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.	2.1.1.1. Realizar con apoyo del personal de las distintas unidades administrativas, el levantamiento de los bienes que cada una de éstas tienen bajo su resguardo, contabilizando y registrando los datos obtenidos para su cruce con datos anteriores y actualizarlos.	350	350	350	1,050	Porcentaje de inventarios.	Mide el porcentaje de inventarios verificados en comparación de los inventarios recibidos.	Inventarios	$(\text{Inventarios verificados} / \text{Total de inventarios a realizar}) * 100$	100%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
3. Comparecencias ciudadanas.	3.1. Buscar soluciones pacíficamente a los problemas entre otros ciudadanos.	3.1.1. Atender de acuerdo a las necesidades de la gente.	3.1.1.1. Realizar comparecencias voluntarias a ciudadanos del municipio para apoyarlos a solucionar sus problemas de una forma pacífica.	45	45	45	65	Porcentaje de comparecencias realizadas.	Muestra el porcentaje de comparecencias realizadas.	Informe	$(\text{Comparecencias realizadas} / \text{Total de ciudadanos enviados a los ciudadanos}) * 100$	70%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
4. Citación a ciudadanos	4.1. Garantizar la integridad física y la paz entre las personas.	4.1.1. Entregar con celeridad los citatorios.	4.1.1.1. Expedir citatorios a ciudadanos para invitarlos a asistir a la Sindicatura municipal buscar soluciones pacíficamente a sus problemas con otros ciudadanos.	180	180	180	360	Porcentaje de citatorios enviados a los ciudadanos.	Muestra el porcentaje de citatorios enviados a los ciudadanos.	Citatorio	$(\text{Citatorios enviados a los ciudadanos} / \text{Reporte de ciudadanos enviados a otros para efectuar un citatorio}) * 100$	70%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
5. Convenios entre particulares	5.1. Promover acciones para realizar convenios y llegar a un acuerdo mutuo en beneficio de ambas partes.	5.1.1. Aplicar mecanismos de justicia alternativa.	5.1.1.1. Realizar convenios de ciudadanos donde se plasme sus voluntades con mutuo acuerdo.	30	30	30	80	Porcentaje de convenios realizados.	Muestra el porcentaje de los convenios realizados.	Informe	$(\text{Convenios realizados} / \text{Comparecencias efectuadas}) * 100$	70%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
6. Elaboración de constancias	6.1. Que los ciudadanos puedan realizar diferentes trámites personales.	6.1.1. Atender las solicitudes de la ciudadanía.	6.1.1.1. Elaborar y entregar constancias de otorgamiento de documentos oficiales de los ciudadanos del municipio para que puedan terminar sus trámites en las dependencias correspondientes. 6.1.1.2. Expedición de Constancias de no infracción a ciudadanos que lo solicitaron.	25	25	25	25	Porcentaje de constancias expedidas para entregar a los ciudadanos que las solicitaron.	Muestra el porcentaje de constancias expedidas para entregar a los ciudadanos solicitantes.	Informe	$(\text{Constancias entregadas a los ciudadanos solicitantes} / \text{Total de solicitudes para entrega de constancias de los ciudadanos}) * 100$	70%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
			6.1.1.2. Expedición de Constancias de no infracción a ciudadanos que lo solicitaron.	25	25	25	25	Porcentaje de constancias entregadas.	Mide el porcentaje de constancias entregadas.	Constancias	$(\text{Número de constancias entregadas} / \text{Total de solicitudes presentadas}) * 100$	100%	16.	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.





4.2.4 Juzgado de Paz

Objetivo del Área: La solución de los casos en materia civil que se presenten, creando un estado de derecho dentro de la esfera de su competencia, en las resoluciones judiciales que contribuyan, de forma pronta y expedita, al buen fin de los procesos de demanda, a través de la mediación imparcial de los conflictos generados entre particulares, en el ámbito de su competencia, con estricto apego a la ley y exhortando a las partes al diálogo y conciliación, con el fin de evitar que lleguen a las instancias jurisdiccionales.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El Juzgado de Paz tiene como principal objetivo, la pronta y expedita impartición de justicia para dar solución a los casos en materia civil que se presenten, además de la creación de un estado de derecho dentro de la esfera de su competencia y emitir resoluciones judiciales que pongan fin al proceso.

Dicho lo anterior, cuando le es solicitada su intervención al juez de paz para mediar en los conflictos de su competencia generados entre particulares, se hará de manera inmediata, con escrito apego a la ley y exhortando a las partes al diálogo y conciliación, con el fin de evitar que lleguen a las instancias jurisdiccionales, de ser necesario, dado el caso, se canalizará al ciudadano a las instancias correspondientes.

Diagnóstico

Analizando la situación en la que se encuentra el juzgado de paz de Mazatepec, Morelos y ante los asuntos jurídicos pendientes que tiene, se tiene como propósito darle la atención y una resolución imparcial inmediata con el fin de que los ciudadanos de Mazatepec reciban la atención que se merecen.

El juzgado de paz tiene como directriz, implementar y promover sus políticas internas, se sigan paso a paso y crear un ambiente de paz y orientando amablemente a la ciudadanía, con la firme intención de que ésta exponga su problemática y asista a las instancias que correspondan, siendo este juzgado el encargado de informar las ventajas de los métodos alternativos para la solución a sus problemas, de promover la mejora continua en su ámbito laboral y personal, aplicando los valores mediante la aplicación de la justicia y paz social con estricto apego a derecho.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en mediación para llevar a cabo pláticas conciliatorias. El área del juzgado de paz tiene condiciones para un ambiente conciliatorio, como aire acondicionado, área limpia, música para pacificar emocionalidades. Imparcialidad en los asuntos atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> No tenemos impresora, lo que dificulta el retraso de tiempo para firmar un documento. Al no contar con oficina propia, la ciudadanía a veces no se expresa con la confianza necesaria para externar sus problemas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con seguridad pública municipal para la entrega de citatorios. Contar con una agenda electrónica para poder llamarles por teléfono en caso de segunda cita, ya que se anota el número telefónico, lo que permite agilizar los trámites. 	<ul style="list-style-type: none"> El desempleo, corrupción, pobreza, exclusión social hacen que los problemas familiares aumenten. La influencia de los medios masivos de comunicación, exceso de actos violentos en internet, llaman cada vez más la atención de niños, adolescentes, y padres. Tener cuidado con la pandemia de COVID por contagios. Que la ciudadanía entienda que no es posible dictar medidas de protección, solo la Fiscalía. Que la ciudadanía comprenda que no es posible obligar a conciliar.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
1. Citación a ciudadanos para conciliar un problema familiar o vecinal.	1.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los habitantes del municipio, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	1.1.1. Celeridad para citar en los domicilios de las personas.	1.1.1.1. Implementar un seguimiento puntual con los citatorios por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.	100	120	140	9,456	Porcentaje de audiencias.	Mide el porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	Reporte	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto desahogadas / Total de Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) * 100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
2. Ratificación de convenios ante el Juzgado de Paz sobre inmuebles.	2.1. Establecer un programa para verificar la certeza de firmas y de predios sin lagos.	2.1.1. Verificar la documentación y comorbar en campo la situación de los predios.	2.1.1.1. El órgano revisará de manera minuciosa los documentos relativos a predios, verificando las medidas y coincidencias de predio materia del convenio.	30	35	40	9,456	Porcentaje de cumplimiento de visitas a predios.	Reflexa el número de visitas realizadas para la inspección de predios.	Predio	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas / Total de Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) * 100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
3. Asuntos jurisdiccionales de carácter mercantil.	3.1. Tener certeza de los asuntos jurisdiccionales mercantiles para la atención de esta instancia.	3.1.1. Gestionar los procesos jurisdiccionales escritos en materia mercantil.	3.1.1.1. El órgano revisará de manera minuciosa los documentos relativos a los asuntos jurisdiccionales de carácter mercantil.	1	3	10	9,456	Porcentaje de diligencias de inspección y revisión de documentos.	Mide el porcentaje de procesos jurisdiccionales mercantiles.	Documento	(Diligencias de inspección y revisión de documentos jurisdiccionales de carácter mercantil programadas) * 100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.2. 1.3. 8.1. 8.2. 8.3.	
	3.2. Vigilar que la operación del Juzgado de Paz se realice bajo los principios de eficiencia, justicia, equidad de género y legalidad.	3.2.1. Generar métodos de medición de las acciones encaminadas a lograr la eficiencia, justicia, equidad de género y legalidad.	3.2.1.1. A través de juntas de trabajo, y la implementación de formatos de seguimiento, determinar los avances logrados en la aplicación de la eficiencia, justicia, equidad de género y legalidad, en cada uno de los casos, para así, retroalimentar al personal para que mejore en los puntos de baja calificación.	12	12	12	9,456	Porcentaje de cumplimiento en la realización de juntas de trabajo.	Mide el porcentaje del total de juntas de trabajo celebradas por el Juzgado de Paz.	Reunión	(Total de juntas de trabajo realizadas / Total de juntas de trabajo programadas) * 100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.2. 1.3. 8.1. 8.2. 8.3.	
	3.3. Vigilar que las diligencias promovidas para los exhortos y despachos se realicen conforme a derecho.	3.3.1. Determinar el avance logrado en cada proceso demandado por los ciudadanos, mediante hojas de seguimiento.	3.3.1.1. Evaluar el proceso de cada exhorto y despacho, a fin de lograr el fin deseado en cada uno de estos.	6	6	6	9,456	Porcentaje de evaluaciones.	El indicador mide el total de evaluaciones realizadas.	Informe	((Resultados de la evaluación de procesos de exhortos y despachos / Resultados esperados en la evaluación de procesos de exhortos y despachos) * 100)	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.2. 1.3. 8.1. 8.2. 8.3.	
	3.4. De los delitos sancionados únicamente con multa o con pena alternativa.	3.4.1. En estricto apego a las Leyes y Reglamentos en materia de Jurisprudencia en la competencia del Juez de Paz, documentar y aplicar el tipo de multa y/o sanción a la que ha sido acreedor el o los involucrados en la demanda.	3.4.1.1. Dar por enterados de forma escrita a las partes involucradas, el juicio y/o recomendación, durante el proceso y el final de la querrela interpuesta ante el Juez de Paz, a fin de que las partes estén de acuerdo, tanto del proceso como de la determinación final.	100	100	100	9,456	Porcentaje de sanciones.	Mide el porcentaje de sanciones procedentes con multa o pena alternativa.	Reporte	(Número de sanciones procedentes con multa o pena alternativa / Total de delitos) * 100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	
	3.5. Informar mensualmente dentro de los primeros tres días de cada mes, al Juzgado Menor de la demarcación correspondiente, de todos los asuntos que se venient en su Juzgado, enviando copia del mismo al Tribunal Superior de Justicia, y de igual forma enterar al Presidente Municipal, del quehacer jurisdiccional del Juez de Paz, en el municipio.	3.5.1. Generar expedientes legales de cada uno de los casos tratados y resueltos, así como los pendientes y los motivos.	3.5.1.1. Elaborar de forma física y digital, el reporte mensual, informando a los interesados, de las resoluciones y/o recomendaciones giradas por el Juez de Paz de cada uno de los casos atendidos y de los casos pendientes al cierre del ejercicio mensual.	12	12	12	9,456	Porcentaje de reportes de resoluciones.	Mide el fortalecimiento de los procesos del Juzgado de Paz del municipio.	Reporte	(Reportes mensuales de resoluciones y/o recomendaciones de casos tratados y resueltos / Reportes mensuales de resoluciones y/o recomendaciones pendientes) * 100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.2. 1.3. 8.1. 8.2. 8.3.	
	3.6. Las funciones de este Juzgado de Paz se desempeñarán dentro de los límites territoriales del Municipio para lo cual fue designado, tal y como lo prevé el artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.	3.6.1. Constatar la injerencia dentro de los límites territoriales del municipio, el actuar del Juez de Paz en apego y cumplimiento del artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos.	3.6.1.1. Plasmar en cada uno de los casos tratados por el Juzgado de Paz, los límites territoriales a los que está sujeta la jurisdicción del Juez de Paz.	20	20	20	9,456	Porcentaje de casos revisados y validados.	Determina el porcentaje de cumplimiento de orientaciones en cada caso.	Caso	(Orientaciones-casos revisados y validados para conclusión / Orientaciones - caso en seguimiento) * 100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10 16.a. 16.b.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.	



4.2.5 Juzgado Cívico

Objetivo del Área: Ofrecer mecanismos para resolver conflictos privilegiando la participación de todas las partes, además de facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad, a través de acciones como fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como atención y sanción de faltas administrativas.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Son facultades del juez cívico calificar y sancionar infracciones al bando de policía y buen gobierno, sancionando conductas que atenten contra la integridad física, la dignidad, la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos, apoyar en las actividades para el auxilio de las labores de vigilancia y seguridad pública.

Diagnóstico

El juzgado cívico sanciona conforme a derecho las infracciones causadas por los ciudadanos, con apego a la buena impartición de justicia en base a las normas aplicables, haciendo una cultura cívica, una forma de vida que busque la integración de la sociedad sobre una base común, el rescate y fortalecimiento de los valores haciendo ciudadanos responsables, vigilar y auxiliar con seguridad pública al municipio.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo del síndico municipal. ▪ Apoyo de seguridad pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contar con las suficientes unidades de vigilancias. ▪ No contar con suficientes señalamientos de vialidad.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impartir justicia a los infractores por faltas administrativas dentro del municipio, procurando la integridad física y el respeto de los derechos humanos de los infractores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que por su nivel socioeconómico del infractor no pueda cubrir el monto de la infracción. ▪ Desconocimiento de los alcances en materia jurídica.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
1. Campaña de concientización de uso de casco de protección.	1.1. Fomentar la concientización entre los conductores de motocicletas, del uso correcto del casco de protección, y el uso correcto de cinturón de seguridad y no manejar en estado de ebriedad, entre los conductores de autos, camionetas y camiones.	1.1.1. Generar la solicitud de equipo para perifoneo con la Dirección de Comunicación Social, y establecer los recorridos y horarios, invitando a la sociedad el uso correcto del casco, así como también del cinturón de seguridad y no manejar en estado de ebriedad.	1.1.1.1. Llevar a cabo el perifoneo en las diversas calles y avenidas de mayor flujo vehicular en el municipio.	24	24	24	9,653	Porcentaje de perifoneo.	Mide el porcentaje de perifoneo realizado en comparación de los perifoneos programados	Perifoneo	(Perifoneo realizado / Perifoneo programado) *100	Mayor a 80%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.2. Entrega de trípticos informativos.	1000	1000	1000	3,000	Porcentaje de trípticos.	Mide el porcentaje de trípticos entregados en comparación de los trípticos impresos	Trípticos	(Trípticos entregados / Trípticos impresos) *100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.3. Publicación por medio de redes sociales.	48	48	48	5,000	Porcentaje de cumplimiento de las publicaciones en redes sociales.	Mide el porcentaje de publicaciones realizadas en redes sociales en comparación de las publicaciones programadas en redes sociales	Publicación en redes sociales	(Publicación realizada / Publicación programada) *100	Mayor a 90%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Señalamientos viales.	2.1. Campaña de concientización para el respeto de señalamientos viales en instituciones educativas.	2.1.1. Fomentar en la sociedad una educación vial.	2.1.1.1. Dar capacitaciones a los alumnos sobre la educación vial.	12	12	12	480	Porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones.	Mide el porcentaje de capacitaciones de educación vial realizadas en comparación de las capacitaciones de educación vial programadas	Capacitación de educación vial	(Capacitación realizada / Capacitación programada) *100	Mayor a 90%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
			2.1.1.2. Infraccionar por temas viales a ciudadanos.	12	12	12	66	Porcentaje de infracciones aplicadas.	Mide el porcentaje de infracciones aplicadas	Infracciones	(Número de infracciones aplicadas / Número de casos suscitados)*100	Mayor a 60%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Importancia de la denuncia social.	3.1. Concientizar a la población de la importancia de la denuncia social.	3.1.1. Fomentar una sociedad activa en el combate a la delincuencia.	3.1.1.1. Realizar acciones dirigidas a fomentar en la sociedad la cultura de la denuncia, garantizando a la ciudadanía que no existirán posibles represalias.	100	100	100	300	Porcentaje de denuncias.	Mide el porcentaje de denuncias atendidas en comparación de las denuncias realizadas	Denuncias	(Denuncias atendidas / Denuncias realizadas) *100	100%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Convenios entre partes.	4.1. Dar certeza a los acuerdos tomados entre los involucrados y así deslindar de responsabilidades civiles o penales que se llegaran a suscitar.	4.1.1. Verificar y ratificar la certeza de los firmantes del convenio.	4.1.1.1. Expedición de convenios para ciudadanos que los solicitaron.	10	10	10	65	Porcentaje de convenios realizados.	Mide el porcentaje de los convenios realizados	Convenios	(Número de convenios realizados / Número de casos suscitados)*100	Mayor a 70%	16.	16.1. 16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.9. 16.10 16.a. 16.b.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.2.6 Consejería Municipal

Objetivo del Área: Generar una buena defensa en los asuntos jurídicos que el ayuntamiento sea parte, además de llevar a cabo actividades de prevención, tendientes a evitar posibles conflictos jurídicos para el municipio. Así como asesorar, analizar, actualizar y emitir, de acuerdo con los ordenamientos la opinión jurídica.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción.

El municipio cuenta con una población menor a 9653 habitantes, a pesar de ser un municipio de los más pequeños, requiere de una autoridad municipal que realice sus actos jurídicamente correctos, lo que repercute en la celebración de mejores acuerdos de colaboración, en beneficio de sus habitantes, con la finalidad de evitar juicios y/o acciones que repercutan directamente en el patrimonio municipal.

Diagnostico.

La Consejería Municipal en Mazatepec, desempeña sus funciones en la medida de sus facultades y atribuciones, sin embargo, el personal con el que se cuenta requiere incrementarse para solventar todas las actividades inherentes a los temas jurídicos y legales que enfrenta el ayuntamiento, ya que atiende asuntos propios de la administración municipal relacionados con la función pública y asuntos relacionados entre el gobierno municipal y particulares, sobre todo en demandas y en materia de contratos y convenios de colaboración entre instancias municipales, estatales o federales así como entre los particulares. Así mismo, también se atiende el tema de la reglamentación municipal, actividad que requiere de mayor impulso, para garantizar a la población que el gobierno municipal actúa dentro de un marco legal vigente.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con personal que reúne las credenciales necesarias y suficientes para el desempeño de sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal insuficiente. ▪ Mobiliario y equipo de oficina en regular estado e insuficiente. ▪ Internet limitado o casi nulo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se tiene acceso a las instituciones que imparten justicia bajo el esquema de la nueva normalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la delincuencia. ▪ Recorte presupuestal. ▪ Confinamiento y cierre de instituciones por asuntos sanitarios.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benéf.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mé.d.	Tem.	
1. Programa de atención a demandas en contra del ayuntamiento.	1.1. Atender eficientemente cada demanda mediante la observación de la legislación aplicable a cada asunto, para evitar afectaciones patrimoniales al municipio.	1.1.1. Fortalecimiento del personal y mejor pagados para la defensa eficiente de los intereses municipales.	1.1.1.1. Contratación de abogados que cumplan con las credenciales para el desempeño de sus funciones. En materia laboral, fiscal y civil y mercantil preferentemente.	3	3	3	9,653	Porcentaje de personal contratado.	Mide la cantidad absoluta de personal contratado.	Personal	(Contrataciones efectuadas / Contrataciones autorizadas) * 100	Mayor a 90%	16.	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.2. Realizar pláticas de conciliación con los actores de los juicios laborales.	20	20	20	60	Porcentaje de pláticas realizadas.	Mide el porcentaje de pláticas realizadas con los actores de los juicios laborales.	Pláticas	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor al 80%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.2. Gestionar la adquisición de mobiliario y equipo de oficina.	1.1.2.1. Adquisición de mobiliario y equipo (Lote).	3			3	Porcentaje de equipo suministrado.	Mide el porcentaje del mobiliario y equipo de oficina que se entregó a la consejería.	Lote	(Lotes de equipo suministrado a la Consejería Municipal / Lotes de equipo solicitado por la Consejería Municipal) * 100	Mayor a 90%	16.	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
2. Programa de atención de asuntos legales del municipio.	2.1. Atender los documentos que requieren de análisis y atención legal del municipio.	2.1.1. Atención eficiente y eficaz de documentos y formas legales del municipio.	2.1.1.1. Orientación en materia legal en la suscripción de documentos y formas legales.	200	300	350	9,653	Porcentaje de asuntos legales atendidos.	Mide el porcentaje de asuntos legales atendidos (convenios, contratos, formas legales).	Asuntos	(Asuntos legales atendidos / Total de Asuntos suscitados) * 100	100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			2.2. Atender los amparos de los cuales el ayuntamiento está demandado como autoridad responsable.	2.2.1. Responder en tiempo y forma sin denegar alguna dichos amparos de los supuestos actos de autoridad realizados por el ayuntamiento.	2.2.1.1. Recibir y atender amparos que llegan a las oficinas de la Consejería Municipal.	1	1	1	320	Porcentaje de amparos atendidos.	Mide el porcentaje de amparos atendidos.	Amparos	(Número de amparos atendidos / Número de amparos recibidos) * 100	100%	16.	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b
3. Revisión de expedientes	3.1. Tener actualizado el estado procesal de los expedientes.	3.1.1. Darle el correcto seguimiento a cada expediente	3.1.1.1. Revisión y análisis de expedientes y carpetas de asuntos del que forma parte el ayuntamiento.	100	100	100	9,653	Porcentaje de expedientes revisados	Mide el porcentaje de expedientes revisados	Expedientes	(Número de expedientes revisados / Total de expedientes) * 100	100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
4. Inicio de Denuncias	4.1. Sancionar a la(s) personas responsables de diversos delitos en detrimento patrimonial y/o económico del Municipio.	4.1.1. Dar inicio con las denuncias correspondientes antes la fiscalía anticorrupción y darle correcto seguimiento hasta el momento de su resolución.	4.1.1.1. Presentar denuncias ante la FEEC, en contra de exservidores públicos por diferentes delitos.	15	15	15	9,653	Porcentaje de denuncias presentadas	Mide el porcentaje de denuncias presentadas en contra de exservidores públicos	Denuncias	(Número de demandas realizadas / Número de casos suscitados) * 100	Mayor al 90%	16.	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
5. Revisión y análisis de Contratos de Comodatos.	5.1. Actualizar dichos contratos de comodatos de los que el ayuntamiento forma parte.	5.1.1. Revisar el instrumento legal que compruebe la legal posición del arrendamiento que se encuentra en la Dirección de Seguridad Pública	5.1.1.1. Revisión de los diferentes convenios, contratos de comodato, etc.	1	1	1	9,653	Porcentaje de convenios y contratos revisados	Mide el porcentaje de convenios y contratos revisados	Convenios y contratos	(Número de convenios y contratos revisados / Total de contratos presentados) * 100	Mayor al 90%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
6. Notificación por entrega-recepción	6.1. Hacerle de conocimiento formal y legal a la expresidenta respecto de las observaciones vertidas en la entrega-recepción.	6.1.1. Realizar las notificaciones correspondientes a la expresidenta sobre las observaciones obtenidas sobre la entrega de recepción.	6.1.1.1. Se ira a notificar a la expresidenta a su domicilio legal para que responda con firme a derecho, en el término legal concedido por el notificador habilitado para dicha diligencia.	1	-	-	9,653	Porcentaje de notificaciones realizadas	Mide las notificaciones realizadas	Notificaciones	(Número de notificaciones entregadas / Número de notificaciones realizadas) * 100	100%	16.	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			6.1.1.2. Enviar informes acerca de la contestación de la expresidenta en relación a la entrega-recepción.	1	-	-	9,653	Porcentaje de informes entregados a las áreas	Mide el porcentaje de informes entregados a las áreas	Informes	(Número de informes entregados / Número de informes recibidos) * 100	100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.a 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	





4.2.7 Patrimonio Municipal

Objetivo del Área: Cumplir con el reglamento de patrimonio municipal y con los lineamientos de la dirección de patrimonio, tener un control eficaz y eficiente de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El área de patrimonio municipal es una herramienta indispensable en la organización administrativa de un ayuntamiento, la cual es de mucha responsabilidad para las cuestiones de control administrativo ya que se maneja el control total de los inventarios tanto de bienes muebles como de los bienes inmuebles (altas, bajas y transferencias). Con la finalidad de rendir información veraz y eficiente a quien lo solicite principalmente al cabildo municipal y al área de tesorería.

Diagnóstico

En la actualidad es importante contar con controles internos bien diseñados ya que actualmente la fiscalización por parte de los órganos de control de gobierno del Estado, son muy estrictos en cuanto a la aplicación de los recursos y su debida comprobación, por lo que se diseñaron sistemas de control para tener un proceso administrativo eficiente, veras y oportuno en el área de patrimonio, de la cual anteriormente se carecía en administraciones pasadas. En el proceso de entrega recepción de la administración 2019 – 2021 y de otras administraciones anteriores se encuentran varias irregularidades en el control de inventarios de lo cual señalamos en su oportunidad, como observaciones para las aclaraciones correspondientes y así mismo para que puedan dictaminar responsabilidades a través del órgano correspondiente de evaluación.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se tiene la experiencia en el área y conocimiento de la problemática administrativa. Se cuenta con el personal adecuado y el equipo de oficina. Se cuenta con el respaldo de dependencias estatales como es la secretaria de hacienda "ingresos", y transportes para ahorro de gastos correspondientes al área de patrimonio municipal. Se cuenta con un reglamento municipal del área de patrimonio vigente para soportar las acciones legales correspondientes. Se cuenta con un manual de procedimientos definido del área de patrimonio. Practicar auditoría interna a las áreas respecto a sus inventarios 	<ul style="list-style-type: none"> Recorte presupuestal a las participaciones estatales. No contar en las áreas con el recurso humano adecuado para ejecutar acciones que indirectamente afectan a nuestra área. Que no haya coordinación con las áreas que directamente están vinculadas con el área de patrimonio.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Hacer valer el artículo 84-bis de la ley general de hacienda del estado de Morelos para tener un ahorro importante en el pago de derechos. Promover y ejecutar capacitación a las áreas que lo soliciten sobre el manejo de las pólizas de seguros vehiculares impartida por la agencia de seguros vehiculares. 	<ul style="list-style-type: none"> No contar con el apoyo del gobierno del Estado para la ejecución de acciones que tenga injerencia para dar solución a temas que competan. Debido a la Pandemia por COVID 19 y cierre de oficinas, se reduce la atención al público.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
1. Atención a las áreas.	1.1. Dar un servicio eficaz y eficiente en el ayuntamiento.	1.1.1. Tener el recurso humano adecuado, así como tener las herramientas para la elección de los mismos.	1.1.1.1. Capacitación del personal administrativo.	3	2	3	300	Porcentaje de cursos recibidos	Mide el porcentaje de cursos recibidos en comparación con los cursos programados	Cursos	(Cursos recibidos / Cursos programados) * 100	100%	9.9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b.3 11.c.8 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 8.1. 8.2. 8.3.		
2. Control de inventarios	2.1. Actualizar inventarios de bienes muebles e inmuebles del municipio.	2.1.1. Verificar con cada una de las áreas que bienes muebles e inmuebles se encuentran en cada una de ellas.	2.1.1.1. Realizar Altas Bajas Transferencias. Costos de bienes muebles.	2	1	2	33	Porcentaje de bienes inventariados	Mide el porcentaje de bienes muebles e inmuebles en el inventario	Registro	(Bienes muebles e inmuebles verificados en el inventario del área administrativa revisada del municipio / Bienes muebles e inmuebles registrados en el área administrativa del inventario del municipio) * 100	Mayor a 80%	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b.3 11.c.8 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 8.1. 8.2. 8.3.		
3. Control del parque vehicular	3.1. Contar con un parque vehicular actualizado en sus verificaciones.	3.1.1. Gestionar ante las autoridades, el calendario de verificaciones para su realización en tiempo y forma y evitar multas.	3.1.1.1. Verificar los vehículos pertenecientes al Ayuntamiento.	40	40	40	10,000	Porcentaje de verificación a vehículos realizadas.	Mide el porcentaje de vehículos verificados.	Verificación	(Vehículos verificados/ Vehículos a verificar) * 100	Mayor a 80%	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b.3 11.c.8 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 8.1. 8.2. 8.3.		
4. Reglamento de Patrimonio	4.1. Tener el Reglamento de patrimonio actualizado, en función de las Leyes y sus Reglamentos correspondientes, vigentes.	4.1.1. Determinar los cambios y/o ajustes y sus adecuaciones en el Reglamento.	4.1.1.1. Revisar, analizar, actualizar y pasar a cabildo para su aprobación y posterior publicación.	1	0	0	33	Porcentaje de observaciones.	Mide el porcentaje de observaciones realizadas al reglamento.	Observaciones	(Observaciones realizadas al reglamento / Total de observaciones detectadas al reglamento)	100%	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b.3 11.c.8 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 8.1. 8.2. 8.3.		
5. Acreditar inmuebles propiedad del Ayuntamiento	5.1. Que el predio propiedad del Ayuntamiento y destinado para construir la plaza de toros, cuente con la certeza jurídica a favor del Ayuntamiento.	5.1.1. Gestionar ante las autoridades del gobierno del estado, la donación del predio destinado para construir la plaza de toros.	5.1.1.1. Realizar el convenio de donación, acreditando la propiedad del municipio.	1	0	0	10,000	Porcentaje de predios regularizados a favor del Ayuntamiento.	Mide el porcentaje de predios regularizados durante el año actual	Pedro	(Predios regularizados en el año / Total de Predios a regularizar en el año) * 100	Mayor a 80%	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b.3 11.c.8 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 8.1. 8.2. 8.3.		
6. Acreditar inmuebles a favor del Ayuntamiento	6.1. Hacer del terreno que fungió como escuela Eugenio Prado, propiedad del Ayuntamiento.	6.1.1. Regular los documentos necesarios para la inmatriculación.	6.1.1.1. Realizar la acreditación de la propiedad del terreno a favor del Ayuntamiento.	1	0	0	4,000	Porcentaje de predios regularizados a favor del Ayuntamiento.	Mide el porcentaje de predios regularizados durante el año actual	Pedro	(Predios regularizados en el año / Total de predios a regularizar en el año) * 100	Mayor a 80%	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b.3 11.c.8 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 8.1. 8.2. 8.3.		
7. Pago de derechos actualizados	7.1. Tener actualizados los impuestos de los predios propiedad del Municipio.	7.1.1. Coordinar con las áreas de Catastro y Predial	7.1.1.1. Realizar pago de impuestos	61	61	61	1	Porcentaje de avance de convenios.	Mide el avance de los convenios para la recepción de pagos de los predios.	Convenio	(Convenios firmados para la recepción de pagos de los predios / Convenios gestionados para la recepción de pagos de los predios) * 100	Mayor a 80%	9.1. 9.b. 11.3. 11.4. 11.7. 11.b.3 11.c.8 16.5. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 8.1. 8.2. 8.3.		



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.2.8 Regidurías

Objetivo del Área: Cumplir con las comisiones o representaciones encomendadas, así como las funciones específicas conferidas expresamente por el propio Ayuntamiento, dando cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal y en los Recursos Públicos que manejen, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Como representantes populares e integrantes del órgano colegiado del municipio, la ejecución de la gestoría de éstos, se centra en deliberar, analizar, resolver, controlar y vigilar los actos de administración y de gobierno municipal; por lo que se desempeñan como consejeros del Presidente Municipal, tienen facultades de inspección y vigilancia en las comisiones o representaciones que se les encomiendan, dando cumplimiento a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto público municipal y en los recursos públicos que manejen, debiendo responder ante el Ayuntamiento por el manejo de dichos recursos; e informar trimestralmente de las actividades y trabajos desarrollados en las Comisiones que desempeñen. (Artículo 47, Capítulo IV de los Regidores, Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos).

Diagnóstico

Las Regidurías, como entes representantes de la ciudadanía, se enfrentan a retos que requieren de sus habilidades de gestión para estudiar y resolver los problemas municipales. En función de las comisiones asignadas, la responsabilidad de lidiar con la problemática social, económica y política por la que atraviesa, no solo de Mazatepec, sino de prácticamente todo el país, obliga a los regidores a buscar los mecanismos y apoyos que coadyuven a cumplir con su cargo, en beneficio del gobierno municipal y los ciudadanos Mazatepequenses.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación permanente con el Presidente Municipal y el Síndico Municipal; El personal auxiliar de Regidurías asiste y atiende a la ciudadanía de forma amable, pronta y expedita; Cuentan con personal con el conocimiento y la capacidad para coadyuvar con la ciudadanía y dar respuesta y seguimiento a las solicitudes y peticiones formuladas por estos. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal insuficiente para atender con mayor eficacia a la población; No cuentan con el equipo de oficina suficiente, además de que el existente se encuentra deteriorado o dañado; Los recursos financieros son insuficientes para atender al 100% la demanda de apoyos económicos que solicita la ciudadanía; La pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Que los regidores tengan los recursos para buscar recursos por parte de los Gobiernos Estatal y Federal para continuar con los programas sociales, encaminados a impulsar y mejorar el desarrollo social, económico y político del municipio; Demostrar que la población cuenta con un cuerpo de Regidores capaces de gestionar apoyos para la ciudadanía que así lo requiera y solicite, garantizando la gobernabilidad, el orden y la transparencia en el uso y manejo de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de que la crisis económica derive en una espiral negativa con aumento del desempleo y del índice delictivo y de degradación social, lo que impactaría en la falta recursos provenientes de la Federación o del gobierno estatal para continuar con los apoyos y programas de ayuda a la población; Que algunos grupos de la población no participen en las actividades que realizan los Regidores y no se logren los propósitos de desarrollo integral sustentable.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		ODM			
				2022	2023	2024							Meta	Méd.	Tem.			
1. Operación de las comisiones.	1.1. Responder ante el Ayuntamiento, por el correcto manejo de los recursos otorgados para el desempeño de la o las comisiones encomendadas.	1.1.1. Determinar los recursos asignados, tanto humanos como financieros, para cada comisión o representación encomendada.	1.1.1.1. Establecer una logística en base a la comisión o representación encomendada, de acuerdo a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto público municipal.	Varia	ble	Varia	ble	Varia	ble	9,653	Porcentaje de comisiones realizadas.	Mide el porcentaje de comisiones realizadas con los recursos asignados.	Comisión	(Número de comisiones realizadas / Número de comisiones contempladas) * 100	Mayor a 80%	1.	1.1	1.1
																9	11.1	2
																11	11.3	3
																16	11.5	7
																16.5	11.5	7
																16.6	11.5	7
																16.7	11.5	7
																17	11.4	6
																17.14	11.4	6
																17.14	11.4	6
																17.14	11.4	6
																17.14	11.4	6
																17.14	11.4	6
2. Reporte trimestral de las comisiones.	2.1. Informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en cada una de las Comisiones o representaciones conferidas.	2.1.1. Llevar un registro detallado de las actividades realizadas, así como del gasto ejercido en cada una de las comisiones o representaciones conferidas.	2.1.1.1. Desarrollar una bitácora de control para cada una de las comisiones o representaciones conferidas, donde se visualicen las acciones emprendidas, los resultados y el gasto ejercido.	Varia	ble	Varia	ble	Varia	ble	9,653	Porcentaje de Comisiones asignadas.	Determina el porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma, de las bitácoras por comisión realizadas.	Comisiones.	(Número de bitácoras realizadas y remitidas a Presidencia / Número de bitácoras a entregar en tiempo y forma a la Presidencia) * 100	100%	1.	1.1	1.1
																9	11.1	2
																11	11.3	3
																16	11.5	7
																16.5	11.5	7
																16.6	11.5	7
																16.7	11.5	7
																17	11.4	6
																17.14	11.4	6
																17.14	11.4	6
																17.14	11.4	6
																17.14	11.4	6
																3. Coordinación con titulares de las comisiones.	3.1. Procurar una estrecha comunicación con los titulares de las dependencias que tengan relación con la comisión y representación encomendada.	3.1.1. En base a las comisiones o representaciones encomendadas, determinar la metodología a seguir para juntamente con los titulares de las unidades administrativas dependencias involucradas, dar seguimiento puntual al cumplimiento de la comisión o representación encomendada.
9	11.1	2																
11	11.3	3																
16	11.5	7																
16.5	11.5	7																
16.6	11.5	7																
16.7	11.5	7																
17	11.4	6																
17.14	11.4	6																
17.14	11.4	6																
17.14	11.4	6																
17.14	11.4	6																
17.14	11.4	6																





4.2.9 Secretaria Municipal

Objetivo del Área: Planear, organizar y atender Sesiones de Cabildo en cualquiera de sus modalidades, ordinarias, extraordinarias, solemnes o abiertas. Así como el de coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el ayuntamiento. Gestionar ante Gobierno Federal, Estatal y Municipal, dentro de los ámbitos de su competencia las acciones necesarias para llevar a cabo una buena Administración y ofrecer a la ciudadanía mejores servicios.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El Ayuntamiento del municipio de Mazatepec, en su carácter de administrador público, tiene la responsabilidad de tener en cuenta las peticiones y solicitudes que requiera la población de su demarcación, implementado acciones y beneficios que garanticen atender las demandas sociales independientemente de su género o actividad religiosa, es por ello que la secretaría municipal tiene la facultad de canalizar a la ciudadanía que presente alguna petición, hacia las áreas bajo su cargo, además de; estipular mediante las actas de cabildo de las sesiones ordinarias, extraordinarias, solemnes y de cabildo abierto, los puntos acordados y dar seguimiento a las solicitudes aprobadas en pro del beneficio de la ciudadanía del municipio.

En este sentido la Secretaría Municipal, tiene como obligación validar la documentación oficial requerida para su correcta certificación y expedir las constancias de residencia, identidad y de bajos recursos económicos, para las actividades subsecuentes. Ya que es la única área que tiene como encargo la expedición de dichos documentos, aunado a esto, para garantizar la correcta administración de las actividades correspondientes se emplean programas que inciten la capacidad de colaboración con las áreas adscritas a la Secretaría Municipal con el objetivo de propiciar al desarrollo del municipio.

Diagnóstico

La presente administración, encuentra una falta de sensibilidad en materia de apoyo a la ciudadanía más vulnerable, es por ello que la Secretaria Municipal buscará establecer acciones que contribuyan a atender las peticiones más apremiantes que se presentan día con día, ya que actualmente existe un rezago social proveniente de la insuficiencia del compromiso que han tenido las pasadas administraciones, como consecuencia de esto, se buscará garantizar la eficiencia y eficacia de respuesta a la ciudadanía a través de las diferentes áreas de la presente administración municipal.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con una agenda de sesiones de cabildo y documentos expedidos. Personal con el grado de conocimiento que se requiere. Ofrecer servicio de calidad y eficiente a la ciudadanía. Atención oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente comunicación entre las áreas adscritas a la Secretaría Municipal. Personal insuficiente para las actividades diarias que requiere el área. No contar con el equipo de cómputo suficiente para el personal.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Programas de capacitación al personal para asuntos relevantes. Programas anticorrupción. Programas de capacitación para planeación de trabajo. Ayudar a la ciudadanía en conjunto con las áreas correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Lenta respuesta para el suministro de material de oficina indispensable para las actividades correspondientes. Pandemia derivada del covid-19. Información no valida recibida de los ciudadanos. No contar con el apoyo de todas las áreas del ayuntamiento municipal.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM Tem.
				2022	2023	2024							Meta	Mé.d.	
1. Programa de sesiones de cabildo.	1.1. Reunir todos los requerimientos y las condiciones para que se realice adecuada, correctamente y de forma ordenada las sesiones de cabildo ya sean cerradas o abiertas.	1.1.1. Elaborar una agenda para programar anticipadamente los eventos de cabildo, con los puntos a tratar en la sesión.	1.1.1.1. Llevar a cabo las sesiones de cabildo en su carácter ordinario de acuerdo a la fecha establecida.	24	24	24	9,653	Porcentaje de cumplimiento de sesiones.	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo con carácter ordinario realizadas en comparación con las sesiones de cabildo ordinarias programadas.	Sesiones	(Sesiones de cabildos ordinarios realizados durante el año / Sesiones de cabildos ordinarios programados durante el año) * 100	100%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.2. Convocar a sesión de cabildo extraordinario, cuando por cuestiones de urgencia se requiera el análisis del cabildo.	72	72	72	9,653	Porcentaje de sesiones extraordinarias.	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo con carácter extraordinario realizadas en comparación con las sesiones de cabildo extraordinarias programadas.	Sesiones	(Sesiones de cabildos extraordinarios realizados durante el año / sesiones de cabildos extraordinarios programados durante el año) * 100	100%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.3. Elaboración y redacción de actas de cabildo de las sesiones ordinarias o extraordinarias, recabar firmas y verificar que se lleven a cabo los puntos aprobados.	96	96	96	9,653	Porcentaje de actas redactadas.	Mide el porcentaje de actas redactadas, aprobadas y firmadas en tiempo y forma.	Sesiones redactadas	(Actas de sesión redactadas / Sesiones de cabildos realizados durante el año) * 100	100%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
2. Programa de atención ciudadana.	2.1. Dar pronta atención y orientación a la ciudadanía.	2.1.1. Valorar la petición para atender la necesidad o solicitud presentada.	2.1.1.1. Analizar la petición del ciudadano y dar seguimiento a la petición.	180	180	180	9,653	Porcentaje de seguimiento de peticiones.	Mide el porcentaje de peticiones respondidas.	peticiones	(Peticiones respondidas de / Peticiones recibidas) * 100	Mayor a 90%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.2. Canalizar al ciudadano al área responsable de dar el seguimiento correspondiente a la petición.	180	180	180	9,653	Porcentaje de peticiones respondidas.	Mide el porcentaje de las peticiones respondidas por las áreas adscritas a Secretaría Municipal.	peticiones	(peticiones respondidas por las áreas correspondientes / peticiones recibidas por las áreas correspondientes) * 100	Mayor a 90%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
3. Programa para búsqueda de información.	3.1. Dar atención de cada documento el mismo día de su ingreso para requerimiento de información del área de archivo.	3.1.1. Instruir al área de archivo para pronta respuesta.	3.1.1.1. Generar los oficios correspondientes para la búsqueda en archivo y una vez recibida dirigirla al área correspondiente.	240	240	240	9,653	Porcentaje de respuestas de información.	Mide el porcentaje de eficiencia en respuesta a las solicitudes de información.	Solicitudes de búsqueda	(Respuesta de solicitudes de información / Número de solicitudes para búsqueda de información) * 100	100%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
4. Programa para certificación de documentos.	4.1. Aplicar la formalidad de certificación que garantice la validación de los documentos a certificar.	4.1.1. Verificar que las copias a certificar correspondan a su original.	4.1.1.1. Expedir copias certificadas de los documentos y constancias.	300	300	300	9,653	Porcentaje de copias certificadas.	Mide el número de copias certificadas de acuerdo a su validación.	certificaciones	(Número de solicitudes de certificación validados / Número de solicitudes de certificación) * 100	Mayor a 90%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
5. Programa de elección de autoridades auxiliares.	5.1. Intervenir y ejercer la vigilancia que en materia electoral le señale las leyes.	5.1.1. Seleccionar a ayudantes auxiliares mediante un proceso electoral.	5.1.1.1. Generar convocatoria para cambio de ayudante municipal en cada comunidad.	1	0	0	9,653	Porcentaje de cumplimiento de convocatorias emitidas.	Mide el porcentaje de cumplimiento de convocatorias en las comunidades.	convocatorias	(Convocatorias emitidas en las comunidades / Número de comunidades para elección de ayudantes) * 100	100%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			5.1.1.2. Llevar a cabo las elecciones de ayudantes municipales mediante voto libre, directo y secreto.	1	0	0	9,653	Porcentaje de votantes que ejercieron su voto.	Mide el número de votantes que participaron ciudadana.	votantes	(Número de habitantes que votaron / Número de habitantes a votar) * 100	Mayor o igual a 50%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			5.1.1.3. Mediante el resultado de la votación determinar a los ganadores y entregar constancia de mayoría.	1	0	0	9,653	Porcentaje de votos recibidos.	Mide el número de votos a favor de los ganadores.	votos	(Número de votos recibidos en las casillas / Número de votos a favor de los ganadores) * 100	Igual o menor a 50%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
6. Programa de cumplimiento administrativo.	6.1. Hacer cumplir las disposiciones administrativas.	6.1.1. Revisar el contenido de cada disposición administrativa y verificar cumplimiento.	6.1.1.1. Verificar que se apliquen los siguientes documentos: Bandos, Reclamatorios, y Circulares. Disposiciones administrativas de observancia general.	12	12	12	9,653	Porcentaje de conflictos.	Mide el índice de cumplimiento al reglamento por parte de las áreas a su cargo.	Conflictos	(Número de conflictos administrativos / Número de soluciones de acuerdo al cumplimiento de reglamentos) * 100	100%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
7. Programa de expedición de constancias.	7.1. Cotejar documentos y verificar la validez de la información presentada por el ciudadano.	7.1.1. Verificar que el ciudadano efectivamente viva en el domicilio señalado.	7.1.1.1. Generar las constancias de residencia, identidad y bajos recursos.	240	240	240	9,653	Porcentaje de constancias expedidas.	Mide el número de constancias expedidas.	Constancias	(Número de constancias expedidas / Número de constancias solicitadas) * 100	Mayor a 90%	16.	16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b.	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.2.10 Oficialía del Registro Civil

Objetivo del Área: Manifiestar los actos del estado civil de las personas en los términos que establezcan las leyes y tendrán la fuerza y validez que las mismas les atribuyen, además es la instancia facultada para la expedición, celebración y el asentamiento de actos relativos a nacimientos, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcios, inserción de actas y defunciones.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El estado civil es una situación en la que se encuentran las personas físicas dependiendo de sus circunstancias personales; matrimonio, filiación, nacionalidad, etc. Los hechos que hagan referencia a estas circunstancias se anotan en los libros que se encuentran en el Registro Civil. El Registro Civil es un servicio público que da fe de los hechos inscritos en dichos registros, y pueden ser modificados por sentencia firme y en algunos casos se pueden modificar por expediente administrativo. Por ello, un principio que rige la funcionalidad del Registro civil es el de publicidad.

Los principios que rigen la actuación registral son:

Legalidad: Toda la actividad del registro está sometida a la ley.

Oficialidad: Esto significa que es obligatoria la inscripción.

Legitimación: El registro hace prueba de los hechos inscritos.

Publicidad: El registro es público para aquellas personas que tengan interés legítimo en conocer los hechos inscritos en él, el cual se puede consultar mediante solicitud de autorización previa.

Diagnostico

Derivado de la situación actual en la que nos presentamos, podemos encontrar que muy poca población considera necesario la actualización de sus registros e incluso la inscripción de los mismos. Es importante mencionar que no ser constantes en la actualización de su propia información se ve implicada la pérdida de esta.

En nuestro municipio se realizan los actos registrales de suma trascendencia en la vida de las personas, como son; nacimiento, matrimonio, divorcio, reconocimiento de hijos, defunción, lo que significa que, tanto los actos, así como las actas que se levanten, deben estar reguladas por la ley, se debe dar cumplimiento conforme lo dispuesto por las diversas legislaciones que rigen los citados actos jurídicos, toda vez, que se debe asentar con suma exactitud, el texto que contiene cada una de ellas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal altamente capacitado en las diversas áreas. Se presta un servicio profesional y digno. Eficiencia dentro del área laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> No contar con el material necesario para dar un mejor servicio a los ciudadanos. Conectividad de Internet y su velocidad poco eficaz. Falta de una línea telefónica destinada a esta área. Falta de instalaciones dignas, en virtud de que se efectúan ceremonias matrimoniales.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Contactar a oficialías de otros Estados, en busca de registros y homologar funciones. La apertura de campañas a bajo costo. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recurso para la compra de material único de la oficialía. Limitar el contacto con oficialías de los estados vecinos.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM
				2022	2023	2024							Meta	Mód. Tem.	
1. Campaña de actualización de actas del municipio.	1.1. Evitar complicaciones a futuro a la ciudadanía, invitándola a actualizar v/o corregir los datos asentados en sus registros.	1.1.1. Implementar métodos publicitarios para dar a conocer sobre la campaña (perifoneo, típicos, redes sociales, etc.).	1.1.1.1. Llevar a cabo en el Municipio, una campaña semestral en donde el ciudadano conozca la mecánica para solicitar una actualización de sus datos en sus actas (matrimoniales, de nacimiento, defunción, divorcio, etc.).	2	2	2	9,653	Porcentaje de cumplimiento de Campañas.	El indicador permite determinar el porcentaje de actualización de actas (matrimoniales, de nacimiento, defunción, divorcio, etc.) del municipio realizadas.	Campaña	(Campañas de actualización de actas del municipio realizadas / Campaña de actualización de actas del municipio programadas) * 100	Mayor a 80%	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.	8	8.1. 8.2. 8.3.
2. Matrimonios a bajo costo.	2.1. Invitar a las parejas que deseen contraer matrimonio en el municipio, a que aprovechen la campaña de promoción del 50% de descuento en el costo del acta matrimonial.	2.1.1. Implementar en el Municipio una campaña anual de matrimonios a mitad de precio.	2.1.1.1. Realizar campaña de promoción para matrimonio colectivo al 50% de descuento.	1	1	1	9,653	Porcentaje de matrimonios llevados a cabo.	El indicador permite determinar el porcentaje de matrimonios que aprovecharon la campaña de matrimonios a mitad de precio.	Matrimonio	(Número de parejas que aprovecharon la campaña de matrimonios a mitad de precio / Número de parejas que se registraron para matrimonios a mitad de precio) * 100	Mayor a 80%	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.	8	8.1. 8.2. 8.3.
3. Expedición de actas de nacimiento con descuento.	3.1. Contribuir a la economía familiar mediante una campaña para la expedición de actas de nacimiento con descuento.	3.1.1. Otorgar el 20% de descuento a las personas para la expedición de actas de nacimiento del municipio.	3.1.1.1. Generar una campaña anual en donde la ciudadanía pueda solicitar actas de nacimiento del municipio con un descuento.	1	1	1	9,653	Porcentaje de solicitudes de actas de nacimiento.	El indicador permite determinar el porcentaje de actas de nacimiento expedidas con descuento.	Campaña	(Número de solicitudes de actas de nacimiento realizadas / Número total de registros para actas de nacimiento con descuento solicitadas) * 100	Mayor a 80%	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.	8	8.1. 8.2. 8.3.
4. Expedición de actas foráneas con descuento.	4.1. Promover la obtención, mediante una campaña para la expedición de actas de nacimiento foráneas dentro y fuera del estado.	4.1.1. Brindar un 15% de descuento a las personas interesadas, para la expedición de actas de nacimiento foráneas dentro y fuera del estado.	4.1.1.1. Realizar una campaña anual en donde la ciudadanía pueda solicitar actas de nacimiento del municipio con un 15% de descuento.	1	1	1	9,653	Porcentaje de solicitud de actas de nacimiento foráneas.	El indicador permite determinar el porcentaje de solicitudes de actas de nacimiento foráneas con descuento, realizadas.	Campaña	(Número de solicitudes de actas realizadas / Número de solicitudes de actas programadas) * 100	Mayor a 80%	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10 16.b.	8	8.1. 8.2. 8.3.





4.2.11 Cartillas Militares

Objetivo del Área: Elaborar la cartilla militar a jóvenes mayores de 18 años y remisos para que hagan su trámite ante el servicio militar nacional para liberar la cartilla militar.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

En observancia de los artículos 1,13,14,89 fracción VI Y 123 apartando B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14,16,18, 26, y 29 de la Ley Orgánica de la Administración pública Federal, vigentes, que rigen la expedición de cartillas militares, como documento de identidad de los jóvenes, aplicable a la clase 2004, anticipados y remisos a tramitar en el año 2022, donde se establece el propósito, los fundamentos legales, procedimientos para la expedición de cartillas, documentación a elaborar y calendarización para la entrega de documentos, así como las prescripciones complementarias.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Mazatepec, en relación a la expedición de cartillas militares para los hombres que han cumplido la edad adulta de 18 años, radicados en el municipio, no ha sido del todo satisfactoria, ya que al total de solicitantes se les entregó en tiempo y forma, salvo 10 (diez) cartillas militares, las cuales no ha sido posible entregar por falta de una impresora. Ya que la que nos proporcionaron no se adapta a los formatos de las cartillas, situación que en breve será resuelta.

En nuestro país, la cartilla militar es un documento con carácter oficial y obligatorio, para con ella poder realizar diferentes tramites, entre los cuales: obtener un trabajo, adquirir un arma en la SEDENA para tenerla en su hogar o para caza deportiva (previa autorización de la propia SEDENA), para tramitar su pasaporte, etc.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal con experiencia. Personal capacitado para la elaboración de cartillas militares. 	<ul style="list-style-type: none"> No contar con la impresora. No tener la tinta requerida para la toma de huellas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Buena relación con los jóvenes Buena comunicación con los comandantes. Los jóvenes del municipio de Mazatepec por determinación oficial no se celebra sorteo y, por ende, no son seleccionados para presentar su servicio militar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuando los jóvenes que acuden a la convocatoria de servicio militar se equivocan al momento de requisar la documentación para la elaboración de la cartilla militar.

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	GDM Mód.	Tem.
1. Servicio de expedición de cartillas militares	1.1. Que todos los hombres con 18 años cumplidos obtengan su cartilla del servicio militar en tiempo y forma	1.1.1. Convocar por diferentes medios de difusión a los jóvenes con 18 años cumplidos del municipio de Mazatepec a tramitar su cartilla del servicio militar	1.1.1.1. Elaborar cartilla militar, previo cotejo de documentos, recabar las huellas dactilares del solicitante, recabar firma del Presidente Municipal, sellar la cartilla y hacer la entrega al solicitante	60	60	60	180	Tasa de cartillas militares entregadas	Muestra el porcentaje de Jóvenes mayores de 18 años que recibieron la cartilla militar	Cartillas militares	(Total de cartillas militares entregadas por año / Total de cartillas tramitadas) * 100	100%	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	16	8	8.1 8.2 8.3
			1.2. Mantener un control sobre las cartillas expedidas	1.2.1. Registrar las cartillas expedidas.	60	60	60	180	Porcentaje de balances realizados	Porcentaje de balances realizados en comparación con las cartillas expedidas	Balances	(Número de balances realizados / Número de cartillas expedidas) * 100	100%	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	16	8
2. Capacitaciones para la realización de cartillas	2.1. Tener los conocimientos adecuados para las actividades que se realizan en el área.	2.1.1. Estar pendiente de las invitaciones a las capacitaciones por parte de la 24ª zona militar de Cuernavaca, Morelos	2.1.1.1. Asistir a capacitaciones con temas relacionados al área, para brindar un servicio eficaz a los ciudadanos	3	3	3	2	Porcentaje de capacitaciones a las que se asistió	Mide el porcentaje de capacitaciones a las que se asistió	Capacitaciones	(Número de capacitaciones a las que se asistió / Número de invitaciones recibidas) * 100	100%	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	16	8	8.1 8.2 8.3



4.2.12 Archivo Municipal

Objetivo del Área: Resguardar la información generada de las diferentes áreas durante administraciones anteriores, por tal motivo queda a nuestra disposición y la organización del archivo, para su búsqueda inmediata y así poder requerir de ella de cuando sea necesario.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Atendiendo a la necesidad del Municipio de Mazatepec, en cuanto a contar con un archivo municipal digno, es que nos damos a la tarea de buscar puntos de oportunidad a trabajar y así, contribuir a su desarrollo en organización, clasificación, depuración y digitalización. Por lo tanto, se pretende encausar los recursos disponibles con la finalidad de describir los objetivos, acciones y actividades a realizar en torno a los "Lineamientos del Funcionamiento del Archivo Municipal de Mazatepec, así como la realización de una proyección que permita y garantice el correcto y adecuado funcionamiento del mismo.

De igual forma, para conseguir un desarrollo transparente de la administración pública municipal y las dependencias que la conforman; es necesario delimitar y especificar las funciones a través de la entrega, recepción, organización, catalogación, almacenamiento, extracción y manejo de los expedientes y/o documentos; y de esta forma acreditar el cumplimiento de los compromisos contraídos, atendiendo las necesidades y problemáticas de la ciudadanía, con mira en establecer un archivo municipal plenamente estructurado.

Diagnóstico

Al momento de revisar la situación actual del lugar donde están almacenados los documentos generados por el Ayuntamiento del Municipio de Mazatepec, se percibe que el lugar no es el ideal para su resguardo, ya que se encuentra en un segundo nivel el cual está totalmente saturado por la cantidad de archivo resguardado, además de que ya es demasiado peso, con la posibilidad de afectar la estructura del edificio, además, la documentación relevante como son Cartillas Militares, Actas de Cabildo y Certificaciones de Predial no se mantienen en cajas adecuadas para su correcto resguardo. Cabe resaltar que es importante que el equipo contra incendios se rehabilite y actualice, y que el personal a cargo del Acervo Histórico de Concentración y de Tramite, debe de ser capacitado constantemente para poder dar el mantenimiento y Resguardo correcto de Archivo Municipal.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con personal que identifica de manera adecuada las labores que les corresponden. ▪ Existe un acervo documental considerable que se concentra en el archivo que reviste la importancia del mismo. ▪ Existe un marco jurídico, lineamientos y guías para la transferencia de documentos al archivo, que coadyuva en las funciones sustantivas. ▪ Contamos con el apoyo e interés por parte de autoridades municipales que intervienen en el desarrollo del Archivo. ▪ Se otorga pronta respuesta ante solicitudes de búsqueda de documentos. ▪ Definición de estrategias a ejecutar plenamente definidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con los recursos para resolver las necesidades de infraestructura y equipamiento. ▪ Inexistencia de cajas adecuadas para almacenamiento y conservación del mismo. ▪ Desgaste y deterioro en el mobiliario y equipo existente. ▪ El espacio designado para el almacenamiento del archivo no es suficiente y no cuenta con las condiciones necesarias para su correcto resguardo. ▪ Se requiere la adquisición de productos que faciliten la digitalización del archivo. ▪ Falta de ventilación adecuada para el personal y los documentos archivados. ▪ Falta de espacio para consulta y búsqueda de documentos.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación dirigida al personal administrativo y responsable del archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impactos causados por condiciones naturales como lluvia, viento, incendios, sismos; así como las condiciones de robo, vandalismo entre otros que pueden causar la pérdida total o parcial de la documentación. ▪ Insuficiencia de apoyo institucional.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benéf.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mé.d.	Tem.	
1. Programa de obsolescencia	1.1. Depurar el archivo que ha cumplido con su trámite y visible de los años 2009 - 2015.	1.1.1. Revisar cuidadosamente el contenido de cada carpeta lefort, hoja por hoja, del cual solo se rescatará una muestra del archivo para futuras investigaciones.	1.1.1.1. Realizar la revisión y valoración, mediante los fundamentos de la Ley Estatal de Archivo, los documentos sin valor y realizar su formato correspondiente, ordenando y valorizando información de cada documento.	450	--	--	350	Porcentaje de carpetas Lefort y su contenido revisadas.	Mide el porcentaje de carpetas lefort y su contenido, debidamente revisadas.	Carpetas Lefort	(Número de carpetas Lefort revisadas y valorizadas del año tratado / Número total de carpetas Lefort a revisar del año tratado) * 100	100%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Programa limpieza	2.1. Mantener la totalidad del área de archivo y los archivos, limpios y ordenados.	2.1.1. Establecer un calendario de limpieza del archivo municipal, que consta de 69 Anaqueles y 3,271 carpetas Lefort.	2.1.1.1. Realizar la limpieza del archivo municipal de acuerdo a las fechas programadas.	12	12	12	350	Porcentaje de cumplimiento de mantenimiento	Mide el porcentaje de mantenimientos realizados de acuerdo al establecimiento.	Mantenimiento	(Número de mantenimientos realizados en el año / Número de mantenimientos programados en el año) * 100	100%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Programa Atención ciudadana para el Archivo Histórico Municipal.	3.1. Poner al alcance de la Ciudadanía en general, el Archivo Histórico Municipal, para su consulta.	3.1.1. Establecer la mecánica a seguir para guiar y dar rápida referencia para la consulta del archivo histórico existente, a los ciudadanos que visiten las oficinas del archivo municipal.	3.1.1.1. Realizar un "Mapa Referenciado", con códigos de identificación, para que el ciudadano solicite debidamente la información del archivo histórico del municipio que requiere.	50	50	50	150	Porcentaje de solicitudes.	Describe el porcentaje de ciudadanos que su solicitud fue atendida y satisfactoria.	Solicitud.	(Número de ciudadanos atendidos en su solicitud de información / Número total de solicitudes de información de la ciudadanía) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Atención a Solicitudes de búsqueda de información.	4.1. Atender la solicitud de las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento, a la brevedad, para la búsqueda de información personal y de nómina.	4.1.1. Indicar al personal interesado, mediante oficio, el tiempo de búsqueda de la información solicitada para darle respuesta.	4.1.1.1. Realizar la búsqueda de la información solicitada para su entrega en tiempo y forma, revisando las carpetas cuidadosamente para encontrar la información requerida del archivo de trámite.	25	25	25	75	Porcentaje de búsquedas realizadas del archivo de trámite.	Mide el porcentaje de búsquedas realizadas del archivo de trámite.	archivo de trámite.	(Número de búsquedas realizadas / Número total de búsquedas solicitadas) * 100	100%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
5. Programa adquisición de cajas de archivo.	5.1. Mantener en buen estado de conservación la documentación archivada.	5.1.1. Solicitar, mediante oficio al Presidente Municipal, la adquisición de 150 cajas de Archivo tamaño carta y oficio.	5.1.1.1. Proteger el acervo documental mediante cajas para archivo, identificando la información contenida en cada una de ellas en una ficha de identificación, colocada a los costados de las cajas.	150	150	0	350	Porcentaje de cajas para archivo.	Muestra el porcentaje de cajas para archivo recibidas.	Cajas para archivo.	(Número de cajas para archivo recibidas / Total de cajas para archivo solicitadas) * 100	Mayor a 80%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
6. Programa de nuevo inmueble.	6.1. Mejorar las condiciones de distribución y orden, así como de resguardo, del archivo municipal.	6.1.1. Solicitar al Presidente Municipal, el traslado del archivo municipal y oficinas, a nuevas instalaciones.	6.1.1.1. Trasladar las oficinas del área de Archivo Municipal a sus nuevas instalaciones.	1	0	0	350	Porcentaje de archivos trasladados al nuevo inmueble.	Muestra el porcentaje de archivos trasladados al nuevo inmueble.	Archivos	(Número de cajas de archivo trasladadas a su nueva ubicación / Total de cajas de archivo a trasladar a su nueva ubicación) * 100	100%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
7. Difusión del proyecto Archivo Histórico digitalizado.	7.1. Contar con los archivos históricos digitalizados, para su mejor conservación y rápida consulta por la ciudadanía a través de la página oficial del Ayuntamiento.	7.1.1. Solicitar al área correspondiente el apoyo para subir a la página oficial los Archivos en PDF y que puedan llegar a toda la población en general de manera más práctica.	7.1.1.1. Difundir a la ciudadanía en general, la información del Archivo Histórico digitalizado por la Universidad del Estado de Morelos.	1	1	0	350	Porcentaje de archivos en PDF.	Muestra el porcentaje de archivos PDF distribuidos.	archivo	(Número de Archivos en PDF del archivo histórico "subidos" a la página oficial / Número total de archivos en PDF digitalizados) * 100	Mayor a 80%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
8. Digitalización de Archivos Relevantes.	8.1. Cortar con el acervo Documental del Ayuntamiento digitalizado, para su protección, resguardo y rápida consulta.	8.1.1. Mediante la autorización del presidente realizar el escaneo del Archivo documental relevante.	8.1.1.1. Realizar el escaneo de las nóminas de 1979 al 2018 además del archivo histórico, para facilitar su búsqueda en los trámites solicitados.	232	100	100	350	Porcentaje de documentos digitalizados.	Mide el porcentaje de avance en la digitalización documental.	documento	(Número de documentos digitalizados / Total de documentos digitalizar) * 100	Menos a 80%	16.	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.

4.2.13 Comunicación Social

Objetivo del Área: Realizar las acciones de comunicación, coordinación de acciones y actividades. Con medios de comunicación, diarios, TV, radio y canales de comunicación a través de redes sociales, así como comprobar pagos de gestiones realizados por el edil.



Introducción

El gobierno de esta Administración, a través del área de Comunicación Social, busca la vinculación con la sociedad y mantener informada a la ciudadanía del quehacer administrativo, no solamente para promover una buena imagen, sino fundamentalmente dar vigencia a un ejercicio legal de transparencia. Esta área mantendrá una estrecha y constante relación con los medios de comunicación impresos y electrónicos, con el propósito de divulgar clara y oportunamente a través del contacto directo con la ciudadanía, las diversas obras, eventos y proyectos de esta administración pública municipal; consolidando la imagen institucional y fortaleciendo la percepción positiva de la ciudadanía en general.

Diagnóstico

Dentro de las funciones que tiene comunicación social, está la de construir redes formales de comunicación, para que la opinión pública y todos los sectores sociales puedan disponer de información veraz y confiable, además de cubrir actividades y eventos del Presidente Municipal y de las autoridades que integran este Ayuntamiento, con la finalidad de contar con material necesario para su difusión a través de distintos medios informativos. Para que las distintas áreas de esta Presidencia Municipal operen armónica y eficientemente, es necesario contar con normas y canales de acceso a la información que permitan conocer las políticas, procedimientos, líneas de acción, objetivos y metas fundamentales de cada instancia. Por tal motivo, la responsabilidad de este departamento dependerá directamente de las distintas áreas como fuentes generadoras de información, de ahí la importancia de entablar efectivas redes internas de flujo de información, para garantizar que los datos lleguen oportunamente a la ciudadanía.



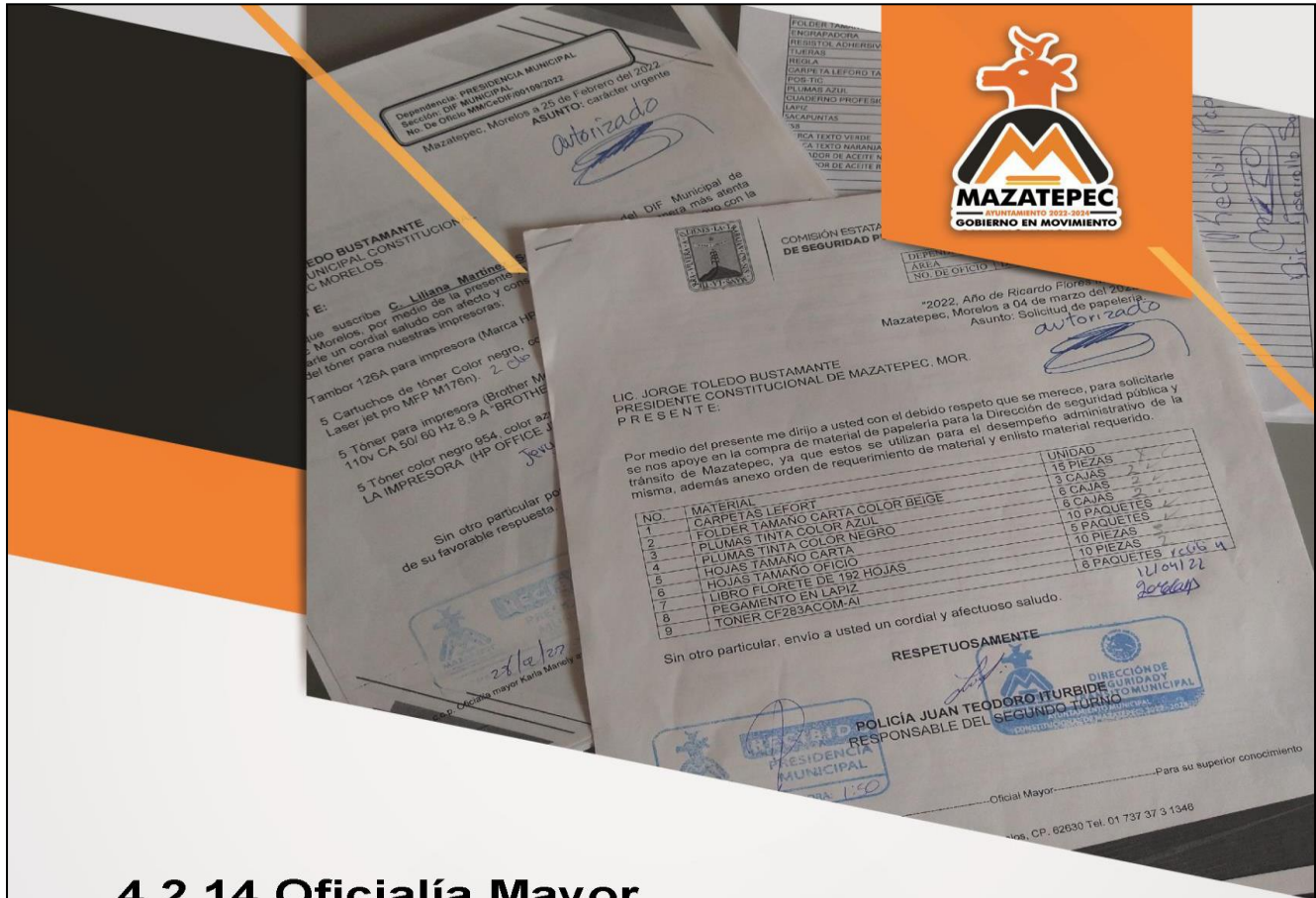
Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia del personal. ▪ Se cuenta con la infraestructura mínima necesaria para realizar las actividades. ▪ Conexiones con medios de comunicación. ▪ Manejo de tecnología y aplicaciones Informáticas. ▪ Dependencia con formación profesional. ▪ Correlación con todas las dependencias de la administración. ▪ Vinculación con diferentes sectores sociales. ▪ Conocimiento del medio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de equipo. ▪ Deficiencias en el espacio de trabajo. ▪ Falta de medio de transporte. ▪ Falta de coordinación con otras áreas, en cuanto a agenda. ▪ Falta de comunicación de hechos de las dependencias a Comunicación Social cuando estos puedan impactar la imagen de la Administración. ▪ No se cuenta con elementos suficientes.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de herramientas de tecnologías de la Información. ▪ Con mejor equipo, mejoramiento de producción. ▪ Alianzas estratégicas con sectores sociales y medios de comunicación. ▪ Generar conciencia informativa entre la población. ▪ Fomentar el uso de las herramientas de comunicación interna. ▪ Explotar los medios de comunicación alternativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Altos costos en medios de comunicación masiva. ▪ Eventos externos súbitos que se tienen que absorber. ▪ La información generada por fuentes parciales no oficiales. ▪ Contingencias ambientales o de Seguridad que impiden un buen desempeño.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Obj.	Mod.	Tem.
1. Cobertura de eventos.	1.1. Cubrir los eventos que realiza el Ayuntamiento, para darle difusión y dar a conocer a la ciudadanía, las distintas actividades que se llevan a cabo, invitándolos a que asistan.	1.1.1. Determinar la programación de los eventos, así como el equipo necesario para cubrirlos.	1.1.1.1. Realizar la cobertura del evento.	384	400	400	9,456	Porcentaje de eventos.	Determina el Porcentaje de eventos cubiertos contra los eventos solicitados.	Eventos.	(Número de Eventos cubiertos / Total de Eventos programados) * 100	Mayor a 90%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.2. Difusión de eventos por perifoneo.	240	250	250	9,456	Porcentaje de perifoneo.	Mide el Porcentaje de perifoneo realizado.	Perifoneo.	(Perifoneos realizados / Perifoneos solicitados) * 100	Mayor a 95%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.3. Difusión de eventos por redes sociales.	240	250	250	9,456	Porcentaje de publicaciones.	Mide el Porcentaje de publicaciones realizadas en las redes sociales.	Publicaciones.	(Publicaciones realizadas / Publicaciones solicitadas) * 100	Mayor a 95%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
2. Pagos a difusores	2.1. Saldar los adeudos contraídos con los medios de comunicación y difusión externos.	2.1.1. Corroborar los datos asentados en las facturas, verificando que la descripción del cobro corresponda con el importe pactado con el medio de comunicación que solicita el pago, para su trámite y liquidación.	2.1.1.1. Solicitar el pago y confirmar evidencias de difusión en los medios contratados: la radio, TV, medios impresos y redes sociales.	60	60	60	9,456	Porcentaje de solicitudes de pago validadas.	Determina el porcentaje de solicitudes validadas para su pago.	Solicitud.	(Solicitudes de pago validados / Total de Solicitudes de pago recibidos) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			2.1.1.2. Pagar factura a medio de comunicación.	60	60	60	9,456	Porcentaje de recursos destinados al pago de factura a medio de comunicación.	Mide el monto de recursos para el pago de factura a medio de comunicación.	Peso.	(Monto de recursos para el pago de factura a medio de comunicación / Total de Ingresos) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
3. Diseño gráfico publicidad y digital.	3.1. Contar con el desarrollo y Diseño para impresiones de lonas publicitarias, de acuerdo al evento a promocionar.	3.1.1. Promover constantemente las campañas publicitarias de los eventos y realizar acciones encaminadas para que la ciudadanía esté informada de dichos eventos.	3.1.1.1. Llevar a cabo Diseño gráfico y publicidad digital.	10	10	10	9,456	Porcentaje de diseños para su impresión.	Muestra el avance en el cumplimiento de los diseños de impresión de lonas publicitarias programados para el ejercicio actual.	Diseño.	(Diseños de impresión de lonas publicitarias realizados / Diseños de impresión de lonas publicitarias programados) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			3.1.1.2. Publicidad por medios electrónicos.	300	300	300	9,456	Porcentaje de spots informativos difundidos en medios electrónicos.	Muestra el porcentaje de cumplimiento del tiempo de transmisión programado de spots informativos en medios electrónicos.	Spots.	(Número de Spots informativos difundidos / Total de Spots informativos para difusión programados) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
4. Difusión de eventos y programas.	4.1. Dar difusión de los eventos o acciones que las distintas áreas del Ayuntamiento requieren sean difundidos y hacerlas del conocimiento de la ciudadanía.	4.1.1. Promover la difusión de eventos y programas sociales a la ciudadanía por medio de perifoneo que las distintas áreas del Ayuntamiento requieren.	4.1.1.1. Solicitar la información requerida a las diferentes áreas, referente al evento que requieren de su difusión.	144	144	144	9,456	Porcentaje de solicitudes enviadas a las diferentes áreas.	Mide la cantidad de solicitudes enviadas.	Reporte.	(Solicitudes recibidas de las diferentes áreas / Solicitudes enviadas a las diferentes áreas) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			4.1.1.2. Realizar el spot y perifoneo.	144	144	144	9,456	Porcentaje de spots informativos difundidos.	Muestra el porcentaje de cumplimiento del tiempo de transmisión programado de spots informativos.	Spots.	(Spots informativos difundidos / Total de spots informativos para difusión programados) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
5. Captura de fotografías y videos	5.1. Apoyar con capturas fotográficas y grabado de video de los eventos de las diferentes áreas.	5.1.1. Recaudar material fotográfico para la información visual y resguardar de dicho material.	5.1.1.1. Realizar Capturas fotográficas y de video.	30	30	30	9,456	Porcentaje de actividades realizadas en donde se capturaron fotografías y videos.	Muestra el porcentaje de actividades realizadas en donde se capturaron fotografías y videos.	Reporte.	(Reportes de actividades realizadas en donde se capturaron fotografías y videos / Reportes de actividades programadas en donde se capturaron fotografías y videos) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			5.1.1.2. Resguardar todo el material obtenido del año para realizar los informes de gobierno.	1	1	1	9,456	Porcentaje de material obtenido de todo el año.	Muestra el porcentaje de todo el material obtenido en el año actual en comparación del año anterior.	Informe.	(Material obtenido en el año actual / Material obtenido en el año anterior) * 100	100%	16.6 16.7 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	



4.2.14 Oficialía Mayor

Objetivo del Área: Control del personal para la correcta operación del ayuntamiento, así como la adquisición de los materiales requerido por las áreas.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La Oficialía Mayor es el área encargada de planear, organizar, integrar, coordinar, suministrar y optimizar los recursos humanos, materiales, y servicios generales que requieran las dependencias que conforman el Ayuntamiento de Mazatepec Mor., con la finalidad de que estén en condiciones de operar adecuadamente, de acuerdo con sus funciones encomendadas.

Diagnóstico

Los habitantes del municipio ejercen una mayor participación ciudadana y se encuentran inmersos de manera plena en los quehaceres de la administración pública municipal. Se buscará incorporar los proyectos e innovaciones para desarrollar y modernizar los sistemas computacionales y de comunicaciones que permitan a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos correspondientes, así como establecer normas, políticas y acciones estratégicas que orienten el Desarrollo Interno. De igual forma, con la participación de los servidores públicos del Ayuntamiento, con su experiencia y conocimiento, optimizar la aplicación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, técnicos y de servicios disponibles, haciendo más armónica la convivencia entre las diversas áreas de esta instancia pública, ante su comunidad.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entusiasmo de los compañeros para trabajar. ▪ Alto índice de personal. ▪ Trabajo en equipo. ▪ Creatividad ▪ Responsabilidad del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debido a la baja de presupuesto, nuestras áreas no funcionan de la manera correcta. ▪ Equipos de cómputo en mal estado. ▪ Personal poco capacitado. ▪ No tener equipo suficiente para la atención de la misma o que no se cuenten con las herramientas necesarias para la atención al 100%. ▪ Presupuesto insuficiente en insumos y materiales para reparación de muebles e inmuebles. ▪ Que no se cuente con las herramientas suficientes para dar el mantenimiento a los mismos.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cursos de capacitación para el personal. ▪ Lograr condiciones de trabajo más favorables para los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio en leyes tributarias. ▪ Candidatos sin competencias adecuadas. ▪ Mala ubicación de las oficinas.

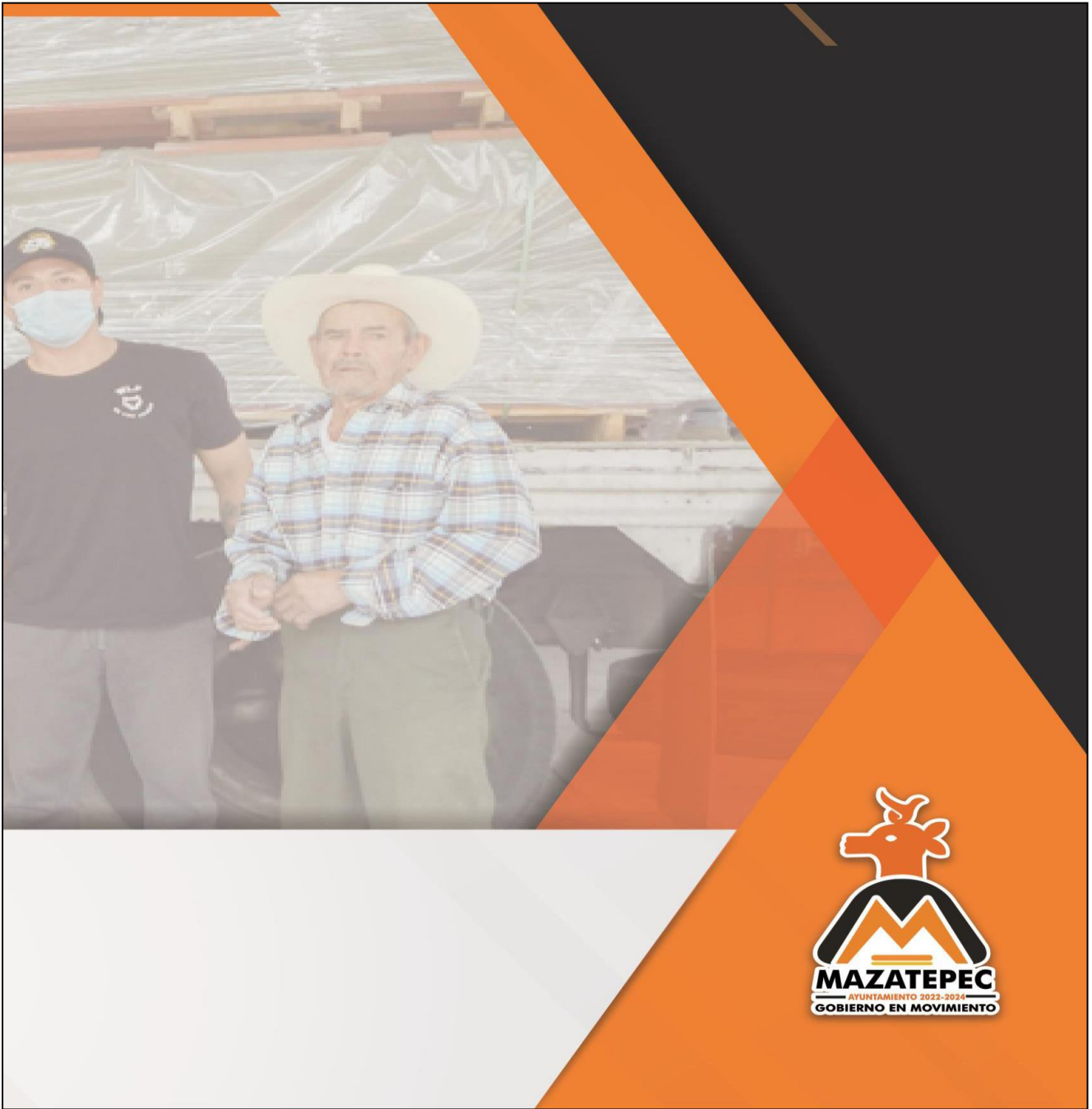


Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Adquisición de materiales tecnológicos e insumos.	1.1. Suministrar los materiales requeridos por las áreas.	1.1.1. Determinar tiempos de entrega de solicitud, para así abastecer en tiempo y forma.	1.1.1.1. Organizar reuniones trimestrales con los titulares de área.	4	4	4	380	Porcentaje de reuniones.	Mide el porcentaje en las reuniones con los titulares de área.	Sesión	(Reuniones con los titulares de área celebradas / Reuniones con los titulares de área programadas) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		
			1.1.1.2. Adquirir productos de limpieza.	4	4	4	380	Porcentaje de solicitudes.	Mide el porcentaje de las solicitudes ingresadas.	Solicitud.	(Solicitudes de limpieza surtidas / Solicitudes de productos de limpieza recibidas) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		
			1.1.1.3. Compra de material de papelería.	4	4	4	380	Porcentaje de solicitudes de papelería.	Mide el porcentaje de las solicitudes ingresadas.	Solicitud.	(Solicitudes de material de papelería surtidas / Solicitudes de material de papelería recibidos) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		
			1.1.1.4. Adquisición de equipo tecnológico.	4	4	4	380	Porcentaje de solicitudes de equipo tecnológico.	Mide el porcentaje de las solicitudes de equipo tecnológico ingresadas.	Solicitud.	(Solicitudes de equipo tecnológico surtidas / Solicitudes de equipo tecnológico recibidos) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		
			1.1.1.5. Compra mobiliario.	4	4	4	380	Porcentaje de solicitudes de mobiliario.	Mide el porcentaje de las solicitudes de mobiliario ingresadas.	Solicitud.	(Solicitudes de mobiliario surtidas / Solicitudes de mobiliario recibidos) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		
2. Reuniones de trabajo	2.1. Establecer la periodicidad para llevar a cabo reuniones periódicas con el fin de establecer lineamientos de operación	2.1.1. Gestionar reuniones de trabajo con los titulares de cada área para controlar su logística y organización.	2.1.1.1. Llevar a cabo Reuniones de trabajo trimestrales para tratar las deficiencias y debilidades de cada área	4	4	4	380	Porcentaje de las reuniones trimestrales.	Mide el porcentaje de las reuniones celebradas con titulares de área.	Reunión	(Reuniones trimestrales con titulares de área celebradas / Reuniones trimestrales con titulares de área programadas) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		
3. Control de incidencias	3.1. Llevar un control de incidencias para un óptimo manejo del personal	3.1.1. Mejorar la logística sobre las incidencias y poseer respaldos para no sufrir pérdida de oficios.	3.1.1.1. Crear reportes en donde se controle la información del tiempo de ingreso y egreso laboral.	24	24	24	380	Porcentaje de reportes de incidencias.	Mide el fortalecimiento de la vigilancia en los procesos del control de incidencias.	Reporte.	(Reportes de incidencias integrados al expediente / Reportes de incidencias generados) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		
4. Análisis de necesidades	4.1. Dar buena imagen al Ayuntamiento de Mazatepec.	4.1.1. Programar recorridos por las instalaciones del ayuntamiento para detectar las posibles mejoras a la imagen de las mismas.	4.1.1.1. Efectuar reuniones con los directores de área para analizar las necesidades de la misma.	4	4	4	380	Porcentaje de las reuniones trimestrales.	Mide el porcentaje en las reuniones trimestrales con titulares de área.	Reunión.	(Reuniones trimestrales con titulares de área celebradas / Reuniones trimestrales con titulares de área programadas) * 100	100%	9.1 9.a 16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.3 17.5 17.16 17.17	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3.		



4.3 Eje 3 Justicia Social para los Mazatepequenses





4.3.1 Sistema Municipal DIF

Objetivo del Área: Otorgar apoyo a la ciudadanía del municipio, por medio de la prestación de servicios que el DIF ofrece, trabajar para dar atención a la población y elevar la calidad de vida.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Sistema Municipal DIF

En busca de generar una mayor calidad de vida para los Mazatepequenses, el DIF Municipal busca dar asistencia a familias, adultos mayores, jóvenes, niños y madres solteras, con apoyos en los rubros: brindar asistencia a los grupos vulnerables, abandono físico, mental jurídica, social o cultural, con programas de despensas y si se requiere, dar asistencia médica gratuita. Con esto se busca lograr el fortalecimiento del núcleo familiar y mejorar la calidad de vida.

Tesorería CeDIF

El municipio es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía y por ende dentro de este, existe una de las áreas más importantes socialmente; el CeDIF, debido a la sensibilidad y apoyo que brinda a toda la ciudadanía en general, ofreciendo terapias a personas vulnerables con diferentes discapacidades que requieren atención personalizada inmediata, para así darles una mejor calidad de vida.

La Tesorería del CeDIF Municipal, se enfoca en los cobros correspondientes de las diferentes consultas que se generan (terapia física, terapia de lenguaje y terapia psicológica). Teniendo un costo de \$32.50 (treinta y dos pesos con cincuenta centavos 50/100 M.N.) en todas las terapias. Las consultas del médico especialista en medicina física y rehabilitación tendrán un costo de \$87.00 (ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)

Cabe mencionar que se lleva un control minucioso de todos los recibos foliados para darle transparencia a la contabilidad de los recursos que ingresan por este concepto, se hace la entrega del capital y toda la documentación necesaria en original a la Tesorería Municipal para el cotejo y revisión de recursos monetarios. Dichas entregas se realizan cada ocho días para agilizar la contabilidad.

Dentro de la misma también llevamos a cabo la administración de gastos que se generen por diferentes rubros, (cocinas de escuelas, desayunos a adultos mayores, viáticos a labores fuera del municipio, compras menores de inmuebles indispensables, así como arreglos y composturas de todo lo referente al DIF Municipal.

Se maneja una cantidad que el municipio nos proporciona para gastos menores que se presenten día a día dentro de la misma institución llamado Fondo Revolvente por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) al terminarse dicha cantidad se entrega la comprobación de gastos generados de este capital a tesorería general para ser autorizados por el Presidente Municipal y de igual manera proporcionarnos nuevamente nuestro fondo revolvente.

Llevamos el control administrativo de todos los oficios que ingresan por diferentes conceptos que competen al CeDIF:

- Peticiones de roscas de reyes para diferentes instituciones educativas
- Pagos a proveedores de tlapalerías que surten material para cualquier desperfecto.
- Pagos a lavandería por material utilizado en el área de rehabilitación.
- Pago de mantenimiento de las diferentes áreas que lo soliciten.
- Pagos de viáticos generados por diferentes eventos dentro de la misma.
- Pagos a proveedor de agua de garrafón.
- Pagos análisis pre-COVID -19 para directivos.
- Apoyo económico a personas de bajos recursos y en situación de vulnerabilidad.

Todo tipo de solicitudes de conceptos y servicios que se presenten en esta institución.



También se lleva el control de los recursos económicos que ingresan de la venta de los desayunos escolares, de las escuelas de Mazatepec (Macaria Than de Rivapalacio) y en Cuauchichinola (Telesecundaria y comedor comunitario)

Enlace del Adulto mayor

El área de Enlace del Adulto mayor trata de idear y recrear actividades culturales, musicales, lúdicas y actividades físicas, encaminadas a la integración del adulto mayor en el ámbito familiar y social, así como a proteger sus derechos y hacerlo acreedor a vivir dignamente durante su vejez, dándole la importancia que merece dentro de la familia, y dentro de la sociedad, puesto que es fuente de experiencias y sabiduría.

Dentro de las instalaciones del DIF Municipal y de la explanada Municipal, es donde se pueden realizar las actividades pensadas por y para ellos.

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes aprobada el 4 de diciembre de 2014, representa un hito en la historia de la garantía de derechos de la infancia y la adolescencia en México.

Diversos apartados de la Ley General desarrollan la manera en que el gobierno, la sociedad y la familia reaccionan frente a la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes, actuando de manera concurrente para restituirlos de forma inmediata, a través de la Procuraduría de protección local o municipal.

Dado al incremento de la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro municipio, es necesario impulsar acciones y programas para afrontar este problema que afecta a la población, sobre todo infantil.

Es obligación nuestra garantizar los derechos de la infancia, en ese entendido, esta administración busca impulsar políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos con la participación corresponsable de la sociedad; un entorno seguro para nuestros niños y adolescentes Mazatepequenses, dando así una respuesta favorable a las peticiones de los habitantes del municipio de Mazatepec, Morelos.

Psicología

La salud mental se refiere a nuestro bienestar emocional, psicológico y social, afecta la forma en que sentimos, pensamos y actuamos cuando enfrentamos diferentes momentos de la vida, siendo los psicólogos, los encargados de cuidar de este aspecto, por lo que para esta administración, es prioridad brindar el servicio de atención psicológica a la ciudadanía en general, trabajando en equipo con el médico general, terapeuta de lenguaje, nutrición, UBR, realizando una evaluación del paciente de acuerdo a su motivo de , así mismo, se llevaran a cabo talleres de orientación a padres de familia y adolescentes de los centros educativos del municipio diseñando programas que proporcionen información confiable, clara y precisa con la finalidad de prevenir conductas de riesgo que afectan principalmente a la familia proporcionando herramientas para solucionar, afrontar, manejar, superar o prevenir aquellas situaciones problemáticas que afectan las diferentes áreas de nuestra vida.



Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

De acuerdo a la ley de Asistencia Social en su capítulo III, Artículo 12 en donde se entienden como servicios básicos de salud en materia de Asistencia Social, en su Párrafo I inciso a:

“La atención a personas que por sus características socioeconómicas o por condiciones de discapacidad, se ven impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo”.

Por lo que DIF Nacional y DIF Morelos, atendiendo esta obligación, se caracterizan por el fomento a la atención a la discapacidad, por diversas acciones, entre las que destaca el impulso a la creación de Unidades Básicas de Rehabilitación en el estado. El Municipio de Mazatepec en coordinación con el DIF Estatal ha implementado acciones a favor de las personas con discapacidad, creando la Unidad Básica de Rehabilitación en el año 2003, prestando sus servicios a la población en general hasta la fecha, beneficiando a un gran número de personas que así lo requirió.

Terapia de Lenguaje (UBR)

De acuerdo a la ley de Asistencia Social en su capítulo III, Artículo 12 en donde se entienden como servicios básicos de salud en materia de Asistencia Social, en su fracción I inciso a:

“La atención a personas que por sus características socioeconómicas o por condiciones de discapacidad, se ven impedidas para satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo”.

Por lo que DIF Nacional y DIF Morelos, atendiendo esta obligación, se caracterizan por el fomento a la atención a la discapacidad, por diversas acciones entre las que destaca el impulso a la creación de Unidades Básicas de Rehabilitación en el estado. El Municipio de Mazatepec en coordinación con el DIF Estatal ha implementado acciones a favor de las personas con discapacidad, crea la Unidad Básica de Rehabilitación en el año 2003 prestando sus servicios a la población en general hasta la fecha beneficiando a un gran número de personas que así lo requirió.

Psicóloga Clínica (UBR)

La psicología de la rehabilitación tiene su base en los principios de una sociedad igualitaria, una sociedad que ofrezca las mismas oportunidades para todos. Las personas afectadas con una discapacidad o enfermedad terminal son iguales a todos nosotros y en la vida, tanto uno como nuestros hijos o nietos, nos vemos predispuestos por azares del tiempo y acciones propias o fuera de nuestro alcance, a padecer o sufrir un incidente que pueda marcar los acontecimientos futuros de nuestro estado corporal y de salud. No obstante, hemos de aceptar primero que hoy vivimos una vida más rápida que otros, nuestros hijos están viviendo otra época y en el futuro habrá otro tipo de enfermedades que aquejen a nuestros familiares. Dentro de la psique de cada persona hay diferentes estructuras de aprendizaje y no todos entenderemos de qué color es el cielo o cómo es que se mueve un tren, más sin embargo todos comprendemos que nuestras necesidades básicas como la alimentación y el sueño tienen que ser atendidos para un mejor rendimiento.

Es labor de la psicología reestructurar las brechas dañadas en la mente del ser humano, ya que una persona discapacitada no solo tendrá que enfrentarse a barreras físicas. La Psicología trata de intervenir en el ser humano desde un grado de depresión, ansiedad o enfermedad para reestructurar la triada biopsicosocial y encontrar la mejor solución a sus problemas, en el caso de no presentar situaciones de esta índole se adentra también a realizar estudios y abordar



temas que afectan a la sociedad para delimitar las causas y encontrar soluciones que disminuyan los factores que provocan el mal.

Nuestro trabajo en la psicología es dar diagnósticos más certeros y una canalización para atender mejor a los pacientes y familiares que soliciten el apoyo terapéutico o de orientación médica.

Sin descuidar la psicología clínica y terapéutica, se intenta impulsar el desarrollo biopsicosocial de los ciudadanos, desde una atención general hasta la más especializada.

Diagnóstico Sistema Municipal DIF

Existe falta de atención y capacitación del personal del Cedif, para brindar eficientemente el servicio a la ciudadanía. Recurso económico municipal insuficiente para solventar las necesidades, por lo que en este aspecto se complica la gestión de éstas, aun así, se ha hecho todo lo posible para que la población más vulnerable mejore su calidad de vida, porque de los 9,653 habitantes, el 40.9% vive en pobreza moderada y 5.6% en pobreza extrema (datos del INEGI Y CONEVAL).

Tesorería CeDIF

Fue deplorable la condición en la que se encontraba el área de tesorería, los bienes inmuebles que posee esta sección se hallaron bastante descuidados, desgastados y dañados, además de defecto que hacía falta un equipo, se trataba de una impresora multifuncional, siendo esta muy importante para dar continuidad a las labores fundamentales del área.

Al iniciar la administración el área de tesorería del CeDIF se encontró totalmente desabastecida de recursos económicos así que hubo complicaciones al empezar las labores y no se inició a trabajar de forma adecuada. Se pretende dar un buen servicio a la comunidad en general para tratar de mejorar sus condiciones de vida, para esto todas las áreas ubicadas en el CeDIF trabajaran organizadamente dando su mejor esfuerzo en pro de los pacientes que soliciten apoyo.

Enlace del Adulto mayor

En la actualidad el grupo de "Corazones jóvenes", está disgregado por la contingencia sanitaria, las complicaciones de distancia para llegar al DIF Municipal y por la falta de información de la renovación de actividades. Por ello, se ha tenido que ir casa por casa a hacerles la invitación, también por redes sociales se ha hecho la invitación, para que los adultos mayores se sumen a este grupo.

Debe de haber más apoyo por parte de las autoridades municipales y de la ciudadanía para acercar a nuestros adultos mayores a estas actividades, porque es gratificante ver que hay personas que, desde municipios vecinos como Tetecala, Coatlán del Río y Miacatlán que asisten a Mazatepec para pasar un rato agradable.



Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

En nuestro municipio con frecuencia se presentan vulneraciones a los derechos inherentes que tiene cada niño, niña o adolescente entre ellos se encuentran: el derecho a no ser discriminado; derecho a vivir en familia; derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; derecho a una vida libre de violencia; derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; derecho a la educación; derecho a la intimidad; entre otros.

Se busca restituir estos derechos que con frecuencia se vulneran, además es necesario que las y los niños conozcan sus derechos para que ellos mismos identifiquen cuando se presente una violación a sus derechos y busquen ayuda para su protección.

Para lograr que el municipio sea una comunidad segura, para nuestros niños, niñas y adolescentes es importante que la sociedad y gobierno trabajen de la mano, implementando programas, desarrollando acciones, con el propósito de garantizar los derechos de la infancia.

Psicología

El área de psicología ubicada en el CeDIF del municipio de Mazatepec requiere de los recursos necesarios para poder operar de forma eficaz y eficiente. Es primordial una área privada para atender y establecer un diálogo con los pacientes, donde pueda explicar el motivo de su consulta en un ambiente de confidencialidad (entrevistas, asesoría, psicodiagnósticos, psicoterapia, entre otros) y una área pública de espera para pacientes y familiares, contar con una adecuada ventilación e iluminación, preferiblemente natural, estar pintado con colores claros que reflejen luz y brinden un ámbito cálido y amable para los pacientes, tener el mobiliario necesario para brindar una adecuada atención, tales como: sillas cómodas, escritorio, archivo para el resguardo de expedientes y documentos importantes, un armario con seguridad para el almacenamiento de test y pruebas psicológicas, un mueble donde colocar juguetes y otros materiales para la atención de niños.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

El Municipio de Mazatepec cuenta con 2 localidades (santa cruz vista alegre y Cuauchichinola) con sus más de 9,653 habitantes, Colinda al norte con los municipios de Coatlán del Río y Miacatlán; al este con los municipios de Coatetelco y Puente de Ixtla; al sur con el municipio de Amacuzac; al oeste con los municipios de Amacuzac, Tetecala y Coatlán del Río. Actualmente solo cuenta con una Unidad Básica De Rehabilitación, la cual da servicio al municipio, y por su colindancia y cercanía también acuden ciudadanos de los municipios de Coatlán del Río, Miacatlán, Coatetelco, Puente de Ixtla, Amacuzac, Tetecala y Coatlán del Río, por lo que se incrementa el número de pacientes al ser una de las U.B.R. más equipadas de la región en el estado de Morelos.

Las actividades que se llevan a cabo en la U.B.R. y los servicios que en ella se brindan son Consulta médica en rehabilitación, prevención de discapacidad y alteraciones musculo esqueléticas, terapia física (TF) y rehabilitación, por modalidades que son: mecanoterapia, hidroterapia, estimulación sensorial, estimulación temprana, electroterapia, enseñanza de programas en casa entre otras. Siempre y cuando se cuente con equipo multidisciplinario para su integración biopsicosocial y en caso de que el paciente sea dado de alta por máximo beneficio, el paciente podrá regresar con cierta periodicidad para revisión de su evolución. El responsable de TF, reporta al médico cualquier duda, avance y evolución del paciente, a través de sus notas en su- tarjetón de terapias, refiriendo a un segundo o tercer nivel, SSM, CRI, CREE-DIF el cual lo amerite. El tratamiento se debe dar sin discriminación de cualquier índole.



Terapia de Lenguaje (UBR)

Atendiendo a la necesidad del área para cubrir la demanda educativa de la población más desprotegida, se crea la Unidad Básica De Rehabilitación en su área de lenguaje y demás disciplinas, para elevar la calidad de atención a la población demandante del municipio y sus cabeceras.

Las actividades que se llevan a cabo en Área de lenguaje en U.B.R. y los servicios que en ella se brindan son Consulta médica en rehabilitación, prevención de discapacidad y alteraciones musculoesqueléticas, terapia física y rehabilitación, Terapia de Lenguaje, Neuropsicología y Psicología.

Psicología Clínica (UBR)

Nuestro municipio cuenta con infraestructura para atender de forma básica a la población, debido a la pandemia cursada desde hace un poco más de dos años, la población se ha visto afectada en aspectos familiares generales y muchos integrantes de la misma quedaron desempleados y expuestos a un límite de sus capacidades mentales para afrontar el aislamiento y todo lo que conlleva a sufrir más violencia intrafamiliar así como el abuso de otros actos injustificados que ya se realizaban con anterioridad.

Actualmente intentamos realizar una intervención de acuerdo a las necesidades que se están presentando y se empieza ya a delimitar la temática a afrontar en los siguientes meses. se visualiza una población estudiantil afectada y en proceso de estudio y atención.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Sistema Municipal DIF	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En Infraestructura se cuenta con material y equipo necesario y en buenas condiciones. ▪ Conocimiento del área. ▪ Vinculación con instituciones gubernamentales correspondientes. ▪ Buena comunicación entre personal. ▪ Disponibilidad del tiempo de titulares. ▪ Se tiene programada la reestructuración de la casa del adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de mantenimiento en equipos de cómputo. ▪ El titular no cuenta con el pleno apoyo de su personal. ▪ Falta de recursos financieros ▪ Falta de Personal. ▪ Falta de vehículo para atender las diferentes necesidades de la ciudadanía.
Tesorería CeDIF	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se atiende con amabilidad y cortesía a todas las personas que se acercan a esta institución solicitando de apoyo. ▪ Se lleva el control y organización de los recibos foliados para una mejor transparencia de los recursos que ingresan semanalmente. ▪ Se entrega a tesorería municipal los ingresos con su documentación y oficios de soporte. ▪ Asistimos a cada capacitación a la que se nos convoque para mejorar nuestro desempeño y trabajo diario. ▪ Se lleva la contabilidad de la manera más clara y transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La distancia entre el CeDIF y la presidencia es una de nuestras debilidades debido a que se pierde mucho tiempo al llevar trabajos realizados o a pedir apoyo para cualquier aclaración. ▪ Falta de material de papelería para desempeñar nuestras labores diarias. ▪ Falta de una impresora multifuncional para tener nuestro trabajo al día. ▪ Incumplimiento en la entrega de documentación necesaria para poder llevar la comprobación de todo lo que se solicita por parte de la ciudadanía.
Enlace del Adulto mayor	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés y actitud en contribuir a seguir trabajando con "Corazones jóvenes". ▪ Hay maestros de danza y canto que apoyan en las actividades. ▪ Se cuenta con infraestructura de la "Casa de día" para poder impartir en esta las actividades que se programen. ▪ Hay la disponibilidad para salir e ir a visitar y convencer a los adultos mayores en participar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay suficiente recurso para las herramientas y materiales que se necesitan. ▪ Falta de equipo mobiliario para la "Casa de día". ▪ No se cuenta con equipo de cómputo. ▪ No se cuenta con personal auxiliar. ▪ Organización en las actividades programadas.
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizan visitas domiciliarias en donde así se requiera. ▪ Se tiene el equipo para realizar un diagnóstico. ▪ Se tienen los medios para trasladarse. ▪ Vinculación con otras áreas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ciudadanía manifiesta que la vulneración de los derechos de los infantes es uno de los problemas más importantes que aqueja al municipio. ▪ Personal de trabajo social insuficiente. ▪ Que no se actualice la tecnología con la que se trabaja en oficina.



Psicología

- Se ha proporcionado un espacio para psicología.
- Se cuenta con personal comprometido y capacitado.
- El personal cuenta con una excelente actitud para el trabajo en equipo.
- Se brinda terapia psicológica a la ciudadanía en general, inclusive de otros municipios.
- Se brindan talleres para padres en los centros educativos del municipio
- Se brindan talleres para adolescentes.
- Comunicación y apoyo de la directora y presidenta del DIF.
- Falta de mobiliario (archivo para el resguardo de expedientes y documentos importantes)
- Falta de equipo de cómputo e impresora
- Falta de material (rompecabezas, juegos de mesa, casita con los muebles y la familia, muñecas, animalitos, títeres, crayolas, colores, plumones, engrapadora, folders, cuentos)
- Falta de pruebas psicológicas y proyectivas.

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

- Es una de las unidades de rehabilitación mejor equipadas en el estado de Morelos en equipo electromédico y mobiliario.
- Personal profesional y calificado para atender los diferentes tipos de patologías que conllevan a una discapacidad.
- Acciones y medidas para eliminar todo tipo de discriminación.
- Vinculación interinstitucional para trámites y gestiones en colaboración con las dependencias que integran el Ayuntamiento.
- Falta de disponibilidad de servicios multidisciplinares.
- No existe un censo municipal de personas con discapacidad real actualizado.
- Infraestructura pública municipal no adaptada para movilidad de las personas con discapacidad.
- Acceso a las instalaciones inadecuadas por la ubicación (distancia).
- Ajustes presupuestales hacia este grupo.

Terapia de Lenguaje (UBR)

- Personal capacitado y responsable para cubrir los diferentes padecimientos que se atienden en el área UBR
- Diferentes disciplinas en apoyo de las interconsultas.
- Buen trato en la calidad del servicio hacia los usuarios del área.
- Valoraciones y detecciones individualizadas.
- Planes adecuados, personalizados para cada paciente para la mejora de su necesidad.
- Vinculación con el sector clínico en el intercambio de opiniones y posibles canalizaciones.
- Acciones concretas en el apoyo de los diferentes trastornos de lenguaje y aprendizaje.
- Instalaciones inadecuadas por la ubicación (distancia)
- No se cuenta con material de diagnóstico, tratamiento (educativo ni de papelería completo para el seguimiento de padecimientos de los pacientes.
- No se cuenta con apoyo de limpieza para la eficiencia del servicio.
- La funcionalidad de los sanitarios no está apta para el servicio de los usuarios.



Psicóloga Clínica (UBR)	
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de evaluación para diagnósticos clínicos y rehabilitación neuropsicológica. Conocimiento en el área psicológica para canalizar en áreas respectivas de terapias alternativas. Compromiso social y ético. Educación activa y constante para mejorar técnica terapéutica y diagnóstica. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de material para la evaluación diagnóstica en el área. (Material didáctico y de juego para niños y adultos). Falta de equipo de oficina, test y baterías para evaluación psicométrica a adquirir. Material portátil para exposiciones.
Oportunidades	Amenazas
Sistema Municipal DIF	
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y capacitación de parte de gobierno estatal y federal. Vinculación y firma con intuiciones como DIF estatal, universidades públicas y privadas, CREE Zapata, banco de alimentos, beneficencia pública y otras fundaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Negatividad de las diferentes gestiones. Recorte presupuestal de diversas instituciones. Por fenómenos naturales y sanitarios se atrasen o/y se cancelen actividades programadas. Por causas de inseguridad que se suscita últimamente se vea obligado a cancelar programas.
Tesorería CeDIF	
<ul style="list-style-type: none"> Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal y en su caso con para la realización de mejorar nuestras instalaciones para dar un mejor servicio a la ciudadanía. Contratar personal capacitado para resguardar las instalaciones del CeDIF. 	<ul style="list-style-type: none"> Se necesita de fumigación para poder eliminar los enjambres de mosquitos que hay en todas las áreas. Inseguridad en la zona, la ubicación de la instalación del CeDIF es un lugar solido adentrado al campo.
Enlace del Adulto mayor	
<ul style="list-style-type: none"> Ser persistente en salir y buscar apoyos y gestionarlos. Restablecer la convivencia con los adultos mayores del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> La pandemia, porque sigue generando inseguridad al salir y más para los adultos mayores. La distancia y el traslado para llegar a "Casa de día" al DIF Municipal o a la explanada Municipal.
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia	
<ul style="list-style-type: none"> Promover programas de atención como lo son: prevención de embarazo en adolescentes, prevención de la violencia familiar, prevención del acoso escolar, prevención de adicciones, contrarrestar el trabajo infantil, así como la difusión de la atención a la salud del niño en escuelas y en los diferentes sectores del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la violencia física y psicológica hacia los menores. Desconfianza hacia la atención que proporcionan los servidores públicos. La influencia de los medios masivos de comunicación, exceso de actos violentos en internet, que llaman cada vez más la atención de niños y adolescentes.



- Incrementar los espacios públicos para el ocio, diversión y entretenimiento de los niños, niñas y adolescentes.
- Identificar puntualmente los factores de Riesgo.

Psicología

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Remodelación del área de psicología. ▪ Trabajo en conjunto con el médico general, nutrición, terapeuta de lenguaje. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Debido a la actual pandemia, se complica dar el servicio. ▪ El sueldo del personal es bajo, esto puede desencadenar renuncias. ▪ El inmueble no es adecuado y está débil y vulnerable por el temblor anterior, no podría soportar otro. |
|--|---|

Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas orientados a la prevención de condiciones que puedan provocar alguna discapacidad impartidos por el DIF estatal. ▪ Estabilidad política, económica y programas a nivel federal, estatal y Municipal. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones altas de discriminación social hacia las personas con discapacidad. ▪ Cultura deficiente en el tema de discapacidad. ▪ Bajos niveles económico, educativo y analfabetismo. ▪ Pobreza extrema y desempleo. ▪ La sociedad y las instituciones no se encuentran preparadas para atender los retos de la discapacidad. ▪ Falta de interés de la población con discapacidad o familiares para participar de manera voluntaria en actividades de inclusión social. |
|---|---|

Terapia de Lenguaje (UBR)

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico Rehabilitador, Terapia física, Psicología, Neurorrehabilitación existente en UBR como áreas alternativas ▪ Instituciones como CRIE (Centros de Recursos para la Integración Educativa) para canalizaciones. ▪ Proyecto para realizar visitas de información, prevención y detecciones en las diferentes Instituciones Educativas. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de rezago dentro de las instituciones educativas. ▪ Bajos niveles socioeconómicos. ▪ Pobreza y desempleo. ▪ La sociedad y las instituciones se encuentran paradas para atender los retos de educación por la pandemia existente. ▪ Falta de interés de los familiares para participar responsablemente en los tratamientos. |
|--|--|

Psicóloga Clínica (UBR)

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Platicas orientativas y de prevención a institutos educativos de la comunidad. ▪ Talleres de educación informativa a padres de familia en preescolares. ▪ Colaboración en apoyo psicológico en áreas del instituto de la mujer, dirección de educación para atención a Cuauchichinola | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia y desinterés de los padres de familia en los centros educativos de sus hijos. ▪ La falta de compromiso de los pacientes para terminar su tratamiento terapéutico. |
|---|---|



- y el área de procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia.
- Contribuir a la atención especializada que se merece la población con calidez humana y profesionalismo.
 - Continuar estudiando para dar mejor atención en mi área y proporcionar la ayuda complementaria a mis colegas en el área de la neuropsicología y médica.
- La falta de valores humanos, sociales, culturales de la ciudadanía para atenderse y dar apoyo a sus conocidos y familiares.

Listado de Programas Sistema Municipal DIF

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa de capacitación y cursos.	1.1. Crear programas para beneficiar a madres solteras, sujetos vulnerables y adultos mayores.	1.1.1. Planear y justificar los programas a llevar a cabo.	1.1.1.1. Llevar a cabo Talleres Hortofrutícolas de sustento económico para madres solteras; Elaboración de chiles en escabeche.	2	3	4	2,000	Porcentaje de talleres de elaboración de chiles en escabeche.	Mide la proporción de talleres de Elaboración de chiles en escabeche con respecto a los programados.	Taller	(Número de Talleres impartidos / Número de Talleres programados) * 100	100%	1.4 1.8 1.9 2.1 2.3 2.7 3.4 4.4 5.5 6.6 8.3 9.9 11.7 13.3 15.0	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.2. Realizar Talleres Hortofrutícolas de sustento económico para madres solteras; Elaboración de mazapán.	2	3	4	2,000	Porcentaje de talleres de elaboración de mazapán.	Mide la proporción de talleres de Elaboración de mazapán impartido con respecto a los programados.	Taller	(Número de Talleres impartidos / Número de Talleres programados) * 100	100%	1.3 1.4 1.8 2.1 2.3 2.7 3.4 4.4 5.5 6.6 8.3 9.9 11.7 13.3 15.0	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.3. Impartir Talleres Hortofrutícolas de sustento económico para madres solteras; Conserva de frutas.	2	3	4	2,000	Porcentaje de talleres de elaboración de conserva de frutas.	Mide la proporción de talleres de conserva de frutas impartidos con respecto a los programados.	Taller	(Número de Talleres impartidos / Número de Talleres programados) * 100	100%	1.3 1.4 1.8 2.1 2.3 2.7 3.4 4.4 5.5 6.6 8.3 9.9 11.7 13.3 15.0	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.4. Dar Talleres Hortofrutícolas de sustento económico para madres solteras; Elaboración de mermeladas.	2	3	4	2,000	Porcentaje de talleres de elaboración de mermeladas.	Mide la proporción de talleres de elaboración de mermeladas impartidos con respecto a los programados.	Taller	(Número de Talleres impartidos / Número de Talleres programados) * 100	100%	1.3 1.4 1.8 2.1 2.3 2.7 3.4 4.4 5.5 6.6 8.3 9.9 11.7 13.3 15.0	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.5. Llevar a cabo Taller para jóvenes; Taller de decoración de salones de fiestas.	2	3	4	1,100	Porcentaje de talleres de decoración de salones de fiestas.	Mide la proporción de talleres de decoración de salones de fiestas impartidos.	Taller	(Número de Talleres impartidos / Número de Talleres programados) * 100	100%	1.3 1.4 1.8 2.1 2.3 2.7 3.4 4.4 5.5 6.6 8.3 9.9 11.7 13.3 15.0	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.1.6. Impartir Taller para jóvenes; Taller de manualidades.	2	3	4	1,100	Porcentaje de talleres de manualidades impartidos.	Mide la proporción de talleres de manualidades impartidos con respecto a los programados.	Taller	(Número de Talleres impartidos / Número de Talleres programados) * 100	100%	1.3 1.4 1.8 2.1 2.3 2.7 3.4 4.4 5.5 6.6 8.3 9.9 11.7 13.3 15.0	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.3 6.4 8.1 8.2 8.3	



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	GDM Méd.	Tem.
2. Apoyo de equipo ortopédico	2.1. Apoyar a las personas que necesitan de algún equipo ortopédico.	2.1.1. Emitir convocatoria para que las personas que necesitan de algún equipo puedan registrarse.	2.1.1.1. Entrega de apoyos de equipos ortopédicos a personas con discapacidades y deficiencias físicas.	50	50	50	150	Porcentaje de equipos ortopédicos entregados	Mide el porcentaje de equipos ortopédicos entregados	Equipos	(Número de equipos ortopédicos entregados / Total de personas registradas) * 100	100%	1. 1.4 2. 1.8 3. 2.1 4. 2.3 5. 2.7 6. 3.1 7. 3.4 8. 3.7 9. 4.1 10. 4.4 11. 4.7 12. 5.1 13. 5.4 14. 5.8 15. 6.2 16. 6.6	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	
3. Huevo a bajo costo	3.1. Apoyar en la economía familiar de los mazatepecenses	3.1.1. Programar la venta de huevo por comunidad	3.1.1.1. Venta de tapas de huevo	5,000	5,000	5,000	9,653	Porcentaje de tapas de huevo vendidas	Mide el porcentaje de tapas de huevo vendidas	Tapas de huevo	(Número de tapas de huevo vendidas / Total de tapas de huevo) * 100	Mayor al 90%	1. 1.3 2. 1.5 3. 1.7 4. 1.9 5. 2.1 6. 2.3 7. 2.5 8. 2.7 9. 2.9 10. 3.1 11. 3.3 12. 3.5 13. 3.7 14. 3.9 15. 4.1 16. 4.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	
4. Festejos a la población	4.1. Conmemorar los días de la madre y del niño.	4.1.1. Coordinarse con las diferentes áreas para realizar los eventos.	4.1.1.1. Organizar el festejo para la población en general, del día de la madre. 4.1.1.2. Organizar el festejo para la población en general, del día del niño	1	1	1	9,653	Porcentaje de eventos realizados	Mide el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) * 100	100%	1. 1.3 2. 1.4 3. 1.5 4. 1.6 5. 1.7 6. 1.8 7. 1.9 8. 2.0 9. 2.1 10. 2.2 11. 2.3 12. 2.4 13. 2.5 14. 2.6 15. 2.7 16. 2.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	
5. Día de reyes	5.1. Entregar un juguete a los niños de las comunidades del municipio.	5.1.1. Gestionar juguetes con cabildo, el estado o fundaciones.	5.1.1.1. Regalar juguetes a los niños del municipio y localidades, con motivo de día de reyes.	600	800	1000	9,653	Porcentaje de juguetes entregados	Mide el número de juguetes entregados a los niños	Juguetes	(Número de juguetes entregados / Número de juguetes gestionados) * 100	100%	1. 1.3 2. 1.4 3. 1.5 4. 1.6 5. 1.7 6. 1.8 7. 1.9 8. 2.0 9. 2.1 10. 2.2 11. 2.3 12. 2.4 13. 2.5 14. 2.6 15. 2.7 16. 2.8	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	
6. Cortes de cabello gratuitos	6.1. Apoyar en la economía familiar de los ciudadanos	6.1.1. Gestionar con las escuelas de belleza.	6.1.1.1. Realizar cortes de cabello gratuito en las comunidades.	1200	1200	1200	9,653	Porcentaje de personas a las que se les realizó el corte de cabello	Mide el porcentaje de personas a las que se les realizó el corte de cabello	Personas	(Número de cortes de cabello realizados / Total de personas que se presentaron) * 100	100%	1. 1.3 2. 1.5 3. 1.7 4. 1.9 5. 2.1 6. 2.3 7. 2.5 8. 2.7 9. 2.9 10. 3.1 11. 3.3 12. 3.5 13. 3.7 14. 3.9 15. 4.1 16. 4.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9 2.0 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0	



**Listado de Programas
Tesorería CeDIF**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM							
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.						
1. Control de ingresos.	1.1. Recibir ingresos por las consultas y terapias de los diferentes servicios que proporciona el DIF.	1.1.1. Llevar un control de todas las consultas y terapias que se realizan.	1.1.1.1. Realizar el cobro de las consultas y terapias.	4000	4000	4000	9,653	Porcentaje de los ingresos de las consultas y terapias	Muestra el porcentaje de los ingresos de las de las consultas y terapias	Ingresos	((Ingresos de las consultas y terapias en el año - Ingresos de las consultas y terapias en el año anterior) / (Ingresos de las consultas y terapias en el año) * 100)	Incremento del 20%	16.17	16.6	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4
	1.2. Recibir ingresos de los responsables de cada cocina.	1.2.1. Tener control de ingresos de cocinas y comedores comunitarios (CAICS).	1.2.1.1. Hacer el corte de caja semanalmente de las cocinas y comedores.	52	52	52	9,653	Porcentaje de los ingresos de las cocinas y comedores municipales.	Muestra el porcentaje de los ingresos de las cocinas y comedores municipales en comparación de lo ingresado en el mismo periodo del año anterior.	Ingresos	((Ingresos de las cocinas y comedores municipales en el año actual - Ingresos de las cocinas y comedores municipales en el año anterior) / (Ingresos de las cocinas y comedores municipales en el año actual) * 100)	Incremento del 10%	16.17	16.6	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4
	1.3. Entregar los reportes de ingresos en tiempo y forma.	1.3.1. Llevar control de folios y su comprobación.	1.3.1.1. Realizar el corte de caja semanalmente.	52	52	52	9,653	Porcentaje de registros contables correspondientes a cortes de caja de caja.	Mide el porcentaje de registros contables correspondientes a cortes de caja semanal	Folios	(Folios emitidos de los cortes de caja / Total de folios generados) * 100	100%	16.17	16.6	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4
2. Control de egresos	2.1. Contar con un registro de los gastos y peticiones para comprobaciones y aclaraciones	2.1.1. Llevar control de los gastos como de peticiones.	2.1.1.1. Contar con el expediente completo de los gastos realizados de todas las áreas que integran el DIF.	12	12	12	9,653	Porcentaje de expedientes completos	Mide el porcentaje de expedientes completos	Carpetas	(Número de expedientes completos / Total de expedientes) * 100	100%	16.17	16.6	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4



**Listado de Programas
Enlace del Adulto mayor**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2020 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
1. Club del Adulto Mayor "Corazones Jóvenes"	1.1. Crear y fortalecer acciones en favor de los adultos mayores del Municipio.	1.1.1. Invitar a la población a sumarse al Club del Adulto Mayor "Corazones Jóvenes"	1.1.1.1. Realizar el registro de los adultos mayores.	1	2	4	9,653	Porcentaje de adultos mayores que asisten al Club del Adulto Mayor "Corazones Jóvenes"	Muestra el porcentaje de adultos mayores que asisten al Club del Adulto Mayor "Corazones Jóvenes"	Adulto mayor	(Total de adultos mayores que han asistido al Club del Adulto Mayor "Corazones Jóvenes" / Número de adultos mayores que se estima asistan al Club del Adulto Mayor "Corazones Jóvenes") * 100	Mayor a 80%	1 10. 16.	1.3 10.2 16.6 16.7	1 6. 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3
2. Encuentros de cachibol.	2.1. Promover actividades de acondicionamiento físico para los adultos mayores.	2.1.1. Informar sobre los beneficios de la activación física para aspirar a un envejecimiento digno.	2.1.1.1. Promover de cachibol con otros municipios.	1	2	4	9,653	Porcentaje de juegos de cachibol.	Muestra el porcentaje de los encuentros realizados de cachibol.	Juegos	(Número de juegos de cachibol ejecutados/ Número de juegos de cachibol programados) * 100	Mayor a 80%	1 10. 16.	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1 1. 6. 6.3 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3
3. Promoción a talleres de danza y canto.	3.1. Incentivar programas artísticos y culturales, enfocados en los adultos mayores.	3.1.1. Dar difusión en redes (anuncios).	3.1.1.1. Llevar a cabo talleres de danza y canto.	3	3	3	9,653	Porcentaje de anuncios informativos.	Muestra el porcentaje de cumplimiento del tiempo de transmisión programado de spots informativos	Anuncios	(Anuncios informativos difundidos / Anuncios informativos para difusión programados) * 100	Mayor a 80%	1 10. 16.	1.3 10.2 10.3 16.6 16.7	1 6. 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3
4. Juegos de mesa, lotería, memoria y ajedrez.	4.1. Incluir al Adulto mayor en actividades lúdicas y recreativas.	4.1.1. Dar difusión de las actividades de juegos de mesa, lotería, memoria y ajedrez.	4.1.1.1. Realizar en la explanada del Ayuntamiento las actividades lúdicas y juegos para el adulto mayor.	3	3	3	9,653	Porcentaje de acciones realizadas.	Muestra el Porcentaje de acciones realizadas en materia de actividades lúdicas y juegos	Acciones	(Total de acciones en materia de actividades lúdicas y juegos realizados / Total de acciones en materia de actividades lúdicas y juegos para realizar) * 100	Mayor a 80%	1 10. 16.	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1 6. 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3
5. Pláticas a los adultos mayores sobre diversos temas.	5.1. Informar a los adultos mayores sobre diversos temas.	5.1.1. Gestionar y agendar con personal capacitado pláticas destinadas para los adultos mayores.	5.1.1.1. Impartir pláticas a personas de la tercera edad con temas relacionados a la salud.	12	12	12	9,653	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas impartidas	Pláticas	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	1 10. 16.	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1 6. 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3
			5.1.1.2. Impartir pláticas a los adultos mayores sobre las emociones	12	12	12	9,653	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas impartidas	Credenciales	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	1 10. 16.	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1 6. 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3
			5.1.1.3. Impartir pláticas a los adultos mayores sobre la nutrición	12	12	12	9,653	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas impartidas	Credenciales	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	1 10. 16.	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1 6. 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3
			5.1.1.4. Impartir pláticas a los adultos mayores sobre el ciclo vital de la familia	12	12	12	9,653	Porcentaje de pláticas impartidas	Mide el porcentaje de pláticas impartidas	Credenciales	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	1 10. 16.	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1 6. 8. 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3



Listado de Programas Trabajo Social, Traslados e INAPAM

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Credenciales de INAPAM	1.1. Que los adultos mayores reciban beneficios como descuentos en transporte público, en medicamentos, etc.)	1.1.1. Informar sobre los beneficios de las credenciales del INAPAM.	1.1.1.1. Entrega de credenciales del INAPAM a los adultos mayores del municipio.	120	120	120	9,653	Porcentaje de credenciales entregadas	Mide el porcentaje de credenciales entregadas	Credenciales	(Número de tarjetas entregadas / Total de personas que la solicitaron) * 100	100%	1.3. 1.5. 10.2 10.3 16.6 16.7.	1. 1. 6. 6. 8.1 8.2 8.3	1.1. 1.2. 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
				120	120	120	9,653	Porcentaje de traslados realizados	Mide el porcentaje de traslados realizados	Traslados	(Número de traslados realizados / Número de personas solicitantes) * 100	100%	1.3. 1.5. 10.2 10.3 16.6 16.7.	1. 1. 6. 6. 8.1 8.2 8.3	1.1. 1.2. 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
				30	30	30	90	Porcentaje de personas discapacitadas beneficiadas con aparatos funcionales	Mide el porcentaje de personas discapacitadas beneficiadas con aparatos funcionales	Aparatos funcionales	(Personas discapacitadas mayores beneficiadas / Total de personas discapacitadas mayores del municipio) * 100	Mayor al 40 %	1.3. 1.5. 10.2 10.3 16.6 16.7.	1. 1. 6. 6. 8.1 8.2 8.3	1.1. 1.2. 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
				30	30	30	90	Porcentaje de personas discapacitadas beneficiadas con aparatos funcionales	Mide el porcentaje de personas discapacitadas beneficiadas con aparatos funcionales	Aparatos funcionales	(Personas discapacitadas mayores beneficiadas / Total de personas discapacitadas mayores del municipio) * 100	Mayor al 40 %	1.3. 1.5. 10.2 10.3 16.6 16.7.	1. 1. 6. 6. 8.1 8.2 8.3	1.1. 1.2. 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
3. Trabajo social	3.1. Dar atención permanente a la población a través de los programas de asistencia social debidamente estructurados	3.1.1. Realizar visitas domiciliarias y hacer estudios socioeconómicos	3.1.1.1. Realizar visitas domiciliarias y hacer estudios socioeconómicos para elaborar un censo de apoyos	300	300	300	900	Porcentaje de visitas domiciliarias a personas adultas mayores que no tienen ningún familiar	Mide el porcentaje de personas adultas mayores que fueron beneficiadas con limpieza a sus viviendas	Informe	(Limpieza a viviendas realizadas / Limpieza a viviendas programadas) * 100	Mayor al 50 %	1.3. 1.5. 10.2 10.3 16.6 16.7.	1. 1. 6. 6. 8.1 8.2 8.3	1.1. 1.2. 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	



**Listado de Programas
Despensas y Alimentos**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Mód.	Tem.
1. Programa de despensa a Niños menores de 5 años	1.1 Apoyar a los niños vulnerables o que se encuentren en algún grado de desnutrición.	1.1.1 Llevar control nutricional de los niños por lo menos cada 6 meses	1.1.1.1 Entrega de despensas con productos lácteos a niños menores de 5 años	1,104	1,104	1,104	3,312	Porcentaje de niños beneficiados con despensa	Mide el porcentaje de niños beneficiados con despensa	Despensas	(Niños beneficiados / Total de niños del municipio) * 100	Mayor al 60%	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
2. Mujeres embarazadas	2.1 Apoyar a proveer productos alimentarios para un embarazo saludable	2.1.1 Coordinar con centro de salud e invitar a las mujeres embarazadas a llevar un buen control del mismo	2.1.1.1 Entrega de despensas que incluyen verduras.	192	192	192	596	Porcentaje de mujeres embarazadas beneficiadas con despensa	Mide el porcentaje de mujeres embarazadas que fueron beneficiadas con despensa	Despensas	(Mujeres embarazadas beneficiadas / Total de Mujeres embarazadas del municipio) * 100	Mayor al 70%	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
3. Personas mayores y con discapacidad	3.1 Este programa tiene como objetivo apoyar a las familias vulnerables y con algún tipo de discapacidad	3.1.1 Identificar mediante visitas domiciliarias en todo el municipio para que este apoyo se encamine solo a este grupo de personas	3.1.1.1 Entrega de despensas con productos de la canasta básica.	2,052	2,052	2,052	6,156	Porcentaje de personas adultas mayores y con discapacidad beneficiados con despensa	Mide el porcentaje de personas mayores y con discapacidad beneficiados con despensa	Despensas	(Personas adultas mayores y personas con discapacidad beneficiadas / Total de personas adultas mayores y personas con discapacidad del municipio) * 100	Mayor al 50%	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
4. Lactantes de 6 a 12 meses	4.1 Este programa tiene como objetivo apoyar a la madre con productos de la canasta básica incluyendo frutas y verduras frescas	4.1.1 Identificar mediante visitas domiciliarias en todo el municipio para que este apoyo pueda contribuir con una alimentación sana	4.1.1.1 Entrega de despensas con productos de la canasta básica incluyendo frutas y verduras frescas y papilla, para lactantes de 6 a 12 meses.	216	216	216	648	Porcentaje de menores lactantes de 6 a 12 meses beneficiados con despensa	Mide el porcentaje de menores lactantes de 6 a 12 meses beneficiados con despensa y papilla.	Despensas	(Menores lactantes beneficiados / Total de menores lactantes del municipio) * 100	Mayor al 60%	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
5. Cocinas escolares	5.1. Brindar buena alimentación para los alumnos y apoyar la economía familiar cobriendo una pequeña cuota de recuperación.	5.1.1 Coordinarse con directores, maestros y padres de familia para proporcionar los alimentos escolares.	5.1.1.1 Apertura de cocinas escolares.	5	5	5	15	Porcentaje de cocinas escolares puestas en marcha	Mide el porcentaje de cocinas escolares puestas en marcha	Cocinas escolares	(Número de cocinas escolares puestas en marcha / Número de cocinas escolares programadas) * 100	Mayor al 80%	1.3 1.4 1a 1b 2.1 2.3 3.7 4.3 4.4 4.5 5.5 5.8 5.c 8.3 8.5 8.b 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
6. Donación de solución para diálisis	6.1 Ayudar a personas de bajos recursos que requieran este apoyo.	6.1.1 Realizar el registro de las personas que requieran el apoyo.	6.1.1.1 Entrega de la solución para diálisis.	120	120	120	9,653	Porcentaje de cajas de solución para diálisis entregadas	Mide el porcentaje de cajas de solución para diálisis entregadas	Tapas de nuevo	(Número de cajas de solución para diálisis entregadas / Total de cajas de solución para diálisis recibidas) * 100	100%	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
7. Apoyo de Despensas	7.1. Contribuir en el desarrollo y en la buena alimentación de los	7.1.1. Recibir las solicitudes de personas de escasos recursos.	7.1.1.1. Entregar la despensa con recursos propio.	300	300	300	9,653	Porcentaje de despensas entregadas	Mide el porcentaje de despensas entregadas	Traslado	(Número de traslados realizados / Número de personas solicitantes) * 100	100%	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	
		7.1.2. Realizar estudios socioeconómicos a las personas que solicitan el apoyo.	7.1.2.1. Entregar despensas por parte del DIF Estatal a personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, lactantes, y menores de 2 a 5 años.	1500	1500	1500	9,653	Porcentaje de apoyos entregados	Mide el porcentaje de apoyos entregados	Apoyos	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados) * 100	100%	1.3 1.5 10.2 10.3 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 6.3 8.1 8.2 8.3	



**Listado de Programas
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas		Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023							Meta	Mód.	Tem.	
1. Atención a los usuarios	1.1. Servicio eficaz y eficiente en las instalaciones del CEDIF.	1.1.1. Conciliar a los públicos integrantes del CEDIF, de sus responsabilidades con respecto a la atención ciudadana.	1.1.1.1. A través de un botón de quejas, sugerencias y felicitaciones en el que los usuarios hagan saber la eficiencia de los servicios.			9,653	Porcentaje de quejas, sugerencias y felicitaciones	Determina el porcentaje en la atención a las quejas, sugerencias y felicitaciones.	Quejas, sugerencias y felicitaciones.	(Número de quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas en los buzones en el año / Número total de quejas, sugerencias y felicitaciones depositadas en los buzones en el año) * 100	Mayor a 95%	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.9. 6.10. 6.11. 6.12. 6.13. 6.14. 6.15. 6.16. 6.17. 6.18. 6.19. 6.20.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.
2. Asesorías jurídicas.	2.1. Brindar asesoría jurídica en asuntos de carácter familiar.	2.1.1. Proporcionar asesoría jurídica gratuita en asuntos de carácter familiar.	2.1.1.1. Conciliar convenio correspondiente a pensión alimenticia y custodia de menores.			9,653	Porcentaje de asesorías jurídicas relacionadas a pensión alimenticia y custodia de menores.	Muestra el porcentaje de asesorías solicitadas para pensión alimenticia y custodia de menores.	Asesorías.	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías registradas) * 100	Mayor a 90%	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.9. 6.10. 6.11. 6.12. 6.13. 6.14. 6.15. 6.16. 6.17. 6.18. 6.19. 6.20.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.
			2.1.1.2. Conciliar convenio correspondiente a omisión de cuidados en adultos mayores.			9,653	Porcentaje de asesorías jurídicas, relacionados a omisión de cuidados en adultos mayores.	Muestra el porcentaje de asesorías solicitadas por omisión de cuidados en adultos mayores.	Asesorías.	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías registradas) * 100	Mayor a 90%	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.9. 6.10. 6.11. 6.12. 6.13. 6.14. 6.15. 6.16. 6.17. 6.18. 6.19. 6.20.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.
			2.1.1.3. Conciliar convenio correspondiente a violencia familiar.			9,653	Porcentaje de asesorías jurídicas relacionadas a violencia familiar.	Muestra el porcentaje de asesorías solicitadas a violencia familiar.	Asesorías.	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías registradas) * 100	Mayor a 90%	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.9. 6.10. 6.11. 6.12. 6.13. 6.14. 6.15. 6.16. 6.17. 6.18. 6.19. 6.20.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.
3. Programa para la prevención del embarazo en adolescentes.	3.1. Garantizar la libertad y el desarrollo psicosexual de las y los adolescentes.	3.1.1. Implementar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes.	3.1.1.1. Implementar en las escuelas del municipio, talleres para los adolescentes juntamente con el área de psicología.			9,653	Porcentaje de adolescentes asistentes a los talleres.	Muestra el porcentaje de adolescentes asistentes a los talleres.	Adolescentes.	(Número de adolescentes asistentes a los talleres / Total de adolescentes matriculados en las escuelas) * 100	Mayor a 90%	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.9. 6.10. 6.11. 6.12. 6.13. 6.14. 6.15. 6.16. 6.17. 6.18. 6.19. 6.20.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.
4. Programa para la prevención de la violencia familiar.	4.1. Garantizar la integridad física de los Mazatepequeses.	4.1.1. Brindar atención, orientación y canalización a mujeres víctimas de violencia familiar, con la finalidad de salvaguardar su integridad física y psico-emocional, convocando a la población en general, a pláticas sobre el tema.	4.1.1.1. Aplicar las herramientas de detención de violencia, valoración del riesgo y si es necesario un plan de seguridad, a través de pláticas, censando la cantidad de asistentes.			9,653	Porcentaje de personas asistentes.	Muestra el porcentaje de personas asistentes a las pláticas sobre la detección de violencia.	Personas.	(Número de personas asistentes a las pláticas / Total de personas registradas) * 100	Mayor a 95%	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.9. 6.10. 6.11. 6.12. 6.13. 6.14. 6.15. 6.16. 6.17. 6.18. 6.19. 6.20.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.
5. Denuncia a tiempo.	5.1. Concientizar a la población de la importancia de la denuncia pronta y oportuna.	5.1.1. Fomentar una sociedad activa en el combate de la violación de los derechos de los niños.	5.1.1.1. Informar a los derechos de los niños, la probable situación de violencia detectada en niños.			9,653	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Representa el porcentaje de presuntas violaciones a los derechos de los niños y adolescentes detectadas.	Queja.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes concluidos / Casos de presuntas violaciones a los derechos de las niñas, niños y adolescentes recibidos) * 100	Mayor a 90%	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	5.1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.	6.1. 6.2. 6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 6.7. 6.8. 6.9. 6.10. 6.11. 6.12. 6.13. 6.14. 6.15. 6.16. 6.17. 6.18. 6.19. 6.20.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 1.10. 1.11. 1.12. 1.13. 1.14. 1.15. 1.16. 1.17. 1.18. 1.19. 1.20.



**Listado de Programas
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia - Psicología**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
1. Atención Psicológica.	1.1. Brindar atención y orientación psicológica a la ciudadanía del municipio.	1.1.1. Trabajar en conjunto con el médico general y realizar una evaluación del paciente de acuerdo a su motivo de consulta.	1.1.1.1. Habilitar un espacio adecuado para la orientación y atención psicológica con duración de 40 min por sesión, cada 8 días, aplicando una entrevista inicial para niños, adolescentes y adultos con la finalidad de conocer el motivo de consulta.	1,040	1,040	1,040	9,456	Porcentaje de sesiones.	Muestra el porcentaje de sesiones atendidas.	Sesiones	(Número de sesiones otorgadas / Número de sesiones registradas) * 100	Mayor o igual a 80%	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3	
2. Seguimiento y acompañamiento terapéutico.	2.1. Contar con el personal capacitado y calificado para realizar su trabajo con una mayor profesionalización mejorando la salud mental del paciente en las diversas áreas de su vida (familiar, social, laboral).	2.1.1. Investigar técnicas de intervención psicológica logrando que los pacientes pongan en práctica formas eficaces de solucionar, afrontar, manejar, superar o prevenir aquellas situaciones problemáticas.	2.1.1.1. Aplicar técnicas psicológicas de acuerdo a la necesidad del paciente y tipo de atención individual de pareja o familiar según la problemática por la que se demanda ayuda. Como por ejemplo técnicas de relajación, ejercicios para aumentar la autoestima, técnicas de autocontrol emocional, técnicas cognitivo-conductual, técnicas de solución de problemas operantes, etc.	1,040	1,040	1,040	9,456	Porcentaje de técnicas para lograr las sesiones impartidas.	Mide el porcentaje de eficacia en la impartición de técnicas a pacientes del municipio.	Sesiones	(Número de Técnicas para lograr las sesiones impartidas / Número de técnicas planeadas) * 100	Mayor o igual a 80%	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3	
3. Taller de orientación para adolescentes	3.1. Brindar orientación a través de un curso-taller dirigido principalmente a adolescentes de los centros educativos del municipio.	3.1.1. Diseñar un programa con conceptos básicos, correctos y claros en los cuales encorren respuestas adecuadas a dudas e inquietudes. Contiene 15 sesiones con un tiempo aproximado de 1 hora de duración, un tema por semana en un día y horario establecido con los directivos el centro educativo, con temas de interés para los adolescentes.	3.1.1.1. Proporcionar información y herramientas útiles para la prevención de conductas de riesgo, realizando actividades con el fin de orientar, promoviendo acciones positivas y conductas saludables para su proceso adolescente. Los temas de interés para los adolescentes son: La familia, autoestima, el proceso adolescente, mis relaciones afectivas, orientación sexual, violencia, embarazo en la adolescencia, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual ETS, tecnologías móviles, prevención de adicciones, proyecto de vida, bullying (acoso escolar), equidad de género.	524	524	524	2,000	Porcentaje de cursos-talleres en materia de los temas correspondientes.	Muestra el porcentaje de los cursos-talleres impartidos a los adolescentes de los planteles educativos del municipio.	Informe.	(Número de cursos-talleres ejecutados / Número de cursos-talleres programados) * 100	Mayor o igual a 80%	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3	
4. Taller de orientación para padres de familia.	4.1. Brindar orientación a través de un curso-taller dirigido principalmente a padres de familia de los alumnos matriculados a los centros educativos del municipio.	4.1.1. Implementar un programa con conceptos básicos, correctos y claros en los cuales encorren respuestas adecuadas a dudas e inquietudes referentes a la familia. Contiene 10 sesiones con un tiempo aproximado de 1 hora de duración, un tema, actividades y dinámicas por semana, en un día y horario establecido con los directivos el centro educativo, con temas, actividades y dinámicas de interés para los padres de familia.	4.1.1.1. Proporcionar a los padres de familia un espacio de reflexión y diálogo que aporte aquellos temas que preocupan en relación a la familia e hijos a través del intercambio de información y de las experiencias cotidianas de cada uno de ellos con el fin de prevenir y solucionar problemas como desintegración familiar, violencia, falta de comunicación en la familia, etc con temas, actividades y dinámicas de interés para los padres de familia que son: -La familia. Comunicación en la familia. -Estilos de crianza - Planificación colaborativa en casa es trabajo de todos - Rabietas o berrinches. -La emociones. Autoestima-conceptos básicos-desarrollo de autoestima - Problemas específicos (lenguaje, escritura, aprendizaje, TDAH, etc.). Sexualidad como hablar con mi hijo de sexualidad-prevenir el abuso sexual. Violencia-tipos.	156	156	156	500	Porcentaje de cursos-talleres en materia de los temas correspondientes.	Muestra el porcentaje de los cursos-talleres impartidos a los padres de familia de los alumnos matriculados en los planteles educativos del municipio.	Informe.	(Número de cursos-talleres ejecutados / Número de cursos-talleres programados) * 100	Mayor o igual a 90%	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.4 1.5 3.4 3.5 3.7 16.6 16.7	1.1 1.2 1.3 1.4 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3	



**Listado de Programas
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM		
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.	
1. Programa de difusión y promoción	1.1. Difundir en la población la cultura en materia de los agentes y procesos discapacitantes.	1.1.1. Promover en la población la cultura diagnóstica, tratamiento oportuno, limitaciones, agentes y procesos incapacitantes.	1.1.1.1. Realizar en las distintas comunidades del municipio, pláticas o talleres acerca de la importancia de la cultura en materia de discapacidad.	10	12	8	30	Porcentaje de pláticas o talleres impartidos.	Mide el porcentaje de pláticas o talleres dados a la población sobre la importancia de fomentar la cultura de discapacidad.	Pláticas.	(Pláticas o talleres realizados en las distintas comunidades del municipio / Pláticas o talleres programados en las distintas comunidades del municipio) * 100	Mayor a 60 %	3	3.4	1	1.1	1.2
			1.1.1.2. Dar a conocer a la población en general, a través de trípticos acerca de la importancia de la cultura en materia de discapacidad.	100	200	100	400	Porcentaje de trípticos entregados.	Mide el porcentaje de trípticos entregados a la población.	Trípticos.	(Número de Trípticos entregados a la población / Total de Trípticos impresos) * 100	Mayor a 95 %	3	3.4	1	1.1	1.2
			1.1.1.3. Realizar a través de redes sociales oficiales la difusión acerca de la importancia de la cultura en materia de discapacidad.	2	2	2	6	Porcentaje de spots realizados.	Mide el porcentaje de spots realizados contra los spots programados que se programaron.	Spots.	(Spots realizados / Spots programados) * 100	Mayor a 90 %	3	3.4	1	1.1	1.2
2. Programa de asistencia virtual	2.1. Atender las necesidades de pacientes subsecuentes y de primera vez de forma virtual.	2.1.1. Seguimiento del plan médico-terapéutico a su padecimiento para una pronta y óptima recuperación de forma virtual.	2.1.1.1. Atención a la población de primera vez de manera virtual.	24	36	24	90	Porcentaje de pacientes beneficiados con terapia virtual.	Mide el porcentaje de terapia virtual dada a la población contra la terapia virtual que se programaron.	Paciente s	(Número de terapias virtuales realizadas a la población / Número de terapias virtuales programadas) * 100	Mayor a 80%	3	3.4	1	1.1	1.2
3. Programa de detección de postura.	3.1. Identificar problemas posturales para prevenir una lesión o discapacidad física.	3.1.1. Proponer, informar y dar seguimiento en el desarrollo estructural fisiológico en niños de edad preescolar.	3.1.1.1. Realizar Visitas periódicas en las instituciones de nivel preescolar.	50	80	100	230	Porcentaje de niños detectados con pie plano y defectos de postura.	Mide el porcentaje de detecciones atendidas en la población.	Personas /paciente s	(Detección de pie plano atendidas / Detección de pie plano diagnosticadas) * 100	Mayor a 80%	3	3.4	1	1.1	1.2
4. Campaña de Aplicación de toxina botulínica.	4.1. Informar, orientar y promover los beneficios que la toxina botulínica aporta a las personas con discapacidad.	4.1.1. Promover campaña de información y para detectar a las personas que puedan ser candidatas para su aplicación.	4.1.1.1. Realizar campañas para dar a conocer este nuevo tratamiento mediante Botox aplicándolo a pacientes con diferentes patologías según lo requieran.	15	25	20	60	Porcentaje de campañas realizadas.	Muestra el porcentaje de eficiencia de la realización de campañas de aplicación de toxina botulínica reportadas.	Campañas	(Campañas de aplicación de toxina realizadas / Campañas de aplicación de toxina programadas) * 100	Mayor o igual a 90%	3	3.4	1	1.1	1.2
5. Programas continuos de Capacitación (post COVID).	5.1. Los objetivos principales de un programa de P2 son reducir los síntomas, mejorar la calidad de vida e incrementar la participación física y emocional en las actividades de la vida diaria.	5.1.1. Gestionar tratamiento multidisciplinario para pacientes con enfermedad respiratoria crónica, con atención personalizada y diseñado para optimizar la capacidad física, la actividad social y la autonomía de los mismos.	5.1.1.1. Capacitar a los fisioterapeutas en la problemática generada por las secuelas respiratorias post COVID.	4	4	4	12	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones.	Muestra el porcentaje de personas post COVID asistentes a las capacitaciones.	Personas	(Número de personas post COVID asistentes a las capacitaciones / Número de personas post COVID registradas en el municipio) * 100	Mayor o igual a 95%	3	3.4	1	1.1	1.2



**Listado de Programas
Terapia de Lenguaje (UBR)**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa de difusión y promoción.	1.1. Promover y difundir en la población general y estudiantil, el área de Lenguaje, su detección, valoración y tratamiento oportuno, así como la importancia de la prevención con la información de los diferentes padecimientos y sus características.	1.1.1. Difusión a la población acerca de la importancia de la terapia de lenguaje (los diagnósticos, y tratamientos oportunos), en la población estudiantil y general.	1.1.1.1. Atención a la población subsecuente y de primera vez del área.	620	620	500	1,740	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de la importancia del lenguaje	Determina el porcentaje de eficiencia en el cumplimiento de la difusión de la importancia del lenguaje.	Programa de difusión	(Programa de difusión de actividades de importancia para el lenguaje ejecutado / Programa de difusión de actividades de importancia para el lenguaje programado) * 100	Mayor a 90%	3 16 17	3.4 16.6 17.18	1 6 8	1.1 1.2 1.3 1.4 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
2. Programa de atención a pacientes.	2.1. Atender las necesidades de pacientes subsecuentes y de primera vez en el área.	2.1.1. Seguimiento del plan terapéutico individualizado a su padecimiento para el mejoramiento oportuno.	2.1.1.1. Atención a la población subsecuente y de primera vez.	1680	1680	1500	690	Porcentaje de terapias de lenguaje.	Refleja el porcentaje de terapias de lenguaje realizadas, respecto a las programadas.	Terapias.	(Terapias de lenguaje realizadas / Terapias de lenguaje programadas) * 100	Mayor a 90%	3 16 17	3.4 16.6 17.18	1 6 8	1.1 1.2 1.3 1.4 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
3. Programa de detección.	3.1. Identificar y clasificar problemas de lenguaje y aprendizajes tratables en el área en las dependencias educativas.	3.1.1. Visitas a las diferentes instituciones educativas, informando, detectando y canalizando al área para valoración y tratamiento.	3.1.1.1. Asistencia periódica a las diferentes instituciones educativas realizando misma acción de detección.	120	120	100	360	Porcentaje de terapias de detección.	Refleja el porcentaje de terapias de detección realizadas, respecto a las programadas.	Terapias.	(Terapias de detección realizadas / Terapias de detección programadas) * 100	Mayor a 90%	3 16 17	3.4 16.6 17.18	1 6 8	1.1 1.2 1.3 1.4 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
4. Reuniones de equipo multidisciplinario UBR.	4.1. Analizar las posibles soluciones de los pacientes con padecimientos graves que acuden a las diferentes áreas de salud, mediante una retroalimentación en la evaluación de los casos y posibles tratamientos.	4.1.1. Gestionar la creación del grupo Multidisciplinario, para conseguir objetividad en los tratamientos de los pacientes con padecimientos específicos.	4.1.1.1. Realizar reuniones programadas en función del requerimiento de los posibles pacientes, o intercambio de habilidades e incorporación de posibles técnicas en la redireccionamiento de los tratamientos ejecutados.	60	60	50	180	Porcentaje de reuniones de equipo multidisciplinario.	Mide el porcentaje del total de reuniones de equipo multidisciplinario celebradas por el personal de UBR.	Reunión.	(Total de reuniones de equipo multidisciplinario realizadas / Total de reuniones de equipo multidisciplinario programadas) * 100	Mayor a 90%	3 16 17	3.4 16.6 17.18	1 6 8	1.1 1.2 1.3 1.4 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
5. Canalización de pacientes subsecuentes a las diferentes instituciones educativas afines al área.	5.1. Canalización de pacientes subsecuentes a las diferentes instituciones educativas afines al área.	5.1.1. Establecer contacto con las instituciones que atienden a la población estudiantil en riesgo o rezago educativo para el seguimiento del paciente.	5.1.1.1. Canalizar a las instituciones como USAER, CRIE, Telecala, para atender necesidades de pacientes educativos subsecuentes, continuar con tratamientos agilizando la atención en el área.	6	6	5	17	Porcentaje de pacientes canalizados a otras instituciones para seguimiento de tratamientos.	Muestra el porcentaje de pacientes que se canalizarán a otras instituciones para seguimiento de tratamientos.	Canalizaciones.	(Número de Canalizaciones realizadas / Número de canalizaciones programadas) * 100	Mayor a 90%	3 16 17	3.4 16.6 17.18	1 6 8	1.1 1.2 1.3 1.4 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3



**Listado de Programas
Psicología Clínica (UBR)**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM		
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.	
1. Programa de orientación a la población estudiantil en temas de interés preventivo.	1.1. Garantizar una comunicación eficaz entre estudiantes y profesionales de la salud en nuestro municipio.	1.1.1. Asociarnos con el vínculo educativo municipal y llevar a cada escuela del municipio la orientación pertinente para resaltar las pláticas correspondientes.	1.1.1.1. Hacer equipo estratégico con compañeros del sistema de salud municipal y asistir a las instituciones con previo aviso para temas de interés preventivo covid-19, bullying, orientación vocacional, etc.	52	52	52	3,000	Porcentaje de pláticas de promoción de salud realizadas en el territorio municipal.	El indicador permite conocer el porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	Pláticas.	(Pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas / Pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) * 100	Mayor a 80%	3	3.4	1.2	1.3	1.4
2. Programa de asistencia psicológica a la ciudadanía.	2.1. Asegurar atención de calidad a la población afectada en su psique, derivado de la pandemia o situaciones complejas de la vida misma.	2.1.1. Colaborar en unión de área UBR y área Médica para diagnóstico y atención solicitada.	2.1.1.1. Mantener contacto con Directivos correspondientes de áreas para el traspaso y seguimiento de atención a los pacientes.	269	269	269	9,653	Porcentaje de cumplimiento en el número de pacientes atendidos.	Determina el porcentaje en la atención a pacientes.	Paciente s.	(Número de pacientes con seguimiento clínico / Número de pacientes programados para seguimiento clínico) * 100	Mayor o igual a 80%	3	3.4	1.1	1.2	1.3
			2.1.1.2. Colaborar en apoyo a el área de la procuraduría de defensa de la niña, niño, adolescente y familiares en casos de atención y vigilancia.	269	269	269	9,653	Porcentaje del número de pacientes atendidos.	Determina el porcentaje en la atención a pacientes canalizados.	Paciente s.	(Número de pacientes con seguimiento clínico / Número de pacientes programados para seguimiento clínico) * 100	Mayor o igual a 80%	3	3.4	1.1	1.2	1.3
			2.1.1.3. Colaborar en apoyo a el área la instancia de la mujer en casos de atención y vigilancia.	269	269	269	9,653	Porcentaje del número de pacientes atendidos.	Determina el porcentaje en la atención a pacientes canalizados.	Paciente s.	(Número de pacientes con seguimiento clínico / Número de pacientes programados para seguimiento clínico) * 100	Mayor o igual a 80%	3	3.4	1.1	1.2	1.3
3. Capacitar al personal educativo de las diferentes instituciones educativas.	3.1. Generar trabajo en equipo y colaboración con los docentes para atender con calidad a sus alumnos.	3.1.1. Atender a los profesores de cada instituto en situaciones difíciles con sus alumnos.	3.1.1.1. Asistir a las asesorías que con previo aviso gestionen los profesores con sus alumnos o padres de familia para apoyarlos en la información solicitada.	269	269	269	9,653	Porcentaje de docentes y padres de familia asistentes a las asesorías.	Muestra el porcentaje de docentes y padres de familia asistentes a las asesorías en apoyo a situaciones difíciles con los alumnos.	Personas	(Número de docentes y padres de familia asistentes a las asesorías / Número de docentes y padres de familia registrados y programados para asesorías) * 100	Mayor o igual a 80%	3	3.4	1.1	1.2	1.3
4. Talleres dirigidos a funcionarios del ayuntamiento.	4.1. Disminuir el estrés laboral.	4.1.1. Promover actividades de recreación para disminuir la ansiedad laboral.	4.1.1.1. Llevar a cabo talleres en los cuales se impartan actividades recreativas.	12	12	12	310	Porcentaje de talleres impartidos.	Determina el porcentaje de los talleres impartidos respecto a lo programado.	Talleres.	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100	Mayor o igual a 80%	3	3.4	1.1	1.2	1.3



4.3.2 Desarrollo Social y Humano

Objetivo del Área: Aplicar los programas que mediante convocatorias ofrece el Gobierno Estado de Morelos, en el diseño y ejecución de programas para fortalecer alternativas de Desarrollo Social y Humano, así como propuestas municipales donde se apoye a personas vulnerables, se les proporcione orientación adecuada.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La Dirección de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Mazatepec, Morelos, es encargada de planear, propiciar, fomentar, coordinar, dirigir, programar, analizar, y dar seguimiento en reglas y normas a los programas de infraestructura y desarrollo social. Al mismo tiempo, mejorar e incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio atendiendo principalmente a los grupos vulnerables tales como las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, migrantes y a la población más desprotegida, propiciando condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales para mejorar las condiciones de vida para la población de este municipio, así como también garantizar el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades en especial a las que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Actuar en torno al desarrollo de los programas avanzar en base a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guarden alineación. Implementar acciones necesarias para la atención prioritaria e integral de personas o grupos sociales en situación de vulnerabilidad, a través de programas de desarrollo social que faciliten el acceso a bienes, servicios y oportunidades básicas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, impulsar el ejercicio de Proyectos y Programas Estatales para el desarrollo social de los Mazatepecenses, promoviendo igualdad, productividad e inclusión, con la finalidad de mejorar el nivel de bienestar de los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Mazatepec, en materia Desarrollo Social y Humano obliga a impulsar una política educativa que genere desarrollo, una política de asistencia social que brinde atención a los grupos sociales más vulnerables, a las mujeres, a madres solteras, a los jóvenes y a los adultos mayores, cuando menos las condiciones mínimas requeridas para tener una vida digna.

El bienestar y desarrollo de los ciudadanos es uno de los principales temas de atención para esta administración, se requiere fortalecer los programas que benefician a los menos favorecidos por su condición física o la falta de oportunidades.

Fomentar el bienestar de la Comunidad indígena Cuauchichinola, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

Apoyar, proteger y asesorar a los migrantes Mazatepecenses para que sus necesidades y derechos sean atendidos y respetados dentro y fuera del país, así como impulsar programas y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de los grupos especiales y sus familias entre los que se encuentran los migrantes.

Mejorar el nivel de ingresos de las mujeres Jefas de Familia Mazatepecenses, otorgándoles Capital Semilla para la creación de un proyecto o Capital de Fortalecimiento a los proyectos creados a través de Programas que las beneficien.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura para intercambio de ideas, así como de experiencias laborales y procesos en las diferentes instituciones que conforman la Dirección. ▪ Interés para trabajar en equipo. Infraestructura para establecer mecanismos de comunicación entre los integrantes. ▪ Sinergia en logro de objetivos. ▪ Apoyo de parte de las instituciones representadas. ▪ Conocimiento de la normatividad e información de documentos auxiliares. ▪ Capacidad para el manejo de procedimientos y tecnologías de información. ▪ Vinculación con las demás Direcciones para fortalecer el servicio social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto limitado. ▪ El seguimiento en los planes propuestos, no siempre se efectúa, perdiéndose con esto la continuidad, en los mismos. ▪ La cooperación interinstitucional es deficiente, cuando se carece de información y claridad en los objetivos. ▪ Se carece de indicadores que evalúen el impacto social de los programas aplicados en el Municipio.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disposición de las autoridades municipales para llevar a cabo trabajos encomendados. ▪ Exposición de ideas, proyectos, propuestas, procesos, métodos. ▪ Establecer con las instituciones nuevos planes de trabajo para el desarrollo social. Como Secretaria de Desarrollo Social SEDESOC, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI. ▪ Capacitación, actualización y desarrollo de los integrantes de la Dirección. Por parte de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOC, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas INPI. ▪ Apoyos financieros para proyectos sociales, que beneficien a la población más vulnerable. ▪ Área detonante de crecimiento y bienestar social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Retraso de entrega de recursos y publicación de programas estatales y federales. ▪ Falta de capacitación y actualización en los temas agendados por la Dirección. ▪ Clima de inseguridad entre la población



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Métd.	Tem.	
1. Programa de Impulso Productivo Comunitario	1.1. Mejorar el nivel de ingresos de las mujeres Jefas de Familia Mazatepecenses, otorgándoles apoyos económicos.	1.1.1. Ofrecer condiciones de equidad y oportunidades de desarrollo a las mujeres Jefas de Familia para elevar su nivel de vida personal, familiar y comunitario.	1.1.1.1. Implementar en el municipio un Programa en beneficio de las Jefas de Familia consistente en Capital Semilla para la creación de un proyecto o Capital de Fortalecimiento a los proyectos creados a través del "Programa de Impulso Productivo Comunitario".	15	25	10	9,653	Porcentaje de Jefas de Familia beneficiadas en el programa.	Porcentaje de Jefas de familia beneficiadas con Capital Semilla para la creación de un proyecto o Capital de Fortalecimiento a los proyectos creados a través del "Programa de Impulso Productivo Comunitario".	Proyecto s.	(Número de proyectos realizados / Número de proyectos programados) * 100	Mayor a 80%	5 16.	5.5 3.a 7. 16.6.	6. 7. 7.3.	6.4 7.2 7.3.
2. Programa de Pueblos y Comunidades Indígenas.	2.1. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, basados en apoyos a comunidades, grupos de 10 a 15 personas para un proyecto productivo.	2.1.1. Generar grupos de 10 a 15 personas que puedan capacitarse, e iniciar proyecto productivo, en beneficio de la comunidad y grupo.	2.1.1.1. Capacitación del programa por dos meses, llevar a la práctica lo aprendido para su proyecto productivo.	10	10	10	9,653	Porcentaje de Personal capacitado durante el año.	Mide el porcentaje del personal capacitado para el inicio de la capacitación en el desarrollo del proyecto productivo seleccionado.	Proyecto s.	(Número de proyectos realizados / Número de proyectos programados) * 100	Mayor a 80%	1 8. 16.	1.4 8.3 16.6.	6. 7. 7.2	6.4 7.2 7.3.
3. Programa INPI.	3.1. Impulsar un programa de apoyo en las gestiones de programas INPI.	3.1.1. Brindar a la ciudadanía los lineamientos del programa Atención Médica de Tercer Nivel.	3.1.1.1. Proporcionar información de los requisitos del programa. Atención Médica de Tercer Nivel. El cual consiste en enfermedades que no se puede atender en hospitales de alta especialidad. Pago de operaciones y medicación.	22	15	10	9,653	Porcentaje de atención médica de tercer nivel.	Mide el porcentaje de atenciones médicas de tercer nivel otorgadas a los solicitantes.	Atención médica.	(Número de atención médica de tercer nivel otorgadas / Número de atención médica de tercer nivel solicitadas) * 100	Mayor a 80%	3	3.4 3.8 3.b 3.d.	6. 8. 8.3.	6.2 6.3 8.1 8.2 8.3.
	3.2. Impulsar programas de apoyo en las gestiones de programas INPI. Apoyos complementarios para la Educación Superior, Equivalente o Maestría.	3.2.1. Brindar a la ciudadanía los lineamientos del programa Apoyos complementarios para la Educación Superior, Equivalente o Maestría.	3.2.1.1. Implementar en la Ciudadanía Indígena de Cuauchochoma, la difusión de programas para los alumnos de nivel superior, equivalente y maestría sean beneficiados. Consiste en becas de \$2,400, \$3,000 y \$5,000 pesos mensuales. Durante el periodo de estudio.	20	15	10	9,653	Porcentaje de becas.	Mide el porcentaje de becas entregadas a los estudiantes.	Becas	(Número de becas entregadas / Número de becas solicitadas) * 100	Mayor a 80%	4	4.b	6. 8.	6.1 6.5 8.1 8.2 8.3.
4. Programa de Migrantes.	4.1. Impulsar programas y proyectos productivos que contribuyan al desarrollo de los grupos especiales y sus familias entre los que se encuentran los migrantes.	4.1.1. Asesorar e informar sobre trámite de Corazón de Plata. Mayores de 55 años.	4.1.1.1. Implementar programa de Visas a Personas mayores de 55 años que no han tenido contacto físico con sus familiares por más de 10 años, beneficiando a las familias Mazatepecenses.	100	100	100	9,653	Porcentaje de personas beneficiadas.	Determina el porcentaje de la Cantidad de personas que pueden ser beneficiadas con el Programa Migrantes.	Personas	(Número de personas beneficiadas / Número de personas que solicitaron el trámite) * 100	Mayor a 80%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.3.
		4.1.2. Asesorar e informar sobre Gestión de Pasaporte Mexicano por Primera Vez y Renovación, así como expedir el personal para realizar trámite a la ciudadanía.	4.1.2.1. Tramitar pasaportes a los Mazatepecenses por primera vez y renovación.	70	60	50	9,645	Porcentaje de personas beneficiadas.	Determina el porcentaje de la Cantidad de personas que pueden ser beneficiadas con el Programa pasaportes.	Pasaportes.	(Número de pasaportes programados / número de pasaportes estimados) * 100	Mayor a 80%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
		4.1.3. Asesorar e informar sobre Gestión de Trámite de Pasaporte Americano.	4.1.3.1. Trámite de Pasaportes a Migrantes que tengan ciudadanía americana.	8	5	5	9,645	Porcentaje de personas beneficiadas en el programa.	Mide el porcentaje de Personas que puedan ser beneficiadas en el programa pasaporte americano.	Pasaportes.	(Número de pasaportes programados / Número de pasaportes estimados) * 100	Mayor a 80%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
		4.1.4. Asesorar e informar sobre Trámite de visas Programa de 25 a 54 años.	4.1.4.1. Trámite de visa a ciudadanos Mazatepecenses.	30	25	20	9,653	Porcentaje de personas que pueden ser beneficiadas en el programa de visas.	Mide el porcentaje de Registro de trámites de visas que puedan obtener visas.	Visas.	(Número de visas aprobadas / Número de visas gestionadas) * 100	Mayor a 80%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
5. Programa de trámite de pensión americana a viudas o extrabajadores.	5.1. Asesorar sobre el trámite del programa.	5.1.1. Gestión ante la SEDESO para implementación del programa en el municipio.	5.1.1.1. Brindar asesoría y realizar cita para su entrevista.	3	3	3	9,456	Porcentaje de personas apoyadas.	Muestra el porcentaje de personas apoyadas.	Personas	(Número de personas apoyadas / Número de personas que requieren el apoyo) * 100	Mayor a 50%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
6. Productos a bajo costo	6.1. Beneficiar en la economía de los y las Mazatepecenses.	6.1.1. Gestionar ante asociaciones civiles y el cabildo el apoyo para el subsidio.	6.1.1.1. Venta de láminas de fibrocemento a bajo costo	1,000	1,000	1,000	9,456	Porcentaje de láminas de fibrocemento entregadas.	Muestra el porcentaje de láminas de fibrocemento entregadas.	Láminas	(Número de láminas de fibrocemento entregadas / Número de láminas de fibrocemento gestionadas) * 100	Mayor a 90%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
			6.1.1.2. Venta de cemento a bajo costo	1,000	1,000	1,000	9,456	Porcentaje de cemento entregado.	Muestra el porcentaje de cemento entregado.	Cemento	(Número de cemento entregado / Número de cemento gestionado) * 100	Mayor a 90%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
			6.1.1.3. Venta de mortero a bajo costo	1,000	1,000	1,000	9,456	Porcentaje de mortero entregado.	Muestra el porcentaje de mortero entregado.	Mortero	(Número de mortero entregado / Número de mortero gestionado) * 100	Mayor a 90%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
			6.1.1.4. Venta de block a bajo costo	50,000	50,000	50,000	9,456	Porcentaje de block entregado.	Muestra el porcentaje de block entregado.	Block	(Número de block entregado / Número de block gestionado) * 100	Mayor a 90%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.
7. Campaña de apoyo de medicamento.	7.1. Brindar apoyo en manera gratuita.	7.1.1. Realizar gestión a través de alguna Fundación.	7.1.1.1. Proporcionar el medicamento de manera gratuita a la ciudadanía.	1,000	1,000	1,000	9,456	Porcentaje de personas apoyadas.	Muestra el porcentaje de personas apoyadas.	Personas	(Número de personas apoyadas / Número de personas que requieren el apoyo) * 100	Mayor a 80%	10	10.7	6. 8.	6.3 8.1 8.2 8.3.



4.3.3 Apoyos Sociales

Objetivo del Área: Buscar proveedores con productos de calidad a bajo costo, para su venta a los ciudadanos y beneficiar su economía, además de acercar los productos más solicitados.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Beneficiar a la ciudadanía es la prioridad del área de Apoyo Social, la cual se encarga de buscar los proveedores con productos de calidad a bajo costo, para que posteriormente pasen a venta a los ciudadanos y beneficiar su economía, además de acercar los productos más solicitados.

Diagnóstico

Existen muchas personas interesadas en adquirir productos y hay buena respuesta también, sin embargo, han sido laboriosas las actividades que se ejercen, porque no se cuenta con auxiliar, ni equipo de cómputo, para poder desempeñar completamente la labor de dar la atención adecuada para cada ciudadano que se acerca a pedir información o que da sugerencias de qué materiales necesita.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Me caracteriza la responsabilidad y puntualidad. Brindo un buen servicio y amabilidad ante los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con auxiliar. No se cuenta con equipo de cómputo ni de impresión. No hay un vehículo disponible para poder trasladar los materiales que se adquieren.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Buscar proveedores alrededor del Estado con productos de calidad y bajo costo. 	<ul style="list-style-type: none"> Por la contingencia sanitaria que aún existe, el convivir con más personas representa un riesgo de contagio. Se trabaja a la intemperie.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas 2022	Metas 2023	Metas 2024	Pres. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM	Tem.
1. Venta de materiales a bajo costo.	1.1. Poner en venta de materiales de construcción, tinacos, materiales de riego, herramientas de trabajo, etc. a bajo costo para beneficio de la ciudadanía.	1.1.1. Buscar proveedores y comparar precios para obtener la mejor calidad y el mejor costo.	1.1.1.1. Realizar venta de tinacos. Características: Tinaco tricapa reizado, 1200L, con equipo de instalación.	120	120	120	9,456	Porcentaje de tinacos vendidos.	Muestra el número de tinacos vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Tinacos.	(Número de tinacos vendidos / Número de tinacos ofertados) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.2. Llevar a cabo venta de calentadores solares. Características: Calentador Solar de 10 tubos y equipo para instalación.	50	50	50	9,456	Porcentaje de calentadores solares.	Muestra el número de calentadores solares vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Calentadores solares.	(Número de calentadores solares vendidos / Número de calentadores solares ofertados) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.3. Efectuar la venta de caretila con pala, machete y araña. Características: Caretila Truper, pala cuadrada, machete de 20" y araña metálica.	60	60	60	9,456	Porcentaje de caretila con pala, machete y araña vendidos.	Muestra el número de caretila con pala, machete y araña vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Caretila con pala, machete y araña.	(Número de caretila con pala, machete y araña vendidos / Número de caretila con pala, machete y araña ofertados) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.4. Venta de láminas galvanizadas.	95	95	95	9,456	Porcentaje de láminas galvanizadas vendidos.	Muestra el número de láminas galvanizadas vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Láminas.	(Número de láminas galvanizadas vendidas / Número de láminas galvanizadas ofertadas) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.5. Realizar venta de bombas eléctricas. Características: Bomba eléctrica de medio caballo marca Truper y bomba de mochila de 15 L.	100	100	100	9,456	Porcentaje de bombas eléctricas vendidas.	Muestra el número de bombas eléctricas vendidas para apoyo a los ciudadanos.	Bombas eléctricas.	(Número de bombas eléctricas vendidas / Número de bombas eléctricas ofertadas) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.6. Realizar venta de bombas de mochila de 15 L.	100	100	100	9,456	Porcentaje de bombas de mochila de 15 L. vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Muestra el número de bombas de mochila de 15 L. vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Bombas de mochila.	(Número de bombas de mochila de 15 L. vendidas / Número de bombas de mochila de 15 L. ofertadas) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.7. Venta de rotos de malla ciclónica.	115	115	115	9,456	Porcentaje de malla ciclónica vendidas para apoyo a los ciudadanos.	Muestra el número de malla ciclónica vendidas para apoyo a los ciudadanos.	Rotos de malla.	(Número de malla ciclónica vendida / Número de malla ciclónica ofertada) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.8. Venta de juegos de esmeriladora y taladro.	20	20	20	9,456	Porcentaje de juegos de esmeriladora y taladro vendidos.	Muestra el número de juegos de esmeriladora y taladro vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Juegos de esmeriladora y taladro.	(Número de juegos de esmeriladora y taladro vendidos / Número de juegos de esmeriladora y taladro ofertados) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.9. Venta de paquetes de gallinas ponedoras.	45	45	45	9,456	Porcentaje de paquetes de gallinas ponedoras vendidos.	Muestra el número de paquetes de gallinas ponedoras vendidos para apoyo a los ciudadanos.	Paquetes de gallinas ponedoras.	(Número de paquetes de gallinas ponedoras vendidos / Número de paquetes de gallinas ponedoras ofertados) * 100	Mayor a 80%	12. 16. 17.	12.7. 16.6. 17.12	1. 7. 8.	1.1. 1.3. 1.4. 7.3. 8.1. 8.2. 8.3.





4.3.4 Enlace Municipal a Atención Adultos Mayores, Asuntos Migrantes, Indígenas y Grupos Vulnerables

Objetivo del Área: Es la responsable de vigilar y hacer llegar los programas ya establecidos (federales) al Municipio, en beneficio del Adulto Mayor, personas con capacidades diferentes permanente, becas Benito Juárez y más.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El área de Enlace Municipal a Atención Adultos Mayores, Asuntos Migrantes, Indígenas y Grupos Vulnerables es fundamental en la estructura del Gobierno Municipal, ya que es la responsable de vigilar y hacer llegar los programas ya establecidos (federales) a nuestro Municipio, en beneficio del Adulto Mayor, personas con capacidades diferentes permanente, becas Benito Juárez y más.

Como enlace, pretendemos que estos programas realmente lleguen a los sectores de nuestra sociedad que lo necesitan, específicamente en las zonas más vulnerables, a través de una buena coordinación y gestión con las instancias estatales y federales correspondientes para mejorar la calidad de vida.

Diagnóstico

Como enlace Municipal en relación al adulto mayor hemos detectado que algunos no han recibido la atención adecuada en el sentido de gestión y orientación, además de malos manejos en su desembolso por parte de sus familiares y que tanto adultos mayores como personas con capacidades diferentes de diversas partes del Municipio no han sido registrados en los programas.

Por tal motivo nos proponemos realizar censos para detectar personas que se puedan registrar y recibir los beneficios correspondientes, además de implementar programas que beneficien la economía familiar, así como actividades que fortalezcan la estabilidad emocional y física del adulto mayor de la sociedad en general.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contamos con el material para poder informar a los ciudadanos de los diferentes programas. ▪ Personal capacitado para el desempeño de sus funciones. ▪ Instalaciones adecuadas para informar y atender al adulto mayor, personas con capacidades diferentes, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contamos con un padrón actualizado y completo de los beneficiarios. ▪ Para dar un servicio eficiente y puntual no contamos con línea telefónica. ▪ Servicio de internet ineficaz que dificulta las actividades del área. ▪ Falta de equipo (impresora).
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestiones oportunas con las 3 Instancias de Gobierno para la realización de los programas. ▪ Gestionar los programas existentes en beneficio de la economía de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insensibilidad ante las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de los habitantes específicamente del adulto mayor y personas con capacidades diferentes. ▪ Arbitrariedades hacia los adultos mayores y extorsiones con sus beneficios económicos. ▪ Falta de actividades que han llevado al sedentarismo, al ocio y la discriminación específicamente a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM Mód.	ODM Tem.
1. Programa de pláticas sobre valores e importancia del adulto mayor en la sociedad.	1.1 Dar a conocer a la población en general los programas enfocados al adulto mayor, como recreación, salud, valores que mejoren su calidad de vida.	1.1.1 Gestionar pláticas dirigidas a la población en general, para concientizar sobre el valor y la importancia del Adulto Mayor en nuestro entorno social y como integrante vital de la familia, censando a los adultos mayores y sus familias.	1.1.1.1 Realizar pláticas, en lugares estratégicos del municipio, enfocadas en fomentar la convivencia familiar, involucrando al adulto mayor de forma directa.	3	3	3	9,653	Porcentaje de personas asistentes a las pláticas.	Muestra el porcentaje de personas asistentes a las pláticas sobre valores e importancia del adulto mayor en la sociedad.	Pláticas	(Número de personas asistentes a las pláticas / Número de personas censadas) * 100	Mayor a 80%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.7. 16.6	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
2. Programa de Becas "Benito Juárez".	2.1 Incorporar al sector estudiantil (júnior, primaria y secundaria), para que tengan acceso al programa de becas "Benito Juárez".	2.1.1 Determinar mediante el censo de los alumnos de kínder, primaria y secundaria, quienes no han sido beneficiados con beca.	2.1.1.1 Realizar visitas a las escuelas beneficiadas, coordinar como enlace con las diferentes instituciones.	3	3	3	9,653	Porcentaje de visitas a escuelas realizadas.	Mide el porcentaje de visitas a escuelas para determinar la cantidad de alumnos que pueden ser beneficiados con la beca "Benito Juárez".	Visitas	((Visitas a escuelas realizadas / Visitas a escuelas programadas) * 100)	Mayor 80%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
			2.1.1.2. Entregar tarjetas del bienestar a ciudadanos beneficiarios de este programa federal.	200	200	200	600	Porcentaje de tarjetas entregadas.	Muestra el porcentaje de tarjetas entregadas.	Tarjetas entregadas	(Número de tarjetas entregadas / Número de tarjetas recibidas) * 100	100%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
3. Programa para personas con capacidades diferentes.	3.1 Detectar e incorporar a la población con capacidades diferentes permanente.	3.1.1 Gestionar la realización de censos para localizar a los ciudadanos con capacidades diferentes.	3.1.1.1 Llevar a cabo visitas domiciliarias con la finalidad de recibir la información necesaria.	3	3	3	9,653	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas.	Mide el porcentaje de visitas domiciliarias para ubicar a los ciudadanos con capacidades diferentes.	Visitas	((Visitas domiciliarias realizadas / Visitas domiciliarias programadas) * 100)	Mayor 80%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
			3.1.1.2. Realizar incorporaciones al programa.	4	4	4	9,653	Porcentaje de personas incorporadas.	Muestra el porcentaje de personas incorporadas.	Personas incorporadas	(Número de personas incorporadas / Número de personas programadas) * 100	Mayor al 50%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
			3.1.1.3. Entregar tarjetas del bienestar a ciudadanos beneficiarios de este programa federal.	5	5	5	9,653	Porcentaje de tarjetas entregadas.	Muestra el porcentaje de tarjetas entregadas.	Tarjetas entregadas	(Número de tarjetas entregadas / Número de tarjetas recibidas) * 100	100%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
4. Programa del Boleillo Popular.	4.1 Apoyar a la Economía Familiar y a la canasta básica.	4.1.1 Distribución del boleillo en todo el Municipio.	4.1.1.1. Realizar periferoneo para dar a conocer la mecánica acerca de este programa.	6	6	6	9,653	Porcentaje de periferoneos informativos difundidos.	Muestra el porcentaje de cumplimiento del tiempo de transmisión de periferoneo informativo.	Periferoneo	(Periferoneo informativo difundido / Periferoneo informativo programado) * 100	Mayor 90%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
			4.1.1.2. Venta de boleillo a bajo costo para la ciudadanía en general del municipio.	930	930	930	9,653	Porcentaje de boleillos vendidos.	Muestra el porcentaje de boleillos vendidos.	Boleillos vendidos	(Boleillos vendidos / Total de boleillos) * 100	90%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
5. Programa de pensión para el bienestar.	5.1 Ayudar a este grupo de personas vulnerables.	5.1.1. Apoyar al personal de bienestar.	5.1.1.1. Apoyo en los operativos de Entrega de apoyos.	12	12	12	805	Porcentaje de operativos realizados.	Mide en porcentaje el número de operativos realizados para la entrega de apoyos.	Operativos	(Entregas realizadas en el año / Entregas programadas) * 100	100%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
			5.1.1.2. Realizar incorporaciones al programa.	50	50	50	805	Porcentaje de personas incorporadas.	Muestra el porcentaje de personas incorporadas.	Personas incorporadas	(Número de personas incorporadas / Número de personas programadas) * 100	Mayor al 80%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
			5.1.1.3. Entregar tarjetas del bienestar a ciudadanos beneficiarios de este programa federal.	18	18	18	805	Porcentaje de tarjetas entregadas.	Muestra el porcentaje de tarjetas entregadas.	Tarjetas entregadas	(Número de tarjetas entregadas / Número de tarjetas recibidas) * 100	100%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
6. Programa de producción para el bienestar.	6.1. Que los productores reciban su apoyo en tiempo y forma.	6.1.1. Apoyar al personal de bienestar.	6.1.1.1. Apoyo en los operativos de Entrega de apoyos.	1	1	1	406	Porcentaje de operativos realizados.	Mide en porcentaje el número de operativos realizados para la entrega de apoyos.	Operativos	(Entregas realizadas en el año / Entregas programadas) * 100	100%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3
7. Programa Tandas para el bienestar.	7.1. Otorgar información a las personas interesadas en participar en este programa.	7.1.1. Coordinación con los servidores de la nación.	7.1.1.1. Llevar a cabo capacitaciones para las personas beneficiarias del programa "Tandas del Bienestar".	30	30	30	90	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	Mide el porcentaje de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	(Capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas) * 100	100%	1. 1.3 10. 10.2 16. 10.3 16.6. 16.6 16.7. 16.7	1. 1.5 1. 1.4 6. 6.3 8. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3		1.1. 1.2 1.3. 1.3 1.4. 1.4 6.3. 6.3 8.1. 8.1 8.2. 8.2 8.3. 8.3



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.3.5 Educación

Objetivo del Área: Generar en el municipio las condiciones favorables en el rubro de la educación para potencializar el aprendizaje de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, y así, obtengan las herramientas necesarias para una mejor calidad de vida.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Los Ayuntamientos son la autoridad más cercana a la sociedad y se convierten en Administraciones Públicas Municipales, que tienen obligaciones y compromisos políticos, administrativos, sociales, culturales, educativos, entre otros; y que de manera conjunta gobierno y sociedad han establecido.

En este proyecto se presentan diversas acciones estratégicas que en materia de educación se pretenden llevar a cabo; con la finalidad de fortalecer y elevar la calidad educativa del municipio de Mazatepec, Morelos.

La educación del país, así como también de nuestro municipio es un valioso recurso para consolidar el desarrollo de nuestra sociedad. Por tal motivo, nuestra prioridad es unir esfuerzos con las diferentes dependencias e instituciones educativas públicas y privadas para dirigir, supervisar y dar seguimiento a los requerimientos, programas y actividades que surjan en el área de educación.

Diagnóstico

La educación es un medio importantísimo para poder vivir mejor en el futuro, no solo personalmente sino también en la sociedad en conjunto, ya que una sociedad preparada es una sociedad en notable crecimiento, tanto culturalmente como económicamente, mejorando con esto la educación, convirtiéndose en un impacto directo para mejorar los ingresos y la calidad de vida. (Según datos de la encuesta mundial de la felicidad, México ocupa el lugar 24 en nivel de felicidad de todos los países.)

En base a esto, se pretende en el municipio de Mazatepec, Morelos, crear una fuerza laboral competitiva, empezando desde abajo con mejores programas, con mejores apoyos e incentivos, con maestros preparados y con un gobierno con las puertas abiertas para escuchar y tratar de fortalecer y cumplir todas las demandas en materia educacional, que requieren tanto las instituciones educativas como el mismo recurso humano, como son los estudiantes, y así poder reforzar sus habilidades y conocimientos para desenvolverse día a día y puedan ser capaces de adaptarse rápidamente a un ambiente muy cambiante.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal capacitado y con experiencia en el área, (administrativos). ▪ personal con perfil académico, (Profesionales de la educación). ▪ Conocimiento del municipio, usos y costumbres. ▪ Conocimiento en el ramo de la educación ▪ Apoyo incondicional del Presidente Municipal, así como de los regidores para con las gestiones propuestas. ▪ Excelente relación y coordinación con las áreas de cultura, deportes y jóvenes construyendo el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La infraestructura de los diferentes planteles educativos, ya desgastados por el paso del tiempo y deteriorándose más los sismos registrados en los últimos años. ▪ Falta de espacios adecuados, recursos materiales y económicos. ▪ Falta de recursos tanto humanos como materiales en las escuelas que les permitan enriquecer la enseñanza diaria. ▪ Falta de vehículo oficial para realizar las diversas gestiones administrativas. ▪ Falta de Coordinación Interinstitucional con las distintas áreas del Ayuntamiento, para un trabajo colaborativo y vertical en la comunicación administrativa.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajar el índice de rezago educativo y el abandono escolar. ▪ Buscar los medios y gestiones necesarias para lograr tener acceso a los programas federales. ▪ Desarrollar programas de ayuda (becas). ▪ Promover una actuación educativa de calidad. ▪ Ofrecer buenos servicios educativos a la comunidad. ▪ Impulsar la educación para toda la sociedad en general. ▪ Trabajar en conjunto con las instituciones educativas y gobierno. ▪ Promover la inserción laboral (bolsas de empleo). ▪ Gestionar un mejor equipo electrónico para todas las instituciones educativas como también para la biblioteca municipal (computadoras, impresoras, y mobiliario de oficina). ▪ Buscar en todo momento la dignidad de la vida humana. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suspensiones laborales en las Instituciones Educativas. ▪ Contingencias naturales y sociales ▪ Suspensión de actividades de las instituciones ▪ Falta de presupuesto. ▪ Falta de participación de instituciones, servidores públicos, padres de familia y alumnos. ▪ Poco presupuesto ▪ Poco compromiso de las dependencias estatales y federales. ▪ Poco interés de los padres de familia y alumnos. ▪ La inseguridad. ▪ Contingencias naturales y sociales.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM Mód.	Tem.
1. Censo	1.1. Contar con un censo de todas las escuelas públicas y privadas del municipio de Mazatepec, Morelos.	1.1.1. Generar un censo de manera digital, el cual se encontrará disponible para la dirección de educación y cualquier área que así lo necesite.	1.1.1.1. Realizar censo para conformar todas las escuelas públicas y privadas, número de alumnos (nombres y mujeres) y alumnos con alguna discapacidad.	1	1	1	2465	Porcentaje de alumnos censados	El indicador refleja el porcentaje de los alumnos de las escuelas del año actual, respecto al año anterior.	Censo	(Alumnos censados en el año actual - Alumnos censados en el año anterior) / Alumnos censados en el año actual * 100	100%	4	4.a.	1.6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1.
2. Padrón	2.1. Tener un padrón de todas las escuelas primarias de las escuelas de Mazatepec, Morelos.	2.1.1. Gestionar un padrón de manera digital, el cual se encontrará disponible para la dirección de educación y cualquier área que así lo necesite.	2.1.1.1. Llevar a cabo el padrón, se conformará por el nombre de la escuela, nivel académico, clave escolar si es pública o privada, dirección y teléfono.	1	1	1	12	Porcentaje de escuelas registradas	Mide el porcentaje de registros en el padrón educativo con respecto al año anterior.	Escuelas	(Escuelas registradas en el padrón educativo en el año actual - Escuelas registradas en el año anterior) / Escuelas registradas en el padrón educativo en el año actual * 100	100%	4	4.a.	1.6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1.
3. Necesidades de las escuelas	3.1. Detectar las necesidades de las escuelas.	3.1.1. Trazar un recorrido en todas las escuelas del municipio de Mazatepec, Morelos.	3.1.1.1. Elaborar un diagnóstico detallado al Presidente Municipal, de las peticiones de los directores de las escuelas y realizar gestiones necesarias para dichos proyectos. (Baños, bardas, alumbrado, mobiliario, equipo de cómputo, etc.).	1	1	1	2,465	Porcentaje de peticiones de los directores de las escuelas en materia de renovación de infraestructura.	Mide el porcentaje de peticiones de los directores de las escuelas en materia de renovación de infraestructura concluidas.	petición	(Peticiones de los directores de las escuelas en materia de renovación de infraestructura concluidas en el año anterior) / Peticiones de los directores de las escuelas en materia de renovación de infraestructura concluidas en el año actual * 100	mayor o igual al 80%	4	4.a.	1.6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1.
4. Encuentro literario.	4.1. Contar con un encuentro literario que fomente la lectura entre la población del municipio.	4.1.1. Involucrar a padres de familia, maestros en las acciones educativas.	4.1.1.1. Instalación del consejo municipal de participación escolar.	1	-	-	2,465	Porcentaje de instalación del consejo	Mide el porcentaje de instalación del consejo	Integración	(Actividad realizada / Actividad programada) * 100	100%	4	4.a.	1.6	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1.
5. Promoción de biblioteca	5.1. Promover la biblioteca, proyectando a los niños, películas. Donde se muestren los problemas que aquejan a cada comunidad.	5.1.1. Difundir en la población en Oral (Cartulinas, perforero, Facebook, etc.) el programa nacional de bibliotecas denominado "cine en tu biblioteca".	5.1.1.1. Crear talleres infantiles en las instalaciones de preescolares y primarias con duración de 1 hora a la semana.	36	48	48	1371	Porcentaje de talleres impartidos.	Determina el porcentaje de los talleres de lectura impartidos respecto a lo programado.	Talleres	(Talleres de lectura impartidos / Talleres de lectura programados) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
6. Afiliación a la biblioteca	6.1. Impulsar la afiliación a la biblioteca con el apoyo de los directores de las instituciones educativas.	6.1.1. Invitar a las escuelas un día por grupos y enseñar tanto las instalaciones como los diferentes servicios con las que cuenta la biblioteca municipal.	6.1.1.1. Exhibir películas de contenido enriquecedor otorgando algunos refrigerios taller "cine en tu biblioteca".	36	48	48	2465	Porcentaje de talleres impartidos.	Mide el porcentaje de los talleres impartidos respecto a lo programado.	Talleres	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
7. Facilitar el acceso a la biblioteca	7.1. Exhibir el contenido literario de la biblioteca a las colonias del municipio.	7.1.1. Gestionar una exposición con libros y actividades tanto interés como exhibir en las colonias del municipio, para mostrar los recursos que ofrece la biblioteca municipal.	7.1.1.1. Realizar talleres mensuales por colonias que faciliten el acceso a los libros a la ciudadanía en general.	8	12	12	9,654	Porcentaje de talleres impartidos.	Conocer el porcentaje de los talleres impartidos respecto a lo programado.	Talleres	(Talleres impartidos / Talleres programados) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
8. Rehabilitación n equipo de cómputo.	8.1. Rehabilitar el servicio de equipo de cómputo.	8.1.1. Reparación y actualización de los recursos tecnológicos (hardware y software) del inmueble de la biblioteca municipal.	8.1.1.1. Rehabilitar los equipos de cómputo que se encuentran en la biblioteca de Mazatepec, para ponerlos a disposición de la población en general.	24	24	24	9,654	Porcentaje de equipo de cómputo rehabilitados	Muestra el porcentaje en la rehabilitación de los espacios de cómputo.	Equipo de cómputo	(Equipo de cómputo rehabilitados / Equipo de cómputo concertados) * 100	Mayor o igual al 80%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
9. Programa cursos de verano.	9.1. Generar que los niños aprendan cosas nuevas, se diviertan, socialicen y convivan con otros niños de manera segura, todo esto en las vacaciones de verano.	9.1.1. Impartir cursos para niños y adolescentes en donde realicen actividades que fomente la participación y desarrollen en un ambiente sano.	9.1.1.1. Realizar Cursos de guitarra.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
			9.1.1.2. Llevar a cabo Curso de danza.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
			9.1.1.3. Ejecutar Curso de manualidades.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
			9.1.1.4. Realizar Cursos de lectura.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.
			9.1.1.5. Exhibir Obras de teatro.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3	3.7	4.2, 4.5, 4.7	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.



Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Metas 2022	Metas 2023	Metas 2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda ODS	Meta	GDM	Mod.	Tem.
			9.1.1.6. Exhibir Proyección de cine.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.7. Realizar Expos.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.8. Llevar a cabo Conciertos de música.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.9. Poner Juegos infantiles de encantar.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.10. Poner Juegos infantiles búsqueda de tesoro	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.11. Realizar Juegos infantiles guerra de globos de agua.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.12. Realizar Juegos infantiles gallina ciega.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.13. Realizar Juegos infantiles escondidas.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.14. Realizar Juegos infantiles carrera de costales.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.15. Juegos infantiles jalar la cuerda.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.16. Llevar a cabo Carrera de Costales.	1	1	1	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con estímulos.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que reciben estímulos al participar en los cursos de verano que realiza la dirección de educación.	Persona	(Niños y adolescentes que reciben estímulos / Niños y Adolescentes participantes en concursos) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			9.1.1.17. Realizar Excursiones (Chapultepec y papalote museo del niño).	2	2	2	2,465	Porcentaje de niños y Adolescentes beneficiados con excursión.	Muestra el porcentaje de los niños y Adolescentes que van a la excursión que realiza la dirección de educación.	Excursión.	(Niños y adolescentes que van a la excursión / Niños y Adolescentes inscritos en la excursión) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
10. Conferencias en las instituciones educativas	10.1. Mejorar las relaciones familiares a través de diferentes temas.	10.1.1. Promocionaria impartición de conferencias en las instituciones	10.1.1.1. Realizar conferencias en las instituciones educativas del municipio acerca de temas familiares, por sucesos de suicidios en adolescentes.	60	60	60	2,465	Porcentaje de conferencias realizadas	Mide el número de conferencias realizadas	Conferencias	(Número de conferencias realizadas / Número de conferencias programadas) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
11. Concursos escolares	11.1. Promover la participación de los alumnos a través de diferentes concursos	11.1.1. Invitación de participación a las escuelas del municipio	11.1.1.1. Realizar concursos de poesía para conmemorar el natalicio del poeta, Octavio Paz.	1	1	1	2,465	Porcentaje de concursos realizados	Mide el número de concursos realizados	Concursos	(Número de concursos realizados / Número de concursos programados) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
			11.1.1.2. Realizar el concurso de parlamento infantil	1	1	1	2,465	Porcentaje de concursos realizados	Mide el número de concursos realizados	Concursos	(Número de concursos realizados / Número de concursos programados) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		
12. Festivo del día del maestro.	12.1. Reconocer la labor que realizan los docentes del municipio.	12.1.1. Invitar al personal docente de todas las instituciones educativas del municipio	12.1.1.1. Realizar evento del día del maestro a los maestros del municipio.	1	1	1		Porcentaje de eventos realizados	Mide el número de eventos realizados	Concursos	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) * 100	100%	3, 4, 13.	3.7, 4.2, 4.5, 4.7, 13.3.	1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 6.1, 6.5.		





4.3.6 Cultura y Eventos Especiales

Objetivo del Área: Generar actividades culturales de esparcimiento y recreación en el municipio para que los pobladores valoren el patrimonio cultural e histórico del Municipio.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Mazatepec es el municipio en el cual la cultura es uno de los temas más importantes, pues es el medio para dar a conocer nuestras costumbres y tradiciones, así como las festividades que se realizan año con año dentro del mismo. Ejemplo de ello es la feria del 5to viernes de cuaresma en honor al señor del calvario que data aproximadamente del año 1900 siendo un atractivo turístico y cultural del municipio y toda la zona sur poniente, cabe señalar que también la tradicional mojiganga que año con año se lleva a cabo el 17 de octubre en honor al patrón del pueblo es también una expresión cultural de nuestro bello municipio, así como otras festividades que nos representan como Mazatepequenses.

Diagnóstico

En la actualidad el tema cultural no se le ha dado el realce y la importancia adecuada para poder hacer extensiva nuestra gama cultural y darnos a conocer en todo nuestro estado. Como ciudadanos nos ha faltado la participación y entusiasmo en las actividades culturales que son patrimonio del municipio. El objetivo primordial de esta Administración es generar más actividades dentro del ámbito cultural en donde los habitantes tengan conocimiento de toda nuestra riqueza cultural y la participación dentro de las mismas.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diversidad de costumbres y tradiciones. ▪ Se impartirán talleres dirigidos a ciertas tradiciones del pueblo. ▪ Apoyo al tema cultural por parte del presidente. ▪ Interés por parte del equipo de cultura en promover y dar a conocer el patrimonio cultural del municipio. ▪ Vinculación con otros municipios para poder llevar a cabo encuentros culturales. ▪ Se cuenta con personas que pueden ayudar en las diferentes actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con una casa de cultura. ▪ No se le da seguimiento a los talleres o cursos. ▪ La ciudadanía es indiferente. ▪ Por la pandemia hay ciertas restricciones para poder llevar a cabo ciertos eventos culturales.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con el apoyo de la secretaría de turismo y cultura, así como del INAH. ▪ Apoyo por parte del gobierno federal a través de programas para poder rehabilitar la casa de cultura y llevar a cabo talleres. ▪ Disponibilidad por parte de autoridades para realzar el tema cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El inmueble designado para la casa de cultura se encuentra retirado. ▪ La casa de cultura no se encuentra en buen estado. ▪ La inseguridad ha sido motivo para que las familias no asistan a los eventos.



Listado de Programas

Table with columns: Programa, Objetivo, Estrategia, Líneas de Acción, Metas (2022, 2023, 2024), Pers. Benef., Indicador de Desempeño, Interpretación del Indicador, Unidad Medida, Método de Cálculo, Parámetro, Agenda ODD, Meta, ODM (Méd., Tem.).



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>>



4.3.7 Deportes

Objetivo del Área: Despertar el interés de la ciudadanía en la práctica de la actividad física y recreativa, a través del programa “es hora de activarse” y “detección de talentos deportivos” para crear una cultura deportiva en las actuales y nuevas generaciones.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Mazatepec cuenta con 9,563 habitantes, de los cuales cerca del 20% realiza alguna actividad física o deportiva, ya sea porque son aficionados o profesionales del deporte, por interés personal o familiar o porque se encuentran inscritos como alumnos en alguna institución educativa. Lo que hace interesante promover acciones que permitan generar una cultura deportiva y de activación física fuera de los planteles educativos.

Para el presente gobierno municipal, a través de la Dirección del deporte es vital buscar coordinarse con personas y grupos de deportistas para el uso de espacios deportivos de manera ordenada, así como, promover eventos deportivos en distintas disciplinas de manera incluyente y adaptada, que permitan a las personas el acceso a espacios dignos e incluyentes para el desarrollo y disfrute de la actividad física deportiva. Contribuyendo con los distintos sectores de la población en el fomento de una cultura por la actividad física y deportiva de recreación y alto rendimiento. Lo que facilitará la detección de atletas y talentos deportivos para su impulso y promoción deportiva. Con el objetivo de contribuir en la cultura de paz, salud y deporte para la sana convivencia y bienestar social.

Diagnóstico

Mazatepec, es un municipio relativamente joven, se ha destacado por tener jóvenes deportistas de alto rendimiento que son referentes en el Estado de Morelos, sin embargo, no se les ha brindado el apoyo y estímulos necesarios para su desarrollo profesional y deportivo. Se cuenta con instalaciones deportivas que continuamente requieren de mantenimiento ya que son vandalizadas siendo afectadas en su infraestructura.

En los últimos años, por motivos de pandemia y por los confinamientos, se dejó de lado la actividad física y deportiva, lo que se ha retomado paulatinamente de acuerdo a la semaforización, y aunque se dio mantenimiento a las instalaciones, al no ser usadas, estas requerían de mayor inversión pues en el caso de los pastos de las canchas de fútbol crecían demasiado rápido o la incursión de animales que realizaban deterioros o suciedades debían ser retirados prontamente.

Lo anterior también repercutió en la relación con actores deportivos y patrocinadores, así como en la gestión de apoyos ante distintas dependencias encargadas de promover el deporte a nivel Federal y Estatal, siendo el principal interés reafirmar estos vínculos institucionales

Es necesario diversificar las distintas disciplinas, adecuar los espacios para la incursión del deporte adoptado, realizar recorridos para verificar que la infraestructura deportiva se encuentre en óptimas condiciones y evitar algún riesgo, tanto para los deportistas como espectadores.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con el apoyo del Cabildo y Presidente Municipal para el desarrollo de talleres y actividades deportivas, así como, eventos y mejoramiento de infraestructura deportiva. ▪ Existe personal profesional en distintas disciplinas deportivas para la impartición de talleres deportivos y sesiones de activación física. ▪ Se cuenta con infraestructura deportiva básica en óptimas condiciones en la mayoría de las localidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuestos bajos asignados para el mantenimiento de instalaciones deportivas, y el desarrollo de eventos deportivos, y para el pago de instructores.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscribir convenios con el gobierno Federal o el Estatal y en su caso con otros municipios para la realización de programas de mejora, construcción de nuevas áreas deportivas y el desarrollo de eventos y torneos. ▪ Promover patrocinios para deportistas de alto rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe el riesgo de recorte presupuestal para los proyectos y/o programas planeados. ▪ Fenómenos sociales y naturales que afecten el desarrollo de la actividad física y deportiva.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM			
				2022	2023	2024							Meta	Mé.d.	Tem.			
1. Programa para el Fomento de deporte y activación física.	1.1. Impulsar la práctica deportiva a nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.	1.1.1. Promover pruebas deportivas de diferentes disciplinas con alumnos que se encuentren en los últimos grados de estudio en los niveles de primaria, secundaria, medio superior y superior.	1.1.1.1. Aplicar pruebas de velocidad de 100 mts para los más sobresalientes que compitan regionalmente en fechas significativas del municipio.	1	1	1	80	Porcentaje de participantes a las pruebas de velocidad.	Muestra el porcentaje de participantes a las pruebas de velocidad realizadas para encontrar velocistas destacados.	Participantes.	(Total de participantes seleccionados de las pruebas de velocidad en el evento / Total de participantes que asistieron al evento) / 100	Mayor o igual a 20%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	
			1.1.1.2. Organizar equipos de voleibol para competir entre escuelas secundarias de las comunidades del municipio, los ganadores representaran en diversas etapas al municipio.	12	12	12	132	Porcentaje de partidos de voleibol.	Mide el porcentaje de partidos de voleibol llevados a cabo.	Partidos.	(Número de partidos de voleibol realizados / Número de partidos de voleibol programados) * 100	Mayor o igual a 80%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	1.3
			1.1.1.3. Organizar equipos de baloncesto para competir entre escuelas secundarias del municipio en el auditorio municipal y los ganadores representaran al municipio en distintas competiciones.	18	18	18	140	Porcentaje de partidos de baloncesto.	Mide el porcentaje de partidos de baloncesto realizados.	Partidos.	(Número de partidos de baloncesto realizados / Número de partidos de baloncesto programados) * 100	Mayor o igual a 80%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	1.3
			1.1.1.4. Organizar equipos de futbol para competir entre escuelas primarias y secundarias del municipio y después seleccionar a los más sobresalientes para que representen al municipio en competencias locales y regionales.	5	5	5	120	Porcentaje de partidos de futbol.	Mide el porcentaje de partidos de futbol realizados.	Partidos.	(Número de partidos de futbol realizados / Número de partidos de futbol programados) * 100	Mayor o igual a 80%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	1.3
1.2. Impulsar la práctica deportiva a través de competiciones de diferentes disciplinas deportivas con la población de la tercera edad del municipio.	1.2.1. Promover competiciones deportivas para integrar a la población en general en el programa "Es hora de activarnos."	1.2.1.1. Invitar a la comunidad en general a participar en la carrera atlética de 2 km. Dividida en dos categorías: Varón y Femenil, se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría. Inicia en el cruce de la localidad Xochitlaco y termina en la Unidad deportiva de Mazatepec.	1.2.1.1. Invitar a la comunidad en general a participar en la carrera atlética de 2 km. Dividida en dos categorías: Varón y Femenil, se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría. Inicia en el cruce de la localidad Xochitlaco y termina en la Unidad deportiva de Mazatepec.	80	80	80	80	Porcentaje de personas participantes en el evento.	Muestra el porcentaje de personas participantes en el evento.	Participantes.	(Número de participantes en el evento / Número total de participantes inscritos en el evento) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	
			1.2.1.2. Llevar a cabo la Rodada ciclista por las principales calles del municipio.	1	1	1	80	Porcentaje de participantes en la rodada ciclista.	Muestra el porcentaje de participantes en la rodada ciclista.	Rodada ciclista.	(Número total de participantes en la rodada de ciclistas / Número total de participantes inscritos en la rodada ciclista) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	1.3
			1.2.1.3. Realizar una convocatoria dirigida al público en general para participar en un torneo relámpago de futbol invitando a los mejores equipos de la región con motivo de celebrar con las respectivas medidas de salud en la Feria del 5º viernes.	1	1	1	120	Porcentaje de invitaciones.	Mide el porcentaje de las invitaciones confirmadas por los equipos que participarán en el torneo.	Invitaciones.	(Número de invitaciones confirmadas / Número de invitaciones emitidas) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	1.3
1.3. Rehabilitar espacios deportivos del municipio.	1.3.1. Gestionar los recursos económicos para poder realizar la rehabilitación necesaria de cada espacio deportivo del municipio.	1.3.1.1. Elaborar solicitudes dirigidas a las autoridades municipales y estatales para hacerla gestión de la rehabilitación de los diferentes espacios deportivos.	1.3.1.1. Elaborar solicitudes dirigidas a las autoridades municipales y estatales para hacerla gestión de la rehabilitación de los diferentes espacios deportivos.	1	1	1	1	Porcentaje de solicitudes en materia de rehabilitación de los espacios deportivos.	Determina el porcentaje de solicitudes en materia de rehabilitación de los espacios deportivos atendidas.	Solicitudes.	(Número de solicitudes en materia de rehabilitación de los espacios deportivos recibidas) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	
			1.3.1.2. Organizar y llevar a cabo el torneo de futbol rápido convocando a los equipos de cada comunidad del municipio que aceptaron la invitación.	1	1	1	240	Porcentaje de equipos participantes en el torneo de futbol rápido.	Muestra el porcentaje de equipos participantes en el torneo de futbol rápido.	Equipos.	(Total de equipos asistentes al torneo de futbol rápido / Total de equipos convocados para el torneo de futbol rápido) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	1.3
1.4. Mover a los deportistas para que continúen la práctica deportiva en las comunidades.	1.4.1. Gestionar la entrega de uniformes y balones deportivos a equipos de futbol que hay en el municipio.	1.4.1.1. Reunir a representantes de los equipos de futbol del municipio para realizar la entrega de uniformes deportivos y balones.	1.4.1.1. Reunir a representantes de los equipos de futbol del municipio para realizar la entrega de uniformes deportivos y balones.	50	50	50	600	Porcentaje en el número de equipos beneficiados.	Mide el porcentaje de equipos de futbol beneficiados con uniformes y balones.	Equipos.	(Número de equipos de futbol beneficiados con uniformes y balones / Número de equipos de futbol en el municipio) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.6	1.	1.1	1.2	



4.3.8 Instancia Municipal de Adolescentes y Jóvenes

Objetivo del Área: Cumplir y Hacer Cumplir el apoyo hacia los Adolescentes y Jóvenes del Municipio y realizar las Actividades Planeadas.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Los Jóvenes de entre 12 y 29 años que integran gran parte de la población de Mazatepec, demandan se impulsen políticas públicas para que con ellos se fortalezca el sector poblacional.

Actualmente, Mazatepec vive un clima de incertidumbre debido al panorama de inseguridad que se ha vivido en los últimos años, provocando que los jóvenes sean la principal fuente para las organizaciones criminales y pandillas, asimilando a Jóvenes de los extractos sociales más bajos, que por falta de oportunidades que pueden brindar la Educación y el Empleo, por eso mismo es que debemos tenerlos Activos y fuera del crimen, al menos tratar de hacer lo posible, buscando que el municipio de Mazatepec vuelva a ser el Municipio que algún día fue.

La falta de oferta Educativa y de empleo en los jóvenes, es una problemática que se vive actualmente, no solo en Mazatepec si no a nivel Nacional.

La cultura y el deporte son factores claves para un desarrollo integral en los jóvenes, las actividades físicas benefician directamente a la Salud y propician una convivencia más sana entre todos.

Diagnóstico

Las juventudes enfrentan dificultades para ejercer sus derechos, como el acceso a educación de calidad, Atención Médica y derecho a un trabajo decente y bien remunerado, debido a que se encuentran en situación de pobreza. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza multidimensional de los jóvenes de 12 a 29 años es de 42.4% y de 49.6% en los menores de 18 años, porcentajes superiores a la pobreza del país, estimada en 41.9%. Si bien en el Municipio de Mazatepec se infiere que la pobreza de las juventudes sería superior. Por otra parte, las juventudes enfrentan riesgos cuando viven en regiones que están en situación de conflicto, o cuando tienen que huir de sus hogares en busca de mejores oportunidades de vida. Las juventudes enfrentan también un impacto del cambio climático y de desastres naturales, además muchas veces son objetos de diversas formas de marginación y discriminación.

La generación actual de personas Jóvenes es también la más conectada a la historia de la humanidad gracias a la invitación tecnológica, lo cual les permite levantar la voz colectivamente para exigir a la sociedad mayores oportunidades y soluciones equitativas. Además, esta generación es la más deseosa de contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades, proponiendo soluciones innovadoras, impulsando el progreso social e inspirando cambios políticos. Estas características internacionales son también propias de las Juventudes, pues de acuerdo con IMPAJOVEN el 62.88 % de las juventudes manifiestan el deseo de involucrarse en alguna actividad o proyecto social que beneficie su comunidad.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe oficina de Juventud. ▪ Se utiliza el material necesario para impartir y compartir información sobre algunos temas como preservativos, enfermedades de transmisión sexual, entre otros. ▪ Se tienen un trabajo en conjunto con salud y Cultura entre otras áreas. ▪ Existe mucha disponibilidad de ayudar al usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No ha habido presupuesto para el primer programa "Llégame al 10". ▪ Los Jóvenes refieren no existe atención para ellos en el Municipio desde años atrás, se tiene que trabajar para integrarlos a las actividades a realizar. ▪ Poco personal en el área de Juventud para poder llevar las acciones a cabo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar visitas y presentaciones en las secundarias, Bachillerato y Universidad de Municipio. ▪ Suscribir convenios con el gobierno estatal IMPAJOVEN y en su caso con otros municipios para la realización de Actividades en conjunto. ▪ Promover programas de atención, prevención de Enfermedades de transmisión sexual en escuelas y en los diferentes sectores del municipio. ▪ Incrementar los espacios públicos para la atención de internet, imprimir u algunas actividades de los jóvenes. ▪ Identificar puntualmente las actividades con los jóvenes. ▪ Continuar con el trabajo con IMPAJOVEN. ▪ Se da continuidad al programa Jóvenes construyendo el futuro. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la delincuencia. ▪ Desconfianza de no reunir la cantidad adecuada de jóvenes para impartir pláticas y/o cursos. ▪ El desempleo, corrupción, pobreza, exclusión social hacen que los Jóvenes se desanimen. ▪ La influencia de los medios masivos de comunicación, exceso de actos violentos en internet, llaman cada vez más la atención de adolescentes y Jóvenes.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM Méd.	ODM Tem.
1. Légal al 10.	1.1. Impulsar a los Adolescentes a sobresalir en su nivel Académico.	1.1.1. Solicitar visitas constantemente a las secundarias para tener un mayor control de los adolescentes.	1.1.1.1. Corroborar con los tutores de cada grupo los primeros tres lugares de aprovechamiento escolar cada trimestre.	300	300	300	300	Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programa de légal al 10.	Determina el porcentaje de la población juvenil beneficiada con el programa de légal al 10.	Jóvenes.	(Número de jóvenes beneficiados con programa de légal al 10 / Población juvenil de estudiantes de secundaria del municipio) * 100	Mayor a 80%	4.16.	4.3 4.4 4.5 4.7 4.8 16.7.	6.1 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3.	
2. Preparatoria abierta.	2.1. Obtener la preparatoria abierta para jóvenes del Municipio.	2.1.1. Acudir a una institución privada, para que vengan a impartir la preparatoria Abierta en un lapso aproximado de 3 a 5 meses a bajo costo.	2.1.1.1. Invitar a los Adolescentes del Municipio para que aquellos que no terminaron su preparatoria o aun están por cursar no pierdan la Oportunidad de cursarla.	50	70	100	200	Porcentaje de la población de jóvenes en edad de preparatoria que es beneficiada.	Determina el porcentaje de la población de jóvenes en edad de preparatoria que es beneficiada en modalidad abierta.	Persona.	(Jóvenes beneficiados con el programa de preparatoria abierta / Jóvenes que solicitaron ingresar al programa de preparatoria abierta) * 100	Mayor a 80%	4.16.	4.3 4.4 4.5 4.7 4.8 16.7.	6.1 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3.	
3. Jóvenes construyendo el futuro.	3.1. Programa de jóvenes construyendo el futuro.	3.1.1. Lograr que los jóvenes inscritos al programa, y los 10 postulados al Ayuntamiento se capaciten en las diferentes áreas.	3.1.1.1. Corroborar la asistencia al Ayuntamiento de los 10 jóvenes. Capacitarlos en las diferentes áreas asignadas.	10	10	10	30	Porcentaje de la población juvenil capacitada.	Determina el porcentaje de la población juvenil capacitada.	Jóvenes.	(Jóvenes beneficiados y que asisten a su capacitación en el Ayuntamiento / Total de jóvenes beneficiados con la capacitación en el Ayuntamiento programados) * 100	Mayor a 80%	4.16.	4.3 4.4 4.5 4.7 4.8 16.7.	6.1 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3.	
4. Talleres y cursos.	4.1. Promover Talleres y cursos para jóvenes orientados en capacitar y fomentar el autoempleo.	4.1.1. Fomentar a los Adolescentes Jóvenes del Municipio, impartiendo diferentes talleres en un lapso de un mes cada taller.	4.1.1.1. Impartir cursos de uñas, inglés, corte de pelo, electricidad y pintura.	300	300	300	300	Porcentaje de capacitación técnica para fomento de autoempleos.	Mide el porcentaje de población capacitada.	Capacitaciones.	(Capacitación técnica para el fomento al autoempleo realizadas / Capacitación técnica para el fomento al autoempleo programadas) * 100	Mayor a 80%	4.16.	4.3 4.4 4.5 4.7 4.8 16.7.	6.1 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3.	
5. Conferencias en coordinación con IMPAJOVEN	5.1. Promover conferencias impartidas por el IMPAJOVEN	5.1.1. Gestionar y llevar un control y estar en contacto con los encargados de IMPAJOVEN Morelos.	5.1.1.1. Programar Conferencias con Adolescentes y sus padres de familia en las secundarias, CONFERENCIA, cada cuatro meses.	3	3	3	300	Porcentaje de conferencias realizadas.	Muestra el porcentaje de avance en el cumplimiento de las conferencias programadas.	Conferencias.	((Conferencias realizadas / Conferencias programadas) * 100)	Mayor a 80%	4.16.	4.3 4.4 4.5 4.7 4.8 16.7.	6.1 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3.	
6. Pláticas y conferencias para jóvenes	6.1. Impulsar entre los jóvenes la prevención de enfermedades, embarazos, y otros temas.	6.1.1. Invitar a las secundarias para participar en las pláticas.	6.1.1.1. Impartir pláticas y conferencias sobre suicidio, prevención de embarazos, etc.	5	5	5	300	Porcentaje de pláticas y conferencias impartidas.	Muestra el porcentaje de pláticas y conferencias impartidas.	Pláticas y conferencias.	(Número de pláticas y conferencias impartidas / Número de pláticas y conferencias programadas) * 100	Mayor al 90%	4.16.	4.3 4.4 4.5 4.7 4.8 16.7.	6.1 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3.	



4.3.9 Salud Municipal

Objetivo del Área: Brindar, difundir y mejorar los servicios de salud en el municipio.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad. La atención, preservación y promoción de la misma es una premisa básica para el fortalecimiento de las capacidades humanas y el bienestar general de la población.

El área de salud municipal tiene como objetivo brindar consulta, curaciones y aplicación de medicamentos a la población que lo solicite. La enfermera de esta dirección es la encargada de tomar signos, presión arterial y toma de glucosa a quien lo solicite. Otra de las funciones de la dirección es gestionar programas médicos, conferencias, y talleres a nivel institucional y población en general. De igual manera es responsable de trabajar en coordinación con los diferentes centros de salud del municipio.

Por último y no menos importante, la dirección de Salud Municipal se encarga del combate contra las arbovirosis a través de diferentes campañas en coordinación de los programas de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 con cabecera en Cuernavaca Mor. Somos los responsables de realizar acciones que favorezcan la prevención, y control de cualquier enfermedad en el municipio.

Diagnóstico

Las instalaciones de servicios de salud en el Municipio de Mazatepec están distribuidas de la siguiente manera. La cabecera municipal cuenta con un centro de salud, la Comunidad de Cuauchichinola de la misma manera cuenta con un centro de salud, y la Comunidad de Santa Cruz Vista Alegre cuenta con una Casa de salud, la cual se encuentra inhabilitada debido a los daños que presentó tras el temblor de septiembre del 2017.

Las instalaciones de la Dirección de Salud constan de consultorio médico, oficina y un sanitario. Las condiciones en las que fueron entregadas son deficientes, ya que no se cuenta con el equipo y material necesario para su adecuado funcionamiento. El nebulizador que se utiliza para las campañas de fumigación contra el dengue fue entregado en estado desfavorable y sin batería.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Personas jóvenes, entusiastas, cooperadoras y con iniciativa propia. Liderazgo adecuado. Personal preparado. 	<ul style="list-style-type: none"> Instalaciones deficientes. Mobiliario en mala calidad. Falta de insumos (material de curación y medicamentos) Insuficiencia de médicos. Falta de equipo para traslados del personal al domicilio del paciente.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de programas en dependencias estatales, federales y asociaciones civiles. Realizar actividades de promoción de la salud en todos los niveles educativos (básico, medio superior y superior.). Trabajar en coordinación con dirección similar de otros municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconfianza hacia personas principiantes en la administración municipal. Denuncias de la ciudadanía por la falta del personal médico. La pandemia sanitaria que vivimos actualmente por el SARS-COVID-19.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mod.	Meta	Mod.
1. Consultas médicas a bajo costo.	1.1. Brindar servicio médico accesible.	1.1.1. Tener médico que brinde el servicio de consultas accesibles a la población en general.	1.1.1.1. Contratar un médico y una enfermera que brinden el servicio en el consultorio.	1400	1600	1800	9,653	Porcentaje de población atendida con servicios de medicina preventiva	Muestra el porcentaje de población que se atendió en relación a enfermedades de primer nivel.	Consulta s médicas.	(Población atendida con servicios de medicina preventiva / Población programada con servicios de medicina preventiva) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
2. Feria de la Salud Mazatepec 2022 y Cuauachichinola 2022.	2.1. Gestionar con la Jurisdicción Sanitaria 1 el programa salud en tu comunidad.	2.1.1. Difundir por diferentes medios (electrónicos y auditivos) la campaña y otorgar servicios de salud gratuitos.	2.1.1.1. Realizar la Feria de los Servicios de Salud Gratuitos en la cabecera Municipal y Comunidad de Cuauachichinola (salud bucal, prevención de arbovirus, prevención familiar y salud materna, prevención).	2	3	4	9,653	Porcentaje de ferias de la salud realizadas	El indicador muestra el porcentaje de ferias de la salud realizadas contra las ferias de la salud programadas.	Ferias de la salud.	(Ferias de la salud realizadas / Ferias de la salud programadas) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
3. Pláticas con niños de preescolar y primaria.	3.1. Promover buenos hábitos en los niños de preescolar y primaria.	3.1.1. Gestionar pláticas en preescolares y primarias del municipio.	3.1.1.1. Realizar pláticas sobre cuidado personal, higiene personal y medidas de prevención contra SARS-COVID-19, a los niños de preescolar y primaria.	15	20	25	9,653	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas a niños de preescolar y primaria del municipio.	El indicador muestra el porcentaje de pláticas realizadas a los alumnos sobre el cuidado personal e higiene.	Pláticas.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas / Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
4. Pláticas de drogadicción a personal del Ayuntamiento.	4.1. Gestión con la Jurisdicción Sanitaria 1, UNEME, CAPA, XOCHITEPEC, para taller y conferencias sobre adicciones.	4.1.1. Capacitar a personal del Ayuntamiento para replicar ese conocimiento en la comunidad.	4.1.1.1. Impartir capacitación al personal de salud, psicólogo, trabajadores sociales del DIF Municipal para poder referir pacientes con problemas de drogadicción a UNEME. Solicitar permiso en secundarias y Bachillerato para impartir conferencias.	1	1	1	9,653	Porcentaje de pláticas informativas sobre drogadicción al personal del Ayuntamiento.	El indicador muestra el porcentaje de pláticas impartidas al personal.	Pláticas.	(Pláticas informativas de prevención y promoción a la salud sobre drogadicción impartidas / Pláticas informativas de prevención y promoción a la salud sobre drogadicción programadas) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
5. Campaña contra el dengue.	5.1. Evitar propagación de los vectores.	5.1.1. Promocionar campaña desachanzamiento y fumigación en el municipio y sus comunidades.	5.1.1.1. Llevar a cabo la recolección de cacharros y efectuar fumigaciones.	4	4	4	9,653	Porcentaje de campañas de desachanzamiento y fumigación para la prevención de dengue.	Determina el porcentaje de campañas realizadas de promoción para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades.	Campañas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas / Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
6. Taller de aplicación de medicamentos.	6.1. Proporcionar las herramientas a la población para poder aplicar inyecciones en los hogares de los ciudadanos.	6.1.1. Difundir por diferentes medios (electrónicos y físicos) el curso de aplicación de inyecciones.	6.1.1.1. Adquirir insumos médicos para realizar talleres de capacitación para la aplicación de inyecciones intramuscular y vía subcutánea.	2	4	4	9,653	Porcentaje de talleres para la práctica de administración de medicamentos desde el hogar.	Mide el porcentaje de talleres impartidos a la población del hogar.	Taller.	(Talleres informativos realizados / Talleres informativos programados) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
7. Entrega de preservativos.	7.1. Reducir el número de embarazos en adolescentes y prevenir enfermedades de transmisión sexual.	7.1.1. Difundir el uso adecuado del preservativo en las secundarias y Bachillerato.	7.1.1.1. Realizar pláticas de prevención con adolescentes y entrega de preservativos.	6	8	10	9,653	Porcentaje de Escuelas visitadas y entrega de preservativo.	Indica el porcentaje de pláticas para disminuir las ETS y embarazos en adolescentes.	Pláticas.	(Pláticas educativas y entrega de preservativos realizados / Pláticas educativas y entrega de preservativo programados) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
8. Plática de salud bucal.	8.1. Concientizar a la población de nivel primaria y secundaria sobre la salud dental.	8.1.1. Promocionar campaña de salud bucal (pláticas) en preescolares y primarias.	8.1.1.1. Realizar acciones de pláticas de salud bucal en las escuelas del municipio.	10	13	15	9,653	Porcentaje de pláticas de salud bucal en las escuelas del municipio.	El indicador permite conocer el porcentaje de pláticas realizadas.	Pláticas.	(Pláticas de salud bucal realizadas / Pláticas de salud bucal programadas) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
9. Taller de curaciones en casa.	9.1. Proporcionar las herramientas a la población para poder realizar curaciones desde casa.	9.1.1. Difundir por diferentes medios (electrónicos y físicos) el curso de curaciones en casa.	9.1.1.1. Adquirir insumos médicos para realizar talleres de capacitación de curaciones.	2	4	6	9,653	Porcentaje de talleres impartidos a la población.	El indicador permite conocer el porcentaje de talleres impartidos a la población del municipio.	Taller.	(Talleres informativos realizados / Talleres informativos programados) * 100	100%	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
10. Esterilización de mascotas.	10.1. Frenar o disminuir el número de natalidad de animales en el municipio, para evitar animales en las calles.	10.1.1. Convocar campañas de esterilización de mascotas e invitar a los ciudadanos mediante perfoneos y publicaciones en la página oficial de Facebook del municipio para que esterilicen a sus mascotas.	10.1.1.1. Campañas de esterilización de mascotas (gatos y perros), para controlar la propagación de animales en el municipio.	6	6	6	9,653	Porcentaje de campañas de esterilización de mascotas.	El indicador permite determinar el porcentaje de campañas de esterilización de mascotas realizadas.	Campaña.	(Campañas de esterilización de mascotas realizadas / Campañas de esterilización de mascotas programadas) * 100	Mayor o igual a 80 %	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
11. Dispensario médico.	11.1. Ayudar a los ciudadanos con medicamentos que necesitan de toma gratuita.	11.1.1. Publicar mediante la página oficial de Facebook y a través de perfoneo sobre las campañas de recolección de medicamentos no caducos y en buen estado.	11.1.1.1. Creación del dispensario médico.	1			9,653	Porcentaje de donaciones de medicamentos realizadas.	El indicador muestra el porcentaje de donaciones de medicamentos contra las donaciones de medicamentos programadas.	Medicamentos.	(Donaciones de medicamentos realizadas / Donaciones de medicamentos programadas) * 100	Mayor o igual a 80 %	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2 8.3
12. Campañas de salud.	12.1. Traer para los ciudadanos diferentes especialistas para detectar o proporcionar tratamiento para ciertas enfermedades.	12.1.1. Contactar con diversos especialistas para realizar convenios y puedan acudir a revisar y atender a los ciudadanos en un	12.1.1.1. Campaña de pruebas rápidas de enfermedades de transmisión sexual gratuitas.	6	6	6	9,653	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención realizadas.	El indicador permite determinar el porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención realizadas.	Campañas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención realizadas / Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	Mayor o igual a 80 %	3 16	3.4 16.6 16.7	6 8	6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 8.1 8.2

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO!



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta		Méd.
	crónicas, degenerativas o ETS.	lugar y fecha específica	12.1.1.2 Realizar campañas para la prevención y detección de cistoparasis y artritis reumatoide a la población en general.	6	6	6	9,653	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención realizadas.	El indicador permite determinar el porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención realizadas.	Campañas	Y (campañas de promoción de la salud y prevención realizadas / campañas de promoción de la salud y prevención programadas) * 100.	Mayor o igual a 80 %	3	3.4	6	8.3
			12.1.1.3 Campañas para realizar estudios de Papanicolaou y mastografías a las mujeres del municipio.	6	6	6	9,653	Porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención realizadas.	El indicador permite determinar el porcentaje de campañas de promoción de la salud y prevención realizadas.	Campañas	(Campañas de promoción de la salud y prevención realizadas / campañas de promoción de la salud y prevención programadas) * 100.	Mayor o igual a 80 %	3	3.4	6	8.3
13. Uso de cubrebocas.	13.1. Que todo el personal y ciudadanos en general de Mazatepec contengan haciendo uso del cubre bocas para evitar contagios y la propagación del COVID-19.	13.1.1 Pegar letreros con información sobre el uso del cubre bocas, recordar al personal del ayuntamiento la importancia de seguir con el uso del cubre bocas.	13.1.1.1 Campaña de concientización del uso del cubre boca en todas las áreas del ayuntamiento y lugares públicos.	12	10	1	9,653	Porcentaje de campañas de sensibilización del uso de cubrebocas realizadas.	Muestra el porcentaje de eficiencia en la realización de campañas de sensibilización del uso de cubrebocas realizadas.	Campaña	(Campañas de sensibilización de campañas del uso de cubrebocas realizadas / Campañas de sensibilización de campañas del uso de cubrebocas programadas) * 100	Mayor o igual a 80%	3	3.4	6	8.3
14. Análisis clínicos a bajo costo	14.1. Apoyar a los ciudadanos para que tengan acceso a realizarse diferentes tipos de estudios clínicos a bajo costo.	14.1.1 Visitar diferentes consultorios donde realicen análisis clínicos en el municipio para negociar convenios en favor a los ciudadanos.	14.1.1.1. Firmar convenios con laboratorios para que a los ciudadanos les ofrecen servicio con descuentos.	5	1	1	9,653	Porcentaje de convenios firmados con laboratorios.	Refleja el porcentaje de convenios firmados con respecto a los programados.	Convenio	(Convenios firmados / Convenios programados) * 100	Mayor o igual a 80%	3	3.4	6	8.3





4.3.10 Instancia Municipal de la Mujer

Objetivo del Área: Ser la Instancia promotora de cambios culturales y sociales en nuestro municipio, que permitan lograr la equidad, inclusión y no discriminación hacia las mujeres. Así como fortalecernos como una Instancia de investigación, análisis y asesoría en el municipio.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La Instancia de la Mujer surge debido a la necesidad de impulsar políticas públicas con perspectiva de género, promoviendo la no discriminación e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, y en un sentido incluyente; estimular la participación laboral, deportiva, económica, política, cultural y académica, así como el auto cuidado y sentido preventivo de la salud de las mujeres, a fin de que se garantice a través de la promoción de los derechos humanos, una vida libre de violencia, fortaleciendo con ello el desarrollo humano y social de las mujeres.

Diagnóstico

La Ley General de Igualdad entre Hombres y Mujeres (LGIMH) promulgada en el año 2006, tiene como objetivo central “regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres; proponiendo los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres”. Los principios rectores de esta ley son la igualdad, la no discriminación y la equidad. La Política Nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres debe fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y para esto, la ley establece la promoción de seis ejes: la vida económica; la participación y representación política equilibrada; el acceso y el disfrute de los derechos sociales; la vida civil; la diversificación de roles y la eliminación de estereotipos y el derecho a la información y la participación social. La LGIMH establece tres instrumentos centrales para ponerla en práctica: El Sistema Nacional para la Igualdad, El Programa Nacional para la Igualdad y la Observancia para la Igualdad. El encargado de coordinar las acciones de estos tres ámbitos es INMUJERES, en tanto que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se encarga del seguimiento, evaluación y monitoreo de las acciones implementadas.

El municipio se puede considerar como un espacio idóneo para poner en práctica políticas gubernamentales y conocer los avances y problemáticas a las que se enfrentan. Particularmente, el artículo 16 de LGIMH, menciona sobre los municipios: “De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las leyes locales de la materia corresponde a los municipios: I. II. III. IV. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres en concordancia con las políticas nacionales y locales correspondientes Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta Ley le confiere y V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como rurales”. Siguiendo las recomendaciones realizadas en torno a monitorear y ajustar las distintas políticas que se realizan sobre la igualdad entre hombres y mujeres para un mejor funcionamiento, esta investigación busca : describir cómo están estructuradas y cómo funcionan las distintas instancias municipales dedicadas a la instrumentación de políticas de igualdad entre hombres y mujeres a nivel municipal, y cuáles han sido los avances y los principales obstáculos que han enfrentado en la implementación de estas políticas. Este trabajo busca describir el contexto sociodemográfico en el que se mueven en la instancia municipal de la mujer.



De acuerdo a la estadística del INEGI, el Municipio de Mazatepec cuenta una población total de 9,653 personas, de las cuales el 47.7% son hombres y el 52.3% son mujeres. De 1950 a 1970 el monto de la población masculina es mayor, mientras que después de este año, la tendencia se invierte y gradualmente, predomina la población femenina.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La titular de la instancia municipal ha recibido capacitaciones sobre perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres, violencia hacia las mujeres, participación política y liderazgo con perspectiva de género, entre otros cursos. ▪ Se cuenta con oficinas propias. ▪ Espacio físico adecuado para la realización de cursos, talleres, asesorías y capacitación, así como para actividades recreativas. ▪ Apoyo de la Presidencia Municipal. ▪ Disposición del cabildo a tratar asuntos relacionados con las mujeres. ▪ Adhesión al Acuerdo Nacional para la Igualdad. ▪ Responsabilidad en el manejo de información. ▪ Capacidad analítica. ▪ Percepción del entorno e influencia. ▪ Sensibilidad hacia los problemas sociales. ▪ Disponibilidad para participar del desarrollo de las Mujeres. ▪ Colaboración con las diferentes áreas del Ayuntamiento. ▪ Condiciones sociales y experiencia acerca de los intereses y necesidades de las mujeres del municipio que permita un acercamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sin presupuesto propio para la operación de la Instancia. ▪ Sin personal de apoyo para la Instancia (psicológico y jurídico). ▪ No se cuenta con recursos para acercar información a las localidades lejanas de la cabecera municipal. ▪ No se cuenta con diagnóstico de la situación de mujeres y de hombres mestizos e indígenas en el municipio. ▪ Sin internet, ni página web para difundir a la IMM. ▪ No diferenciación entre el DIF y la Instancia Municipal de las Mujeres. ▪ Poco interés de los servidores públicos del Ayuntamiento, para participar en los talleres. ▪ Bajo impacto de la Instancia en las comunidades alejadas de la cabecera municipal.



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación al personal del Ayuntamiento para que incorpore la transversalidad de la perspectiva de género en la agenda municipal. ▪ Se envía periódicamente al Ayuntamiento las acciones y propuestas de la Instancia para lograr la institucionalización de la perspectiva de género. 	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Continuar con la labor y la promoción de los Derechos de las Mujeres. ▪ Interés de las mujeres de la comunidad por participar en talleres. ▪ Seguir con la información y difusión de los derechos humanos de las mujeres, sobre todo de las indígenas para mejorar su calidad de vida. ▪ A través de cursos y talleres sensibilizar a mujeres y hombres para lograr una cultura de igualdad, potenciar las capacidades y habilidades de las mujeres. ▪ Las convocatorias del INMUJERES que fortalecen la gestión municipal son: Impartir conferencias, pláticas, talleres con temas sobre violencia, perspectiva de género y liderazgo, que hacen cambiar los valores culturales que causan la desigualdad y la violencia hacia las mujeres. ▪ Talleres sobre equidad de género y políticas públicas a los servidores públicos municipales para que incorporen la perspectiva de género en sus programas, proyectos y acciones. ▪ Las mujeres conozcan sus derechos y empiecen a tomar sus propias decisiones y se empoderen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación de funciones entre el DIF Municipal y la IMM. ▪ Resistencia al cambio. ▪ Que las y los servidores públicos de la administración municipal no incorporen la perspectiva de género en sus planes y programas. ▪ Poca participación política y toma de decisiones por parte de las mujeres, que la ubica en una posición inferior y de subordinación con respecto a los hombres. ▪ Falta de acciones asistenciales que den lugar a implementar acciones que acerquen a las mujeres a la educación, el trabajo, la salud y empoderamiento. ▪ Desconocimiento de los derechos de las mujeres en las localidades más alejadas del municipio e inclusive en la cabecera municipal. ▪ El analfabetismo presente en las mujeres impide el conocimiento y defensa de sus derechos humanos. ▪ La deserción de niñas a nivel secundaria obstaculiza el desarrollo de las adolescentes, pone en peligro sus derechos y las mantiene en la desigualdad.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Métd.	Tem.
1. Ejercer y aplicar la equidad de Género.	1.1. Lograr la equidad entre mujeres y hombres, promoviendo relaciones justas y equitativas, mediante pláticas, capacitaciones, talleres y demás.	1.1.1. Tramitar la impartición de pláticas sobre Sexismo y acoso Binario de género. Una cultura de igualdad en el trabajo. Ejercer tus derechos políticos.	1.1.1.1. Realizar pláticas y/o talleres de Sensibilización en Género y Equidad para toda la comunidad estudiantil, docente, madres padres de familia y servidores públicos.	24	24	24	9,653	Porcentaje de talleres impartidos.	Mide el porcentaje de talleres que se impartieron con respecto a los talleres que se programaron.	Talleres.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	100%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	
			1.1.1.2. Llevar a cabo pláticas a parejas próximas a contraer matrimonio.	12	12	12	9,653	Porcentaje de pláticas impartidas.	Determina el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a las pláticas que se programaron.	Pláticas.	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor a 80%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	
			1.1.1.3. Realizar pláticas y/o talleres informativos del tema de Masculinidades para que a través de la reflexión, la población logre sensibilizarse en la búsqueda de la eliminación de roles y estereotipos que perjudican nuestra manera de relacionarnos como hombres y mujeres.	24	24	24	9,653	Porcentaje de Pláticas impartidas.	Mide el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a las pláticas que se programaron.	Pláticas.	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	
2. Difusión de los derechos humanos, cultura para la paz y leyes que protegen a las mujeres.	2.1. Desarrollar acciones de prevención que contribuyan a intensificar conciencia respecto a que la violencia en contra de las mujeres es una violación de los derechos humanos que afecta a la sociedad en general.	2.1.1. Difundir las Leyes que protegen y garantizan los derechos de las mujeres, con el objeto de continuar en la lucha contra la discriminación, búsqueda de la igualdad, promover la seguridad y fortalecer una cultura donde el respeto a los derechos humanos de las mujeres sea un estilo de vida cotidiano. Además de contribuir en el desarrollo de la cultura para la paz.	2.1.1.1. Realizar pláticas informativas dirigidas a la población en general para difundir la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, así como los Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Derechos de las niñas y niños, además de los Derechos de las personas de la tercera edad.	12	12	12	9,653	Porcentaje de Pláticas impartidas.	Calcula el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a las pláticas que se programaron.	Pláticas	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor a 80%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	
			2.1.1.2. Realizar pláticas informativas de resolución pacífica de conflictos a la ciudadanía en general, para promover la cultura de educación para la paz.	24	24	24	9,653	Porcentaje de Pláticas impartidas.	Determina el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a los talleres que se programaron.	Pláticas.	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	
			2.1.1.3. Brindar sesiones de orientación jurídica a la ciudadanía cuando así lo soliciten para el acceso a las instancias de procuración de justicia estatal y federal y de ser necesario realizar la canalización correspondiente según lo amerite cada caso.	70	70	70	9,653	Porcentaje de sesiones impartidas.	Mide el porcentaje de sesiones que se impartieron con respecto a las sesiones que se programaron.	Sesiones	(Número de sesiones impartidas / Número de sesiones programadas) * 100	100%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	
3. Medidas de prevención de violencia -Género- Familiar - Escolar.	3.1. Promover acciones que eliminen la violencia en todas sus formas.	3.1.1. Participar de manera activa en la concientización de la eliminación de la violencia en todas sus formas, buscando que la población logre identificar, evitar y erradicar sobre todo aquella violencia dirigida hacia las mujeres.	3.1.1.1. Realizar campañas de información sobre Violencia de Género, Escolar y Familiar para que a través de folletería y/o pláticas la población en general se sensibilice y participe eliminando toda práctica de violencia.	1	1	1	9,653	Porcentaje de campañas llevadas a cabo.	Mide el porcentaje de campañas que se impartieron con respecto a las campañas que se programaron.	Campañas	(Número de campañas impartidas / Número de campañas programadas) * 100	100%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	
			3.1.1.2. Atender de manera integral los casos de Mujeres víctimas de violencia, a través de asesoría jurídica, atención psicológica con la finalidad de coadyuvar a la eliminación de la	Las nece sarias	Las nece sarias	Las nece sarias	9,653	Porcentaje de Asesorías realizadas.	Determina el porcentaje de asesorías impartidas, respecto a las programadas.	Asesorías.	(Número de asesorías impartidas / Número de asesorías programadas) * 100	Mayor a 80%	4.3 4.5 5.1 5.2 5.5 5.6 5.8 5.9 6.2 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	1.1 1.2 1.3 1.4 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7	



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas		Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM			
				2022	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.		
			violencia hacia las Mujeres.													0.3	
			3.1.1.3. Realizar un taller denominado "Mujeres Libres de Violencia".	12	12	12	9,653	Porcentaje de Talleres realizados.	Muestra el porcentaje de talleres que se impartieron con respecto a los talleres que se programaron.	Talleres.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	100%	4. 4.3. 5.1. 4. 5.2. 5. 5.8. 5.6. 16.7.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9. 6.0.			
			3.1.1.4. Implementar como alternativa para la prevención de la violencia contra las mujeres "El día naranja" los días 25 de cada mes, concretando acciones enfocadas a conferencias, talleres o campañas tendientes a erradicar la violencia.	12	12	12	9,653	Porcentaje de acciones implementadas.	Determina el porcentaje de acciones implementadas para llevar a cabo conferencias, talleres o campañas.	Pláticas.	(Número de acciones implementadas / Número de acciones programadas) * 100	Mayor a 80%	4. 4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9. 6.0.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9. 6.0.			
4. Desarrollo humano, académico y económico de las mujeres.	4.1. Desarrollar una cultura de igualdad y no discriminación en el Municipio.	4.1.1. Promover la dignidad y el valor de la mujer además de impulsar las capacidades y aptitudes y su acceso a mejores oportunidades, cuya finalidad primordial se concentra en que a través de la superación personal, académica y laboral logren una mejor calidad de vida.	4.1.1.1. Realizar talleres de Desarrollo Humano para Mujeres cuyo objetivo primordial sea el fortalecimiento de su autoestima y valores, proyecto de vida y empoderamiento de la Mujer.	12	12	12	9,653	Porcentaje de talleres realizados.	Mide el porcentaje de talleres que se impartieron con respecto a los talleres que se programaron.	Talleres.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	100%	4. 4.3. 4.5. 5.1. 4. 5.2. 5. 5.8. 5.6. 16.7.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9. 6.0.			
			4.1.1.2. Llevar a cabo acciones ante las dependencias de gobierno correspondientes para determinar los programas promocionales tendientes a favorecer a Mujeres Jefas de Familia, madres solteras y mujeres divorciadas o separadas con hijos para el acceso a fuentes de ingreso, ya sea mediante el empleo (participación en campañas o ferias del empleo para la mujer) o a través del financiamiento individual (como el autoempleo, becas) o colectivo (como la formación de microempresas).	6	6	6	9,653	Porcentaje de programas promocionales concretados.	Determina el porcentaje de programas promocionales concretados en relación a los existentes.	Programas promocionales.	(Número de programas promocionales concretados / Número de programas promocionales disponibles) * 100	100%	4. 4.3. 4.5. 5.1. 4. 5.2. 5. 5.8. 5.6. 16.7.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9. 6.0.			
			4.1.1.3. Colaborar de manera interinstitucional atendiendo las solicitudes de instituciones educativas de todos los niveles para pláticas y/o talleres relativos al desarrollo humano, con temas como Autoestima, Educación sexual, Valores, Resiliencia, Déficit de atención con Hiperactividad, Prevención de violencia Bullying (acoso escolar), Prevención de riesgos psicosociales, como drogadicción, delincuencia, abuso o violencia sexual, etc., además esto nos permitirá promocionar los servicios de la Instancia.	12	12	12	9,653	Porcentaje de pláticas y/o talleres llevados a cabo de forma interinstitucional.	Determina el porcentaje de pláticas y/o talleres llevados a cabo de forma interinstitucional para la impartición de temas sobre las formas de empoderamiento de las mujeres.	Pláticas y/o talleres.	(Número de pláticas y/o talleres llevados a cabo / Número de pláticas y/o talleres programados) * 100	100%	4. 4.3. 4.5. 5.1. 4. 5.2. 5. 5.8. 5.6. 16.7.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9. 6.0.			
5. Concientización de la salud de las mujeres.	5.1. Establecer la estrategia educativa sobre promoción en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes universitarios.	5.1.1. Concientizar y lograr una atención equitativa en los servicios de salud, promover información precisa en materia de prevención y autocuidado, así como contribuir en el desarrollo de la participación activa de las mujeres del municipio para validar sus derechos hacia la salud.	5.1.1.1. Realizar y/o participar en Campañas de Salud de las Mujeres, tendientes a promover la cultura de la prevención, el autocuidado y la atención oportuna de enfermedades.	6	6	6	9,653	Porcentaje por campañas realizadas.	Indica el porcentaje de campañas que se impartieron con respecto a las campañas que se programaron.	Campañas.	(Número de campañas impartidas / Número de campañas programadas) * 100	Mayor a 80%	4. 4.3. 4.5. 5.1. 4. 5.2. 5. 5.8. 5.6. 16.7.	1. 1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 5.1. 5.2. 5.3. 5.4. 5.5. 5.6. 5.7. 5.8. 5.9. 6.0.			



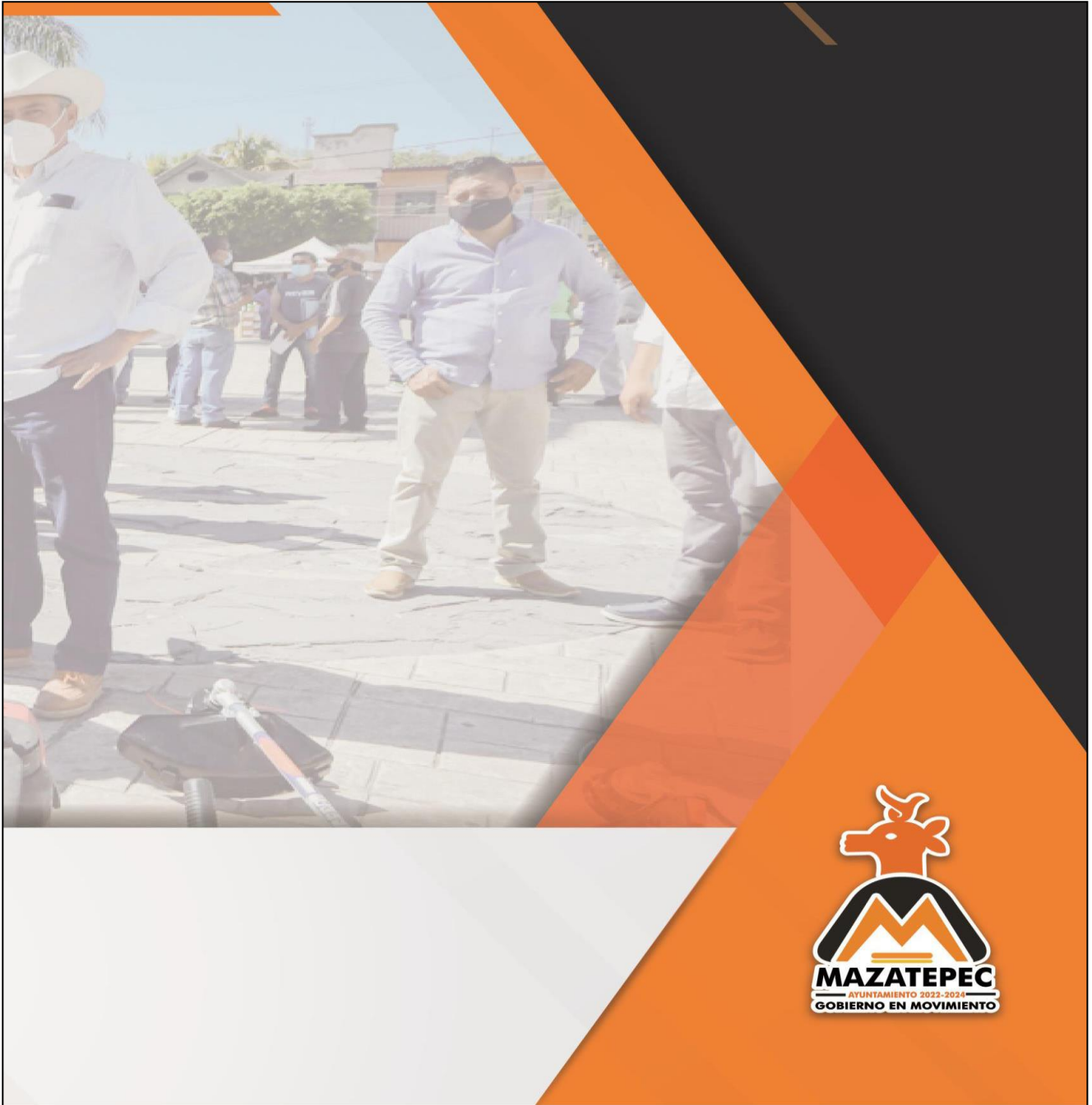
Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Obj.	Meta	Méd.	Tem.
			5.1.1.2. Realizar pláticas informativas con el grupo de Mujeres en edad reproductiva sobre temas como la prevención de la mortalidad materna y perinatal, así como de planificación familiar.	12	12	12	9,653	Porcentaje por pláticas realizadas	Mide el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a las pláticas que se programaron.	Pláticas.	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.8. 5.9. 5.10. 5.11. 5.12. 5.13. 5.14. 5.15. 5.16. 5.17.	1. 1.2. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 2.0. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 3.0.		
			5.1.1.3. Realizar una campaña de prevención de Cáncer en las mujeres e informar sobre las acciones preventivas de detección oportuna de Cáncer de mama y cervicouterino, así como un taller de autoexploración mamaria en el mes de octubre en conmemoración al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama en la Mujer.	Cada 3 meses	Cada 3 meses	Cada 3 meses	9,653	Porcentaje por campaña.	Determina el porcentaje de cumplimiento de las campañas que se impartieron con respecto a las campañas programadas.	Campañas.	(Número de campañas impartidas / Número de campañas programadas) * 100	100%	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.8. 5.9. 5.10. 5.11. 5.12. 5.13. 5.14. 5.15. 5.16. 5.17.	1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 2.0. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 3.0.		
6	Seguridad para las mujeres con perspectiva de género.	6.1. Gestionar caminatas exploratorias para detectar las zonas de peligro en el municipio.	6.1.1. Contribuir con propuestas con enfoque de género, visibilizando las necesidades específicas cuyo objetivo primordial sea evitar que las mujeres sean blanco de los problemas de inseguridad en general. Además de lograr la concientización en ellas sobre el autocuidado y conductas preventivas.	12	12	12	9,653	Porcentaje de caminatas realizadas	Mide el porcentaje de caminatas que se realizaron con respecto a las caminatas que se programaron.	Caminatas.	(Número de caminatas realizadas / Número de caminatas programadas) * 100	100%	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.8. 5.9. 5.10. 5.11. 5.12. 5.13. 5.14. 5.15. 5.16. 5.17.	1. 1.2. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 2.0. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 3.0.		
7	La Mujer en el medio ambiente.	7.1. Reconocer el aporte fundamental de las mujeres desde el ámbito del hogar hasta la comunidad, en el mantenimiento y rescate del medio ambiente.	7.1.1. Proponer sobre un desarrollo sustentable que permita un reparto equitativo de sus beneficios entre mujeres y hombres, y carencia de oportunidades para que éstas participen en la identificación de la problemática y en la formulación y aplicación de políticas y programas relacionados con los problemas ambientales, lo que haría más eficientes y efectivas las aportaciones a la solución de los mismos.	1	1	1	9,653	Porcentaje de cumplimiento en la creación de cuadrillas de limpieza participativas	Muestra el porcentaje de cuadrillas creadas para la limpieza de áreas verdes de la comunidad, de forma coparticipativa.	Cuadrillas.	(Número de cuadrillas creadas / Número de cuadrillas propuestas) * 100	Mayor a 80%	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.8. 5.9. 5.10. 5.11. 5.12. 5.13. 5.14. 5.15. 5.16. 5.17.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 2.0. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 3.0.		
			7.1.1.2. Realizar folletería y/o pláticas, tendientes a enseñar métodos de reciclaje y separación de basura dentro del hogar que favorezcan al medio ambiente, sobre todo a las amas de casa. Así como métodos de cuidado del medio ambiente.	1	1	1	9,653	Porcentaje de pláticas realizadas.	Determina el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a las pláticas que se programaron.	Pláticas.	(Número de pláticas impartidas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor a 80%	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.8. 5.9. 5.10. 5.11. 5.12. 5.13. 5.14. 5.15. 5.16. 5.17.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 2.0. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 3.0.		
8	Mujer, deporte y participación artística y cultural.	8.1. Promover el deporte, las actividades artísticas y culturales sin distinción de género, impulsando una mayor participación de las Mujeres en estas actividades, poniendo especial énfasis en el apoyo al deporte femenino.	8.1.1. Gestionar un torneo deportivo en donde las disciplinas deportivas sean enfocadas en la participación de las mujeres, de forma relevante, contribuyendo para prevenir que las niñas y mujeres recaigan en depresión y/o algún problema de ansiedad.	1	1	1	9,653	Porcentaje de actividades realizadas	Indica el porcentaje de actividades que se llevaron a cabo con respecto a las actividades que se programaron.	Actividades.	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * 100	Mayor a 75%	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.8. 5.9. 5.10. 5.11. 5.12. 5.13. 5.14. 5.15. 5.16. 5.17.	1.1. 1.2. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 2.0. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 3.0.		
9	Difusión de la Ley General para la inclusión de las Personas con	9.1. Brindar el conocimiento de la Ley General para la inclusión de las Personas con	9.1.1. Promover las acciones necesarias para que la población en general conozca los lineamientos	2	2	2	9,653	Porcentaje de pláticas realizadas.	Muestra el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a las pláticas que se programaron.	Pláticas.	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	100%	4.3. 4.5. 5.1. 5.2. 5.5. 5.8. 5.9. 5.10. 5.11. 5.12. 5.13. 5.14. 5.15. 5.16. 5.17.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5. 1.6. 1.7. 1.8. 1.9. 2.0. 2.1. 2.2. 2.3. 2.4. 2.5. 2.6. 2.7. 2.8. 2.9. 3.0.		



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Méd.	Meta	Méd.
Personas con discapacidad, orientación jurídica y capacitación para su desarrollo humano.	Discapacidad para facilitar el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.	legales que observan y rigen la inclusión de las Personas con discapacidad para facilitar el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.	9.1.1.2. Brindar atención con un representante legal y con asesoría jurídica gratuita.	Las necesidades	Las necesidades	Las necesidades	9,653	Porcentaje de asesorías impartidas.	Determina el porcentaje de asesorías que se impartieron con respecto a las asesorías que se programaron.	asesorías	(Número de asesorías impartidas / Número de asesorías programadas) * 100	Mayor a 80%	4.3	1.1	1.1	1.1
				4.5	1.4	1.2							1.2			
				5.1	5.2	5.1							5.2			
				5.2	5.1	5.3							5.3			
				5.5	5.1	5.5							5.1			
				5.8	6.2	5.8							6.2			
5.9	6.2	5.9	6.2													
5.6	6.2	5.6	6.2													
16.6	6.6	16.6	6.6													
16.7	6.2	16.7	6.2													
9.1.1.3. Orientar y capacitar en materia de salud, nutrición e higiene.	12	12	12	9,653	Porcentaje de capacitaciones llevadas a cabo.	Reveta el porcentaje de capacitaciones que se impartieron con respecto a las capacitaciones que se programaron.	Capacitaciones	(Número de capacitaciones impartidas / Número de capacitaciones programadas) * 100	100%	4.3	1.2	1.1	1.1			
4.5	1.4	4.5	1.4													
5.1	5.2	5.1	5.2													
5.2	5.1	5.3	5.3													
5.5	5.1	5.5	5.1													
5.8	6.2	5.8	6.2													
5.9	6.2	5.9	6.2													
5.6	6.2	5.6	6.2													
16.6	6.6	16.6	6.6													
16.7	6.2	16.7	6.2													
9.1.1.4. Dar difusión de la cultura de igualdad, inclusión y no discriminación mediante pláticas.	12	12	12	9,653	Porcentaje de pláticas realizadas.	Establece el porcentaje de pláticas que se impartieron con respecto a las pláticas que se programaron.	Pláticas	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor a 75%	4.3	1.3	1.1	1.1			
4.5	1.4	4.5	1.4													
5.1	5.2	5.1	5.2													
5.2	5.1	5.3	5.3													
5.5	5.1	5.5	5.1													
5.8	6.2	5.8	6.2													
5.9	6.2	5.9	6.2													
5.6	6.2	5.6	6.2													
16.6	6.6	16.6	6.6													
16.7	6.2	16.7	6.2													
9.1.1.5. Crear las condiciones para fomentar el desarrollo académico de las mujeres y hombres en equidad de condiciones y accesibilidad para mejorar su calidad de vida.	12	12	12	9,653	Porcentaje de cursos académicos impartidos.	Determina el porcentaje de cursos académicos que se impartieron con respecto a los cursos académicos que se programaron.	Cursos académicos	(Número de cursos académicos impartidos / Número de cursos académicos programados) * 100	Mayor a 75%	4.3	1.2	1.1	1.1			
4.5	1.4	4.5	1.4													
5.1	5.2	5.1	5.2													
5.2	5.1	5.3	5.3													
5.5	5.1	5.5	5.1													
5.8	6.2	5.8	6.2													
5.9	6.2	5.9	6.2													
5.6	6.2	5.6	6.2													
16.6	6.6	16.6	6.6													
16.7	6.2	16.7	6.2													
9.1.1.6. Capacitar sobre el desarrollo de proyectos productivos.	Las necesidades	Las necesidades	Las necesidades	9,653	Porcentaje de capacitación sobre proyectos productivos desarrollados.	Mide el porcentaje de capacitaciones sobre proyectos productivos que se desarrollaron con respecto a las capacitaciones de proyectos productivos que se programaron.	Capacitaciones.	(Número de capacitaciones sobre proyectos productivos desarrollados / Número de capacitaciones sobre proyectos productivos programados) * 100	100%	4.3	1.3	1.1	1.1			
4.5	1.4	4.5	1.4													
5.1	5.2	5.1	5.2													
5.2	5.1	5.3	5.3													
5.5	5.1	5.5	5.1													
5.8	6.2	5.8	6.2													
5.9	6.2	5.9	6.2													
5.6	6.2	5.6	6.2													
16.6	6.6	16.6	6.6													
16.7	6.2	16.7	6.2													
10. Fortalecer los servicios de atención a las usuarias víctimas de violencia.	10.1. Canalizar a las Mujeres en situación de riesgo o víctimas de violencia brindando acompañamiento para salvaguardar su integridad.	10.1.1. Invitar y concientizar a las mujeres víctimas de violencia, para poder realizar su proceso legal y psicológico correspondiente.	10.1.1.1. Realizar el acompañamiento al área psicológica a mujeres vulnerables o en situación de violencia. Realizar el acompañamiento al área jurídica a mujeres vulnerables o en situación de violencia.	Las necesidades	Las necesidades	Las necesidades	9,653	Porcentaje de acompañamientos efectuados.	Muestra el porcentaje de acompañamientos efectuados, con respecto a los acompañamientos propuestos.	Porcentaje	(Número de acompañamientos efectuados / Número de acompañamientos propuestos) * 100	Mayor a 80%	4.3	1.3	1.1	1.1
4.5	1.4	4.5	1.4													
5.1	5.2	5.1	5.2													
5.2	5.1	5.3	5.3													
5.5	5.1	5.5	5.1													
5.8	6.2	5.8	6.2													
5.9	6.2	5.9	6.2													
5.6	6.2	5.6	6.2													
16.6	6.6	16.6	6.6													
16.7	6.2	16.7	6.2													
11. Concientizar a la sociedad sobre el valor de la mujer.	11.1. Conmemorar las fechas que reconozcan el valor de la mujer.	11.1.1. Gestionar las actividades abusivas a las fechas, a conmemorar y que son relevantes para la mujer en reconocimiento de la sociedad.	11.1.1.1. Realizar actividades en conmemoración de las fechas que reconozcan el valor de la mujer: 8 de marzo, Día Internacional de la mujer, 10 de mayo de las madres, Día 1 al 7 de agosto, Semana mundial de la lactancia materna, 11.1.1.2. de octubre, Día mundial del cáncer de mama, 20 de noviembre, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos.	1	1	1	9,653	Porcentaje de actividades llevadas a cabo.	Muestra el porcentaje de actividades conmemorativas llevadas a cabo, con respecto a las actividades conmemorativas que se programaron.	Actividades.	(Número de actividades conmemorativas realizadas / Número de actividades conmemorativas programadas) * 100	100%	4.3	1.1	1.1	1.1
4.5	1.4	4.5	1.4													
5.1	5.2	5.1	5.2													
5.2	5.1	5.3	5.3													
5.5	5.1	5.5	5.1													
5.8	6.2	5.8	6.2													
5.9	6.2	5.9	6.2													
5.6	6.2	5.6	6.2													
16.6	6.6	16.6	6.6													
16.7	6.2	16.7	6.2													



4.4 Eje 4 Productividad y Competitividad para los Mazatepequenses





4.4.1 Desarrollo Económico y Fomento al Empleo

Objetivo del Área: Aumentar las capacidades productivas y económicas de los ciudadanos de Mazatepec, mediante el fortalecimiento de los sectores: comercial, de servicios y agropecuarios, así mismo creando varias ofertas de empleo.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El área de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, busca gestionar con otras dependencias todo tipo de apoyo, becas y programas para el beneficio de todos los ciudadanos del municipio de Mazatepec, Morelos, de esta forma, busca generar más fuentes de ingreso para la población y dándole el apoyo que los empleadores necesitan para que ofrezcan más empleos de calidad y bien remunerados, colaborando también con la capacitación de sus empleados y permitiendo mejores empleos, sumando con esto acciones que favorezcan a la comunidad.

La fusión de estas áreas tiene como objetivo ser un ciclo productivo que genere empleos y derivado de ello se obtengan ingresos, elevando así la calidad de vida de los ciudadanos de Mazatepec Morelos.

Desarrollo Económico Y Fomento al Empleo se coordina con diferentes dependencias del Estado de Morelos, principalmente con el Servicio Nacional Del Empleo (SNE), ICATMOR, FAEDE, FONDO MORELOS, etc., para gestionar lo antes mencionado, enfocándose estratégicamente para impulsar los sectores productivos que fortalezcan la economía de nuestro municipio.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Mazatepec, en materia de economía se encuentra afectada debido a la pandemia COVID 19, por lo que la administración actual busca reactivar y fortalecer la economía de la ciudadanía.

En esta área se busca gestionar programas que ayuden a la ciudadanía con apoyos y ofertando vacantes en coordinación con el SNE, ya sea dentro y fuera del país beneficiando a varias familias que estén interesadas en progresar y tener una mejor calidad de vida.

Desarrollo Económico y Fomento al Empleo está gestionando varios proyectos de apoyo para capacitar y dar cursos a personas interesadas en diferentes oficios, áreas, con ello se busca una focalización estratégica para impulsar los sectores productivos que fortalezcan la creación de empleos y nuevas empresas que coadyuven al bienestar social.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación con otras dependencias. ▪ Cercanía con los ciudadanos que no cuentan con un empleo. ▪ Trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno. ▪ Disposición del Presidente Municipal para llevar a cabo las actividades encomendadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con el equipo necesario para trabajar. ▪ Falta de capacitación continua para profesionalizar a los servidores públicos. ▪ Falta de recurso.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convenios con otras dependencias. ▪ Promover programas de apoyo para iniciar un nuevo negocio. ▪ Difusión de las ofertas de empleo que se publican diariamente por medio de SNE. ▪ Gestionar apoyos para los diferentes sectores económicos del municipio. ▪ Diversidad de programas federales y estatales que pueden beneficiar a los ciudadanos de Mazatepec. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La pandemia COVID 19. ▪ La inseguridad. ▪ La corrupción. ▪ Afectación en el turismo de Mazatepec (ferias, carnavales, eventos).



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa de fomento al empleo.	1.1. Disminuir el desempleo en el municipio.	1.1.1. Realizar actividades que fomenten la activación de empleos en coordinación con el SNE.	1.1.1.1. Organizar ferias del empleo y publicar las vacantes en páginas oficiales.	6	6	6	200	Porcentaje de cumplimiento en las ferias del empleo presenciales realizadas.	Muestra el porcentaje de ferias del empleo presenciales realizadas.	Feria.	((Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año actual - Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año anterior) / Ferias de empleo presenciales llevadas a cabo el año actual) * 100	Mayor a 20%	8 16	8.2 8.3	1 7	1.1 1.2
			1.1.2. Realizar cursos de capacitación como (repostería, carpintería, estilismo, entre otros).	1.1.2.1. Impartir cursos de capacitación como (repostería, carpintería, estilismo, entre otros).	12	12	12	200	Porcentaje de cursos impartidos	Mide el porcentaje de cursos impartidos	Cursos	(Número de cursos impartidos / Número de cursos programados) * 100	Mayor a 80%	8 16	8.2 8.3	1 7
2. Programas de impulso productivo para las pymes.	2.1. Gestionar apoyos o proyectos a pymes.	2.1.1. Incrementar y aumentar la productividad para que a su vez haya oportunidad de empleo.	2.1.1.1. Participar directamente en la vinculación de pymes y entidades financieras.	10	15	15	200	Porcentaje de programas o proyectos orientados a las PYMES concretados.	Determina el porcentaje de los programas y proyectos orientados a las PYMES concretados.	Informe.	((Programas o proyectos a PYMES ejecutados en el año actual - programas o proyectos a PYMES ejecutados en el año anterior) / Programas o proyectos a PYMES ejecutados en el año actual) * 100	Mayor a 20%	8 16	8.2 8.3	1 7	1.1 1.2
			2.1.2. Realizar una expo feria con los comerciantes del municipio.	2.1.2.1. Invitar a los comerciantes y pymes a participar en una expo feria para que ofrezcan sus productos.	1	1	1	9,653	Porcentaje de ferias realizadas	Mide el porcentaje de ferias realizadas	Feria	(Número de ferias realizadas / Número de ferias programadas) * 100	Mayor a 50%	8 16	8.2 8.3	1 7
3. Vivienda digna.	3.1. Ayudar a la ciudadanía a tener una vivienda digna.	3.1.1. Gestionar con otras dependencias la ejecución de programas para el desarrollo municipal, buscando proveedores que oferten los productos requeridos a bajo costo.	3.1.1.1. Adquirir para su venta a los interesados y que comprueben bajos ingresos, material, para piso firme y cocinas ecológicas a bajo costo.	30	35	35	100	Porcentaje de material, piso firme y cocinas ecológicas otorgadas.	Muestra el porcentaje de material, piso firme y cocinas ecológicas otorgadas a la población.	Persona	(Material, piso firme y cocinas ecológicas otorgados / material, piso firme y cocinas ecológicas programados) * 100	Mayor a 80%	8 16	8.2 8.3	1 7	1.1 1.2



4.4.2 Licencias de Funcionamiento

Objetivo del Área: Promover la regularización y funcionamiento de comercios establecidos en el municipio de Mazatepec.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El área de licencias de funcionamiento es la autoridad responsable de emitir licencias y permisos para los negocios o establecimientos comerciales clasificados como giro rojo y giro blanco, así como también es la encargada de clausurar los establecimientos comerciales que no cumplan con lo establecido en la ley de ingresos del municipio de Mazatepec, Morelos.

También se busca apoyar a los establecimientos comerciales, escuchando sus peticiones y dar pronta respuesta y solución a los problemas que como área nos corresponde y compete, así mismo también conocer sus necesidades, vinculándolos para obtener algún apoyo por parte de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo que se encuentra integrada en el área de licencias de funcionamiento.

Diagnóstico

La situación actual del área de licencias de funcionamiento ha sido moderadamente afectada debido a la pandemia COVID 19, ya que muchos negocios o establecimientos dejaron de operar, otros siguen operando sin pagar sus refrendos correspondientes, además de que existen varios comercios que no están regulados o dados de alta en el área de licencias de funcionamiento.

Se busca generar y gestionar con otras dependencias y así trabajar de la mano con los establecimientos comerciales y personas desempleadas, aplicando programas, desarrollando acciones y crear campañas para invitar a la ciudadanía que tenga un negocio a regularizarse en sus refrendos anuales de sus licencias de funcionamiento.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo. Personal comprometido. Disponibilidad de tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe un padrón actualizado de negocios o establecimientos comerciales. Falta de equipo de cómputo necesario para trabajar. Falta de capacitación continua para profesionalizar a los servidores públicos.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un padrón actualizado. Reestructurar el cobro de ambulante y permisos provisional. Formalizar y Regularizar todos los comercios del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> La pandemia COVID 19. La inseguridad. La corrupción. Inconformidades de los comerciantes.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desarrollo	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	
1. Actualización de padrones de giro blanco y giro rojo.	1.1. Inspeccionar que los establecimientos en giro blanco y giro rojo cuenten con sus respectivos permisos.	1.1.1. Coordinar con seguridad pública para verificar establecimientos en giro rojo y giro blanco.	1.1.1.1. Realizar reportes de las condiciones en que operan los establecimientos.	70	85	67	222	Porcentaje de reportes de las condiciones en que operan los establecimientos integrados al expediente.	Mide el fortalecimiento de los padrones de giro rojo y blanco.	Reportes	(Total de reportes generados de las condiciones en que operan los establecimientos / Total de reportes registrados de las condiciones en que operan los establecimientos integrados al expediente) * 100	Mayor a 80%	8.3 8.9 10.4 10.5 10.6 16.5 16.6 16.7 17.15	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2. Actualización del padrón de comerciantes del quiosco, mercado, plazas y vendedores ambulantes.	2.1. Inspeccionar que los agremiados cumplan con su pago de arrendamiento.	2.1.1. Actualizar la información del padrón comercial con la finalidad de recaudar el mayor número de agremiados.	40	35	25	100	Porcentaje de locatarios censados.	Muestra el porcentaje de la actualización del padrón de comerciantes del quiosco, mercado, plazas y vendedores ambulantes del año actual respecto al año anterior.	Reporte	(Locatarios censados en el año actual - Locatarios censados en el año anterior / Locatarios censados en el año actual) * 100	Mayor a 25%	8.3 8.9 10.4 10.5 10.6 16.5 16.6 16.7 17.15
3. Regularización de comercios de giro rojo y giro blanco.	3.1. Identificar los negocios que falten por pagar el referendo anual de sus licencias comerciales.	3.1.1. Cotejar los referidos en los expedientes.	3.1.1.1. Hacer promociones. Descuentos, convenios y periferoneo para invitar a las personas a realizar su referendo anual de su licencia de funcionamiento comercial.	80	80	62	222	Porcentaje de acciones para invitar a las personas a realizar sus pagos realizados.	Mide el porcentaje de acciones para invitar a las personas a realizar sus pagos.	Reporte	(Acciones realizadas para invitar a las personas a efectuar sus pagos / Total de acciones programadas para invitar a las personas a efectuar sus pagos) * 100	Mayor a 60%	8.3 8.9 10.4 10.5 10.6 16.5 16.6 16.7 17.15	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			3.1.1.2. Recaudación del cobro de licencias de funcionamiento de las empresas dentro del municipio	4.1.1.1. Realizar el cobro de acuerdo al tipo de comercio.	80	80	62	222	Porcentaje del cobro de licencias de funcionamiento.	Mide el porcentaje de cobro de las licencias de funcionamiento.	Licencias de funcionamiento	((Número de licencias cobradas en el año - Número de licencias cobradas en el año anterior) / Número de licencias cobradas en el año) * 100	10% de incremento	8.3 8.9 10.4 10.5 10.6 16.5 16.6 16.7 17.15	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
4. Cobro a comerciantes temporales.	4.1. Llevar a cabo el registro del comerciantes temporales.	4.1.1. Cobro a comerciantes de las festividades del municipio.	4.1.1.1. Realizar el cobro de acuerdo al tipo de comercio.	60	60	60	180	Porcentaje de las licencias pagadas por los locatarios en las festividades.	Muestra el porcentaje de las ganancias obtenidas de las festividades que se llevan a cabo en el Municipio.	Recibos de cobro	(Licencias pagadas por los locatarios / Total de locatarios establecidos) * 100	Mayor o igual a un 90%	8.3 8.9 10.4 10.5 10.6 16.5 16.6 16.7 17.15	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			4.1.1.2. Entregar permisos provisionales a comerciantes del municipio.	60	60	60	180	Porcentaje de permisos provisionales otorgados.	Muestra el porcentaje de permisos provisionales otorgados.	Permisos	(Número de permisos otorgados / Número de permisos solicitados) * 100	100%	8.3 8.9 10.4 10.5 10.6 16.5 16.6 16.7 17.15	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
5. Licencias de conducir.	5.1. Acercar el módulo de licencias de conducir de la SMVT a la ciudadanía para que realicen su trámite de manera rápida.	5.1.1. Gestionar ante la SMVT para que instalen el módulo de licencias de conducir en el municipio.	5.1.1.1. Expedición de licencias de conducir para los ciudadanos.	70	70	70	210	Porcentaje de licencias de conducir expedidas.	Muestra el porcentaje de licencias de conducir expedidas.	Licencias	(Número de licencias expedidas / Total de solicitudes) * 100	100%	8.3 8.9 10.4 10.5 10.6 16.5 16.6 16.7 17.15	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.4.3 Desarrollo Agropecuario y Fomento al Crédito Agropecuario y Comercial

Objetivo del Área: Impulsar el desarrollo de los núcleos agrarios del municipio y de las sociedades de producción rural, a fin de incrementar la productividad en el sector agropecuario.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La Dirección de Desarrollo Agropecuario y Fomento al Crédito Agropecuario y Comercial tiene como objetivo, orientar y planificar las acciones y obligaciones que se llevarán a cabo en esta administración. Así mismo, se pretende implementar nuevas tecnologías para atender las necesidades del municipio en el área agropecuaria y crear conciencia sobre un mejor manejo de los recursos naturales provenientes del mismo sector. Con esto se busca un beneficio a largo plazo y concientizar a las generaciones venideras para que puedan tomar las acciones necesarias y cambiar el rumbo de nuestro municipio en pro de una agricultura y ganadería más limpia y sana.

Nuestro compromiso es impulsar y generar oportunidades para el sector agropecuario en Mazatepec y sus localidades: Cuauichichinola y Santa Cruz; gestionando apoyos de los tres niveles gubernamentales.

Diagnóstico

En base al diagnóstico de la dirección de Desarrollo Agropecuario y Fomento al Crédito Agropecuario y Comercial, se necesita un espacio más amplio para todos los integrantes del área, un automóvil o camioneta para la misma, equipo de cómputo nuevo e impresora.

Seguiremos apoyando la infraestructura hidroagrícola y su mantenimiento, utilizaremos un diagnóstico (FODA) y de campo para conocer las necesidades del agro municipal; trabajaremos gestionando apoyos de los tres niveles de gobierno en pro de los productores.

Es importante la capacitación tanto de los ingenieros a cargo de las diferentes actividades como de los productores; así como implementar este tipo de apoyo y mantener la buena relación con comisariados y ejidatarios del municipio para el buen desarrollo del plan de trabajo. En esta administración. La comunicación y organización es parte importante en el equipo, la llevamos a cabo y siempre asistir a capacitaciones para estar actualizados y preparados para las diferentes circunstancias que se puedan presentar en la dirección, así como la toma de decisiones en equipo.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso al agua en el ejido municipal. ▪ Conocimiento y experiencia en cultivos agrícolas. ▪ Recursos naturales óptimos (Agua, suelo, flora y fauna). ▪ Implementación de recursos al sector agropecuario. ▪ Disposición de las autoridades municipales para llevar a cabo los trabajos encomendados y las gestiones necesarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de organización en el manejo de los recursos económicos. ▪ Falta de infraestructura y mantenimiento de la existente. ▪ Programas de apoyo a las comunidades poco claras y sin un fin específico.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor rentabilidad en cultivos y actividades ganaderas de relevancia en el municipio. ▪ Uso de los recursos locales (materia orgánica), para la elaboración de abonos orgánicos para aumentar la producción en cultivos del municipio. ▪ Bajar costos de producción utilizando recursos de la localidad. ▪ Detonante de crecimiento y bienestar social en el sector pecuario. ▪ Diversidad de Programas Estatales y Federales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Altos costos en agro-insumos. ▪ Deterioro de los suelos. ▪ Mayor ataque de plagas y enfermedades. ▪ Sin garantía de precio fijo para productores. ▪ Perdida de áreas naturales por el crecimiento urbano. ▪ Retraso en entrega de recursos y publicación de programas estatales y federales. ▪ Desconfianza de la población hacia la gestión de los recursos.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa Entrega de fertilizante.	1.1. Ofrecer al productor fertilizante de calidad para aumentar el rendimiento de sus cultivos.	1.1.1. Gestionar la compra de fertilizante y acuerdos con proveedores para disminuir costos.	1.1.1.1. Verificación en campo para identificar a los productores que verdaderamente están sembrando.	1	1	1	500	Porcentaje de productores que siembran.	Muestra el porcentaje de productores que en realidad siembran entre productores que solicitaron el apoyo de fertilizante.	Productores.	(Número de productores rurales siembran / Número de productores solicitantes) * 100	100%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 3 5 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.2. Apoyar con máximo una tonelada de fertilizante por productor.	1	1	1	500	Porcentaje de productores beneficiados con apoyo de fertilizante.	Determina el porcentaje de productores beneficiados que en realidad siembran en comparación con productores beneficiados el año anterior que solicitaron el apoyo de fertilizante.	Productores.	((Número de productores rurales beneficiados en el año actual - Número de productores rurales beneficiados en el año anterior) / Número de productores rurales beneficiados en el año actual) * 100	Mayor a 40%	16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	
2. Vivero Municipal.	2.1. Apoyar a la ciudadanía con la conservación y reforestación de praderas y áreas verdes del municipio.	2.1.1. Gestionar la construcción de un vivero en el CEDIF.	2.1.1.1. Realizar la construcción del vivero forestal (Vivero de 500 m2)	1			9,653	Porcentaje de avance en la construcción del vivero.	Determina el porcentaje de avance en la construcción del vivero en comparación con el tiempo estimado de construcción.	Días.	(Número de días utilizados para la construcción del vivero / Número de días estimados para la construcción del vivero) * 100	100%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	
			2.1.1.2. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Pseudeucoa ellipticum (Clavelino)</i> .	500	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Clavelino.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3		
			2.1.1.3. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Acacia farnesiana (Huizache)</i> .	50	100	300	9,653	Porcentaje de Producción de Huizache.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	
			2.1.1.4. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Eretia tritoides (Palo Dulce)</i> .	500	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Palo Dulce.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3		
			2.1.1.5. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Prosopis laevigata (Mezquite)</i> .	1000	1500	9,653	Porcentaje de Producción de Mezquite.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3		
			2.1.1.6. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Tabebuia chrysantha (Guayacán Amarillo)</i> .	1000	1500	2000	9,653	Porcentaje de Producción de Guayacán Amarillo.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	
			2.1.1.7. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Tabebuia rosea (Guayacán Rosa)</i> .	1000	1500	2000	9,653	Porcentaje de Producción de Guayacán Rosa.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	
			2.1.1.8. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Cedrela pentandra (Pochote)</i> .	500	500	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Pochote.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	
			2.1.1.9. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Ertrocobium cyclocarpum (Parota)</i> .	1000	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Parota.	Determina el porcentaje de plantas sobrevivientes contra plantas trasplantadas.	Plántula.	(Número de plántulas sobrevivientes / Número de plántulas sembradas) * 100	Mayor a 90%	2.1. 2.3 16. 17.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.8 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3	1 1.4 3.1 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 8.1 8.2 8.3		



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda ODS	Meta 2030	GDM	Tem.
			2.1.1.10. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Phaseolobium dulce</i> (Guamuchil).	500	1000	1500	9,653	Porcentaje de Producción de Guamuchil.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.11. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Leucocephala</i> (Guaje).	500	1000	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Guaje.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.12. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Argyrioxylum adstringens</i> (Cuachalalate).	500	1000	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Cuachalalate.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.13. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Bursera</i> sp. (Copal).	100	300	300	9,653	Porcentaje de Producción de Copal.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.14. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Crotona alata</i> (Cuatecomate).	500	1000	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Cuatecomate.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.15. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Byrsonima crassifolia</i> (Nanche).	500	1000	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Nanche.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.16. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Citrus limón</i> var. <i>Crolio</i> (Limón).	500	1000	1500	9,653	Porcentaje de Producción de Limón.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.17. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Psidium</i> (Guayaba).	500	1000	1000	9,653	Porcentaje de Producción de Guayaba.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.18. Llevar a cabo la plantación de la especie a producir: <i>Sidaefolia macrophylla</i> (Caobilla).	1000	1500	2000	9,653	Porcentaje de Producción de Caobilla.	Determina el porcentaje de plántulas sobrevivientes contra plántulas trasplantadas.	Plántula.	$(\text{Número de plántulas sobrevivientes} / \text{Número de plántulas sembradas}) * 100$	Mayor a 90%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
3. Biofábrica, fertilizante líquido, composta.	3.1. Construcción de la biofábrica (Una biofábrica de 200 m2).	3.1.1. Con base a la recolección de los desechos orgánicos que se producen en el municipio, realizar los abonos orgánicos.	3.1.1.1. Contar con los elementos necesarios y suficientes para la construcción, fabricación y elaboración, de forma autosustentable y orgánica, de biofábricas, fertilizante líquido y composta, obtener insumos que sirvan para el manejo del vivero y como guía para el público general en la realización de abonos orgánicos.	1			9,653	Porcentaje de avance en la construcción de la biofábrica.	Determina el porcentaje de avance en la construcción de la biofábrica en comparación con el tiempo estimado de construcción.	Días.	$(\text{Número de días utilizados para la construcción de la biofábrica} / \text{Número de días estimados para la construcción de la biofábrica}) * 100$	100%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3
			3.1.1.2. Fabricación de Biol (fertilizante líquido).	4,000	5,000	6,000	9,653	Porcentaje de litros de biol producidos.	Mide el porcentaje de los litros de biol producidos respecto a los programados.	Litros.	$(\text{Número de litros de biol producidos} / \text{Número de litros de biol programados}) * 100$	100%	2.16.17	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6	1.3 3.51 5.52 7.71 8.73 8.81 8.82 8.83	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 3.32 5.1 5.2 7.1



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM		
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Tem.	
			3.1.1.3. Elaboración de Composta.										1.1	1.2	1.3	1.4	
				30	50	60	9,653	Porcentaje de toneladas de composta producida.	Establece el porcentaje de toneladas de composta producida respecto a las programadas.	Tonelada s.	(Número de toneladas de composta producidas / Número de toneladas de composta programadas) * 100	100%	16.7	2.1	2.3	1.1	1.2
													2.2	2.4	3.1	3.2	
													16.7	2.3	5.1	5.2	
													16.7	2.4	7.1	7.2	
													16.7	2.5	8.1	8.2	
													16.7	2.6	9.1	9.2	
													16.7	2.7	10.1	10.2	
													16.7	2.8	11.1	11.2	
													16.7	2.9	12.1	12.2	
													16.7	3.0	13.1	13.2	
													16.7	3.1	14.1	14.2	
													16.7	3.2	15.1	15.2	
													16.7	3.3	16.1	16.2	
													16.7	3.4	17.1	17.2	
													16.7	3.5	18.1	18.2	
													16.7	3.6	19.1	19.2	
													16.7	3.7	20.1	20.2	
													16.7	3.8	21.1	21.2	
													16.7	3.9	22.1	22.2	
													16.7	4.0	23.1	23.2	
													16.7	4.1	24.1	24.2	
													16.7	4.2	25.1	25.2	
													16.7	4.3	26.1	26.2	
													16.7	4.4	27.1	27.2	
													16.7	4.5	28.1	28.2	
													16.7	4.6	29.1	29.2	
													16.7	4.7	30.1	30.2	
													16.7	4.8	31.1	31.2	
													16.7	4.9	32.1	32.2	
													16.7	5.0	33.1	33.2	
													16.7	5.1	34.1	34.2	
													16.7	5.2	35.1	35.2	
													16.7	5.3	36.1	36.2	
													16.7	5.4	37.1	37.2	
													16.7	5.5	38.1	38.2	
													16.7	5.6	39.1	39.2	
													16.7	5.7	40.1	40.2	
													16.7	5.8	41.1	41.2	
													16.7	5.9	42.1	42.2	
													16.7	6.0	43.1	43.2	
													16.7	6.1	44.1	44.2	
													16.7	6.2	45.1	45.2	
													16.7	6.3	46.1	46.2	
													16.7	6.4	47.1	47.2	
													16.7	6.5	48.1	48.2	
													16.7	6.6	49.1	49.2	
													16.7	6.7	50.1	50.2	
													16.7	6.8	51.1	51.2	
													16.7	6.9	52.1	52.2	
													16.7	7.0	53.1	53.2	
													16.7	7.1	54.1	54.2	
													16.7	7.2	55.1	55.2	
													16.7	7.3	56.1	56.2	
													16.7	7.4	57.1	57.2	
													16.7	7.5	58.1	58.2	
													16.7	7.6	59.1	59.2	
													16.7	7.7	60.1	60.2	
													16.7	7.8	61.1	61.2	
													16.7	7.9	62.1	62.2	
													16.7	8.0	63.1	63.2	
													16.7	8.1	64.1	64.2	
													16.7	8.2	65.1	65.2	
													16.7	8.3	66.1	66.2	
													16.7	8.4	67.1	67.2	
													16.7	8.5	68.1	68.2	
													16.7	8.6	69.1	69.2	
													16.7	8.7	70.1	70.2	
													16.7	8.8	71.1	71.2	
													16.7	8.9	72.1	72.2	
													16.7	9.0	73.1	73.2	
													16.7	9.1	74.1	74.2	
													16.7	9.2	75.1	75.2	
													16.7	9.3	76.1	76.2	
													16.7	9.4	77.1	77.2	
													16.7	9.5	78.1	78.2	
													16.7	9.6	79.1	79.2	
													16.7	9.7	80.1	80.2	
													16.7	9.8	81.1	81.2	
													16.7	9.9	82.1	82.2	
													16.7	10.0	83.1	83.2	
													16.7	10.1	84.1	84.2	
													16.7	10.2	85.1	85.2	
													16.7	10.3	86.1	86.2	
													16.7	10.4	87.1	87.2	
													16.7	10.5	88.1	88.2	
													16.7	10.6	89.1	89.2	
													16.7	10.7	90.1	90.2	
													16.7	10.8	91.1	91.2	
													16.7	10.9	92.1	92.2	
													16.7	11.0	93.1	93.2	
													16.7	11.1	94.1	94.2	
													16.7	11.2	95.1	95.2	
													16.7	11.3	96.1	96.2	
													16.7	11.4	97.1	97.2	
													16.7	11.5	98.1	98.2	
													16.7	11.6	99.1	99.2	
													16.7	11.7	100.1	100.2	



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mod.		Tem.
			9.1.1.2 Implementar pequeñas unidades de producción pecuaria.	5 unidades	5 unidades	5 unidades	15 familias	Porcentaje de unidades pecuarias realizadas.	Mide el porcentaje de unidades pecuarias realizadas respecto a las programadas.	Unidades pecuarias.	(Número de Unidades pecuarias realizadas / Número de Unidades pecuarias programadas) * 100	100%	16.7 17.9.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9.	1.1 1.2 1.3 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.
			9.1.1.3 Realizar capacitaciones de la elaboración de productos derivados de la leche (lácteos)	1 curso	1 curso	1 curso	Personas que asistan	Porcentaje de ciudadanos asistentes a la capacitación.	Mide el porcentaje de ciudadanos que asistieron a la capacitación.	Ciudadanos	((Ciudadanos capacitados y asistidos en el semestre actual - Ciudadanos capacitados y asistidos en el semestre anterior / Ciudadanos capacitados y asistidos en el semestre actual) * 100)	100%	16.7 17.9.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.
			9.1.1.4 Realizar Capacitaciones de productos hortofrutícolas para la elaboración de mermeladas, chiles en vinagre, etc.	1 curso	1 curso	1 curso	Personas que asistan	Porcentaje de ciudadanos asistentes a la capacitación.	Mide el porcentaje de ciudadanos que asistieron a la capacitación.	Ciudadanos	((Ciudadanos capacitados y asistidos en el semestre actual - Ciudadanos capacitados y asistidos en el semestre anterior / Ciudadanos capacitados y asistidos en el semestre actual) * 100)	100%	16.7 17.9.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.
10. Rehabilitación y equipamiento de pozos de agua de riego.	10.1. Apoyar a los productores con la gestión de proyectos en gobierno del Estado y Federal.	10.1.1. Solicitar a los productores los documentos que acrediten su concesión de aguas nacionales de uso agrícola.	10.1.1.1. Elaboración de proyecto de acuerdo a los lineamientos de CEAQUA, CONAGUA, Y	4	4	4	600	Porcentaje de avance de los proyectos.	Conocer el porcentaje de avance de los proyectos realizados.	Informe	(Avance de los proyectos realizado / Avance de los proyectos programados) * 100	100%	16.7 17.9.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9.	1.1 1.2 1.3 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.	1.1 1.2 1.3 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.
		10.1.2. Tener un técnico proyectista, el cual realice el proyecto.	10.1.2.1. Entrega de proyectos y documentación solicitada en ventanilla de CEAQUA Y CONAGUA	4	4	4	600	Porcentaje de los proyectos solicitados a CEAQUA, Y CONAGUA	Mide el porcentaje de los proyectos solicitados a CEAQUA, Y CONAGUA.	Solicitud	(Solicitudes de proyectos enviados / Solicitudes de proyectos programados) * 100	100%	16.7 17.9.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.
		10.1.3. Gestión por parte del Presidente Municipal	10.1.3.1. Rehabilitación y equipamiento de pozos de Mazatepec y sus localidades.	4	4	4	600	Porcentaje de pozos rehabilitados y equipados.	Muestra el porcentaje de pozos rehabilitados y equipados con respecto a los programados.	Pozos	(Pozos rehabilitados y equipados / pozos programados) * 100	100%	16.7 17.9.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.
11. Tianguis campesino	11.1. Dar a conocer los productos que los sembradores producen.	11.1.1. Coordinarse con los productores del programa Sembrando Vida	11.1.1.1. Implementar un tianguis campesino para dar a conocer los productos, herramientas, maquinarias, materia agrícola, etc. a los productores de la región.	1	1	1	9,653	Porcentaje de tianguis realizados	Mide el porcentaje de tianguis realizados	Tianguis	(Número de tianguis realizados / Número de tianguis programados) * 100	100%	16.7 17.9.	2.1 2.3 2.4 2.5 2.9 16.6 16.7 17.9.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.	1.1 1.2 1.3 1.4 3.2 5.1 5.2 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3.



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.4.4 Turismo

Objetivo del Área: Impulsar y promover el turismo con los instrumentos y medios necesarios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas conozcan y viajen a nuestro municipio., en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Mazatepec es un municipio para crear y consolidar desarrollos turísticos conforme a los planes de desarrollo, en los que habrán de considerarse los diseños locales y arquitectónicos del lugar, preservando el equilibrio ecológico y garantizando la comercialización de los servicios turísticos, en congruencia con el desarrollo económico y social de la región. Respetando la autenticidad sociocultural del pueblo anfitrión, conservando sus atractivos y servicios, los cuales otorgan facilidades con equidad para que las personas viajen con fines recreativos, deportivos, educativos y culturales en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.

Diagnóstico

La falta de infraestructura y atractivos turísticos, módulos de información y orientación turística, la inseguridad en los negocios, en casas habitación, en la calle, ha provocado una baja considerable en la afluencia turística, no solo en nuestro municipio, sino a nivel nacional, por lo que es necesario priorizar acciones a través de los 3 gobiernos, en una urgencia por promover, coordinar, fomentar e impulsar los productos y servicios que brinda el municipio, además de reactivar los atractivos culturales y turísticos.

La prioridad, es la creación de nuevos desarrollos turísticos en Mazatepec, que, por sus características naturales y culturales, representa un potencial turístico, por lo que el desarrollo de un corredor turístico ofrecería una oportunidad para reactivar la economía en la región, ayudando a fomentar y preservar el equilibrio ecológico, así como garantizando la comercialización de los servicios turísticos en congruencia con el desarrollo económico y social del municipio y región.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Tener la capacidad y habilidad para realizar con eficacia los quehaceres de la dirección. Elaborar las acciones y el costo de las actividades durante el año. Cumplir en tiempo y forma con el desempeño. Cercanía Ciudadanos-Ayuntamiento Municipal. Realizar el plan de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recurso humano, material y económico. Falta de espacios. Falta de organización del trabajo en equipo. Poca información sobre el turismo del municipio. Falta del cronista Municipal. Falta de catálogo turístico municipal.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del plan anual de actividades enfocadas al fomento del turismo, lo que contribuiría a lograr un mejor posicionamiento de Mazatepec en el Estado de Morelos. Organizar talleres de capacitación o cursos. Gestionar los proyectos en los diferentes niveles de gobierno. Mejorar la imagen urbana y promover los productos y servicios que se ofrecen. 	<ul style="list-style-type: none"> La inseguridad en el desarrollo de eventos. No realizar ciertas actividades por motivo de la pandemia. Falta de empleos y baja economía en el municipio.

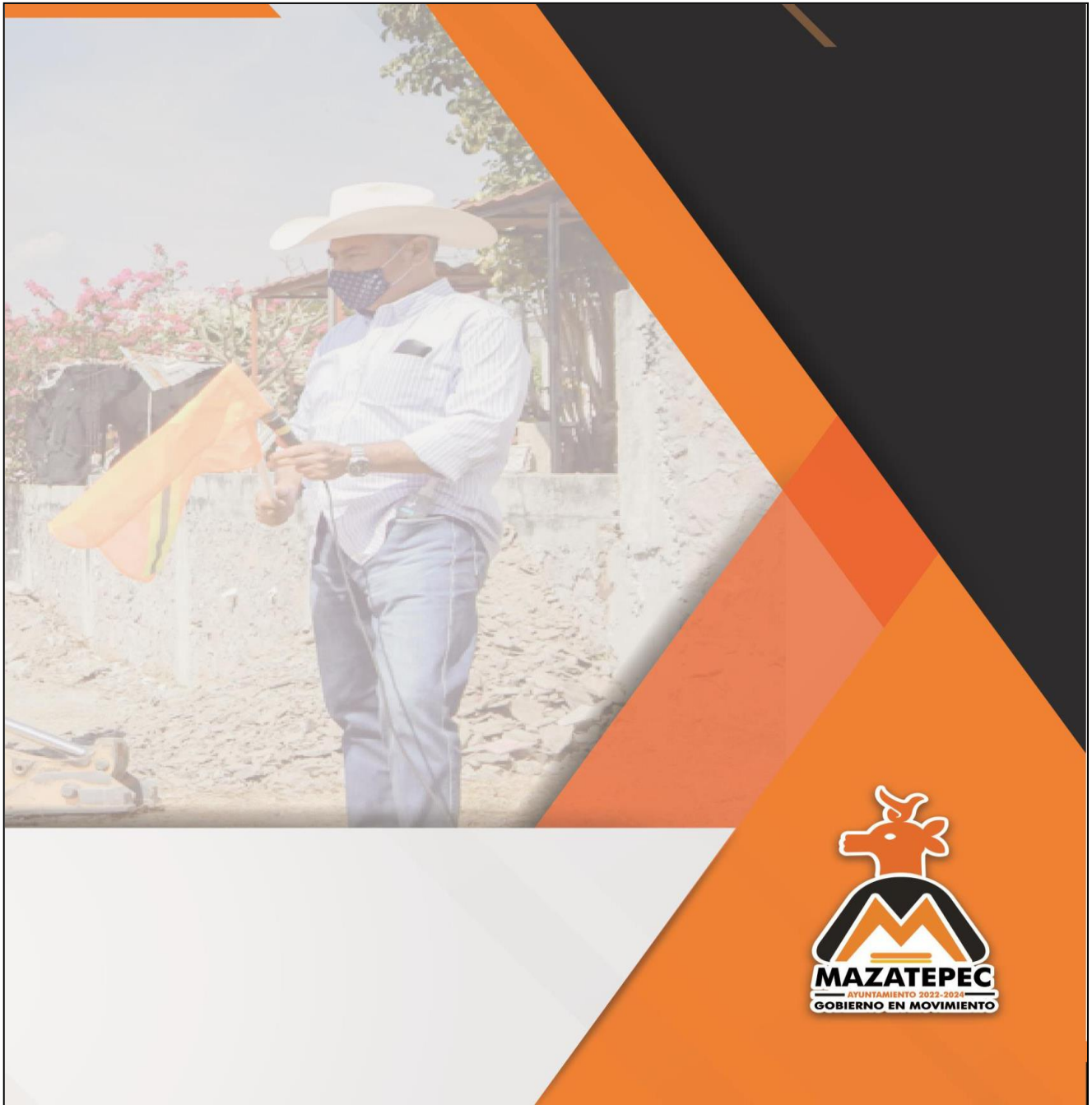


Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
8.2 Embellecer nuestro corredor turístico Sur-Oriente.		8.2.1 Coordinarse con las áreas del Ayuntamiento.	8.2.1.1 Pintar los árboles del corredor turístico	100	100	100	9,653	Porcentaje de árboles pintados	Mide el porcentaje de árboles pintados	Árboles	(Número de árboles pintados / Total de árboles del corredor) * 100	100%	16. 17.	16.6 16.7 16.8 16.9 17.0	1 2 3 4 5 6 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0
			8.2.1.2 Limpieza de las calles del corredor turístico	50	50	50	9,653	Porcentaje de calles aseadas	Mide el porcentaje de calles aseadas	Calles	(Número de calles aseadas / Total de calles del corredor) * 100	100%	16. 17.	16.6 16.7 16.8 16.9 17.0	1 2 3 4 5 6 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0
9 Feria de San Lucas y Moiganga.	9.1 Promover el turismo a través de las tradiciones del municipio de Mazatepec.	9.1.1 Organizar y coordinar con diferentes áreas, las diferentes actividades religioso-culturales a realizar durante la celebración de la Feria de San Lucas.	9.1.1.1 Realizar el Recomido de San Lucas en las calles principales del municipio.	1	1	1	9,653	Porcentaje de actividades religioso-culturales realizadas.	Establece el porcentaje de actividades religioso-culturales realizadas en la celebración del presente año, en comparación con las actividades religioso-culturales realizadas en la celebración del año anterior.	Evento.	(Número de actividades religioso-culturales realizadas en el año - Número de actividades religioso-culturales realizadas en el año anterior) / Número de actividades religioso-culturales realizadas en el año * 100	Mayor a 20%	16. 17.	16.6 16.7 16.8 16.9 17.0	1 2 3 4 5 6 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0
10. Día de muertos.	10.1 Fomentar las tradiciones y generar turismo en el día de muertos.	10.1.1 Proponer concursos de ofrendas y catrinas.	10.1.1.1 Realizar festival de día de muertos, y concursos en la explanada municipal.	1	1	1	9,653	Porcentaje de eventos realizados.	Mide el porcentaje de eventos realizados, en comparación de los eventos realizados el año anterior.	Evento.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio - Eventos culturales efectuados en el año anterior) / Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio) * 100	Mayor a 20%	16. 17.	16.6 16.7 16.8 16.9 17.0	1 2 3 4 5 6 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0
11. Feria navideña.	11.1 Conservar y fomentar las tradiciones y festividades navideñas en el municipio.	11.1.1 Organizar y coordinar con las diferentes áreas del Ayuntamiento y con los comerciantes y ciudadanos interesados, las diferentes actividades religioso-culturales a realizar durante la celebración de las festividades de las festividades de diciembre.	11.1.1.1 Realización del evento de navidad en la explanada municipal.	1	1	1	9,653	Porcentaje de eventos realizados.	Mide el porcentaje de eventos realizados, en comparación de los eventos realizados el año anterior.	Evento.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio - Eventos culturales efectuados en el año anterior) / Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio) * 100	Mayor a 20%	16. 17.	16.6 16.7 16.8 16.9 17.0	1 2 3 4 5 6 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0
12. Mapa turístico del municipio.	12.1 Depurar la información turística y actualizar el mapa turístico del municipio.	12.1.1 Recopilar datos para crear un directorio estadístico de unidades económicas (DENUG)	12.1.1.1 Realizar censos a los negocios del corredor turístico del municipio.	200	200	200	9,653	Porcentaje de negocios censados	Mide el porcentaje de negocios censados	Negocios	(Padrón de los negocios en el año - Padrón de los negocios en el año anterior * 100) / Padrón de los negocios en el año * 100	10% de incremento	16. 17.	16.6 16.7 16.8 16.9 17.0	1 2 3 4 5 6 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0
			12.1.1.2 Realizar censos a los lugares turísticos del municipio y localidades de Mazatepec.	10	10	10	9,653	Porcentaje de lugares turísticos censados	Mide el porcentaje de lugares turísticos censados	Lugares	(Padrón de los lugares turísticos en el año - Padrón de los lugares turísticos en el año anterior * 100) / Padrón de los lugares turísticos en el año * 100	10% de incremento	16. 17.	16.6 16.7 16.8 16.9 17.0	1 2 3 4 5 6 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 2.5 2.6 2.7 2.8 2.9 3.0 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.9 4.0 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.8 4.9 5.0 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.7 5.8 5.9 6.0 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8 6.9 7.0 7.1 7.2 7.3 7.4 7.5 7.6 7.7 7.8 7.9 8.0 8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 9.0 9.1 9.2 9.3 9.4 9.5 9.6 9.7 9.8 9.9 10.0





4.5 Eje 5 Modernidad para los Mazatepequenses





4.5.1 Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Objetivo del Área: Implementar estrategias para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento municipal con obras públicas de alta prioridad enfocadas a disminuir los índices de rezago social en la población. Así como la protección, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura municipal actual para su óptimo funcionamiento.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

El área de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas llevará a cabo todas aquellas acciones de construcción, rehabilitación, ampliación, que formarán parte de la infraestructura para la prestación de los servicios públicos, dentro de la cobertura municipal encomendadas por la administración pública municipal, para uso común o destino oficial (art.125 "Ley Orgánica"). Todas las Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas serán ejecutadas por los Ayuntamientos en coordinación con las dependencias federales y estatales, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano aprobado.

Así mismo el área de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas será responsable de cumplir las leyes, decretos, reglas de operación, normativas, lineamientos, acuerdos, circulares, y demás disposiciones jurídicas reglamentarias del ámbito federal, estatal y municipal en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas. Además de asesorar al Ayuntamiento en la elaboración de los planes municipales de desarrollo, planeación urbana y demás programas de desarrollo sustentable, de conformidad con los criterios de la ley estatal de planeación y demás normatividad aplicable.

El área de obras públicas del municipio propondrá, formulará e integrará con la participación del Coplademun y las sesiones del cabildo, el Programa Operativo Anual y el Programa Anual de Obras, para su validación y autorización. Además, será responsabilidad de la dirección de obras públicas observar cuando el ayuntamiento realice obras públicas con recursos federales o cualquiera que sea su origen e integrar el expediente técnico de la obra, el cual contendrá la documentación técnica y financiera generada por la obra, que ayuden a transparentar y comprobar el gasto de la cuenta pública.

Desarrollo Urbano.

El área de Desarrollo Urbano es el área encargada de ejecutar las acciones que al área de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas le corresponde realizar, para cumplir y hacer cumplir la Ley de Desarrollo Urbano, el Reglamento de Construcciones y el Reglamento de Licencias, así como todos los demás ordenamientos relativos al Desarrollo Urbano.

De acuerdo con el marco normativo vigente en los Estados Unidos Mexicanos, el estado de Morelos y del Municipio de Mazatepec, su aplicación se rige por dos marcos jurídicos sectoriales; el urbano (asentamientos humanos) y el ambiental (ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales).

Urbano: Coloca al ordenamiento territorial como una política sectorial en el marco del sistema nacional de planeación democrática, entendido como el proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio; que pretende contribuir a mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural.

Ambiental: conciben al Ordenamiento Ecológico como "Instrumento de la política ambiental encaminado a regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos".

Como instrumento de planeación, el ordenamiento territorial se concreta en planes o programas, que expresan el modelo territorial de largo plazo que la sociedad percibe como deseable, así



como las estrategias mediante las cuales se actuará sobre la realidad para evolucionar hacia dicho modelo, así como los reglamentos, manuales y acuerdos derivados de tales Ordenamientos Legales. (Fuente: Planeación Territorial de Gobierno del Estado de Morelos), vigentes, aplicables.

Normatividad y Recursos Federales.

Derivado del incremento en la población del Municipio, es necesario proporcionar obras como pavimentaciones, electrificaciones, drenajes, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, entre otros; aunado al deterioro normal de las construcciones realizadas en el pasado. Hoy en día, resulta indispensable atacar la problemática para proporcionar a los habitantes las condiciones indispensables para transitar y desarrollar sus actividades cotidianas.

Por lo que resulta imprescindible que las obras a contratar durante el ejercicio fiscal impacten en la mayor parte de la población, quienes gocen de los beneficios que aporten a sus actividades. Derivado de lo anterior, es necesario la gestión de recursos federales para poder realizar las obras públicas que requiere la ciudadanía.

Los recursos federales están basados en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Tiene como objetivo incrementar la infraestructura social (agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales) de las regiones marginadas.

A su vez se distribuye en dos fondos:

- para la Infraestructura Social Estatal (FISE)
- y para la Infraestructura Social Municipal (FISM)

Recursos Municipales.

El área de Recursos Municipales es la encargada de ejecutar y optimizar los recursos, para realizar las obras necesarias para mejorar el bienestar de los ciudadanos del municipio y ajustar el recurso propio necesario en cada apoyo/obra.

Cuando las Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no sean posibles de ser ejecutadas con el recurso propio del Ayuntamiento, se establecerá una coordinación con las dependencias federales y estatales y de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano aprobado, para poder llevar a cabo dichas obras y generar un bienestar entre los ciudadanos.

Las obras públicas que realice el Ayuntamiento podrán ser:

- A.- Por cuanto a su financiamiento:
 - I. Directas; cuando su financiamiento total es aportado íntegramente por el Municipio.
 - II. Por cooperación; cuando el financiamiento se integra con aportaciones de la Federación, del Gobierno del Estado o de los particulares, sin importar el porcentaje de las aportaciones.
- B.- Por cuanto a su realización:
 - I. Por administración; que son las que se proyectan y ejecutan por personal de las dependencias municipales.
 - II. Por contrato; las que se proyectan y ejecutan por personas físicas o morales independientes del Municipio.



Supervisión de Obras Públicas.

El municipio como institución pública es la base del desarrollo y el nivel inmediato de gobierno con la ciudadanía; por tanto, se requieren de supervisiones en los trabajos de obras, que satisfagan las necesidades y atiendan las demandas de los ciudadanos. Sin embargo, la supervisión de obra se ha caracterizado por la intervención estatal y federal, esto, debido a la falta de metodologías bien estructuradas para el desempeño, seguimiento y supervisión de las obras.

Diagnóstico

Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Actualmente se requiere de todas aquellas acciones sociales básicas que beneficien directamente a los sectores de la población:

- Que viven en condiciones de pobreza extrema.
- Que habita en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.
- Que se encuentre dentro de las zonas de atención prioritaria.

Estas acciones deberán repercutir en:

- El bienestar de la población.
- El combate a la pobreza.
- El desarrollo humano.

Fomentando un mejor nivel de vida, según lo convengan los gobiernos federal, estatal y municipal, así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los tres niveles de gobierno, así como con las organizaciones dedicadas a impulsar el desarrollo de la infraestructura social del municipio.

Desarrollo Urbano.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano como instrumento técnico – jurídico, permitirá incidir en aquellos factores que eleven el nivel de bienestar de la población, además de auxiliar a las autoridades en la administración urbana de su municipio.

El municipio de Mazatepec cuenta con un total de 20 colonias, de las cuales una se considera mixta, siendo ésta la cabecera municipal, las demás de las localidades se consideran como rurales, ya que cuentan con una población por debajo de los 2,500 habitantes.

En las localidades menores, aunque no están sujetas a fuertes presiones de crecimiento urbano, es conveniente que cuenten con lineamientos normativos básicos que regulen su crecimiento al igual que las de mayor tamaño, para que su expansión se haga de manera ordenada cumpliendo las normas y lineamientos aplicables al municipio de Mazatepec.

El principal problema de la ciudadanía es que, a la hora de construir, no se apega a las normas establecidas por el programa de desarrollo urbano, generando así un crecimiento desordenado y falta de lineamientos y sin la observación de la normatividad y Leyes y Reglamentos que rigen y regulan el ordenamiento urbano. Por otro lado, no muestran intereses para solicitar los permisos necesarios para sus diferentes usos, generando irregularidades en sus patrimonios y problemas a futuro, por lo que el programa de desarrollo urbano necesita una actualización inmediata, para adaptarse a los nuevos requerimientos urbanos.



Normatividad y Recursos Federales.

En la actualidad el abandono que existe en materia de infraestructura urbana es considerable, ya que la demanda de la ciudadanía es disponer de las condiciones idóneas para desarrollar sus actividades normales. Es por ello por lo que el área de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas creara las condiciones necesarias para presupuestar y ejecutar las obras que satisfagan las demandas de la ciudadanía. Por lo cual, es relevante disponer del recurso material y humano que genere la confianza en la ciudadanía.

Recursos Municipales.

El área de Recursos municipales interviene en aquellos factores que eleven el nivel de bienestar de la población, además de evaluar y optimizar al máximo los recursos que se le otorgue el municipio.

El municipio de Mazatepec, cuenta con una gran demanda en las necesidades básicas, dentro de ellas cabe resaltar la falta de pavimentación, ampliaciones de red eléctrica y agua, la falta de equipamiento de los espacios o nuevos espacios públicos para la recreación social de los Mazatepequenses, el recurso será insuficiente para solventar todas estas necesidades, por lo que esta coordinación será la encargada de la optimización de este recurso para la creación y/o mantenimiento correspondiente en respuesta de estas demandas.

Se tendrá contacto con la coordinación de Recurso Federal para darle seguimiento a las obras que queden inconclusas por falta de recurso propio.

Supervisión de Obras Públicas.

La situación actual que presenta el Municipio en materia obras públicas requiere de una excelente supervisión para poder dar el correcto seguimiento a las obras en tiempo y forma, mejorando así, la infraestructura del municipio.

Se recibieron camiones de volteo y máquina retroexcavadora, se encuentran en mal estado, así mismo se tienen que realizar reparaciones mecánicas constantemente por lo que se retiran de los servicios, quedando con muy pocas unidades para la jornada laboral, destacando la falta de seguro de daños para las unidades y a terceros.

Se carece de material de papelería para la oficina y la operatividad para poder dar una buena atención al Público.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación asertiva entre todos los compañeros. ▪ Excelente actitud de servicio. ▪ Experiencia y profesionalismo de los integrantes de la oficina. ▪ Buena coordinación entre la oficina de obras públicas y las demás oficinas del ayuntamiento. ▪ Disponibilidad de horario. ▪ Dominio de software de ingeniería de costos. ▪ Dominio de software de diseño arquitectónico. ▪ Dominio de las plataformas gubernamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desgaste excesivo del vehículo de trabajo. ▪ Falta de una Estación Total (teodolito electroóptico), para el levantamiento de información en campo para elaborar proyectos de construcción. ▪ Falta de un vehículo utilitario. ▪ Falta de radios de comunicación. ▪ Recursos económicos insuficientes.
Desarrollo Urbano	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantilla de personal capacitado, con disponibilidad de tiempo y cumpliendo con el perfil profesional requerido para las funciones propias del área. ▪ Buen ambiente de trabajo entre los integrantes del equipo. ▪ Buena comunicación entre la jerarquía laboral. ▪ La relación laboral óptima con otras áreas y apertura del trabajo en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de convenios por parte del ayuntamiento para que beneficien directamente a ciudadanos en materia de regularización de permisos. ▪ Falta de equipo para levantamientos topográficos (Estación Total). ▪ No existe un diagnóstico adecuado por factores de riesgo y en materia urbana. ▪ Falta de Plan de Desarrollo Urbano actualizado. ▪ No hay constancia de haberse aplicado el plan de desarrollo urbano con anterioridad en esta área.
Normatividad y Recursos Federales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantilla de personal capacitado, con disponibilidad de tiempo y cumpliendo con el perfil profesional requerido para las funciones propias del área. ▪ Buen ambiente de trabajo entre los integrantes del equipo. ▪ Buena comunicación entre la jerarquía laboral. ▪ La relación laboral óptima con otras áreas y apertura del trabajo en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de mobiliario, papelería y equipo técnico. ▪ Actualizar constantemente el equipo de cómputo y técnico para brindar un mejor servicio. ▪ Falta de capacitación del personal. ▪ Falta de oficinas adecuadas para desarrollar las actividades propias de la dirección.
Recursos Municipales	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena comunicación y relación laboral entre los trabajadores, así como también con las demás áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de equipo de cómputo, mobiliario y papelería.



- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Elaborar e integrar los expedientes técnicos y administrativos de las obras públicas bajo su responsabilidad, y la documentación comprobatoria correspondiente. Obras de poco recurso, pero de alto impacto dentro de la sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> Actualizar constantemente el equipo de cómputo y técnico para brindar un mejor servicio. Falta de oficinas adecuadas para desarrollar las actividades propias de la dirección. Falta de vehículos para la inspección y análisis de obras nuevas a realizar. Falta de equipo topográfico. |
|---|---|

Supervisión de Obras Públicas

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Se realiza supervisión, se califica y corrigen las obras en proceso. Se da atención oportuna a las solicitudes de la ciudadanía y de mantenimiento a las dependencias del municipio, beneficiando con ello a las comunidades, poblados y colonias. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de material y personal para la supervisión. Falta de unidades vehiculares (ya que se traslada a supervisar las distintas obras realizadas.). |
|---|---|

Oportunidades

Amenazas

Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Celebrar convenios de colaboración entre el gobierno federal, estatal y municipal. Gestionar programas sociales a través de organismos públicos y privados. Mitigar el rezago social a través de la atención a los apoyos ciudadanos. Gestionar recursos económicos, técnicos, tecnológicos y materiales a través de los distintos niveles de gobierno. | <ul style="list-style-type: none"> Poca o nula participación ciudadana en las reuniones vecinales. Desastres naturales. Emergencias sanitarias. Rotación de personal y discontinuidad en los procesos administrativos. Que no se firmen los convenios de participación entre las estancias gubernamentales. No entregar en tiempo y forma las propuestas de proyectos. |
|--|--|

Desarrollo Urbano

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Servir de enlace entre la ciudadanía y el ayuntamiento para la realización de trámites en materia de usos de suelo. Atender a la Ciudadanía para cualquier consulta de la base informativa en materia urbana. Ejecutar las acciones derivadas de la celebración de acuerdos de coordinación y cooperación con las instituciones federales, estatales o municipales, según sea el área de su competencia. | <ul style="list-style-type: none"> Falta de interés por parte de los ciudadanos para regularizar su situación en el tema de permisos de construcción. La ciudadanía considera que los costos son elevados para el otorgamiento de permisos. |
|--|---|

Normatividad y Recursos Federales

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar en forma directa o a través de terceros, de acuerdo con la normatividad aplicable, las obras públicas que se le encomienden, así como efectuar las tareas | <ul style="list-style-type: none"> El presupuesto federal es insuficiente para cubrir las demandas de los habitantes del municipio. |
|--|--|



- | | |
|--|---|
| <p>de seguimiento y control correspondientes, incluyendo la entrega recepción de las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Previa aprobación del director, llevar a cabo la contratación del personal que participará en la ejecución de las obras públicas por administración directa a su cargo. | <ul style="list-style-type: none"> Integración de nuevas zonas de atención prioritarias para ejercer el recurso del ramo 33. La recaudación de recurso propio en este municipio es insuficiente para la ejecución de obras. |
|--|---|

Recursos Municipales

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Impulsar los comercios locales relacionados con el tema de construcción. | <ul style="list-style-type: none"> El recurso propio por parte de la federación que se le otorga al municipio es insuficiente para la demanda que existe. Descontento social por la asignación de obras en las colonias. |
|--|--|

Supervisión de Obras Públicas

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Atender las peticiones de los habitantes del municipio y supervisar que estas se lleven a cabo. Cumplir los lineamientos establecidos en la ley de obra pública Estatal y Federal. | <ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de apoyo no previstas (ciudadanos en general, organizaciones civiles). Daños imprevistos en obra (deslaves, temporada de lluvia, sismos e incendios). Oposición por parte de la ciudadanía. |
|---|---|



**Listado de Programas
Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Tem.
1. Programa de diligencias de inspección y medición a inmuebles.	1.1. Cumplir las obligaciones descritas en la ley de ingresos del municipio referente a licencias de construcción.	1.1.1. Supervisar que se aplique la ley de ingresos respecto a los derechos por la prestación de los servicios de obras públicas por concepto de licencias de construcción.	1.1.1.1. Llevar a cabo las supervisiones a través de cuadrillas de inspecciones.	50	50	50	9,653	Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizados.	Refleja el porcentaje de visitas programadas, para la inspección de predios.	Inspecciones.	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas / Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas) * 100	Mayor a 50%	9 11. 16.	9.1 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 2 3 3 3 8.1 8.2	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.2. Supervisar los recorridos en campo y entregar citatorios.	50	50	50	9,653	Porcentaje de supervisiones de los recorridos en campo y entrega de citatorios.	Muestra el porcentaje de supervisiones de los recorridos en campo y entrega de citatorios.	Informe.	(Total de supervisiones de los recorridos en campo y entrega de citatorios realizados / Total de supervisiones de los recorridos en campo y entrega de citatorios realizados) * 100	Mayor a 50%	9 11. 16.	9.1 11.3 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 2 3 3 3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.3. Incentivar a la población con descuentos en el pago de las licencias de construcción.	50	100	150	9,653	Porcentaje de pago de las licencias de construcción.	Mide el porcentaje de pagos de licencias de construcción.	Peso.	(Pago de los derechos por la prestación de los servicios de obras públicas por concepto de licencias de construcción realizados / Pago de los derechos por la prestación de los servicios de obras públicas por concepto de licencias de construcción programados) * 100	Mayor a 50%	9 11. 16.	9.1 9.9 11.3 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 1.4 2 3 3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
2. Programa de obras anuales del FAIS.	2.1. Cumplir con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad, que el FAIS requiere para la correcta administración de los recursos.	2.1.1. Identificar todas las necesidades de las localidades para beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, zonas con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP.	2.1.1.1. Priorizar los proyectos del catálogo FAIS, conforme al Manual de operación MIDS.	35	70	100	9,653	Porcentaje de la población que vive en pobreza extrema, zonas con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP.	Mide el porcentaje de la población objetivo.	Habitantes.	(Población que vive en pobreza extrema, zonas con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP / Población total que no vive en pobreza extrema, zonas con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y en las ZAP) * 100	Mayor o igual a 80%	9 11. 16.	9.1 9.9 11.3 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 1.4 2 3 3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.2. Apego a la ley y normatividad aplicable de las aportaciones de los recursos federales.	100	100	100	9,653	Porcentaje de cumplimiento a la ley y normatividad aplicable de las aportaciones de los recursos federales.	Muestra el porcentaje de cumplimiento a la ley y normatividad aplicable de las aportaciones de los recursos federales.	Reporte.	(Total de reportes de cumplimiento realizados / Total de reportes de cumplimiento programados) * 100	Mayor o igual a 80%	9 11. 16.	9.1 9.9 11.3 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 2 3 3 3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
3. Firma de convenios de colaboración.	3.1. Promover de la concurrencia recursos del FAIS.	3.1.1. Realizar obras que impacten directamente en la reducción de la pobreza extrema y el rezago social.	3.1.1.1. Realizar las obras y acciones sociales básicas previstas en el catálogo del FAIS, aplicando los recursos, en sus dos componentes, FISE y FISMDF respectivamente, en colaboración con las entidades federales, estatales y la iniciativa privada para incrementar los recursos del municipio.	10	10	10	9,653	Porcentaje de convenios de colaboración.	Determina el porcentaje de las gestiones para la concurrencia de los recursos, a través de la realización de convenios.	Gestión.	(Total de convenios celebrados / Total de convenios gestionados) * 100	Mayor o igual a 80%	9 11. 16.	9.1 9.9 11.3 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 1.4 2 3 3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
			3.1.1.2. Apego a las disposiciones en materia de responsabilidad y contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas y demás disposiciones aplicables.	100	100	100	9,653	Porcentaje de cumplimiento a las disposiciones en materia de responsabilidad y contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas y demás disposiciones aplicables.	Refleja el porcentaje de cumplimiento a las disposiciones en materia de responsabilidad y contabilidad gubernamental y de fiscalización y rendición de cuentas y demás disposiciones aplicables.	Reporte.	(Total de reportes de cumplimiento realizados / Total de reportes de cumplimiento programados) * 100	Mayor o igual a 80%	9 11. 16.	9.1 9.9 11.3 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 2 3 3 3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
4. Actividades de gestión.	4.1. Gestionar a través del Programa de Mejoramiento Urbano las obras públicas y acciones sociales que reduzcan las condiciones de rezago urbano y social de la población.	4.1.1. Participar en la convocatoria de inscripción al Programa de Mejoramiento Urbano.	4.1.1.1. Apego a la legislación vigente, así como al cumplimiento a los criterios de elegibilidad descritos en las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano.	3	6	9	9,653	Porcentaje de obras realizadas.	Mide el porcentaje de obras realizadas en comparación con las obras programadas.	Obras.	(Número de Obras realizadas / Número de obras programadas) * 100	Mayor o igual a 50%	9 11. 16.	9.1 9.9 11.3 11.7 11.0 11.0 16.6 16.7 16.8	1 2 3 3 3 8.1 8.2	1.1 1.2 1.3 1.4 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
5. Programa de obras anualmente a través de financiamiento municipal.	5.1. Cumplir con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad que los recursos municipales requieren para su correcta administración.	5.1.1. Identificar todas las necesidades de las localidades para beneficiar directamente a la población en pobreza extrema, zonas con alto o muy alto nivel de rezago social.	5.1.1.1. Priorizar los proyectos conforme al programa operativo anual aprobado en las sesiones de cabildo y el Plan Municipal de Desarrollo.	10	15	20	9,653	Porcentaje de obras realizadas.	Determina el porcentaje de obras realizadas en comparación con las obras programadas.	Obras.	(Número de Obras realizadas / Número de obras programadas) * 100	Mayor o igual a 50%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 11.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
				10	10	10	9,653	Porcentaje de obras realizadas.	Muestra el porcentaje de obras realizadas en comparación con las obras programadas.	Obras.	(Número de Obras realizadas / Número de obras programadas) * 100	Mayor o igual a 90%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 11.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
6. Programa de mantenimiento rutinario anual para un óptimo funcionamiento de la infraestructura municipal.	6.1. Puesta en marcha de los programas de mantenimiento rutinario anual para un óptimo funcionamiento de la infraestructura municipal.	6.1.1. Evaluación y diagnóstico del estado actual de la infraestructura municipal.	6.1.1.1. Supervisar los recorridos, elaboración de dictámenes y propuestas de intervención para el mantenimiento, reparación y mejoramiento de la infraestructura actual del municipio.	20	40	80	9,653	Porcentaje de asistencia a obras en campo para poder tener la certeza de los trabajos realizados.	Mide el porcentaje de avances realizados en las obras.	Asistencias.	(Número de asistencias a obras en campo realizadas / Número de asistencias a obras en campo programadas) * 100	Menor o igual a 100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 11.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
				2	2	2	9,653	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación de las convocatorias.	Mide el porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación de las convocatorias para la inscripción al padrón de proveedores.	Publicación.	(Número de convocatorias publicadas / Número de convocatorias programadas para su publicación) * 100	Menor o igual a 100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 11.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
7. Programa de activación económica local.	7.1. Incentivar la economía y el empleo local.	7.1.1. Promover una derrama económica dentro de la cobertura municipal a través de la contratación de proveedores locales.	7.1.1.1. Elaborar un padrón de contratistas, proveedores y prestadores de servicios.	20	40	60	9,653	Porcentaje de registros al padrón de contratistas, proveedores y prestadores de servicios.	Determina el porcentaje de registros al padrón de contratistas, proveedores y prestadores de servicios, emitidos con relación a lo programado.	Proveedores.	(Número de Registros otorgados / Número de Registros programados) * 100	Mayor o igual a 50%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 11.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
				4	4	4	9,653	Porcentaje de informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	Mide el porcentaje de informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	Informe.	((Informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas realizados / Informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas programados) * 100	Menor o igual a 100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 11.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
8. Comité de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	8.1. Integrar el comité de obras públicas y servicios relacionados con la misma.	8.1.1. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley y demás disposiciones aplicables.	8.1.1.1. Elaborar y aprobar el manual de integración y funcionamiento del comité.	4	4	4	9,653	Porcentaje de informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	Mide el porcentaje de informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.	Informe.	((Informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas realizados / Informes de vigilancia de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas programados) * 100	Menor o igual a 100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 11.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	



**Listado de Programas
Desarrollo Urbano**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Convocatorias y difusión de información.	1.1. Hacer del conocimiento, mediante la publicación y difusión de convocatorias, para que la ciudadanía se regularizase.	1.1.1. Convocar a la ciudadanía para regularizarse y apegarse al Plan de Desarrollo Urbano.	1.1.1.1. Difundir el contenido de planes, programas, leyes y normatividad urbanísticas y de carácter ambiental al público en general enfocando al cumplimiento de las metas establecidas en la ley de ingresos municipal y plan de desarrollo urbano. 2.1.1.1. Aplicar la ley de ingresos respecto a los derechos por la prestación de obras públicas por concepto de licencias de construcción.	1	1	1	9,653	Porcentaje de convocatorias difundidas.	Mide el porcentaje de ciudadanos regulados contra el total de ciudadanos del municipio.	Ciudadanos regulados.	(Número de ciudadanos regulados / Número total de ciudadanos municipio) * 100	Mayor a 10%	9.1	1.1	1.2	1.3
													9.9	1.4	1.4	1.4
2. Permisos y/o licencias de construcción por tipo de obra.	2.1. Mediante una inspección anticipada a las obras en proceso en el municipio, determinar las obras por tipo, para poder otorgar los permisos solicitados.	2.1.1. Realizar recorridos en campo para verificar los permisos solicitados y/o licencias de construcción.	2.1.1.1. Aplicar la ley de ingresos respecto a los derechos por la prestación de obras públicas por concepto de licencias de construcción.	15	15	15	9,653	Porcentaje de permisos y/o licencias de construcción otorgadas.	Mide el porcentaje de permisos otorgados contra los permisos solicitados.	Permisos otorgados.	(Número de permisos otorgados / Número de permisos solicitados) * 100	Mayor a 80%	9.1	1.1	1.2	1.3
													9.9	1.4	1.4	1.4
3. Programas de descuento en el pago de licencias.	3.1. Promover y generar mayor participación de los ciudadanos para el pago correcto de licencias mediante descuentos.	3.1.1. Bajo la aprobación de cabildo establecer parámetros de descuentos.	3.1.1.1. Aplicar Descuentos a adultos mayores.	150	150	150	9,653	Porcentaje de descuentos a adultos mayores realizados.	Mide el porcentaje de descuentos realizados a los adultos mayores, contra los descuentos asignados a los adultos mayores.	Descuentos.	(Número de descuentos realizados a adultos mayores / Número de descuentos asignados para los adultos mayores) * 100	100%	9.1	1.1	1.2	1.3
													9.9	1.4	1.4	1.4
			3.1.1.2. Descuento por pronto pago.	50	50	50	9,653	Porcentaje de descuentos por pronto pago.	Mide el porcentaje de los descuentos otorgados contra los propuestos.	Descuentos.	(Número de descuentos otorgados / Número de descuentos propuestos) * 100	100%	9.1	1.1	1.2	1.3
													9.9	1.4	1.4	1.4
			3.1.1.3. Solicitudes de descuento y condonaciones.	50	50	50	9,653	Porcentaje de descuentos solicitados.	Mide el porcentaje de los descuentos realizados contra los descuentos solicitados.	Descuentos solicitados.	(Número de descuentos realizados / Número de descuentos solicitados) * 100	100%	9.1	1.1	1.2	1.3
													9.9	1.4	1.4	1.4
4. Autorización de permisos sobre el uso de suelo.	4.1. Tener control sobre el manejo del uso de suelo de los contribuyentes, mediante una verificación del predio de acuerdo al uso de suelo solicitado.	4.1.1. Gestionar la aprobación, modificación o rechazo del permiso, conforme a la verificación realizada en campo realizada para el uso de suelo correcto.	4.1.1.1. Llevar a cabo el otorgamiento del permiso y la aplicación de la ley de ingresos por concepto de licencias de construcción, en el tema de uso de suelo.	3	3	3	9,653	Porcentaje de licencias de usos de suelos correcto.	Mide el porcentaje de licencias de uso de suelo aprobadas contra las licencias de uso de suelo solicitadas.	Usos de suelo.	(Número de licencias de uso de suelo aprobadas / Número de licencia de uso de suelo solicitadas) * 100	Mayor a 80%	9.1	1.1	1.2	1.3
													9.9	1.4	1.4	1.4



Listado de Programas Normatividad y Recursos Federales

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód. Tem.
1. Programa Anual de Obras (Propuesta de Obras).	1.1. Definir las obras prioritarias que se realizarán durante el año, las cuales deberán de trascender en el beneficio de los habitantes.	1.1.1. Ejercer el gasto autorizado para la obra pública conforme al monto publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" en base a los planes, programas, especificaciones técnicas, controles y procedimientos administrativos aprobados.	1.1.1.1. Crear el listado anual de las obras probables a realizar en el ejercicio fiscal.	15	18	22	9,653	Porcentaje de obras realizadas.	Determina el porcentaje de obras realizadas en comparación con las obras programadas.	Obras.	(Número de Obras realizadas / Número de obras planeadas) * 100	100%	9.1 11.3 11.7 11.1 11.1 11.1 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3		
2. Ejecución de Obra.	2.1. Supervisión de obra, volúmenes, cantidades, metas previamente contratadas, tiempo estimado y calidad de los trabajos realizados.	2.1.1. Cumplir en tiempo y forma con las normas de construcción y los requerimientos señalados en el contrato y las Leyes aplicables.	2.1.1.1. Llevar un reporte de las obras, que este cuente con el estado del proceso.	12	15	20	9,653	Porcentaje de reportes emitidos.	Muestra el porcentaje de los reportes que se tengan programados.	Reportes	(Número de Reportes emitidos / Número de Reportes programados) * 100	100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3		
3. Pago de anticipos y estimaciones de obra.	3.1. Validar la calidad de las obras y verificar presupuestos y estimaciones que presenten los contratistas.	3.1.1. Tramitar en tiempo y forma los pagos de anticipos y estimaciones.	3.1.1.1. Revisar minuciosamente que los anticipos y estimaciones cumplan con los requisitos establecidos, tramitar el pago de los anticipos y estimaciones ante la Tesorería Municipal.	1			9,653	Porcentaje de avance en la evolución de pagos.	Mide el porcentaje de cumplimiento de los convenios de liberación de pagos de las obras en proceso.	Convenios	(Número de Convenios firmados para la recepción de pagos / Número de Convenios gestionados para la recepción de pagos) * 100	100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3		
4. Expediente de Obra.	4.1. Vigilar la correcta integración de expedientes de la obra.	4.1.1. Control de expedientes y realizar la integración de los correspondientes de cada una de las obras.	4.1.1.1. Recabar y ordenar los documentos durante el proceso de licitación, contratación y ejecución de las obras e integrarlos en un expediente único de obra.	12	10	15	9,653	Porcentaje de resultados obtenidos de los controles de los expedientes de cada obra.	Mide el porcentaje que permite determinar el nivel de eficacia en las actividades de control de inspección de los expedientes de cada obra.	Expedientes	(Resultados de los controles de inspección de los expedientes de obra obtenidos/Resultados de los controles de inspección de los expedientes de obra programados) * 100	100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3		
5. Padrón de proveedores y contratistas.	5.1. Identificar la experiencia, la capacidad financiera y contabilidad de los constructores, lo cual contribuye a la transparencia y mayor confiabilidad de las empresas y en los procesos de contratación.	5.1.1. Validar la calidad de las obras y verificar presupuestos y estimaciones que presenten los contratistas.	5.1.1.1. Determinar el número de Personas físicas y morales con las que se celebren contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.	5	5	7	9,653	Porcentaje del monto de los recursos disponibles para pago de facturas correspondientes a cada obra, en función del presupuesto disponible para tal efecto, vía recursos propios.	Determina el porcentaje de la autorización liberación de pagos con facturas correspondientes a cada obra, en función del presupuesto disponible para tal efecto, vía recursos propios.	Contratistas.	(Monto de recursos para el pago de factura / Total de Ingresos Propios disponibles para pago de facturas) * 100	Mayor o igual a 85%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3		
6. Licitación pública e invitación a cuando menos tres personas.	6.1. Convocar a proveedores y empresas constructoras para permitir la participación de las empresas locales.	6.1.1. Gestionar las bases y la convocatoria a cuando menos tres personas para permitir la participación de las empresas locales.	6.1.1.1. Promover la participación de pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas.	5	3	3	9,653	Porcentaje que refiere el número de empresas que hicieron obra.	Mide los montos presupuestados en los concursos de cada obra.	Empresa	(Número de empresas que hicieron obra / Número de empresas registradas en el padrón) * 100	Mayor a 90%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3		



Listado de Programas Recursos Municipales

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Urbanización	1.1 Rehabilitación del sistema de agua potable (Cobertura municipal)	1.1.1 Evaluación y diagnóstico del estado actual del sistema de agua potable municipal.	1.1.1.1. Recordos, elaboración de dictámenes y propuestas de intervención para el mantenimiento, reparación y mejoramiento de los registros, válvulas y la renovación de pozos.	50	50	50	9,653	Porcentaje de rehabilitación de registros de agua potable.	Mide el porcentaje de registros de agua potable rehabilitados contra registros de agua potable deteriorados.	Registros	(Número de registros rehabilitados / Número de registros deteriorados) * 100	Mayor a 90%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
			1.2.1.1. Identificar y evaluar las posibles zonas del municipio que demanden una intervención para el mantenimiento, reparación y mejoramiento de los registros, renovación de pozos de vista y desazolve de estos.	35	35	35	9,653	Porcentaje de rehabilitación de drenajes.	Mide el porcentaje de desazolves realizados contra los desazolves requeridos.	Desazolves	(Número de desazolves realizados / Número de desazolves requeridos) * 100	Mayor a 90%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
			1.3.1.1. Elaborar un padrón de contratistas, proveedores y prestadores de servicios locales y realizar convocatorias para la inscripción de contratistas, proveedores o prestadores de servicios locales, para participar en la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma.	3	3	3	9,653	Porcentaje de contrato con proveedores.	Mide el porcentaje de proveedores contratados contra proveedores necesarios.	Proveedores.	(Número de proveedores contratados / Número de proveedores necesarios) * 100	Mayor a 50%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
			1.4.1.1. Recordos, elaboración de dictámenes y propuestas de intervención para el mantenimiento, reparación y mejoramiento de las calles y avenidas actuales del municipio. (bacheo, topes, balizamiento y banquetas.)	15	15	15	9,653	Porcentaje de rehabilitación de calles.	Mide el porcentaje de calles rehabilitadas contra las calles deterioradas.	Calles y avenidas	(Número de calles y avenidas rehabilitadas / Número de calles y avenidas deterioradas) * 100	Mayor a 80%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
			1.5.1.1. Recordos y elaboración de propuesta para la colocación de la nomenclatura, para contar con una mejor visualización y reconocimiento de las vías públicas, parques, jardines y plazas y ejecución de la obra misma.	100	100	100	9,653	Porcentaje de nomenclaturas colocadas.	Mide el porcentaje de nomenclaturas colocadas contra nomenclaturas requeridas.	Nomenclatura	(Número de nomenclaturas colocadas / Número de nomenclaturas requeridas) * 100	Mayor a 90%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
2. Espacios Públicos.	2.1. Embellecimientos de espacios públicos del municipio	2.1.1. Identificar los espacios públicos que requieran intervención y analizar todas las necesidades que estos demanden para una posible solución.	2.1.1.1. Llevar a cabo recordos, elaboración de dictámenes y propuestas de intervención de dichos espacios públicos.	6	6	6	9,653	Porcentaje de recordos realizados.	Mide el porcentaje de recordos realizados contra los recordos propuestos.	Recordos.	(Número de Recordos realizados / Número de Recordos propuestos) * 100	Mayor a 80%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.2. Ejecución de obras como colocación de pintura en barda de portón, murales y pintura en la fachada del palacio municipal.	10	10	10	9,653	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados.	Mide el porcentaje de espacios públicos rehabilitados contra los espacios públicos deteriorados.	Espacios públicos.	(Espacios públicos rehabilitados / Espacios públicos deteriorados) * 100	Mayor a 80%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
			2.2.1.1. Diagnóstico, análisis y construcción de la barda perimetral para la ampliación del terreno para uso de portón municipal.	145			9,653	Porcentaje de metros lineales construidos.	Mide el porcentaje de metros lineales construidos contra los metros lineales requeridos.	Metros lineales.	(Número de metros lineales construidos / Número de metros lineales requeridos) * 100	100%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3
2.3. Rehabilitación de cocina en telesecundaria "Tierra y liberación social" (Cuauchochintla).	2.3.1. Diagnóstico y análisis de la cocina de la telesecundaria para la intervención inmediata.	2.3.1.1. Elaboración de una propuesta y ejecución de la obra para la sustitución del plafón y pintura para el mejoramiento del espacio.	48			150	Porcentaje de metros cuadrados construidos.	Mide el porcentaje de metros cuadrados construidos contra los metros cuadrados requeridos.	Metros cuadrados.	(Número de metros cuadrados construidos / Número de metros cuadrados requeridos) * 100	100%	9 11 16	9.1 11.3 11.7 11.8 11.9 16.6 16.7 16.8	1 2 3 4 5 6 8 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 4.2 8.1 8.2 8.3	



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030	GDM		
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
													16.8		3.4	1.2
													9.1		8.1	1.1
													9.9		8.2	1.3
													11.3	1	1.4	2.4
													11.7	2	3.1	3.1
													11.1	3	3.2	3.2
													16.6	6	3.3	3.3
													16.7		3.4	8.1
													16.8		8.2	8.2
													15.7		8.3	8.3
													9.1		1.1	1.1
													9.9		1.2	1.2
													11.3	1	1.3	1.3
													11.7	2	1.4	1.4
													11.1	3	2.1	2.1
													16.6	3	3.2	3.2
													16.7	6	3.3	3.3
													16.8		3.4	8.1
													15.7		8.2	8.2
													16.8		8.3	8.3
													9.1		1.1	1.1
													9.9		1.2	1.2
													11.3	1	1.3	1.3
													11.7	2	1.4	1.4
													11.1	3	2.1	2.1
													16.6	3	3.2	3.2
													16.7	6	3.3	3.3
													16.8		3.4	8.1
													15.7		8.2	8.2
													16.8		8.3	8.3
													9.1		1.1	1.1
													9.9		1.2	1.2
													11.3	1	1.3	1.3
													11.7	2	1.4	1.4
													11.1	3	2.1	2.1
													16.6	3	3.2	3.2
													16.7	6	3.3	3.3
													16.8		3.4	8.1
													15.7		8.2	8.2
													16.8		8.3	8.3
													9.1		1.1	1.1
													9.9		1.2	1.2
													11.3	1	1.3	1.3
													11.7	2	1.4	1.4
													11.1	3	2.1	2.1
													16.6	3	3.2	3.2
													16.7	6	3.3	3.3
													16.8		3.4	8.1
													15.7		8.2	8.2
													16.8		8.3	8.3
3 - Apoyos.	3.1 Solicitudes de Apoyos de maquinaria y mano de obra.	3.1.1. Analizar, evaluar las solicitudes y peticiones de la ciudadanía para el apoyo que se requiere y así generar una respuesta lo más ágil posible y solucionar la problemática que se tiene.	3.1.1.1. Atención y evaluación de solicitudes de apoyos, soluciones de estas mismas a la brevedad (apoyo de camión, retroexcavadora).	150	150	150	9,653	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Mide el porcentaje de solicitudes atendidas contra las solicitudes pendientes.	Solicitudes ciudadanas.	(Número de Solicitudes atendidas / Número de Solicitudes recibidas) * 100	Mayor a 90%	9.1	1	1.1	1.1
													9.9		1.2	1.2
													11.3	1	1.3	1.3
													11.7	2	1.4	1.4
													11.1	3	2.1	2.1
													16.6	3	3.2	3.2
													16.7	6	3.3	3.3
													16.8		3.4	8.1
													15.7		8.2	8.2
													16.8		8.3	8.3



**Listado de Programas
Supervisión de Obras Públicas**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mod.	Meta	Mod. Tem.
1. Supervisión de obras.	1.1. Supervisar las obras públicas para el desarrollo de la infraestructura municipal.	1.1.1. Inspeccionar que las obras cumplan con los tiempos y los requerimientos realizados en el expediente de obra.	1.1.1.1. Asistir continuamente a la obra en campo para poder tener la certeza de los trabajos realizados.	144	144	144	9,653	Porcentaje de asistencias a obras en campo para poder tener la certeza de los trabajos realizados.	Mide el porcentaje de avances realizados en las obras.	Asistencias	(Número de asistencias a obras en campo realizadas / Número de asistencias a obras en campo programadas) * 100	Mayor a 90%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3
2. Supervisión de mano de obra.	2.1. Supervisar cuadrillas de trabajo.	2.1.1. mantener informado al equipo de trabajo de sus actividades.	2.1.1.1. Definir las obras y calendarizar las actividades a realizar.	144	144	144	9,653	Porcentaje de vida de las obras en días naturales.	Mide el porcentaje de vida de las obras en días naturales.	Día.	(Días calendario con actividades programadas / Días calendario naturales) * 100	Mayor o igual a 80%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
3. Supervisión de costos y recursos necesarios para las obras.	3.1. Elaboración de presupuestos de obra.	3.1.1. Para llevar un control en las obras y tener en tiempo y forma los materiales y trabajos realizados.	3.1.1.1. Elaborar presupuestos conforme a las reglas y efectuar lo requerido en la obra.	48	48	48	9,653	Porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para obras municipales.	Mide el porcentaje de ingresos municipales mensuales destinados para obras.	Ingreso.	(Monto para obras mensual / Total de ingresos mensuales) * 100	Mayor a 90%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
4. Supervisar control de gasto municipal de mano de obra.	4.1. Elaboración de listas de raya.	4.1.1. Cumplir en tiempo y forma con las listas de raya para realización de pagos.	4.1.1.1. Establecer debidamente los anexos y la documentación adicional, para tener el control de la plantilla de trabajadores y poder realizar la lista de raya.	48	48	48	23	Porcentaje de cumplimiento en la evolución de liberación de pagos.	Mide el porcentaje de cumplimiento en la evolución de liberación de pagos.	Pago.	(Pago de trabajadores efectuados / Total de trabajadores en lista de raya) * 100	100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
5. Respaldo de evidencias fotográficas de obra.	5.1. Elaborar reportes fotográficos.	5.1.1. Elaborar los reportes en tiempo y forma para tener un control del avance de la obra.	5.1.1.1. Revisar los trabajos y planearlos dentro de la bitácora de obra.	144	144	144	9,653	Porcentaje de reportes fotográficos emitidos.	Establece el porcentaje de reportes fotográficos emitidos del avance de las obras en proceso, en comparación al total de reportes a ser emitidos.	Reporte	(Número de Reportes emitidos / Número de Reportes a ser emitidos) * 100	100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
6. Reporte de información de las obras.	6.1. Elaborar bitácoras de obra y expediente de Obra.	6.1.1. Control de bitácoras y expedientes.	6.1.1.1. Recabar y ordenar los documentos durante el proceso de licitación, contratación y ejecución de las obras.	48	48	48	9,653	Porcentaje de resultados obtenidos de los controles de las bitácoras y expedientes.	El porcentaje permite determinar el nivel de eficacia en las actividades de control de inspección de las obras.	Reporte	(Resultados de los controles de las bitácoras y expedientes obtenidos / Resultados de los controles de las bitácoras y expedientes programados) * 100	100%	9.1 9.9 11.3 11.7 11.1 11.1 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	





4.5.2 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Objetivo del Área: Planeación, promoción, estructuración, coordinación e implementación de planes y programas municipales con la participación de la entidad social e instituciones públicas o privadas.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El Municipio es la célula básica política y administrativa para el mejoramiento de vida de los Ciudadanos. Como ámbito de gobierno, representa el primer vínculo que tienen los habitantes de un territorio, en este sentido, la administración Pública Municipal de Mazatepec, Morelos, enfrenta el gran reto de materializar políticas públicas eficaces y eficientes en su beneficio. Sin embargo, la acción municipal que se efectúa de manera aislada, independiente y sin un orden racional y sistemático en materia económica, política, social y cultural, está condenada al fracaso.

En tal sentido, la adecuada "Planeación estratégica", es un medio eficaz para el desarrollo integral del Municipio de Mazatepec.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mazatepec, quien, de adoptar efectivamente la tesis de planeación democrática, será sin duda alguna un foro abierto para la consecución del Desarrollo Municipal al facilitar la realización de acciones y programas que eleven la calidad de vida de los Mazatepecenses y, fortalezca los vínculos con los Gobiernos Estatal y Federal para la coordinación en diferentes materias.

Resulta de suma importancia que en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal concurra y participe en las diversas organizaciones sociales que viven en el Municipio (Campesinos, estudiantes, profesionistas, representantes de colonias, vecinos, grupos ecologistas, comerciantes, investigadores, ligas deportivas, clubes de servicios, grupos de género, ganaderos, artesanos, industriales, grupos culturales etc.), la ausencia de estas organizaciones en la toma de decisiones públicas, se percibe en la Ciudadanía como la centralización del poder económico, político y administrativo que, ha limitado toda iniciativa de la comunidad a favor de su propio desarrollo.

Diagnóstico

La Planeación del desarrollo Municipal debe ser concebida como la racionalidad administrativa, sistemática y permanente que prevea y adapte el quehacer gubernamental a las necesidades básicas de las comunidades, la voluntad y un catálogo de buenas intenciones no bastan para revertir las inercias y retrasos institucionales que permean en la Administración Pública Municipal y que convierten en una constante generalizada a la falta de rendición de cuentas, mínima profesionalización de los servidores públicos, no hay una continuidad en la instrumentación de políticas públicas, no se promueve la participación ciudadana como elemento de corresponsabilidad y, en términos generales, no se plantea como un instrumento racional a la planeación estratégica sino se visualiza como un mero formulismo enmarcado legalmente.

En el caso del Municipio de Mazatepec, la planeación estratégica y concretamente la funcionalidad del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal sólo ha sido focalizada como un auxiliar en la realización de la Obra pública y equipamiento urbano; el Sistema de Planeación Municipal no ha concebido el desarrollo de la Comunidad de manera integral, se ha desdeñado la imperante necesidad de la participación social en el señalamiento de las prioridades municipales y en la ejecución de las acciones, abriendo espacios para que los representantes de las diferentes organizaciones sociales y privadas participen y se responsabilicen en la planeación para el desarrollo integral municipal, proponiendo propuestas así como también soluciones a los problemas que enfrenta el municipio.

Se visualiza que, en anteriores administraciones del gobierno municipal, se ha carecido de un método de planificación, de planteamientos estratégicos y de procedimientos de seguimiento y



evaluación, además de una eficaz y eficiente articulación operativa con las instancias gubernamentales que integran a la administración pública municipal.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vocación social y experiencia por parte del personal que integra el área del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). ▪ Conocimiento de las Comunidades y de los liderazgos que permiten incentivar la participación como un detonante de la solución de necesidades generales. ▪ Conocimiento del marco legal que define las acciones del COPLADEMUN y de los instrumentos utilizados en la correcta planeación estratégica municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Déficit de capital humano para el desempeño de las funciones establecidas en el Reglamento Interno del COPLADEMUN. ▪ Las necesidades en infraestructura pública son demasiadas y los recursos públicos son insuficientes. ▪ Deficiente equipo de cómputo que posibilite la adecuada realización de los trabajos en gabinete. ▪ Falta de un vehículo oficial para dar puntual acompañamiento a los Consejos de participación social, autoridades auxiliares, integración de comités de obra pública, etcétera. ▪ Falta de participación de los ciudadanos del municipio en las reuniones establecidas para la conformación de los subcomités de cada colonia. ▪ Semáforo epidemiológico.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover una activa participación ciudadana como coadyuvante en la correcta toma de decisiones públicas en el municipio de Mazatepec, Morelos. ▪ Generar una coordinación constante con las demás áreas del Municipio para poder incentivar a una mejor participación de los ciudadanos de cada colonia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intromisión de actores políticos contrarios a la visión de desarrollo compartido de esta administración municipal. ▪ Insuficiencia presupuestaria para el cumplimiento de los objetivos trazados por el área. ▪ Descontento social en la priorización de obra pública por Comunidad. ▪ Acontecimientos nacionales fuera del alcance de la administración que influyan en el desarrollo o en la recolección de peticiones de obras propuestas por los ciudadanos de cada colonia.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Instalación Jurídica del COPLADEM UN.	1.1. Impulsar y promover una representación dentro del municipio por medio del COPLADEMUN.	1.1.1. Integrar conjuntamente el sector público, social y privado informando y concientizando la importancia de dicho comité.	1.1.1.1. Realizar reuniones para formar un equipo de COPLADEMUN con la finalidad de llevar a cabo acciones pertinentes de planeación y obras públicas.	1			9,653.	Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	Mide el porcentaje de las reuniones realizadas con líderes.	Reuniones.	(Número de Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas / Número de Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) * 100	100%	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1.1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.2. 2.4. 3.1. 3.2. 3.4. 5.1. 6.1. 8.2. 8.3.	
2. Integración de necesidades sociales al Plan de Desarrollo Municipal	2.1. Identificar las problemáticas de la población.	2.1.1. Mediante foros de consulta recabar las necesidades ciudadanas.	2.1.1.1. Llevar a cabo foros de consulta ciudadana en las colonias del municipio.	5			9,653	Porcentaje de la participación ciudadana registrada en los foros de consulta.	Mide el porcentaje del desempeño logrado en el año actual en relación al año anterior.	Ciudadanos.	((Participación ciudadana registrada en los foros de consulta en el año actual / Participación ciudadana en los foros de consulta en el año anterior-1) * 100	Mayor a 20%	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.2. 2.4. 3.1. 3.2. 3.4. 5.1. 6.1. 8.2. 8.3.	
3. Promover la participación social municipal para la integración de subcomités COPLADEM UN.	3.1. El proceso de planeación y fomentar la participación ciudadana	3.1.1. Concientizar, motivar, promover y la participación social.	3.1.1.1. A efecto de generar un vínculo de pertenencia y compromiso entre las partes se realizarán foros, reuniones y mesas de trabajo ciudadanas.	10	10	10	9,653	Porcentaje de reuniones, foros y mesas de trabajo con organizaciones civiles o sociales realizadas.	Mide el porcentaje de las reuniones, foros y mesas de trabajo realizadas con líderes.	Informe.	(Número de Reuniones, foros y mesas de trabajo con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas / Número de Reuniones, foros y mesas de trabajo con organizaciones civiles o sociales registradas programadas) * 100	100%	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.2. 2.4. 3.1. 3.2. 3.4. 5.1. 6.1. 8.2. 8.3.	
4. Tres sesiones plenarias por año.	4.1. Realizar reuniones de trabajo para informar y actualización sobre las problemáticas por los subcomités.	4.1.1. Fomentar una sociedad activa en el informe oportuno y el seguimiento de las acciones realizadas en respuesta a las problemáticas a resolver.	4.1.1.1. Informar a través de cada sesión plenaria el seguimiento y finalización de las acciones realizadas.	3	3	3	9,653	Porcentaje de informes de cada reunión entregados.	Mide el porcentaje de informes de cada reunión entregados, de los programados.	Informe.	(Informes de cada reunión entregados / Informe de cada reunión programados) * 100	100%	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	9.1. 11.1. 11.2. 11.3. 1. 11.4. 2.2. 11.7. 3.3.1. 11.8. 5.3.2. 11.9. 8.3.4. 11.10. 16.6. 16.7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.2. 2.4. 3.1. 3.2. 3.4. 5.1. 6.1. 8.2. 8.3.	



4.5.3 Servicios Públicos Municipales

Objetivo del Área: Proporcionar en todo el municipio los servicios públicos de Panteones, Alumbrado Público, Parques y Jardines públicos, Limpia y Sanidad, de manera eficiente y eficaz, dando una buena imagen y cuidando el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos asignados a la Dirección de Servicios Públicos, apegado a las leyes, reglamentos y bando municipal.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

Intendencia

La función principal del área de Intendencia, es la de mantener limpios los edificios del ayuntamiento y las diferentes direcciones para brindar una buena imagen a los ciudadanos que acuden a solicitar los diferentes servicios que brinda el municipio, así mismo, mantener limpias las principales calles de la cabecera municipal y las carreteras que cruzan el municipio con la finalidad de disfrutar de una vista agradable, apoyando con personal de intendencia a diferentes partes del municipio como: seguridad pública, universidad, escuelas primarias, kínderes, ayudantías, clínica y mercado.

Recolección de basura

Administrar y supervisar los recursos humanos y materiales destinados a la prestación del servicio público de limpia y disposición de desechos del Municipio, a efecto de que se lleven eficientemente las actividades relacionadas con la recolección de basura domiciliaria, contenedores, escombros, desechos de podas, así mismo dar cumplimiento eficaz al barrido manual, papeleo, jornadas de limpieza y otras actividades relacionadas a estos rubros cuando sean solicitados por la Ciudadanía.

Panteones

A través de los años los panteones de Mazatepec (viejo y nuevo) han sido modificados por el alto índice de mortalidad, proporcionándoles a la ciudadanía, espacios adecuados, para el depósito de restos humanos, donde su confinamiento sea adecuado, demostrando de esta forma, el respeto a la ciudadanía hasta el último momento.

En los panteones municipales de Mazatepec, se están estableciendo reglamentos que logren proporcionar mayor calidad en el servicio para que la ciudadanía tenga las medidas de higiene y seguridad, prohibiendo que el inmueble, permanezca abierto, más allá de su horario. Para esto, deberán colocarse a la entrada de los mismos, la información necesaria.

Alumbrado público

El servicio de Alumbrado Público ha mejorado la calidad del servicio y cobertura, mediante la instrumentación de sistemas operativos eficientes, realizando de manera satisfactoria las actividades relacionadas con la instalación, reparación y reemplazo de luminarias y postes. Mantener siempre en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes muebles e inmuebles, máquinas y herramientas, unidades de transporte y equipo de comunicación, asignados al área de Alumbrado Público, identificando los problemas y necesidades de Alumbrado Público.

Cuadrilla

Administrar y supervisar los materiales destinados a la prestación del servicio público de limpia de avenidas y caminos del municipio, a efecto de que se lleven eficientemente las actividades relacionadas con la poda de árboles, desazolves de caminos, desechos de podas, retiro de ramas, así mismo dar cumplimiento eficaz al barrido manual, jornadas de limpieza y otras actividades relacionadas a estos rubros cuando sean solicitados por la Ciudadanía.



Diagnóstico

Recolección de basura

Incrementar y modernizar el equipo de recolección de basura para lograr una mayor eficiencia en este proceso, así como en el tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Panteones

El área de panteones se necesita de más personal necesario para poder realizar limpieza dentro y fuera de los panteones municipales para que la ciudadanía este conforme por el pago de derecho que realiza al municipio de Mazatepec.

Los panteones no cuentan con una vigilancia permanente ya que algunas personas entran y salen sin autorización dándole un mal uso a estos, realizando acciones indebidas.

Alumbrado público

Las acciones del gobierno municipal se orientan a dotar de este servicio a las zonas que no cuenten con él, dando prioridad a los puntos donde se registra una mayor incidencia delictiva, así mismo, se aplicarán recursos presupuestales para mejorar el sistema de alumbrado y hacerlo más eficiente.

Cuadrilla

Controlar y supervisar las funciones del personal de cuadrilla para que en sus objetivos se desarrollen de manera eficiente para darle una buena imagen al municipio y la ciudadanía este conforme con las actividades realizadas.

Intendencia

Controlar y supervisar las funciones del personal de intendencia para que sus objetivos se desarrollen de manera eficiente al darle una buena imagen al municipio, y la ciudadanía este conforme con las actividades realizadas.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Recolección de basura	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con personal suficiente para realizar los trabajos. ▪ Disponibilidad de horario. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía. ▪ Proporcionar servicios eficientes y de calidad, con responsabilidad, transparencia y profesionalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desgaste excesivo del vehículo de trabajo. ▪ Falta de material personalizado para los trabajadores. ▪ Falta de camioneta para recolección de poda de árboles. ▪ Falta de mobiliario, papelería y equipo técnico. ▪ Falta de pagos de la ciudadanía del derecho de basura.
Panteones	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con expedientes de todas las tumbas de los 2 panteones municipales (Nuevo y Viejo). ▪ Se hacen verificaciones periódicas de tumbas físicamente en los 2 panteones municipales (Nuevo y Viejo). ▪ Existe personal capacitado para prestar el servicio. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El equipo de cómputo está dañado (Monitor) ▪ No se cuenta con impresora a color para la entrega de contratos de adquisición para la ciudadanía y anexar a los expedientes.
Alumbrado público	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con personal suficiente para realizar los trabajos del área. ▪ Disponibilidad de horario. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía. ▪ Se cuenta con una grúa para atender los reportes de luminarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de material para alumbrado público. ▪ Falta de otra grúa para el alumbrado público. ▪ Falta de personal capacitado.
Cuadrilla	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con personal suficiente para realizar los trabajos del área. ▪ Coordinación del personal en los trabajos realizados. ▪ Se atiende respetuosamente a la ciudadanía. ▪ Se cuenta con la herramienta necesaria para cualquier tipo de trabajo. ▪ Se cuenta con 2 camionetas para la atención de los servicios solicitados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desgaste excesivo de herramientas de trabajo. ▪ Falta de material personalizado para las cuadrillas. ▪ Falta de oficinas adecuadas para desarrollar las actividades propias de la dirección.
Intendencia	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se mantienen limpios los edificios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desgaste excesivo de material de limpieza.



<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del personal en las áreas en los trabajos realizados. Se mantienen limpios los espacios públicos. Se cuenta con el material necesario de limpieza. 	
Oportunidades	Amenazas
Recolección de basura	
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de otras áreas para cualquier solicitud de los ciudadanos. Atender a la Ciudadanía para cualquier consulta de los servicios públicos. Atender las peticiones de los habitantes del municipio y supervisar que estas se lleven a cabo. Auxiliar a los comercios locales relacionados con el tema sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> Descontento de la ciudadanía hacia los servicios de recolección de basura. Falta de atención a las peticiones del retiro de basura. Emergencias sanitarias. La recaudación de recurso propio en este municipio es insuficiente en servicios públicos.
Panteones	
<ul style="list-style-type: none"> Perifoneo para la ciudadanía de Mazatepec para realizar sus trámites pendientes de sus tumbas. Venta de tumbas de ampliación del panteón nuevo para incrementar los ingresos al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Descontento de la ciudadanía con los panteones por el servicio otorgado, por falta de personal. Causar de manera errónea contratos duplicados del número de tumba e inhumaciones.
Alumbrado público	
<ul style="list-style-type: none"> Atender las peticiones de los habitantes del municipio y supervisar que estas se lleven a cabo. Mantener siempre en buen estado de conservación y funcionamiento de las luminarias. Apoyar a las diferentes áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> Descontento de la ciudadanía hacia los reportes de las luminarias. Falta de atención a las peticiones del alumbrado público. Desastres naturales.
Cuadrilla	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene limpio el municipio. Atender las peticiones de los planteles educativos y áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> Descontento de la ciudadanía hacia los servicios de recolección de desazolves y levantamiento de ramas. Falta de atención a las peticiones del alumbrado público. Desastres naturales. Emergencias sanitarias.
Intendencia	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantiene limpio el municipio. Atender las peticiones de los planteles educativos y áreas verdes. 	<ul style="list-style-type: none"> Descontento de la ciudadanía hacia los servicios de barrido en el municipio de Mazatepec. Emergencias sanitarias.



Listado de Programas Servicios Públicos Municipales

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód. Tem.
1. Mejoramiento de los servicios públicos municipales	1.1. Proveer a la población los servicios básicos de recolección, servicio de limpia, alumbrado público, mantenimientos de bienes públicos, mercado y parterones.	1.1.1. Desarrollo de programa de conciencia para la disposición separada de los residuos sólidos no peligrosos.	1.1.1.1. Mejorar la eficiencia en la recolección de basura implementando políticas de separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que permitan su adecuado reciclaje y/o disposición final.	365	365	365	9,653	Porcentaje de campañas de separación de residuos sólidos urbanos	Mide el Porcentaje de campañas de separación de residuos sólidos urbanos realizados en las comunidades del municipio.	Campañas	(Campañas de separación de residuos sólidos urbanos realizadas / campañas de separación de residuos sólidos urbanos programadas) * 100	Mayor a 80%	6, 11, 12, 16	6.2, 6.8, 6.8, 11.1, 11.6, 12.4, 12.5, 12.8, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3
			1.1.2. Verificación de la planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos.	365	365	365	9,653	Porcentaje de supervisión de la operación de la planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos	Mide la supervisión de la operación de la planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos en el año.	Supervisiones	(Supervisión de la operación de la planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos realizadas / supervisión de la operación de la planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos programadas) * 100	Mayor a 80%	6, 11, 12, 16	6.2, 6.8, 6.8, 11.1, 11.6, 12.4, 12.5, 12.8, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3
			1.1.3. Implantación de programa integral de mantenimiento de los servicios públicos municipales.	365	365	365	9,653	Porcentaje de mantenimientos realizados a los servicios públicos municipales.	Mide el Porcentaje de mantenimientos realizados a los servicios públicos municipales.	Mantenimiento	(Mantenimientos a los servicios públicos municipales realizados / Mantenimiento a los servicios públicos municipales programados) * 100	Mayor a 80%	6, 11, 12, 16	6.2, 6.8, 6.8, 11.1, 11.6, 12.4, 12.5, 12.8, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3

Recolección de basura

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód. Tem.
1. Brindar un mejor servicio de recolección de basura (Residuos Sólidos Urbanos).	1.1. Cubrir el servicio de recolección, acopio y confinamiento de basura (Residuos Sólidos Urbanos).	1.1.1. Establecer rutas y horarios de recolección de los RSU, y cubrir nuevas rutas, haciendo del conocimiento de la ciudadanía, a través de medios visuales (carteles, lonas, volantes).	1.1.1.1. Realizar las rutas de recolección de RSU en todas las colonias del municipio.	50	100	400	9,653	Porcentaje de recolección de RSU en las distintas colonias del municipio.	Mide el porcentaje en la recolección de RSU en las distintas colonias del municipio.	Colonias	(Número de colonias cubiertas con la recolección de los RSU / Número de colonias del municipio programadas para la recolección de RSU) * 100	Mayor a 90%	6, 11, 16	6.2, 6.8, 6.8, 11.1, 11.6, 12.4, 12.5, 12.8, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3

Panteones

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód. Tem.
1. Regularización de Tumbas.	1.1. Regularizar la información de las tumbas, así como los archivos correspondientes de los panteones del municipio.	1.1.1. Realizar acciones de verificación de lotes y expedientes.	1.1.1.1. Actualizar expedientes.	50	100	400	1,400	Porcentaje de expedientes actualizados.	Indica el porcentaje de avance en el Control de expedientes para evitar duplicidad de expedientes y pagos.	Expedientes	(Número de expedientes actualizados / Número total de expedientes a actualizar) * 100	Mayor a 90%	11, 12, 16	11.1, 11.3, 12.7, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3
			1.1.1.2. Hacer el plano de cada panteón.	3	3	3	1,400	Porcentaje de Cobertura en espacios para el depósito de restos humanos del municipio.	Mide el porcentaje de la cobertura de espacios para el depósito de restos humanos en los panteones del municipio.	lotes	(Número de solicitudes de espacios para el depósito de restos humanos / Número de espacios disponibles para el depósito de restos humanos registrados) * 100	Mayor a 80%	11, 12, 16	11.1, 11.3, 12.4, 12.7, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3
2. Embellecimiento de Panteones.	2.1. Dar una buena imagen a los panteones en mantenimiento general.	2.1.1. Promover la pintura de bardas, limpieza e iluminación.	2.1.1.1. Realizar el pintado del panteón viejo y panteón nuevo antes del 10 de mayo.	1	1	1	1,400	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con los servicios de mantenimiento realizados en los panteones.	Indica el porcentaje de ciudadanos satisfechos con la pintada de las bardas de los panteones.	Encuestas	(Número de personas encuestadas que se dicen estar satisfechas con el pintado de panteones / Número total de encuestados que dicen hacer uso del servicio) * 100	Mayor a 80%	11, 12, 16	11.1, 11.3, 12.7, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3
			2.1.1.2. Dar retoque en el mes de noviembre para antes del día de muertos.	3	3	3	1,400	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con los servicios de mantenimiento realizados en los panteones.	Indica el porcentaje de ciudadanos satisfechos con el retoque de pintura a las bardas de los panteones.	Encuestas	(Número de personas encuestadas que se dicen estar satisfechas con el retoque a la pintada de panteones / Número total de encuestados que dicen hacer uso del servicio) * 100	Mayor a 80%	11, 12, 16	11.1, 11.3, 12.7, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3
			2.1.1.3. Mantenimiento de retro de escombro y basura en general.	365	365	365	1,400	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con los servicios de mantenimiento realizados en los panteones.	Indica el porcentaje de ciudadanos satisfechos con el retro de escombro y basura de los panteones.	Encuestas	(Número de personas encuestadas que se dicen estar satisfechas con el retro de escombro y basura de panteones / Número total de encuestados que dicen hacer uso del servicio) * 100	Mayor a 80%	11, 12, 16	11.1, 11.3, 12.7, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3
			2.1.1.4. Reparación de luminarias dentro del panteón viejo y panteón nuevo para evitar el robo de barandales y cruces de metal.	19	27	35	1,400	Porcentaje de luminarias reparadas en los panteones.	Mide el porcentaje de luminarias reparadas en los panteones.	Luminarias	(Número de luminarias reparadas / Número total de luminarias) * 100	Mayor a 50%	11, 12, 16	11.1, 11.3, 12.7, 16.6, 16.7	4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3	4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.3



Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Alumbrado público

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód. Tem.
1. Alumbrado Público.	1.1. Tener el alumbrado necesario para dar más seguridad y protección a la ciudadanía en diferentes puntos del municipio.	1.1.1. Hacer nuevas habitaciones de luminarias.	1.1.1.1. Habilitar nuevas redes de cableado y lámparas para el Municipio de Mazatepec (Cuauachichnola, Santa Cruz Vista Alegre, El Florido, Centro, La Melena, El calvato, Justo Sierra y demás colonias).	10	8	5	9,653	Porcentaje de habitaciones realizadas en las redes de alumbrado público.	Determina el porcentaje de habitaciones realizadas en las redes de alumbrado público.	Habilitación de líneas.	(Habitaciones realizadas en las redes de alumbrado público / Habitaciones programadas a las redes de alumbrado público) * 100	Mayor a 50%	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.2.1. Mantenimiento al alumbrado público.	1.2.1.1. Realizar mantenimientos a las líneas de alumbrado del municipio, que incluye cambio de lámparas led, habilitar estructuras, cambio de cables de alimentación, etc.	365	365	365	9,653	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	Determina el porcentaje de mantenimiento realizado a la infraestructura de alumbrado público.	Mantenimientos.	((Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) * 100)	Mayor a 70%	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.3.1. Atención a peticiones ciudadanas por falta de alumbrado.	1.3.1.1. Atender a toda la ciudadanía en general.	365	365	365	9,653	Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación del alumbrado público.	Determina el porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas.	Petición	(Número de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación del alumbrado público atendidas / Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación del alumbrado público recibidas) * 100	Mayor a 80%	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.4.1. Realizar el censo con CFE para determinar la carga, el pago, el número de lámparas y el voltaje.	1.4.1.1. Verificar anualmente con CFE.	1	1	1	9,653	Porcentaje de censos realizados a la CFE.	Refleja el porcentaje de censos realizados en conjunto con la CFE, para determinar la carga, el pago, el número de lámparas y el voltaje del año actual, respecto al año anterior.	Reporte	(Número de censos realizados en el año actual - Número de censos realizados en el año anterior) / Número de censos realizados en el año actual) * 100	Menor o igual a 20%	7.1. 7.b. 9.1. 9.a. 11.1. 11.7.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.	4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 8.1. 8.2. 8.3.

Listado de Programas Cuadrilla

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Meta	Mód. Tem.
1. Área de Intendencia y Cuadrilla	1.1. Darle mantenimiento a los planteles educativos del municipio.	1.1.1. Dar mantenimiento a las áreas Educativas.	1.1.1.1. Realizar limpieza en las primarias (Benito Juárez, Kinder Acacia, Kinder Justo Sierra, Kinder Santa Cruz y Arriago DIP). - Limpieza alrededor del plantel (barrer, recojer basura) - Poda de árboles - Recolección de basura.	365	365	365	9,653	Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de planteles educativos.	Determina el porcentaje de mantenimiento realizado a la infraestructura de planteles educativos.	planteles educativos.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de planteles educativos realizados / Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de planteles educativos programado) * 100	Mayor a 70%	16. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 6.6.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 6.6.	
			1.2. Limpia de caminos adyacentes del municipio para una buena imagen.	1.2.1. Mantener limpios los espacios públicos y avenidas principales.	3	3	3	9,653	Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de espacios públicos y avenidas principales.	Mide el porcentaje de mantenimientos realizados a los espacios públicos y avenidas principales.	Mantenimiento	(Número de Solicitudes de mantenimiento a los espacios públicos y avenidas principales atendidas / Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los espacios públicos y avenidas principales) * 100	Mayor a 80%	16. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 6.6.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 6.6.
2. Área de Intendencia.	2.1. Dar el servicio de limpieza.	2.1.1. Mantener limpios las áreas municipales.	2.1.1.1. Realizar el mantenimiento de las Oficinas del ayuntamiento, Expánadas municipal, Oficinas del Cedif, Oficinas de Cebyc, Edificio Biblioteca, Auditorio municipal, mercado municipal, -barrer, -trapear, lavar baños, -sacudir, -recolección de basura	365	365	365	9,653	Porcentaje de mantenimientos realizados a las áreas municipales.	Determina el porcentaje de mantenimientos realizados a las áreas municipales.	Mantenimiento.	(Número de mantenimientos a las áreas municipales realizadas / Número de mantenimiento a las áreas municipales programadas) * 100	100%	16. 16.6. 16.7. 16.8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 6.6.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 4.5. 6.6.	

Intendencia

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Área de Intendencia.	1.1. Dar el servicio de limpieza a las instalaciones del Ayuntamiento.	1.1.1. Mantener limpias las áreas municipales.	1.1.1.1. Realizar acciones de limpieza en: Oficinas del ayuntamiento, Explanadas municipales, Oficinas del Cedir, Oficinas de Cedvc, Edificio Biblioteca, Auditorio municipal, mercado municipal. Siendo estas acciones: -barrer -trapear -lavarbarros -sacudir -recolección de basura	365	365	365	9,653	Porcentaje de mantenimientos realizados a las áreas municipales.	Mide el Porcentaje de mantenimientos realizados a las áreas municipales.	Mantenimiento	(Mantenimientos a las áreas municipales realizadas / Mantenimiento a las áreas municipales programadas) * 100	100%	16.	16.6.	1.	1.1.
													16.7.	2.	1.2.	
													16.8.	3.	1.3.	
														4.	1.4.	
														5.	2.1.	
															2.2.	
															2.3.	
															2.4.	
															3.1.	
															3.2.	
															3.3.	
															3.4.	
															4.1.	
															4.2.	
															4.3.	
															4.4.	
															5.3.	



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.5.4 Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado

Objetivo del Área: Atender en un 100% las demandas de la ciudadanía haciendo lo concerniente en el área, disminuir las posibles fugas y así contribuir con el cuidado del agua del Municipio y dar un buen servicio a la población, además ofrecer el servicio de agua potable y alcantarillado oportunamente a cada una de las familias de nuestro municipio.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El presente documento tiene como finalidad ser la base normativa que indique a los funcionarios responsables cuales son las funciones que se realizarán de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente documento.

La información sobre las funciones y actividades de cada unidad fue recopilada basándose en el reglamento de gobierno y la administración pública del municipio.

Los servicios que brinda el sistema de agua potable a sus ciudadanos en el municipio de Mazatepec son:

- Conexión de tomas nuevas
- Subministrar las pipas de agua
- Reparación de tuberías
- Mantenimiento de pozos
- Cobro de servicio de agua potable

La información anterior permite proporcionar datos reales en cuanto a las funciones y organización de la dirección del sistema de agua potable lo cual permite orientar al personal para el mejor desempeño de las funciones encomendadas, asegurando el cumplimiento de los objetivos de esta dirección.

Diagnóstico

El sistema de agua potable abastece a 7306 habitantes de Mazatepec, colonia el florido y santa cruz vista alegre, al día de hoy los principales problemas son:

- Insuficiencia en la presión del agua, lo que ocasiona que el agua no llegue a algunas colonias.
- Tubería con sarro, lo que ocasiona que las tuberías se tapen y eso evita que el agua corra debidamente.
- Irresponsabilidad de algunos usuarios para cubrir adeudo mensual, lo que contribuye a no generar recursos suficientes para dar el mantenimiento a lo que se requiera de material.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El personal que labora dentro del área cuenta con la experiencia y capacitación suficiente para el mantenimiento de infraestructura, así como distribución y suministro de agua potable. ▪ Todo el personal tiene en claro la misión y visión del Sistema por lo que se está enfocado hacia una meta y objetivo en común. ▪ El área de atención a los usuarios permite conocer los principales indicadores de satisfacción e insatisfacción. ▪ Personal con amplia experiencia en campo; área lecturitas, inspectores, cortadores. ▪ Verificaciones para el cumplimiento de las normas y disposiciones relacionadas con los sistemas de registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes y demás activos del patrimonio del Sistema. ▪ Incremento en la dotación y suministro de agua potable a través de la sectorización planeada y mejora en horarios de tandeos para estiaje y tiempo de lluvias. ▪ Se genera un vínculo con el área catastral para cruzar información. ▪ Se genera un vínculo con el área industria y comercio para cruzar información sobre regularización de toma comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con planos de la red catastral de infraestructura hidráulica. ▪ Poca cobertura de la infraestructura del servicio de suministro de agua potable. ▪ No hay una planeación de mantenimiento preventivo en el equipo electromecánico de las fuentes de abastecimiento, lo anterior debido a la falta de equipo en stock para poder realizarlo. ▪ Juicios iniciados y ya avanzados por actos u omisiones de años atrás. ▪ Falta de equipo de cómputo en área de atención a usuarios para captura de reportes, seguimiento de usuarios con rezago. Padrón de usuarios incobrables elevado, cartera vencida. ▪ Falta de actualización de los métodos y/o mecanismos que ayuden a eficientizar las revisiones y verificaciones de las diferentes unidades administrativas. ▪ Falta de capacitación al personal de jefaturas para la implementación y manejo de nuevas tecnologías enfocadas al área de infraestructura hidráulica.



Análisis FODA

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celebración de convenios para la construcción de nueva infraestructura hidráulica con el gobierno Federal y Estatal a través de los diferentes programas que manejan. ▪ Identificación de acciones claves tendientes a la incorporación de nuevos usuarios y mejoramiento en fuentes de abastecimiento. ▪ Adquirir por recursos federales apoyo de material y equipo. ▪ Proponer a las diferentes unidades administrativas acciones que ayuden al cumplimiento de pago del agua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Renuencia por parte de la población para aceptar nuevos horarios de tandeos en el suministro de agua. ▪ Incremento del padrón de deudores. ▪ Usuarios inconformes por asuntos sin resolver desde anteriores administraciones. ▪ Desabasto de agua por escases. (temporada de primavera). ▪ conexiones clandestinas por parte de las personas, que laboran irregularmente dentro del área. ▪ El crecimiento urbano desordenado obstaculiza cubrir el rezago en la cobertura de los servicios.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030			ODM
				2022	2023	2024							Meta	Méx.	Tem.	
1. Mantenimiento de agua	1.1. Dar mantenimiento correspondiente al agua potable en Mazatepec.	1.1.1. Tener organizado a toda la estructura de agua potable (Fontaneros).	1.1.1.1. Limpieza y cloración de todos los pozos.	3	3	3	7,306	Porcentaje de pozos limpiados y clorados	Mide el porcentaje de pozos limpiados y clorados contra los pozos programados a limpieza	Limpieza y cloración	(Limpieza y cloración efectuada a pozos / limpieza y cloración a pozos programados) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
2. Regularización de pagos.	2.1. Realizar una campaña de regularización de pagos de agua.	2.1.1. Eso tiene como propósito ayudar y motivar a las personas que adeudan pagos y por consiguiente puedan pagar.	2.1.1.1. Concientizar a los ciudadanos mediante una campaña (11x12 meses).	1	1	1	7,306	Porcentaje de campañas realizadas	Muestra el porcentaje de eficiencia en la realización de campañas reportadas.	Campaña	(Campaña de sensibilización realizadas / campaña de sensibilización programadas) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
3. Atención a usuarios.	3.1. Proporcionar una atención más rápida a las quejas o sugerencias de los ciudadanos.	3.1.1. Tiene como objetivo atender las necesidades básicas de las personas o sugerencias.	3.1.1.1. Implementar líneas telefónicas con un número específico para quejas o sugerencias o preguentes respecto al servicio de agua potable.	1			7,306	Porcentaje de quejas o sugerencias atendidas	Determina el porcentaje en la atención a las quejas.	Quejas y sugerencias	((Atención a quejas y sugerencias presentadas en el año actual - atención a quejas y sugerencias presentadas en el año anterior) / atención a quejas y sugerencias presentadas en el año anterior) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
4. Reuniones semanales.	4.1. Mantener recorridos constantes para detección de posibles problemas	4.1.1. Tiene como objetivo conocer aquellos problemas que aquejan a la sociedad.	4.1.1.1. Mantener reuniones semanales con los colonos para darle oportuna atención a los problemas de agua potable.	52	52	52	7,306	Porcentaje de reuniones con los ciudadanos.	Mide el porcentaje de reuniones realizadas.	Reunión.	(Número de reuniones con los colonos registradas realizadas / Número de reuniones con los colonos registradas programadas) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
5. Mantenimiento de pozos.	5.1. Identificar problemas y dar mantenimiento a los pozos	5.1.1. Supervisión periódica de pozos.	5.1.1.1. Mediante la supervisión poder identificar daños en los pozos. (bombas, tableros, transformadores y tuberías dañadas)	5	5	5	3680	Porcentaje de daños atendidos	Mide el porcentaje de daños atendidos	Pozos	(Número de daños atendidos / Número de daños encontrados en los pozos) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
6. Muestreo del agua.	6.1. Realizar muestreos de agua de los pozos.	6.1.1. Mediante muestreos periódicamente tomar muestras al agua	6.1.1.1. Con el equipo adecuado se toman muestras de agua para realizar los análisis correspondientes.	13	13	13	7,306	Porcentaje de muestras realizadas a el agua de los pozos.	Refleja el porcentaje de muestras realizadas.	Muestras	(Número de muestras analizadas / Número de muestras tomadas) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
7. Mantenimiento de válvulas y tuberías.	7.1. Identificar problemas de válvulas y tuberías.	7.1.1. Supervisión periódica de las válvulas y tuberías.	7.1.1.1. Instalación y mantenimiento de válvulas y tuberías para el control de la red principal y red de distribución de toda la cabecera municipal.	6	3	2	7,306	Porcentaje del mantenimiento realizado a las válvulas y tuberías.	Describe el porcentaje del mantenimiento realizado.	Mantenimientos.	((Mantenimiento de las válvulas y tuberías realizadas en el año actual - Mantenimiento de las válvulas y tuberías realizadas en el año anterior) / Mantenimiento de las válvulas y tuberías realizadas en el año anterior) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
8. Capacitación de empleados.	8.1. Capacitar a todos los empleados del área.	8.1.1. Mediante cursos que les ayuden a desempeñar mejor su trabajo.	8.1.1.1. Impartir el curso.	1	1	1	7,306	Porcentaje de personal capacitado.	Se refleja el porcentaje de servidores públicos capacitados.	Capacitación.	(Número de personas capacitadas / número de personas programadas para ser capacitadas) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
9. Motivar el pago oportuno.	9.1. Realizar rifas para fomentar motivación en la ciudadanía.	9.1.1. Premiar a los ciudadanos comprometidos que hayan cumplido con sus pagos a lo largo del año.	9.1.1.1. En el primer trimestre del año hacer rifa de los usuarios que estuvieron al corriente de sus pagos en el año anterior.	1	1	1	7,306	Porcentaje en la realización de rifas.	Mide el porcentaje de rifas efectuadas.	Rifas.	(Número de rifas realizadas / Número de rifas programadas) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
10. Ampliación de conexiones de agua potable para el municipio en general.	10.1. Con el propósito de que todo el municipio de Mazatepec cuente con el vital servicio de agua potable para el municipio en general.	10.1.1. Atender las solicitudes de los ciudadanos.	10.1.1.1. Realizar la conexión para nuevas tomas, para ciudadanos que necesitan de este servicio.	100	100	100	4200	Porcentaje de nuevas conexiones del servicio de agua potable realizadas.	Muestra el porcentaje de nuevos conexiones del servicio de agua potable realizadas.	Informe	(Conexiones de servicio de agua potable realizadas / conexiones del servicio de agua potable programadas) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	
11. Cancelación de tomas clandestinas	11.1. Que los ciudadanos hagan el pago por el consumo de agua.	11.1.1. Realizar recorridos casa por casa y recibir denuncias.	11.1.1.1. Revisiones de tomas clandestinas en el municipio de Mazatepec.	100	100	100	4200	Porcentaje de tomas clandestinas canceladas.	Muestra de porcentaje de tomas clandestinas canceladas	Reporte	(Número de tomas clandestinas canceladas / Total de tomas clandestinas encontradas) * 100	100%	3.9 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 15.1	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	2.1 3.1 4.1 4.2 4.3 4.4 4.5 5.3	





4.5.5 Cultura del Agua

Objetivo del Área: Que la sociedad haga consciencia de no desperdiciar el agua.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El agua es elemento clave de la naturaleza para el desarrollo y evolución de la humanidad, además es el sostenimiento de la vida en nuestro planeta Tierra.

La sociedad tiene que tomar consciencia de no desperdiciar el recurso natural, que es el agua. Por medio de la coordinación de la cultura del agua, se busca brindar pláticas, buscando crear buenos hábitos a los habitantes y responsabilizarlos a tomar consciencia del mal uso que se le está dando a esta. Y dar a conocer las consecuencias que conlleva a futuro la escasez de agua, por ello es pertinente tomar acciones positivas y a tiempo.

Fomentar la educación y cultura ambiental, es fundamental para la resolución de este problema y así tomar medidas para descender el desperdicio de agua.

Diagnóstico

En la actualidad la sociedad sigue haciendo mal uso del agua potable, la desperdicia, sin medida y sin interesarle. Además, las leyes y sanciones no se aplican debidamente, por esta razón las personas no adquieren responsabilidad de esas acciones y lo siguen haciendo.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés y actitud en contribuir a esta causa del cuidado del agua. ▪ Apoyo de las autoridades municipales para realizar las actividades a realizar (platicas y/o eventos). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay suficiente recurso para las herramientas y materiales que se necesitan. ▪ No se cuenta con equipo de cómputo. ▪ No se cuenta con personal auxiliar.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con el apoyo de Instituciones como CONAGUA y CEAGUA para brindar materiales para talleres. ▪ Aprender más estrategias de las Instituciones CONAGUA y CEAGUA. ▪ Concretar convenios y firmas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que en alguna Institución educativa no se autorice dar las pláticas. ▪ Que los ciudadanos hagan caso omiso a lo que se les indica.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Méd.	Tem.
1. Acciones para el Ahorro de agua.	1.1. Concientizar a la ciudadanía del cuidado del agua.	1.1.1. Impulsar acciones para el cuidado y ahorro del agua para garantizar el abastecimiento de agua del municipio.	1.1.1.1. Impartir taller de "Ciudadano del agua".	1	2	4	9,653	Porcentaje de talleres impartidos.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos contra los talleres programados.	Talleres.	(Número de Talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 80%	6.1 6.2 6.3 6.4 6.a	4 5	4.1 4.3 5.3	
			1.1.1.2. Impartir taller de "Consecuencias del desperdicio de agua".	1	2	4	9,653	Porcentaje de talleres impartidos.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos contra los talleres programados.	Talleres.	(Número de Talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 80%	6.1 6.2 6.3 6.4 6.a	4 5	4.1 4.3 5.3	
			1.1.1.3. Impartir taller de "Buenos hábitos para el ahorro del agua".	1	2	4	9,653	Porcentaje de talleres impartidos.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos contra los talleres programados.	Talleres.	(Número de Talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 80%	6.1 6.2 6.3 6.4 6.a	4 5	4.1 4.3 5.3	
2. Vecinos vigilantes	2.1. Tener más vigilancia en las zonas donde hay más desperdicios de agua.	2.1.1. Designar un grupo de ciudadanos para visitar la zona donde existen fugas o tuberías afectadas.	2.1.1.1. Capacitar a los ciudadanos de Mazatepec, Cuaukichichino y Santa Cruz en conjunto con el FIB, para obtener buenos resultados.	15	20	30	-	Porcentaje de grupos vigilantes	Muestra el porcentaje de grupos creados contra los grupos programados.	Grupos.	(Número de Grupos creados / Número de grupos programados) * 100	Mayor a 80%	6.1 6.2 6.3 6.4 6.a	4 5	4.1 4.3 5.3	
			3.1.1.1. Crear grupos de ciudadanos voluntarios	3	3	3	9,653	Porcentaje de grupos voluntarios	Muestra el porcentaje de grupos creados contra los grupos programados.	Grupos.	(Número de Grupos creados / Número de grupos programados) * 100	Mayor a 80%	6.1 6.2 6.3 6.4 6.a	4 5	4.1 4.3 5.3	
3. Voluntarios para el cuidado del agua	3.1. Invitar a la ciudadanía a ser voluntarios que participen en el cuidado del agua.	3.1.1. Diseñar talleres para la colaboración ciudadana.	3.1.1.2. Capacitación a través de talleres.	1	1	1	9,653	Porcentaje de talleres impartidos.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos contra los talleres programados.	Talleres.	(Número de Talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 80%	6.1 6.2 6.3 6.4 6.a	4 5	4.1 4.3 5.3	





4.5.6 Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Objetivo del Área: Establecer un programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

En el informe de Brundtland publicado por las Naciones Unidas, se define por primera vez la noción de desarrollo sustentable: es aquel "desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

A lo largo de los años la noción de desarrollo sustentable se fue ampliando y ha incorporado una visión de los derechos humanos por lo que es preferible como "el equilibrio necesario entre los procesos ambientales, políticos, sociales y culturales, en correspondencia a una visión sistémica y multidimensional del desarrollo, que coloca a los seres humanos en el centro de las disertaciones, poniendo en evidencia los desequilibrios existentes, como las relaciones de género" entre otras desigualdades sociales.

En esta administración se pretende involucrar a ciudadanos, gobierno e instituciones educativas, a participar en actividades que beneficien al ecosistema (selva baja caducifolia), así mismo reducir la contaminación por medio de campañas de separación de basura, como recolección de envases agroquímicos.

Diagnóstico

En la actualidad el medio ambiente ha sufrido muchas injusticias por parte de la ciudadanía, así como los gobiernos. Mazatepec cuenta con diversos recursos naturales como son los ríos Tembembe y Chalma, pozos de agua potable, campos agrícolas y cerro del Tembembe, los coyotes, la cantera, loma del Calvario, Chalcatzingo, el Jabonero, la Plata, el Limón y los Guayabos.

En su mayoría se han visto afectados por los residuos sólidos que los habitantes han dejado, de igual se ha hecho un mal manejo de los drenajes que desembocan en los ríos, se cuenta con un relleno sanitario a las afueras del municipio el cual ha sido administrado de forma incorrecta, en este gobierno se pretende hacer conciencia de los ciudadanos para reducir el impacto ambiental que hay en el municipio, a través de campañas, educación ambiental, brigadas, programas, publicidad, sanciones y reforestaciones.

De igual forma se pretende llevar a la ciudadanía al sustento al implementar talleres de composteo de residuos orgánicos, elaboración de biofertilizantes, huertos familiares y productos hortofrutícolas.

Se buscará la concientización de los habitantes del municipio de Mazatepec, a su vez se realizarán programas de educación ambiental en las escuelas dando hincapié en el tema de cambio climático y biodiversidad.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disponibilidad para todo tipo de campañas que se presenten en cualquier horario. ▪ Conocimiento del área de desarrollo sustentable en cuestión de bajar recursos estatales y federales. ▪ Equipo coordinado con el personal para realizar los trabajos en tiempo y forma. ▪ Amabilidad y respeto con la ciudadanía para atender sus peticiones que se requieran del área. ▪ Responsabilidad en los deberes del trabajo del ayuntamiento como servidor público. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de personal en el área de campo. ▪ No hay vehículo para hacer supervisiones de tala, poda y trabajo de campo. ▪ No se cuenta con herramienta y maquinaria.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar convenios con los gobiernos estatal y federal para los programas relacionados con el medio ambiente. ▪ Recibir capacitaciones en talleres de educación ambiental. ▪ Identificar los puntos de riesgo ambiental en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los programas y campañas sean atrasadas y/o canceladas por la pandemia del COVID 19. ▪ Que las actividades se rezaguen por el clima. ▪ Inflexibilidad por parte de las dependencias gubernamentales.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030			ODM			
				2022	2023	2024							Meta	M6d.	Tem.				
1. Educación ambiental.	1.1 Implementar programas de educación ambiental.	1.1.1 Concientizar a la población y escuelas desde el nivel básico hasta el nivel superior, para reducir contaminación por residuos sólidos.	1.1.1.1 Realizar la brigada de limpieza en el municipio.	12	13	15	9,456	Porcentaje de limpiezas realizadas.	Mide el porcentaje de limpiezas realizadas contra las limpiezas programadas.	Brigadas.	((Número de Brigadas realizadas / Número de brigadas programadas) * 100	Mayor a 80%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			1.1.1.2. Efectuar la recolección de pilas en centro de acopio.	3	4	5	9,456	Porcentaje de pilas recolectadas.	Mide el porcentaje de pilas recolectadas del municipio en el año actual en relación al año anterior.	Pilas.	((Número de pilas recolectadas del municipio en el año actual / Número de pilas recolectadas en el año anterior-1) * 100	Mayor a 20%	8	8.4	12.4	3	3.2	5.1	5.3
			1.1.1.3 Realizar la entrega de trípticos informativos.	1000	1500	2000	9,456	Porcentaje de trípticos informativos.	Muestra el porcentaje de trípticos distribuidos.	Trípticos.	(Número de trípticos entregados / Número de trípticos informativos impresos) * 100	Mayor a 60%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			1.1.1.4. Llevar a cabo pláticas de educación ambiental en las escuelas de nivel básico hasta el nivel superior.	5	10	8	3,000	Porcentaje de pláticas de educación ambiental realizadas en el territorio municipal.	Indica el porcentaje de pláticas de educación ambiental realizadas en el territorio municipal.	Pláticas.	(Número de pláticas de educación ambiental realizadas / Número de pláticas de educación ambiental programadas) * 100	Mayor a 90%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
2. programa de conservación y reforestación	2.1 Implementar el programa de conservación y reforestación para rescatar especies endémicas del municipio	2.1.1 Invitar a la población, para hacer actividades de plantar árboles nativos en diferentes lugares del municipio y localidades.	2.1.1.1. Programar y ejecutar las actividades de reforestación.	1	2	2	9,456	Porcentaje de actividades de reforestación.	Muestra el porcentaje de actividades de reforestación.	Actividades.	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) * 100	Mayor a 95%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			2.1.1.2. Llevar a cabo Perifoneo de las fechas para realizar las reforestaciones.	1	2	2	9,456	Porcentaje de perifoneo informativo difundido.	Muestra el porcentaje de perifoneos que se realizaron en cumplimiento del tiempo de transmisión programado.	Perifoneo.	(Número de Perifoneo realizado / Número de perifoneo programado) * 100	Mayor a 70%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			2.1.1.3. Anunciar por medios electrónicos.	1	2	2	9,456	Porcentaje de anuncios por medios electrónicos.	Muestra el porcentaje del avance de los anuncios de difusión programados para el ejercicio actual.	Anuncios.	((Anuncios de difusión de la información por medios electrónicos realizados en el año actual / Anuncios de difusión de la información por medios electrónicos efectuados en el año anterior-1) * 100	Mayor a 70%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
3. Programa de huertos familiares, compostas, escuderas y compostas	3.1. Implementar huertos familiares y compostas	3.1.1 Invitar a la población que esté interesada en aprender cómo elaborar un huerto familiar y también invitar a los productores a conocer y realizar compostas.	3.1.1.1. Hacer reuniones con productores agrícolas para realizar la composta	5	6	5	400	Porcentaje de reuniones municipales realizadas.	Mide el porcentaje del total de reuniones celebradas en el municipio.	Reuniones.	(Total de reuniones realizadas / total de reuniones programadas) * 100	Mayor a 55%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			3.1.1.2. Realizar talleres en el municipio y sus localidades para dar a conocer los beneficios que tiene un huerto familiar.	2	3	2	2,000	Porcentaje de talleres impartidos.	Muestra el porcentaje de talleres impartidos a lo programado.	Talleres.	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 80%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
4. Programa separación de basura.	4.1. Concientizar a la ciudadanía para desde su hogar vaya clasificada la basura como lo es el pet, vidrio, botas plásticas, cartón, papel y orgánica para ser trasladada a su destino final.	4.1.1. Invitar a la población que realice la separación de basura en orgánica e inorgánica.	4.1.1.1. Hacer pláticas con la ciudadanía e instituciones educativas.	5	6	4	9,456	Porcentaje de pláticas realizadas en el territorio municipal.	El indicador permite conocer el porcentaje de pláticas realizadas en el territorio municipal.	Pláticas.	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor a 60%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			4.1.1.2. Repartir Trípticos informativos.	1000	1500	2000	9,456	Porcentaje de trípticos informativos.	Muestra el porcentaje de trípticos distribuidos.	Trípticos.	(Número de trípticos entregados / Número de trípticos informativos impresos) * 100	Mayor a 95%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			4.1.1.3. Realizar perifoneo por todo el municipio y sus comunidades y publicación en redes sociales.	4	6	8	9,456	Porcentaje de perifoneo informativo difundido.	Muestra el porcentaje de perifoneos que se realizó en cumplimiento del tiempo de transmisión programado.	Perifoneo.	(Número de Perifoneo realizado / total de perifoneo programado) * 100	Mayor a 70%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
5. Recolección y separación de envases de agroquímicos.	5.1. Capacitar a los productores para el manejo adecuado de envases de agroquímicos.	5.1.1. Invitar a los productores para que ellos mismo realicen el BMA (Buen Manejo de Agroquímicos).	5.1.1.1. Capacitación por el CESVMOR (Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos).	3	3	2	600	Porcentaje en el cumplimiento del programa de capacitación.	Reflexa el porcentaje de cursos impartido por el CESVMOR con respecto a los cursos programados por el CESVMOR.	Capacitación.	(Número de Cursos impartidos / Número de cursos programados) * 100	Mayor a 60%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3
			5.1.1.2. Recolección de envases de agroquímicos.	12	12	12	9,456	Porcentaje de envases recolectados.	Mide el porcentaje de envases recolectados del municipio en el año actual en relación al año anterior.	Envases.	((Envases recolectados en el año actual / envases recolectados en el año anterior-1) * 100	Mayor a 80%	4	4.7	13.3	3	3.2	5.1	5.3



4.5.7 Tesorería Municipal

Objetivo del Área: Cumplir con las actividades financieras y contables en materia a las leyes que nos rigen para poder brindar un servicio de calidad y eficiencia a la ciudadanía, de tal manera que nuestras finanzas sean apropiadas a nuestro municipio.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El área de tesorería se encarga de administrar la hacienda pública municipal y los recursos para el ejercicio del gasto público, en función con el presupuesto aprobado y de las disponibilidades financieras del Gobierno Municipal, de conformidad a las disposiciones legales, en materia de racionalidad, armonización contable y evaluación del desempeño financiero del Ayuntamiento.

Diagnóstico

En la entrega de recepción, se recibió de manera adecuada en cuanto a documentación y bienes. Algunas contraseñas de sitios de gobierno no fueron entregadas, pero como administración actual se tuvo que actualizar.

El personal actual pretende ser eficientemente en el área financiera y tributaria de la Hacienda Pública Municipal, a través de la elaboración y aplicación de los lineamientos adecuados para el manejo y transparencia de los recursos públicos municipales, siempre buscando aplicar más recursos a la inversión y servicios públicos en beneficio de los habitantes, ajustándose a los presupuestos y poder lograr lo propuesto en cada área en que se interviene.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Herramientas de trabajo en adecuadas condiciones. ▪ Software especializado actualizado y funcional. ▪ Experiencia en el personal titular del área. ▪ Actitud de servicio y de adaptabilidad a los cambios que exijan las actividades diarias del área. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca experiencia en el personal de mandos medios del área. ▪ Nula experiencia en el personal de mandos operativos y auxiliares de área. ▪ Condiciones no optimas de la oficina al compartir el espacio con la Contraloría Municipal.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover campañas de regularización de Pagos hacia la ciudadanía. ▪ Adecuada cultura de pago de sus impuestos y contribuciones por parte de los habitantes del Municipio. ▪ Disposición e Iniciativa del personal menos preparado para capacitarse. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorte de Personal. ▪ El desempleo, corrupción, pobreza, y exclusión social. ▪ Crisis económica. ▪ Retorno de la Pandemia por COVID-19. ▪ La inseguridad derivada del incremento en la delincuencia.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2020		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Méd.	Tem.	
1. Ingresos.	1.1. Percepción y aumento de ingresos, que favorezcan al municipio.	1.1.1. Fortalecer las finanzas públicas, implementando una cultura de disciplina, que permita que los ingresos que percibe el municipio se realice de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos.	1.1.1.1. Implementación de sistemas de control que permitan incrementar los ingresos del Municipio, generando incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada.	100%	100%	100%	9,653	Porcentaje de ingresos incrementados en el Municipio.	Mide el porcentaje de ingresos incrementados en el Municipio.	Ingresos.	(Importe total aprobado por el Ayuntamiento / Importe total de la Ley general de ingresos aprobada por el congreso) * 100	Mayor a 80%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			
2. Egresos.	2.1. Ejercicio del Gasto Público, realizando de manera eficiente, para maximizar recursos.	2.1.1. Revisar, analizar y supervisar la ejecución de los gastos que realizan cada una de las áreas del Ayuntamiento, en apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	2.1.1.1. Establecer una estructura administrativa moderna y eficiente para que la información fluya a través de las áreas involucradas, con la finalidad de maximizar los recursos.	0%	100%	100%	9,653	Porcentaje de ADEFPAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores)	Mide el porcentaje de disponibilidad presupuestal, respecto a los ADEFPAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores)	Recurso.	(Disponibilidad presupuestal determinada / Total de recursos que implica el pago de ADEFPAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores) * 100	Mayor a 80%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			
2.2. Mantener un control presupuestal, manteniendo lo autorizado para cada actividad de las áreas.	2.2.1. Implementar las actividades, controles y herramientas para mantener las cuentas públicas de una manera equilibrada, de tal forma que los gastos no superen al presupuesto autorizado.	2.2.1.1. Establecer un control presupuestario que permita definir las actividades, controles y herramientas que permitan mantener las cuentas públicas de una manera equilibrada, de tal forma que los gastos no superen a los ingresos.	2.2.1.1.1. Realizar conciliaciones diarias de saldos reportados en los estados de cuenta bancarios y registros contables, así como el registro diario de los ingresos propios.	100%	100%	100%	9,653	Porcentaje de recursos autorizados.	Mide el porcentaje de recursos autorizados.	Recurso.	(Total de presupuesto ejercido / Total de presupuesto aprobado) * 100	Mayor a 80%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			
3. Finanzas.	3.1. Vigilar la disponibilidad de los recursos financieros, para controlar los ingresos y egresos.	3.1.1. Controlar, vigilar y custodiar los recursos financieros de las cuentas bancarias de cheques e inversión.	3.1.1.1. Realizar conciliaciones diarias de saldos reportados en los estados de cuenta bancarios y registros contables, así como el registro diario de los ingresos propios.	100%	100%	100%	9,653	Porcentaje de ingresos destinados.	Mide el porcentaje de ingresos destinado a cuentas bancarias de cheques e inversión.	Ingresos.	(Total de ingresos municipales / Total de recursos previstos para cuentas bancarias de cheques e inversión) * 100	Mayor a 80%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			
3.2. Orden de cobro en la caja, lo cual ayudará a que se tenga un correcto manejo de los ingresos.	3.2.1. Cumplir con la adecuada orden de cobro la cual sirva para eficientar los conceptos que se manejan en el municipio.	3.2.1.1. Manejar una adecuada orden de cobro la cual sirva para eficientar los conceptos que se manejan en el municipio.	3.2.1.1.1. Manejar una adecuada orden de cobro la cual sirva para eficientar los conceptos que se manejan en el municipio.	100%	100%	100%	9,653	Porcentaje de multas cobros realizados en la caja.	Determina el porcentaje en el apertamiento de cobros realizados en la caja.	Cobros.	(Cobros realizados anualmente / Cobros estimados anualmente) * 100	Mayor a 80%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			
4. Nómina.	4.1. Nómina puntual, que generará que los servidores públicos la reciban adecuadamente.	4.1.1. Pagar de manera eficiente y rápida a los trabajadores del municipio en los diferentes fondos que se manejan.	4.1.1.1. Entregar tarjetas de nómina para un pago más ágil, enviando el CFDI de manera electrónica, y realizando el pago de los mismos impuestos.	100%	100%	100%	9,653	Porcentaje de nómina puntual entregada a los servidores públicos del municipio.	El indicador permite determinar el porcentaje de nómina puntual entregada a los servidores públicos del municipio.	Nómina.	(Nómina puntual entregada a los servidores públicos del municipio / nómina puntual programada a los servidores públicos del municipio) * 100	Mayor a 95%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			
5. Proveedores.	5.1. Establecer que los Proveedores del municipio, permitan entregar los cheques o transferencias, adecuadamente.	5.1.1. Implementar los requisitos que se necesitan en la comprobación para una adecuada justificación.	5.1.1.1. Cumplir con la recepción de documentación comprobatoria los días establecidos en la semana para poder pagar los días viernes de forma de cheque o transferencia.	100%	100%	100%	9,653	Porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores.	Mide el porcentaje de los ingresos municipales destinados al pago de rezago a proveedores.	Pagos.	(Pagos realizados a proveedores / pagos programados) * 100	Mayor a 80%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			
6. Contabilidad.	6.1. Cumplir con los reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública.	6.1.1. Gestionar los reportes y ordenamientos que marca la ley general de contabilidad gubernamental y de la ley orgánica municipal.	6.1.1.1. Cumplir con los reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública.	100%	100%	100%	9,653	Porcentaje del cumplimiento de reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública.	Mide el porcentaje de los reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública.	Reportes	(Reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública realizados / Reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública programados) * 100	Mayor a 80%	16	16.6	1.1	1.2
				17	16.7	1.3							1.4			



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



4.5.8 Predial y Catastro

Objetivo del Área: Ofrecer un servicio de calidad en atención al contribuyente del impuesto predial y registro en claves catastrales.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El municipio es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía y, por ende, el área de predial y catastro es una entidad de recaudación municipal, por lo que deberá atender las demandas ciudadanas en pago de impuesto predial y catastro. Derivado de esto hay que impulsar acciones y programas de actualización de registros catastrales, El municipio tiene la facultad de promover, ordenar y conducir el desarrollo urbano y los asentamientos humanos dentro sus territorios.

En ese entendido esta administración busca impulsar políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos y a las normas fiscales y jurídicas, que garanticen, la participación corresponsable de los contribuyentes y el ayuntamiento, creando un entorno seguro, a fin de lograr que los contribuyentes tengan la certeza que los trámites que realicen en esta área cumplan las exigencias de los contribuyentes del municipio de Mazatepec, Morelos.

Estar en comunicación con instituciones estatales y federales, para promover acciones o programas encaminados a beneficiar al contribuyente, en la regulación de sus predios, obteniendo documentos que le den tranquilidad como un título de propiedad o una escritura pública, y fomentar entre los habitantes, la cultura del pago oportuno.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Mazatepec, en materia de impuesto predial y catastro, resalta el hecho de que no se presta este servicio al 100%, que en los archivos de la oficina de impuesto predial contienen expedientes, que, en su mayoría, no tienen referencia cartográfica. Por lo que es necesario que el Ayuntamiento emita el reglamento respectivo y realice las gestiones necesarias para asumir la prestación de este servicio para beneficio de la comunidad.

En otras palabras, tener al catastro como un servicio a la comunidad. Para facilitar esta labor se debe pasar del llamado catastro administrativo a implementar un catastro cartográfico definiendo las regiones manzanas catastrales y sus respectivos valores unitarios de suelo. Dado el rezago que se tiene, debe hacerse un esfuerzo para homologar las cuentas de predios a cuentas catastrales referidas a cartografía, complementando con las definiciones de los valores unitarios de construcción y los criterios de valuación catastral.

Así mismo, de contar con el presupuesto necesario, se deben implementar aplicaciones sistematizadas para un mejor control y administración de la base de datos gráficos y alfanuméricos.

Se busca generar confianza de los habitantes a sus autoridades, responsables de dar algún servicio público, por lo que es importante que la sociedad y municipio trabajen de la mano, creando acciones y desarrollando programas.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se tiene un equipo de trabajo que cuenta con la experiencia, calidad y el compromiso para generar buenos resultados. Se tiene un equipo de cómputo en buen estado, con un software que nos facilita el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un vehículo en buen estado para realizar las visitas de campo en forma permanente. No contamos con una estación y un teodolito (Estación Total). No se cuenta con un plotter que le permita al área de catastro realizar impresiones cartográficas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal para promover programas como el RRAJA encaminados a regularizar y registrar actos jurídicos agrarios. Se puede obtener mayores ingresos si se logra abatir el rezago de impuesto predial. Actualizar el valor de los predios a través de un diseño de cobertura del trabajo por región. 	<ul style="list-style-type: none"> Resistencia de autoridades auxiliares reduce en una negativa a realizar altas de predios. Crecimiento urbano disperso y desordenado por asentamientos irregulares. Habitantes que se aprovechan y dan de alta predios que no le pertenecen.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa de capacitación al personal de predial y catastro	1.1. Brindar atención de calidad al contribuyente.	1.1.1. Profesionalizar al personal de predial y catastro.	1.1.1.1. Realizar Capacitación continua en-Manejo de software.	3	3	3	3	Porcentaje de personal capacitado.	Mide el porcentaje de personas capacitadas en el software contra el total de personas de predial y catastro.	Persona.	(Número de Personas de predial y catastro capacitadas en el software / Número total de Personal de predial y catastro) * 100	100%	1. 5. 16. 17.	1.4. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.	2. 8.1. 8.2. 8.3.	2.1. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Programa de descuentos.	2.1. Fortalecer las finanzas municipales y apoyar a la comunidad otorgando descuentos en el cobro de su impuesto predial.	2.1.1. campañas dirigidas de descuento a contribuyentes cumplidos, A. mayores, pensionados, y jubilados.	2.1.1.1. Aplicar los descuentos -enero del 20% -febrero del 15% -marzo del 10% - Adultos mayores, pensionados y jubilados del 50%.	1500	1500	1500	4,500	Porcentaje de ingresos.	Muestra el porcentaje de ingresos recaudados con respecto al año anterior.	Pagos.	((Ingreso pago predial del año actual - Ingreso pago predial del año anterior) / Ingreso pago predial del año actual)* 100	Mayor a 20%	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.9. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.	2. 8.1. 8.2. 8.3.	2.1. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Programa de regularización.	3.1. Regularización de predios.	3.1.1. Incrementar ingresos por concepto de impuesto predial, ISABI y servicios catastrales.	3.1.1.1. Actualización del padrón, entrega de requerimientos a morosos, solicitud de levantamientos topográfico planos catastrales y traslado de dominio.	100	100	100	300	Porcentaje de trámites de actualización del padrón realizados.	Mide el porcentaje de trámites de actualización del padrón realizados en comparación con los trámites de actualización del padrón solicitados.	Trámites.	(Número de Trámites realizados / Número de trámites solicitados) * 100	100%	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.9. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.	2. 8.1. 8.2. 8.3.	2.1. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Programa (RRJA).	4.1. Impulsar la regularización y registro de nuevos predios para la obtención de títulos de propiedad.	4.1.1. Tener el apoyo de dependencias estatales y federales.	4.1.1.1. Participar en el programa (RRJA) regularización registros de actos jurídicos agrarios.	200	200	200	600	Porcentaje de títulos entregados.	Indica el porcentaje de personas que se benefician con títulos de propiedad.	Títulos de propiedad.	(Número de personas que se beneficiaron con la obtención del título de propiedad de su predio / Número de personas programadas para la entrega del título de propiedad de su predio) * 100	100%	1. 5. 11. 16. 17.	1.4. 5.9. 11.1. 11.3. 11.c. 16.6. 17.1.	2. 8.1. 8.2. 8.3.	2.1. 8.1. 8.2. 8.3.



4.5.9 Contraloría Municipal

Objetivo del Área: Realizar los actos de inspección, supervisión o fiscalización, evaluación y control de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la atención de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos municipales vigilando el cumplimiento de las leyes correspondientes.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La contraloría municipal es un órgano de control institucional. Su función es la de vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Vigilar que los recursos de que disponen las dependencias del ayuntamiento de Mazatepec se manejen con estricto apego a la normatividad y se utilicen para los fines públicos que han sido destinados.

El control es una actividad fundamental del proceso administrativo que se inicia con la planeación, permite monitorear el proceso y los resultados de las actividades e implementar medidas preventivas y correctivas inmediatas que impidan el cumplimiento de los objetivos trazados y evitar eventos posteriores.

En la actualidad la sociedad se ha vuelto más exigente y demandante de los servicios públicos y requiere que la administración pública municipal que sea más eficiente, eficaz y transparente en las acciones de gobierno.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio con respecto a la entrega- recepción 2019-2021, es que se realizó de manera global como lo estableció en los lineamientos la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, por tal motivo no se realizó una entrega-recepción de titular saliente a titular entrante, esta situación generó que las observaciones de dicha entrega-recepción se realizaran también de forma global. Actualmente la administración pública municipal nos exhorta a mantener procesos y estructuras eficientes y eficaces que cumplan con el marco jurídico vigente. La cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción. El trabajo de la contraloría debe ser sustentado en normas y técnicas, procedimientos y disciplina que acrediten su imparcialidad y objetividad.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal con experiencia. Disposición de trabajo en equipo y disponibilidad de tiempo. La Contraloría municipal tiene presencia permanente en todas las áreas de la Administración Municipal. Disposición de la administración activa en la capacitación de los funcionarios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un manual de procedimientos. Falta de equipo de oficina. Falta de capacitación para subir la información a plataforma de transparencia. Coordinación de Investigación, Denuncias y Declaración de Situación Patrimonial y de Interés. Falta de personal. Coordinación de Procedimientos Administrativos.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Fomento a la cultura de la responsabilidad y de la transparencia en todos los niveles de gobierno. Facultades para sancionar a los sujetos obligados que no presenten en tiempo y forma su Declaración de Situación Patrimonial. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiencia en el servicio de internet. Falta de operación de la Plataforma Digital por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado y del Sistema Nacional Anticorrupción.



Listado de Programas

Table with columns: Programa, Objetivo, Estrategia, Líneas de Acción, Metas (2022, 2023, 2024), Pers. Benef., Indicador de Desempeño, Interpretación del Indicador, Unidad Medida, Método de Cálculo, Parámetro, Agenda 2030 ODS, Meta, ODM Méd., Tem. 1.1.



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
11. Investigación de Denuncias o quejas a los Servidores Públicos.	11.1. Determinar la calificación y existencia de faltas administrativas graves o no graves dentro de los términos establecidos.	11.1.1. Terminar dentro del término todas las Denuncias o quejas presentadas.	11.1.1.1. Conclusión total de las denuncias o quejas presentadas.	3	3	3	9,456	Porcentaje de denuncias recibidas.	Porcentaje de denuncias recibidas en comparación con las resoluciones emitidas.	Denuncias.	(Denuncias recibidas / Denuncias concluidas) * 100	100%	16	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
12. Regular la conducta de los servidores públicos.	12.1. Evitar las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos.	12.1.1. Promover los valores éticos de los servidores públicos.	12.1.1.1. Elaborar código de ética y de conducta para los servidores públicos del ayuntamiento.	320	220	200	320	Observación del código de ética y de conducta	Porcentaje de servidores públicos que aplican el código de ética y de conducta en comparación con los servidores que no aplican el código de ética y de conducta.	Código de ética y de conducta	(Servidores públicos que cumplen con el código / Servidores públicos que no cumplen con el código) * 100	100%	16	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3



4.5.10 Unidad de Transparencia

Objetivo del Área: Promover la cultura de la transparencia como un motor transversal de la gestión municipal, basado en los principios de un Gobierno Abierto mediante la atención de calidad a todos los usuarios y garantizar a la ciudadanía usuaria el derecho al acceso a la información pública.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

La unidad de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Mazatepec involucra la participación ciudadana y sus intereses por conocer información de carácter público, de esta forma los ciudadanos pueden solicitar los datos públicos que posee el ayuntamiento.

El responsable de contestar dichas solicitudes es el área de la unidad de transparencia y acceso a la información. Entre las obligaciones de dicha área son la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, de esta forma se presenta la forma en la que el gobierno actual está realizando su trabajo y los ciudadanos pueden dar su punto de vista, de esta manera se evitara la subjetividad y formas de corrupción.

Diagnóstico

La situación en la que se recibió el área en el municipio de Mazatepec en materia de transparencia fue en un 70%, actualmente se realiza la integración de la información de la actual administración, la meta es obtener el 100% para lo cual reforzaremos los canales de comunicación con el personal que sube información a la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia). En el ámbito del inmueble, el equipo de cómputo no era funcional, por lo que se dio de baja, no había herramienta que se necesita, como discos duros, impresora y scanner.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con infraestructura necesaria para realizar actividades. Manejo de tecnología y aplicaciones informáticas. Se cuenta con Internet. Manejo de la información. Respuesta inmediata en tiempo y forma. 	<ul style="list-style-type: none"> Información no estructurada. Información no disponible. Falta de congruencia en las solicitudes. Falta de comunicación con las unidades administrativas. No tener definidas las funciones de cada unidad administrativa.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Actualización de las herramientas de tecnologías de la información. Mejoramiento del catálogo de información. Un municipio más transparente. Participación ciudadana. Difundir la información para conocimiento público. Capacitación constante. 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas normas y reformas de la ley de transparencia. Falta de información solicitada. Falta de respuesta por parte de las unidades administrativas. Recursos de inconformidad.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2000 ODS	Meta	ODM Méd.	ODM Tem.
1. Contestación de solicitudes ciudadanas.	1.1. Contestar solicitudes de la ciudadanía por medio del portal de transparencia.	1.1.1. Coordinar y supervisar en términos de las disposiciones de las acciones y los procedimientos para asegurar la eficacia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información en el portal de PNT.	1.1.1.1. Recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de información que se presenten ante el Ayuntamiento de Mazatepec Morelos.	150	150	150	9,456	Porcentaje de solicitudes que se presentan por parte de IMIPE al Ayuntamiento de Mazatepec.	Permite conocer el porcentaje de solicitudes aprobadas	Solicitud	(Número de Solicitudes aprobadas / Número de Solicitudes recibidas) * 100	100%	16.	16.10	8.	8.1, 8.2, 8.3.
			1.1.1.2. Integrar los expedientes correspondientes de conformidad a lo establecido en la norma.	18	18	18	9,456	Porcentaje de expedientes correspondientes a la norma.	Mide el porcentaje de expedientes correspondientes a la norma de conformidad en la norma.	Expediente	(Número de expedientes integrados / número de expedientes totales) * 100	100%	16.	16.10	8.	8.1, 8.2, 8.3.
2. Capacitación personal administrativo debidamente instruido y capacitado	2.1. contar con el personal administrativo debidamente instruido y capacitado	2.1.1. Administrar el portal de transparencia del sujeto obligado, que opera la información fundamental y solicitar a las áreas del sujeto obligado, actualizar mensualmente dicha información.	2.1.1.1. Capacitar a directores, Coordinadores y jefes de áreas, de cómo subir debidamente su información.	18	18	18	9,456	Porcentaje de capacitaciones de cómo subir debidamente su información realizada.	Refleja el porcentaje de capacitaciones realizadas, respecto a las programadas.	Capacitación	(Capacitaciones especializadas de subir debidamente su información realizadas / Capacitaciones especializadas de subir debidamente su información programadas) * 100	100%	16.	16.10	8.	8.1, 8.2, 8.3.
			2.1.1.2. Otorgar a cada área el listado de los documentos que les corresponde subir a la plataforma.	18	18	18	9,456	Porcentaje de documentos para subir a la plataforma de transparencia.	Muestra el porcentaje de documentos para subir a la plataforma de transparencia.	Documentos	(Documentos que se subieron a la plataforma de transparencia / Documentos que se deben subir a la plataforma de transparencia) * 100	100%	16.	16.10	8.	8.1, 8.2, 8.3.
3. Transparencia.	3.1. Ser un ayuntamiento transparente, en base a las normativas que establecen los artículos 24 y 25 de la Ley de Transparencia.	3.1.1. Otorgar atención de asesoría a la ciudadanía en materia de transparencia y protección de datos personales, en posesión del sujeto obligado, a través de la Unidad de Transparencia.	3.1.1.1. Por medio de difusión en redes sociales y periferoneo dar a conocer sobre la plataforma de Transparencia, función y propósito de la misma.	5	5	5	9,456	Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades de transparencia.	Describe el porcentaje de eficacia en el cumplimiento de difusión de las actividades de transparencia.	Informe	(Programa de difusión de actividades de transparencia ejecutado / Programa de difusión de actividades de transparencia programado) * 100	100%	16.	16.10	8.	8.1, 8.2, 8.3.

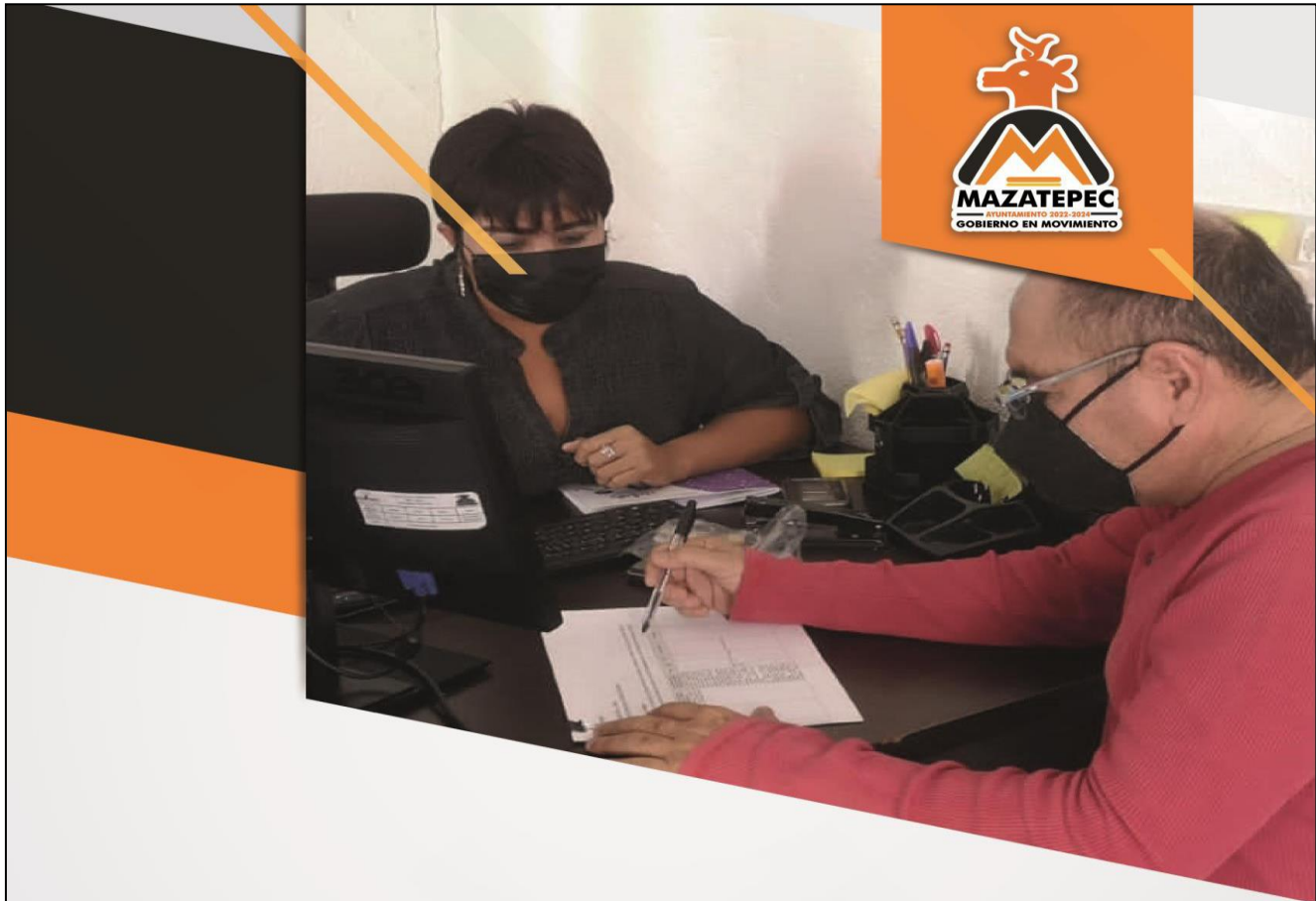


MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original





4.5.11 Evaluación, Planeación y Desarrollo

Objetivo del Área: Organizar y diseñar estrategias, integrando al gobierno y ciudadanía; con el fin de tener una mayor eficiencia desde la administración pública.

¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>



Introducción

El área de Evaluación, Planeación y Desarrollo es una unidad administrativa para fortalecer la coordinación con las demás áreas del Ayuntamiento, para conformar un frente común de trabajo, que mejore de manera inmediata las condiciones de vida de la población de Mazatepec.

Da cobertura a que los programas y proyectos tengan congruencia, para ponerlos en marcha, así como realizar su evaluación y seguimiento, potenciando las posibilidades del desarrollo de las y los Mazatepecuenses.

Diagnóstico

A esta Unidad Administrativa no se le ha dado la importancia que amerita, por parte de las demás unidades administrativas, por ello no se ha consolidado la entrega inmediata de lo que se solicita a cada una, al menos no se entrega en tiempo y forma.

Se observa que existe en cada área un desconocimiento de la misma y entre ellos se delegan labores que no les corresponden. Por esta razón es importante la capacitación y la elaboración de manuales de organización, manuales de políticas y procedimientos y su respectivo plan de trabajo para apoyo y conocimiento de lo que van a realizar durante determinado tiempo.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal capacitado. ▪ Organización y complementación entre el personal. ▪ Disponibilidad del personal por aprender. ▪ Disponibilidad de tiempo del personal para apoyar a compañeros del Ayuntamiento en dudas que surjan sobre los trabajos a entregar. ▪ Capacitar a Directores, Coordinadores y auxiliares en la realización de Plan de Trabajo, Reporte Mensual, Plan Municipal de Desarrollo, Reporte de los primeros 100 días e Informe anual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con equipo de cómputo ni de impresión. ▪ Falta de armonización de las áreas por lo que afecta en el cumplimiento de lo que la Dirección de Planeación solicita. ▪ Atraso de actividades para dar de alta en Transparencia por el incumplimiento de algunas áreas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibir información y capacitaciones de dependencias gubernamentales. ▪ Dialogo con el Presidente Municipal y cabildo para llevar a cabo la guía consultiva para el desempeño municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que no haya apoyo de las autoridades municipales o de dependencias gubernamentales para la realización de sus proyectos planeados por las áreas. ▪ Que por restricciones sanitarias algunos compañeros o personal del Ayuntamiento no asistan y retrasen el trabajo.

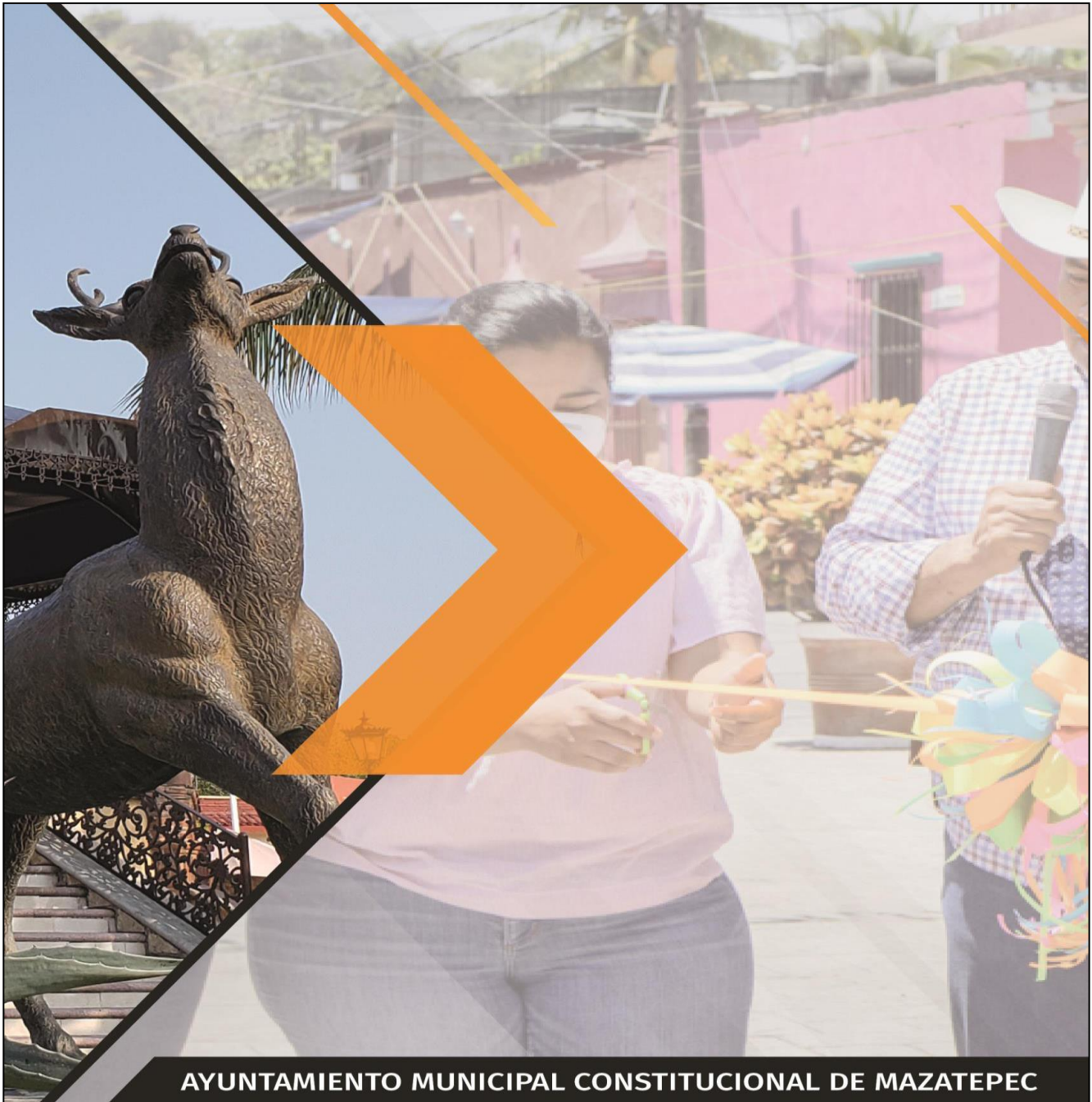


Listado de Programas

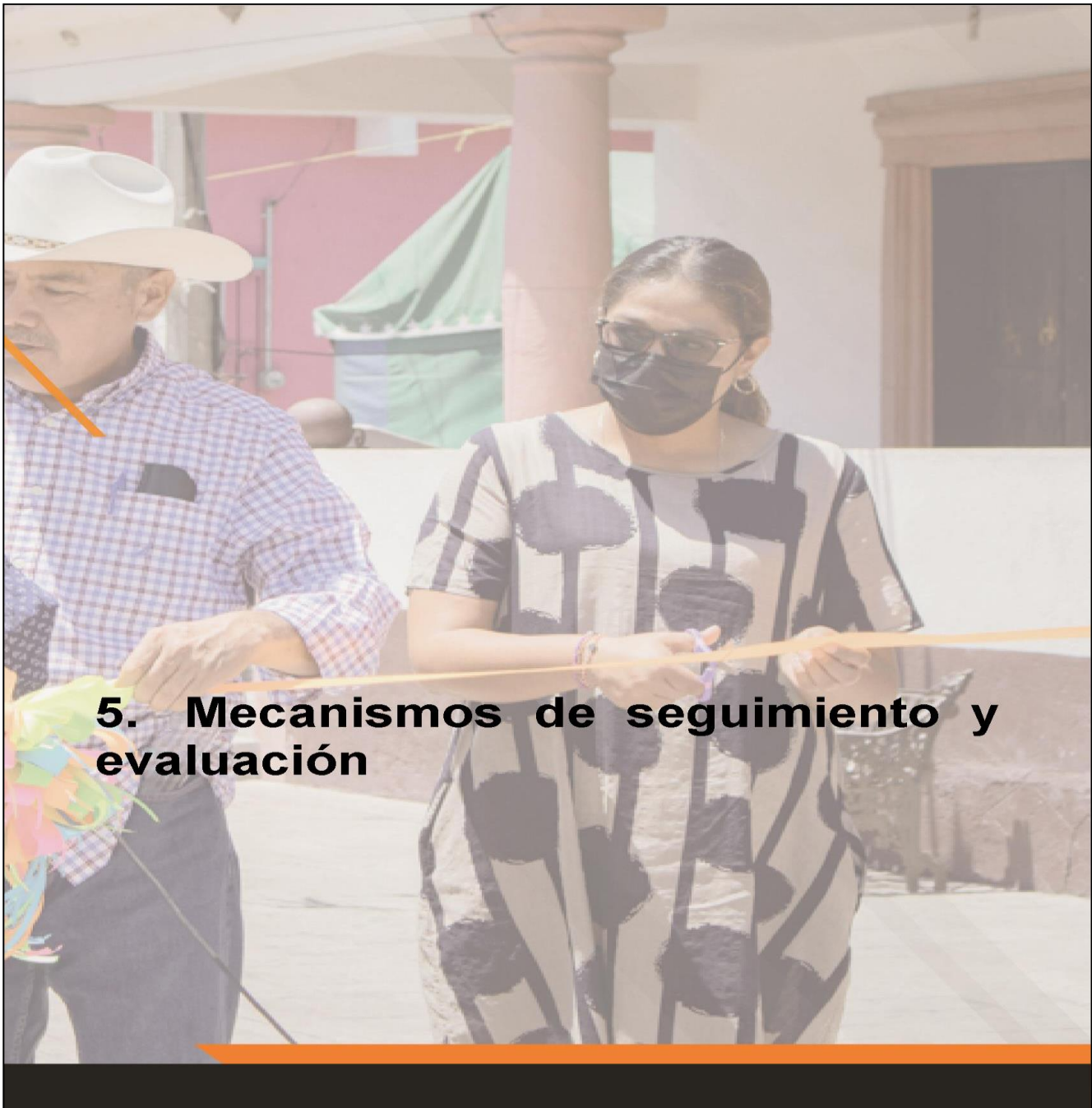
Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Méd.	Tem.
1. Capacitaciones	1.1. Preparar al personal del Ayuntamiento para la realización de diferentes acciones.	1.1.1. Personal capacitado para la elección y la realización adecuada de sus funciones.	1.1.1.1. Realizar capacitaciones de - elaboración del plan de trabajo.	24	24	24	24	Porcentaje de personal capacitado en materia de elaboración del plan de trabajo.	Muestra el porcentaje total de personal capacitado en materia de elaboración del Plan de trabajo.	Personas	(Número de personas capacitadas / Número total de personas a capacitar) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.2. Realizar capacitaciones de - elaboración del plan municipal de desarrollo.	24	24	24	24	Porcentaje de personal capacitado en materia de elaboración del plan municipal de desarrollo.	Muestra el porcentaje de personal capacitado en materia de elaboración del plan municipal de desarrollo.	Personas	(Número de personas capacitadas / Número total de personas a capacitar) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.3. Realizar capacitaciones de - elaboración de reportes de trabajo mensual.	288	288	288	24	Porcentaje de personal capacitado en materia de elaboración de reportes de trabajo mensual.	Mide el porcentaje de personal capacitado en materia de elaboración de reportes de trabajo mensual.	Personas	(Número de personas capacitadas / Número total de personas a capacitar) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.4. Realizar capacitaciones de - elaboración del informe por los primeros 100 días.	1			24	Porcentaje de personal capacitado en materia de elaboración del informe por los primeros 100 días.	Determina el porcentaje de personal capacitado en materia de elaboración del informe por los primeros 100 días.	Personas	(Número de personas capacitadas / Número total de personas a capacitar) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.1.5. Integrar la información de todas las áreas de lo realizado durante el año, para elaborar el informe anual de gobierno.	1	1	1	24	Porcentaje de eventos celebrados para la difusión del cumplimiento de las acciones programadas para la difusión del informe anual de gobierno.	Muestra el porcentaje de avance al cumplimiento de las acciones programadas para la difusión del informe anual de gobierno.	Documento	(Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del informe anual de gobierno / Eventos programados para la difusión del cumplimiento del informe anual de gobierno) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
2. Seguimiento al plan municipal de desarrollo	2.1. Evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan municipal de desarrollo	2.1.1. Constatar que cada una de las áreas cumple con las metas establecidas.	2.1.1.1. Revisar con los responsables de las áreas las líneas de acción y el cumplimiento de sus metas	1	1	1	24	Porcentaje de cumplimiento de las metas	Mide el porcentaje de cumplimiento de las metas	Metas	(Metas cumplidas / Total de metas contenidas en el PDM) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
3. Guía consultiva para el desempeño municipal.	3.1. Implementar los 8 módulos de la guía consultiva para el desempeño municipal.	3.1.1. Formalizar la participación junto con Cabildo, el Presidente Municipal y la dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo.	3.1.1.1. Cumplir con los 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 30 son de gestión y 30 de desempeño	115	115	115	24	Porcentaje de cumplimiento de indicadores.	Mide el porcentaje de cumplimiento de los indicadores	Indicadores	(Indicadores cumplidos / Total de indicadores) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
4. Cumplir con la Agenda 2030.	4.1. Implementar los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.	4.1.1. Constatar que cada una de las áreas cumple con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) establecidos.	4.1.1.1. Cumplir con las 169 metas y 231 indicadores globales.	231	231	231	24	Porcentaje de cumplimiento de indicadores.	Mide el porcentaje de cumplimiento de los indicadores	Indicadores	(Indicadores cumplidos / Total de indicadores) * 100	Mayor a 80%	16	16.6 16.7 16.10	1 8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3



¡GOBIERNO EN MOVIMIENTO! >>>>



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC



5. Mecanismos de seguimiento y evaluación



5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los mismos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los Programas Presupuestales, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de programas y proyectos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Los Indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de aspectos no directamente mesurables,

como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales: salud, educación, bienestar social, desarrollo económico, etcétera.

Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

Los tipos de indicadores se pueden observar en la siguiente tabla: estratégicos, de proyectos, de gestión, y de servicio.

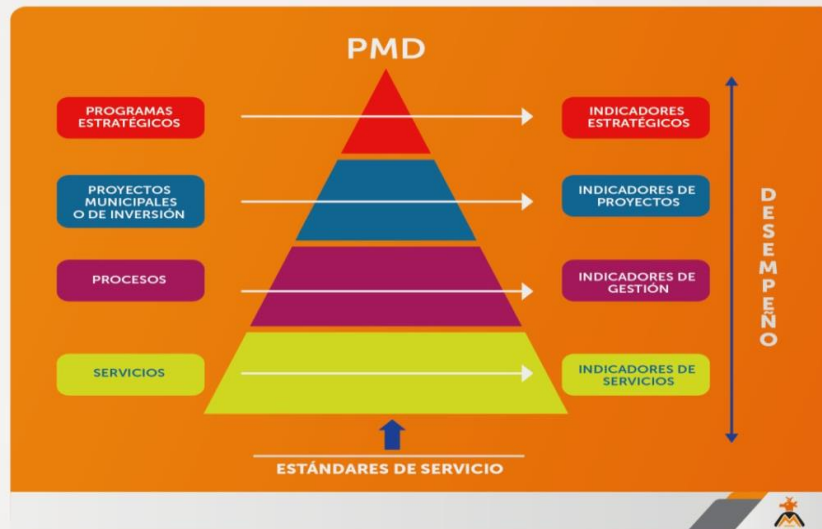
Tipo de indicador	Dirigido a	Proporcionan información	Se utiliza en
Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Municipal • Secretarios de áreas • Directores generales 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados alcanzados de objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con la misión del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones estratégicas y reorientación de políticas • Políticas de planeación, programación y presupuestación • Evaluar los resultados logrados por área en cumplimiento de objetivos institucionales
De Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Regidores • Directores • Responsables de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • El avance de los proyectos institucionales y de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> • En la etapa de ejecución, para evaluar las estrategias implementadas
De Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Directores generales • Jefes de área 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el desempeño de las funciones o procesos clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso administrativo y operativo • Mantener el control de la operación • Detectar y/o prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales
De Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de servicio • Personal Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de servicio • Personal Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación y mejora de los servicios para garantizar una mayor calidad de atención a la ciudadanía

Los indicadores permitirán a esta administración:

- Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población Mazatepequense.
- Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.

- Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.
- Facilitar el proceso de concertación de recursos.
- Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener control en la operación).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

a) Diagrama ilustrativo del funcionamiento del proceso:



b) Dimensiones de los Indicadores:

Impacto. Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.

Cobertura. Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.

Eficiencia. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

El empleo de los indicadores para efectos de evaluación permite apreciar:



Con la finalidad de darle continuidad a la evaluación del plan municipal y a todas las acciones que este ayuntamiento emprende, se evaluarán todas las Líneas de Acción, lo cual permitirá, que nuestro Plan Municipal de Desarrollo se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual Administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la sociedad. Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora en el H. Ayuntamiento de Mazatepec. Así se logrará:

- Evaluar y dar seguimiento a los avances

alcanzados por las Secretarías y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Presupuestarios.

- Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios.
- Consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- Impulsar la modernización administrativa de este Municipio para futuros gobiernos.



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original





MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

